The background of the entire page is a complex, abstract geometric pattern. It consists of thick, cream-colored lines that form a series of interlocking, irregular shapes. These shapes are filled with either a vibrant blue or a bright green color. The overall effect is a dense, maze-like or labyrinthine design that is characteristic of Islamic geometric art.

مدريد

Madrid del siglo IX al XI

مدريد

Madrid del siglo IX al XI



Esta versión forma parte de la Biblioteca Virtual de la **Comunidad de Madrid** y las condiciones de su distribución y difusión se encuentran amparadas por el marco legal de la misma.



www.madrid.org/publicamadrid

Madrid, octubre-noviembre 1990

Real Academia de Bellas Artes de San Fernando

Comunidad de  Madrid

CONSEJERIA DE CULTURA

DIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL

AGRADECIMIENTOS

Mercedes Agulló. Madrid
Archivo Histórico Nacional
Ayuntamiento de Alcalá de Henares
Ayuntamiento de Madrid
José María de Azcárate. Madrid
Leticia Azcue. Madrid
Biblioteca Nacional
Alfonso Caballero. Ciudad Real
Adrián M. Canavoso. Madrid
Equipo Madrid, U.A.M.
Escuela Taller de Arqueología y Rehabilitación. Alcalá de Henares
Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos Canales y Puertos.
Madrid
Christián Ewert. Madrid
Facultad de Geografía e Historia de la Universidad Complutense. Madrid
Dimas Fernández-Galiano. Guadalajara
Juan Antonio García Castro. Madrid
Rafael García Serrano. Toledo
Alicia Girón. Madrid
Carmen Guzmán Plá. Madrid
Instituto Arqueológico Alemán. Madrid
Ana Iglesias. Madrid
Julio Laguardia. Madrid
Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Toledo
José María Luzón. Madrid
José Moreno. Madrid
Museo Arqueológico Nacional
Museo Provincial de Albacete
Museo Provincial de Ciudad Real
Museo Provincial de Guadalajara
Museo Municipal. Madrid
Museo Provincial. Palma de Mallorca
Museo Santa Cruz de Toledo
Julio Navarro. Madrid
Obispado de Madrid-Alcalá
Francisco Navarro. Lietor (Albacete)
Parroquia de San Nicolás de los Servitas. Madrid
Patrimonio Nacional
Germán Prieto. Madrid
Modesto Quijada. Alcalá de Henares
Diego Peris Sánchez. Toledo
Real Academia de Bellas Artes de San Fernando. Madrid
Julio Roselló. Palma de Mallorca
Vicente Sánchez Gárez. Toledo
Rubí Sanz. Albacete
Herman Schubart. Madrid
Federico Sopeña. Madrid
José Félix de Vicente. Madrid

Durante la actual legislatura, esta Consejería ha prestado una especial atención a la organización de exposiciones temporales, entendiéndolo que con ello hacía posible el acercamiento de amplios sectores de los ciudadanos a temas concretos que raramente tiene cabida en las salas permanentes de los museos. De este modo se ha realizado la serie de exposiciones con el título genérico “Tesoros Artísticos en las Colecciones Privadas Madrileñas” que ha permitido la contemplación de un elevado número de obras de arte que, de otra manera, hubieran permanecido en el anonimato para el gran público.

Siguiendo con esta línea, la exposición que se presenta aquí aborda un tema al que existen pocas posibilidades de acceso al estar habitualmente reservado a estudiosos y especialistas de la materia. Es posible que una parte del público que la visite no haya visto nunca la muralla musulmana de Madrid, que quede sorprendido al comprobar que una gran parte de la muralla del siglo XII permanece prácticamente intacta entre dos líneas de casas que se apoyan en ella; algo lógico si tenemos en cuenta que es apenas perceptible para un paseante cualquiera. Se trata, por tanto, de difundir un período concreto de nuestra historia, intentando reconstruir, al mismo tiempo, el ambiente habitual y cotidiano de aquellas gentes en sus diversas facetas.

La exposición persigue mostrar a los madrileños un período concreto con una temática específica, como es la historia de nuestra región desde la segunda mitad del siglo IX, en que se construye la ciudad de Madrid por el emir Muhammad I, hasta finales del siglo XI en el que el rey Alfonso VI conquista Toledo y con ella toda la región. La visión que se intenta dar de esta época va a permitir al lego en la materia crearse una imagen de una ciudad que ha perdido en apariencia casi todos los signos visibles de un importante período de su historia, si exceptuamos el tramo de muralla aún visible en la Cuesta de la Vega, y algunos entramados de calle que permanecen olvidados en la memoria.

Intenta también divulgar entre la opinión pública la importancia que tiene la ciudad ya desaparecida y que yace sobre los cimientos de la actual, contribuyendo así al debate sobre la ineludible obligación que nos asiste de preservar y proteger nuestro legado histórico.

Ramón Espinar
Consejero de Cultura

La exposición que ahora se inaugura pretende reflejar la historia de Madrid y su región entre los siglos IX y XI, es decir, durante la presencia musulmana. Desde el siglo anterior este territorio se encontraba bajo el poder militar y político de los musulmanes, implantándose una cultura que no desaparecerá ni mucho menos cuando Alfonso VI conquistó Toledo, en el año 1085. Esas raíces culturales perviven durante varios siglos materializándose en el arte mudéjar. El ámbito temporal de la exposición se centra en dos momentos esenciales de nuestra historia: la fundación de Madrid en la segunda mitad del siglo IX y a la caída del reino de Toledo, en los últimos años del siglo XI. De este modo, la muestra guía la mirada hacia los hábitos culturales de la región de Madrid durante esos siglos, ofreciendo al espectador un medio efectivo de acercamiento a los núcleos urbanos más importantes, los objetos de la vida cotidiana y a los protagonistas del día a día de la región.

Es Madrid uno de los núcleos que recibe un tratamiento específico, apoyado en una abundante literatura sobre la fundación de la ciudad y estimulado por los hallazgos arqueológicos de los últimos años en su casco histórico, que han contribuido grandemente a un mejor conocimiento de nuestra ciudad.

Es nuestro deseo que exposiciones como ésta ayuden a afianzar la colaboración entre las instituciones, así como a difundir la esencia de nuestra historia, como medio para conocer y preservar nuestro patrimonio histórico.

Jaime Brihuega Sierra

Desde que en 1985 la Comunidad de Madrid asumió las competencias respecto al Patrimonio, su política en materia de arqueología se ha basado en tres actividades fundamentales: investigación, conservación y difusión.

Comenzó la investigación con la realización de la Carta Arqueológica en una superficie importante de la Comunidad, lo que nos ha permitido afrontar la protección de los yacimientos arqueológicos y poner en marcha la incoación como zonas arqueológicas de áreas importantes, tanto por su densidad de yacimientos como por su nivel de riesgo, ya que están próximos a núcleos urbanos densamente poblados y en continua expansión. Este nivel de protección, el máximo que contempla la Ley de Patrimonio Histórico Español, establece un marco jurídico de referencia que posibilita la intervención activa de los Ayuntamientos en las tareas de protección, al convertirlos en garantes de la correcta protección de sus yacimientos. Además, hay que tener en cuenta que sin la colaboración de las Corporaciones locales resultaría imposible plantearse una acción eficaz en aras de una mejor protección del patrimonio arqueológico madrileño.

Pero, a pesar del trabajo realizado, quedan aún importantes lagunas por cubrir por lo que es necesario seguir trabajando para resolver los problemas existentes y paliar las carencias que todavía tenemos. En este sentido, esperamos la inminente edición de una publicación periódica dedicada exclusivamente a temas arqueológicos y que era una antigua aspiración de la Consejería, poniendo punto final a un plazo de espera que se había prolongado en demasía. Igualmente, están ya en marcha dos proyectos largamente acariciados, como son el Museo Arqueológico de la Comunidad, cuyas obras ya se han iniciado, y el Centro de Estudios Arqueológicos de la Comunidad de Madrid, que ya ha funcionado este año con carácter experimental y esperamos y deseamos que el año próximo sea una realidad tangible.

Dentro de estas actuaciones a que me he referido sucintamente, no podía faltar la referencia a las exposiciones como línea argumental básica en la difusión del conocimiento de nuestro pasado. A nadie se le escapa que la protección de un patrimonio tan ingente como el nuestro no puede ser una labor única de las Administraciones, sino una tarea común de todos los ciudadanos con objeto de transmitir su riqueza a las generaciones futuras, tanto para su investigación como para su disfrute. Hoy más que nunca, en una sociedad en permanente evolución que reclama como derecho fundamental una mejor calidad de vida, debemos hacer un esfuerzo para que la cultura, en todos sus sentidos, forme parte del futuro, porque sólo a través de la cultura lograremos ser una sociedad realmente libre, capaz de exigir

nuestros derechos pero preparada también para cumplir nuestras obligaciones y, en este sentido, el acceso al Patrimonio Histórico es un derecho indudable pero, velar por su conservación, es un deber ineludible.

La exposición que ha dado lugar a estas líneas pretende, conectando con lo dicho anteriormente, llamar la atención sobre un período muy concreto de la historia de Madrid, con rigor pero sin pretensiones científicas, al tiempo que se incide en la importancia histórica del subsuelo de nuestras ciudades. Hay que hacer compatible la intersección entre el pasado y el presente que muchas veces pasa por la arqueología. Esta no debe ser impedimento para el desarrollo urbano e industrial pero este tampoco puede ser esgrimido como excusa para la destrucción indiscriminada de nuestro pasado. La arqueología realizada en Madrid durante los últimos años, fundamentalmente en el casco histórico correspondiente a la ocupación musulmana, es un buen ejemplo de sintonía entre ambos campos de interés y, en este caso concreto, la colaboración entre Ayuntamiento y Comunidad ha sido determinante para alcanzar el objetivo deseado.

Aunque el estudio sobre el período islámico en nuestra región cuenta ya con una larga tradición historiográfica, no en vano las murallas de Madrid fueron declaradas Monumento Histórico Artístico en 1954, ha sido en la última década cuando los trabajos arqueológicos sobre el Madrid islámico se han incrementado de manera notable, permitiéndonos un conocimiento más estrecho de este período en nuestra Comunidad y, más concretamente, en la ciudad de Madrid.

Los trabajos arqueológicos realizados en la Cuesta de la Vega, Angosta de los Mancebos, Plaza de los Carros, etc., son sin duda un claro exponente de lo que decimos. Paralelamente, las excavaciones realizadas en Alcalá la Vieja, Calatalifa y Atalaya de Arrebatacapas, entre otros, nos permiten acercarnos a esa visión general de la región de Madrid durante los períodos Omeya e inicios del Taifa, con un interesante precedente y punto de contacto entre el sustrato visigodo y los musulmanes en el poblado de Navalvillar, donde se recuperó la moneda musulmana más antigua de la Península, fechada en el año 711.

La génesis de esta exposición, hace ya dos años, fue la inquietud suscitada a partir del inicio de las actividades arqueológicas que se realizaban en el casco histórico de Madrid.

Los resultados arqueológicos obtenidos a lo largo de la última década permiten hoy contemplar varios tramos de muralla y torreones correspondientes al primer y segundo recinto y han posibilitado la localización y la recuperación de importantes restos de los arrabales musulmanes dependien-

tes del núcleo islámico primitivo, con una colección de piezas arqueológicas de indudable interés.

Como consecuencia de estas actuaciones y la aparición de restos arqueológicos correspondientes a los recintos amurallados, han ido surgiendo, desde las distintas Administraciones implicadas, e incluso desde ámbitos privados, proyectos de recuperación e incorporación de estos restos arqueológicos a la trama urbana de la ciudad.

La exposición que se presenta ha sufrido diversos avatares desde su nacimiento como proyecto, pero el resultado final que se ofrece al espectador pretende dar una idea global de la vida cotidiana de la población hispanomusulmana de la región de Madrid durante los siglos IX al XI, apoyándose en diversas reconstrucciones ideales de ambiente, en maquetas, en gráficas y piezas arqueológicas que abarcan distintas actividades. En la exposición hay también una referencia ineludible a la arqueología realizada en la ciudad de Madrid respecto a esta época, con el fin de llamar la atención sobre la riqueza que aún se nos oculta bajo el asfalto y los edificios de Madrid.

En definitiva, esperamos que esta exposición sirva para sensibilizar la opinión pública y fundamentalmente a la población más joven, ya que ellos serán los futuros defensores y usuarios de ese patrimonio, respecto al difícil equilibrio que existe entre la conservación de los testimonios de nuestro pasado y el desarrollo de nuestras ciudades acomodadas a los nuevos estándares de vida. Si con esta exposición hemos dado un paso, por corto que sea, en ese sentido, todo el trabajo que hemos debido superar para su diseño y montaje, no habrán sido en vano.

Araceli Pereda

Directora General de Patrimonio Cultural

La región de Madrid en época romana

Antonio Méndez Madariaga

La carencia de investigación arqueológica en asentamientos atribuibles culturalmente a la segunda Edad del Hierro en nuestra comunidad, nos está dificultando el conocimiento en profundidad de cómo se produjo el proceso de romanización en esta parte de la Carpetania.

A través de las fuentes podemos aproximarnos algo al conocimiento de cómo eran los habitantes de la región, los *carpetani*, grupo perteneciente a los celtíberos, que habitaba su territorio de una manera un tanto dispersa. Ello estaba condicionado, quizá, por la aridez del terreno, lo que les obligaba en épocas, presumiblemente, de malas cosechas, a realizar *razzias* entre sus vecinos vacceos y vettones. La base económica de este pueblo debió ser la agricultura de cereales y la cría de ganado, entre la que ocuparía un lugar importante el caballo.

Las fuentes también nos informan que durante los primeros años del siglo II a. de J. C., los ejércitos romanos alcanzan la Carpetania. En el año 194 a. de J. C. ya se sabe que esta región se integra dentro de la Citerior, aunque deben seguir las operaciones militares en el propio territorio carpetano, siendo constante la presencia de tropas en tránsito hacia otros territorios de la Celtiberia y la Lusitania. De hecho, se sabe que en los límites de la Carpetania alrededor del año 150 a. de J. C. se lucha contra Viriato. Las fronteras en este momento debieron ser bastante elásticas, produciéndose un constante trasiego de ejércitos de un lado hacia el otro, imponiendo tributos o realizando repetidos actos de pillaje. Las fuentes poco más nos refieren sobre estos primeros momentos de la conquista romana, las próximas referencias serán a las Guerras Sertorianas.

La Arqueología, aún incipiente, poco nos ayuda a completar la precaria información disponible sobre la ocupación romana del territorio madrileño. Lo que sí podemos observar es una discordancia entre las fuentes y los datos proporcionados por los trabajos arqueológicos. Como

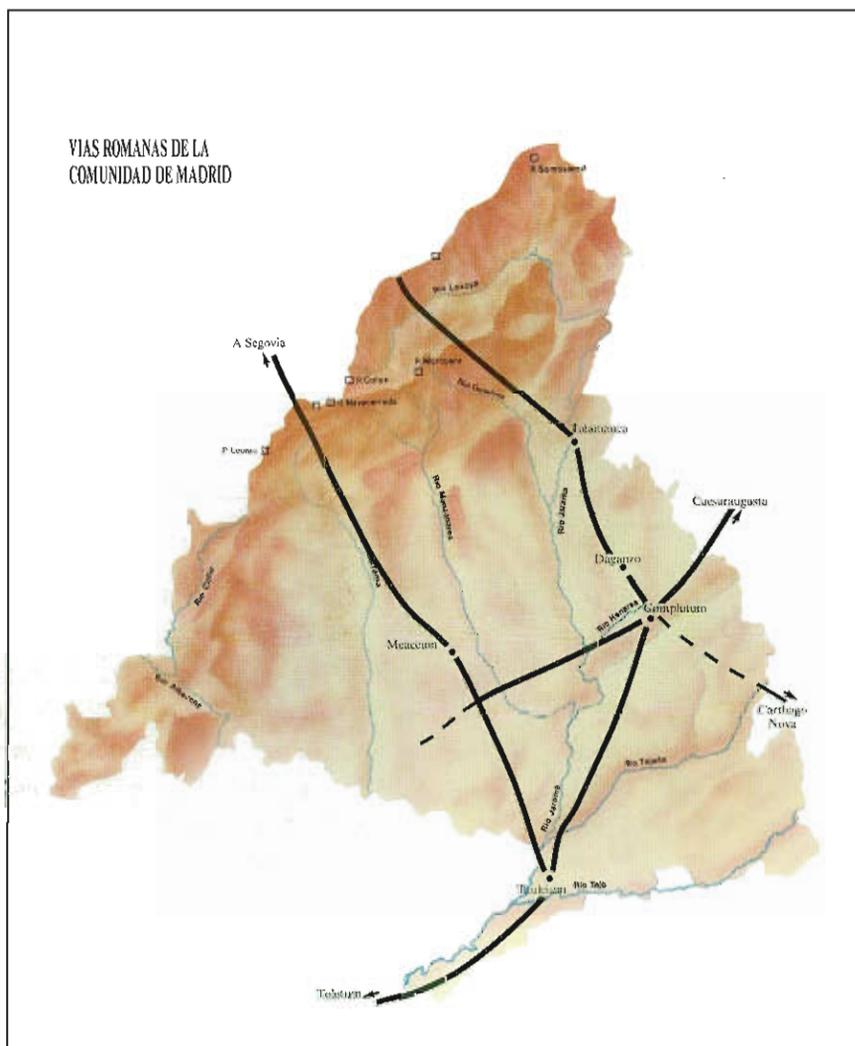
arqueólogos, debemos decir que tomamos partido por nuestra disciplina, debido fundamentalmente a que las fuentes muchas veces no son un reflejo objetivo de la realidad, lo que se debe, en gran medida, a que son narraciones gloriosas de los conquistadores, dejando un papel marginal a los conquistados. En cualquier caso, debemos ser objetivos con la realidad, y ésta nos indica, sobre todo a través de los últimos proyectos de carta arqueológica realizados en varios términos municipales de la Comunidad de Madrid, que existe una concentración importante de yacimientos de la segunda Edad del Hierro; a pesar de ello tropezamos con la dificultad de su precisa identificación cronológica con la época de la conquista, aunque la larga perduración de los mismos, establecida a partir de la tipología de sus materiales, desde la primera Edad del Hierro hasta la época del Imperio con presencia de cerámica campaniense, es referencia precisa de que gran número de asentamientos tenían actividad durante el período de la conquista.

Estos yacimientos no son simples y pequeños puntos dispersos en un mapa, ya que de la treintena documentados hasta hoy en el territorio madrileño, un porcentaje muy considerable son auténticas ciudades de varias hectáreas de extensión y con fuertes sistemas defensivos. Fortificaciones que no eran simples empalizadas, ya que contaban con varios recintos y fosos; su factura se hacía con muros de mampostería y sillería de más de tres metros de espesor. Sobre la distribución del espacio urbano dentro de las mismas no tenemos datos suficientes para hacer un boceto, pero sí podemos aportar algunos conocimientos de interés sobre las técnicas de albañilería y la forma de sus casas.

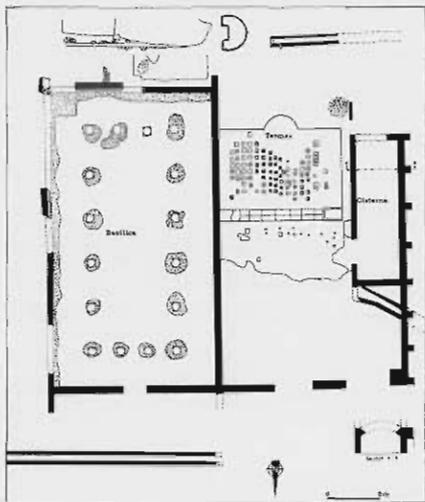
En general, se trata de casas de planta rectangular o cuadrada y con tejado a una sola vertiente. Se fabricaban en adobe y se trataban cuidadosamente con barro y cal sobre un zócalo de piedra, generalmente sillarejo unido con barro; en su interior varias dependencias, en alguna de ellas todavía se puede ver la zona del hogar. En el caso de San Torcaz hemos identificado un nivel muy potente de incendio que sella completamente la última etapa de la vida del yacimiento, momento difícil de precisar, pero que no sería nada gratuito atribuir a las Guerras Sertorianas, ya que de este momento tenemos referencias muy precisas a movimientos de tropas, que a partir del 78 a. de J. C. y capitaneadas por el propio Sertorio, remontan y conquistan los valles del Tajuña y del Henares. Este último río no debemos olvidar que es la vía natural de comunicación entre las dos mesetas a través del valle del Jalón.

La vida urbana

Los trabajos efectuados en Complutum (Alcalá de Henares) han permitido demostrar la importancia que la ciudad tuvo en época romana. Esta ciudad se asienta en un primer momento en la cima amesetada del cerro de San Juan del Viso, enorme fortaleza natural de más de doscientos metros de desnivel con respecto al río Henares; lugar estratégico para el control de la vía Emerita Augusta-Cesaraugusta y la vía que partía hacia Valentia.



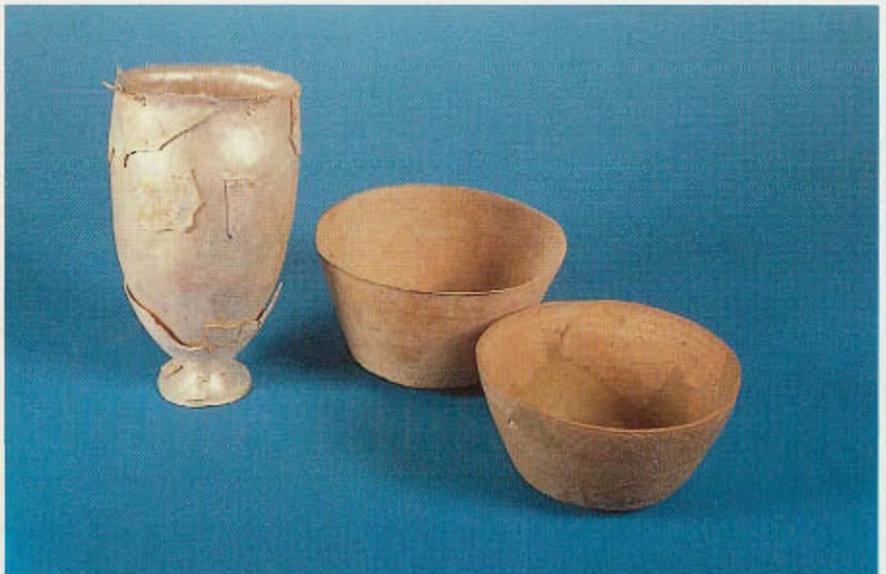
Vías romanas de la Comunidad de Madrid (según M. Mariné y datos propios).



Plano de los edificios públicos de Complutum (Alcalá de Henares).

Los trabajos arqueológicos realizados en este asentamiento todavía no han aportado datos claros para establecer el paso del poblado indígena a la ciudad romana. No estamos aún en condiciones de precisar este detalle, pero sí sabemos que en la zona N E del cerro existen restos atribuibles a la segunda Edad del Hierro, el conocido castro denominado Salto del Cura. En este mismo lugar se recuperó un tesoro compuesto por más de mil quinientas monedas de plata, muchas de ellas denarios ibéricos procedentes del Bolscañ y el resto denarios republicanos. La fecha del conjunto está comprendida entre el 144 y el 60 a. de J. C. Estos datos son orientativos en el sentido de imaginar que no debió haber una discontinuidad en la ocupación del cerro, lo que más nos hace dudar es que las excavaciones arqueológicas sistemáticas dirigidas por Dimas Fernández-Galiano sólo han permitido ver las características del asentamiento romano altoimperial y no los presumibles estratos de transición.

Los trabajos de excavación realizados hasta la fecha han documentado que la ocupación de la ciudad romana se sitúa entre el cambio de era y el último tercio del siglo I d. J. C. Por lo que respecta a su urbanismo sólo conocemos la prospección a partir de la interpretación de fotografía aérea que ha posibilitado ver su forma rectangular con un eje máximo de aproximadamente 250 metros en dirección NO y 150 metros de anchura.



Copa de vidrio y vaso de "cáscara de huevo", siglo I después de J. C. (ciudad romana de Complutum).

El conjunto excavado corresponde a un edificio termal de carácter público. Un dato de interés es que esta construcción aparecía parcialmente desmontada, habiendo desaparecido los materiales con posibilidades de reutilización, quizá para emplearse en la construcción de la *nova urbs* que a final del siglo I después de J. C. ya se había empezado a levantar en la vega del Henares. Este cambio de ubicación fue una práctica común en muchas ciudades de todo el Imperio. En el caso de Complutum el nuevo emplazamiento se justifica por varias causas, la principal es la necesidad de acercamiento a la vía que lógicamente discurría paralela al río Henares uniendo las ciudades de Emerita Augusta con Cesaraugusta, otro motivo debió ser la comodidad del hábitat en la vega, donde es mucho más fácil todo tipo de suministros como, por ejemplo, el agua, tan abundante en superficie y en el subsuelo complutense. La nueva Complutum se va configurando como una ciudad de cierta importancia, teniendo durante los primeros siglos de existencia una activa vida municipal.

La buena y saneada economía de la ciudad se nota en los edificios públicos que se engalanan con finos y variados mármoles, alguno de ellos importados de Italia. Al mismo tiempo se crea una buena infraestructura de servicios: termas, fuentes, cloacas, viales, basílicas, templos...

La investigación arqueológica es todavía demasiado escasa para poder conocer con detalle todos los aspectos de la ciudad; aunque los



Antefijas. Ciudad romana de Complutum.

Vasos de terra sigillata de diferente cronología. Ciudad romana de Complutum.



trabajos de urgencia realizados en la década de los años setenta sorprendieron por sus resultados, al recuperarse uno de los conjuntos musivos más importantes de Hispania, mosaicos que aparecieron en varias casas urbanas y que eran el reflejo de la riqueza que sus moradores aún tenían en los siglos III al V d. de J. C.

La copiosa epigrafía procedente de Complutum es de gran importancia y aporta datos de interés sobre la ciudad: culto al emperador y a los dioses romanos, existencia de importantes familias con círculos de consanguinidad entre ellas, abundancia de libertos e inmigrantes de distintos puntos de Hispania y del resto del Imperio e inexistencia, o poca presencia, de nombres con raíz indígena. Todo ello nos refuerza en la idea del alto grado de romanización que alcanzó la ciudad y del cosmopolitismo de la misma, condicionado por su prosperidad económica debido a dos causas principales: las actividades agropecuarias que debieron ser de gran importancia en la rica vega complutense y la creciente actividad comercial desarrollada en esta ciudad, cruce de caminos, y situada a medio camino en la vía principal de Hispania, y origen de otras vías secundarias como la que salía de la ciudad hacia Cartago Nova o hacia el norte por Daganzo.

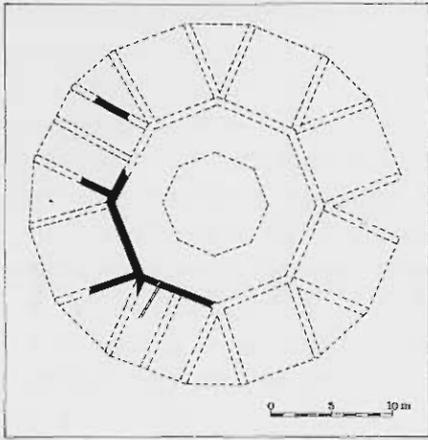
El estudio detallado de la red viaria romana en nuestra comunidad es una necesidad prioritaria, ya que existen muchas lagunas en el trazado de la misma, en gran medida motivada por la imprecisión con

que las fuentes nos han situado los núcleos de población. En el actual territorio de la Comunidad de Madrid, aparte de Complutum y de un gran número de establecimientos rurales tipo *villae* conocemos la existencia, principalmente a través de las fuentes, de otros núcleos de población que sin que alcanzaran el rango de municipio sí debieron tener una destacada importancia. Según el *Itinerario* de Antonino podemos hablar de Titulcia, situada camino a Emerita Augusta, presumiblemente cerca de Aranjuez. De Titulcia a Segovia, cogiendo una vía secundaria aparecería Meacum, de difícil identificación, ya que el único topónimo que puede aproximarse algo al nombre original es el Arroyo de los Meaqués, en la actual Casa de Campo. Sobre Mantua poco podemos decir. Evidentemente no tenemos ningún dato para identificarla con Madrid capital, ya que en la ciudad no aparecen restos romanos de importancia para argumentar con una mínima base esta identificación. Hasta la fecha se han realizado sondeos arqueológicos en un centenar de solares del casco histórico de Madrid, pues bien, solamente en algunos de ellos se han documentado unos pocos fragmentos de *terra sigillata*. En la localidad madrileña de Villamanta se han descubierto restos romanos de gran entidad, lo que unido a su nombre nos puede situar en la buena pista para la precisa ubicación de la Mantua romana. Otra referencia es Caraca que se identifica con Caravaña pero no existe, de momento, la menor evidencia.

Conocemos la tradición romana de enterrar a los difuntos a lo largo de las calzadas, a la salida de los núcleos de población, de ello tenemos claras evidencias en Complutum; en el resto de la Comunidad sólo conocemos la existencia de algún monumento funerario correspondiente a grandes señores, como es el caso de los restos recuperados en el río Jarama en el término municipal de Ciempozuelos, y que podemos situar cronológicamente en el siglo II después de J. C. También se han descubierto algunas necrópolis asociadas a establecimientos rurales, como es el caso de la Torrecilla de Getafe o el de la *villa* de Villaverde, en Madrid.

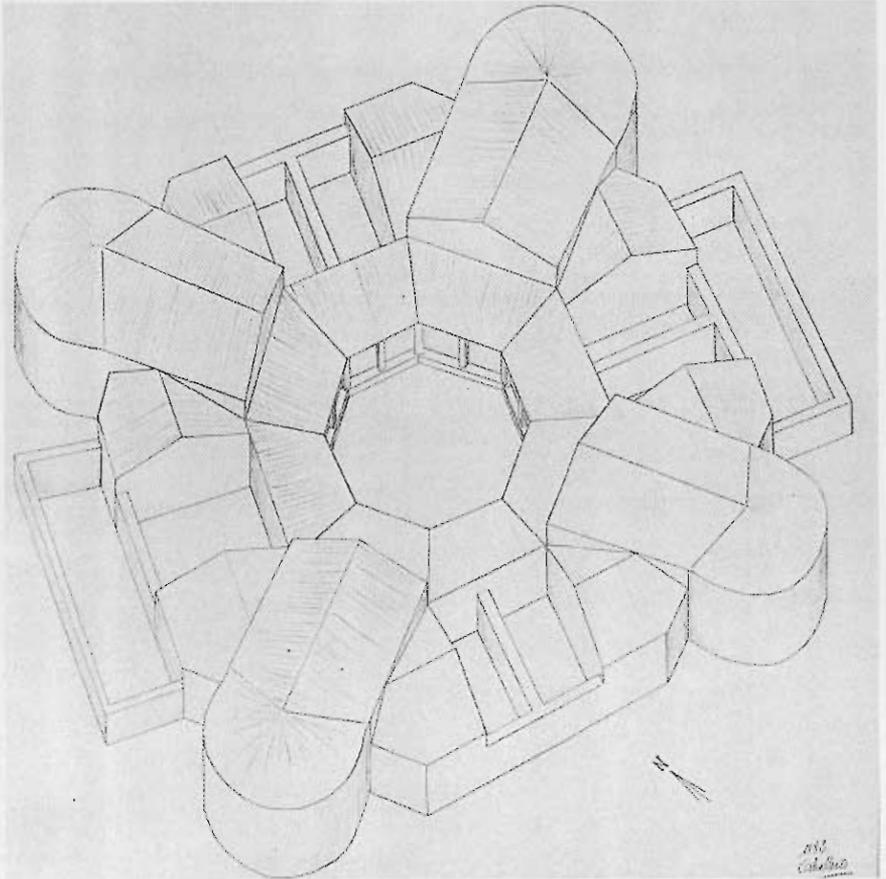
La vida rural

Al igual que ocurría en el resto de *Hispania*, en el territorio carpetano se va produciendo a lo largo del Bajo Imperio una tendencia al abandono de las ciudades y a habitar las áreas rurales. En este momento la ciudad, debido a múltiples causas, ya no reúne unas condiciones



Plano de la "villa" de Valdetorres de Jarama (según Fernández Castro, 1982).

Proyección axonómica de la reconstrucción del edificio octogonal de Valdetorre (Catálogo Madrid en sus orígenes, 1983).

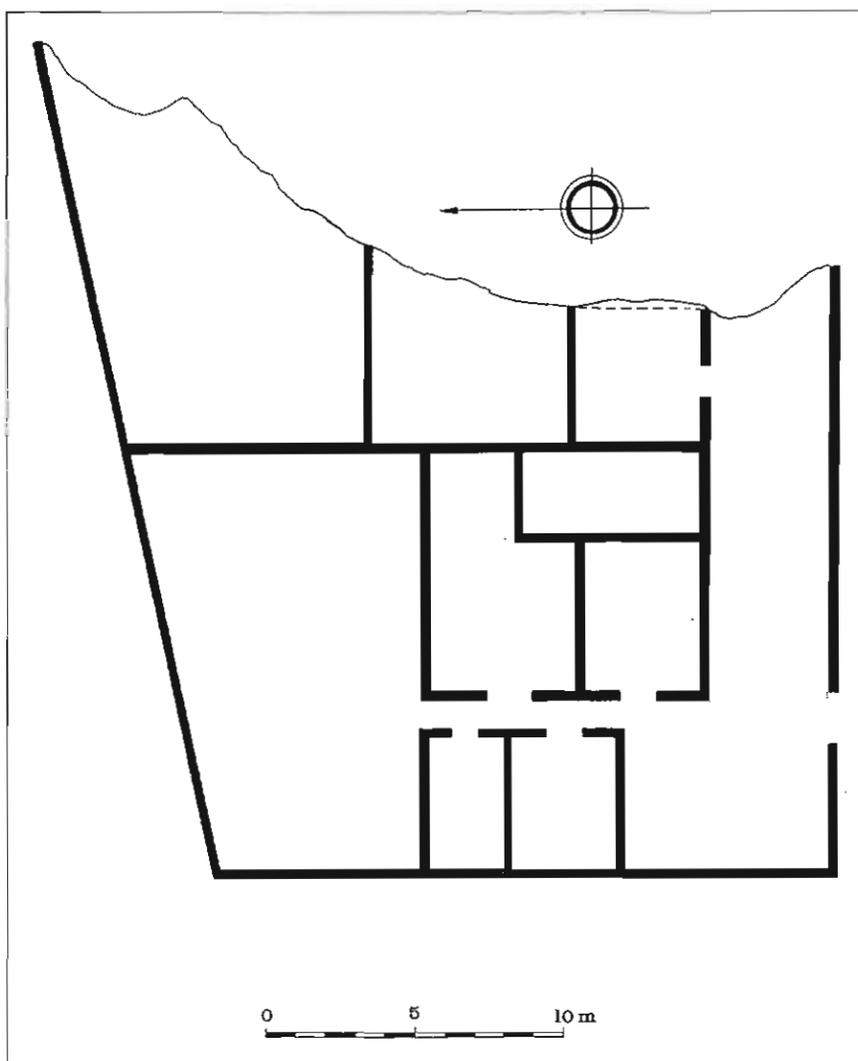


óptimas ni tiene el atractivo suficiente para albergar a los grandes señores que buscan en el *agro* una mejor y más segura forma de vida; pero las construcciones rústicas que han servido desde los primeros siglos del Imperio como casas de labranza, deben ser mejoradas y adaptadas a las comodidades que el señor requiere para él, su familia e invitados. Al mismo tiempo la casa se convierte en la proyección hacia el inmueble de la personalidad de su propietario. En ella se verán reflejados los gustos, creencias y valores de su propietario, al mismo tiempo será un reflejo de su poder ante los que tengan oportunidad de conocer su propiedad.

¿Cómo eran estas villae?

La arquitectura estaba adaptada a la función de la misma, siendo una parte de las construcciones la residencia señorial, que en muchos

Plano de la "villa" de Villaverde (según Fernández Castro, 1982).



casos se aislaba de los edificios de trabajo o de las habitaciones de la **servidumbre. De la casa señorial** es de la que mejor información se suele **disponer, ya que ha sido la** que mayor atracción e interés ha despertado **entre los investigadores,** sobre todo por los elementos más lujosos que aparecen asociados en la misma (mosaicos, decoraciones estucadas, estatuaria, etcétera).

La tipología de las *villae* suele ser variada y las pocas investigaciones en nuestra comunidad presentan algunos elementos comunes. En esencia se trata de *villae* en las que las dependencias señoriales se

articulan en torno a un peristilo que puede ser semicircular, como la *villa* del Val, octogonal, como el edificio de Valdetorres del Jarama, o rectangular, como en la casa urbana de Baco, en Complutum. Alrededor del peristilo se distribuían las habitaciones principales: el *oecus*, el triclinio o los cubículos...

A través del estudio y el análisis pormenorizado de los niveles arqueológicos y de varios basureros de la *villa* del Val hemos podido contribuir a mejorar la precaria información que sobre determinados aspectos económicos se tenía de muchas de estas *villae*.

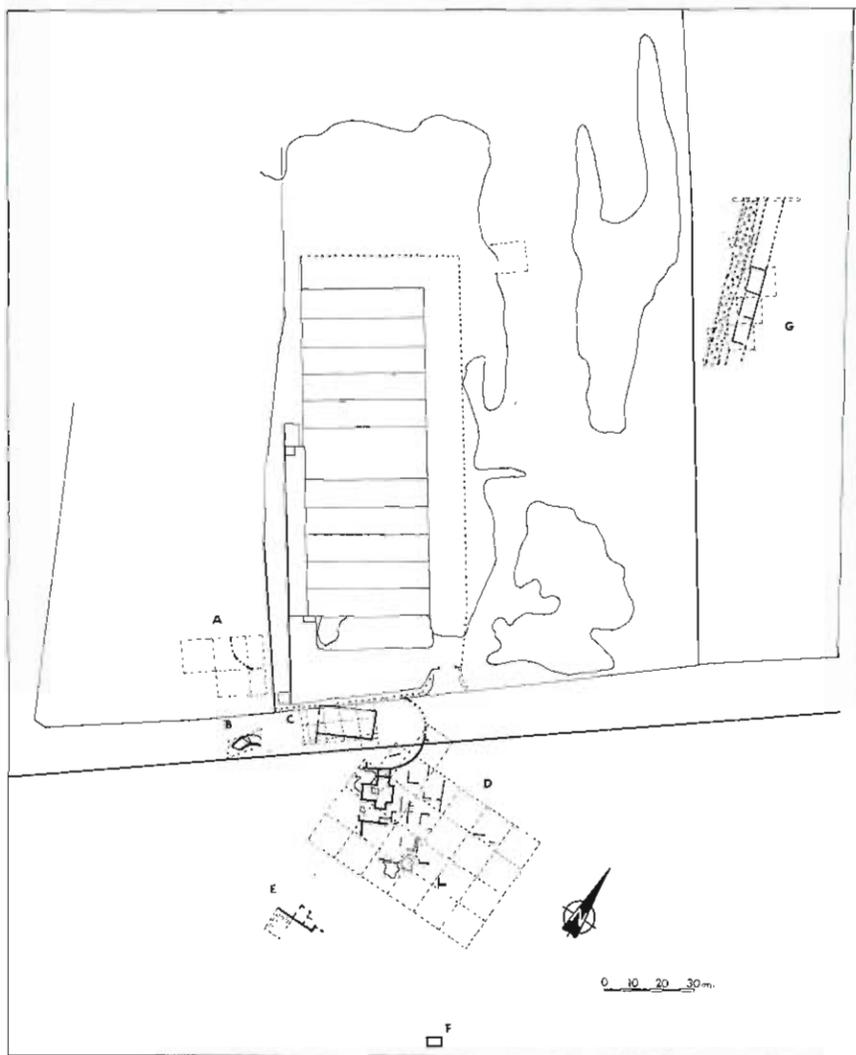
La ubicación de la mayoría de estos asentamientos repite un mismo esquema (El Val, Villaverde, la Torrecilla, Carranque...) Se asientan próximas a una vía importante de comunicación, normalmente cerca de un río, sobre alguna de sus terrazas más elevadas, lo que impedirá una inundación en el caso de producirse crecidas desmesuradas de éste. Todas ellas tienen siempre cerca monte bajo o bosque donde aprovisionarse de leña y caza.

En realidad, todo está pensado para conseguir su autosuficiencia. Por un lado, el río aporta el agua necesaria para garantizar el



Excavación de urgencia en la "villa" romana de Villaverde. Vista de hipocausto de las termas (Dirección: F. Velasco y A. Méndez).

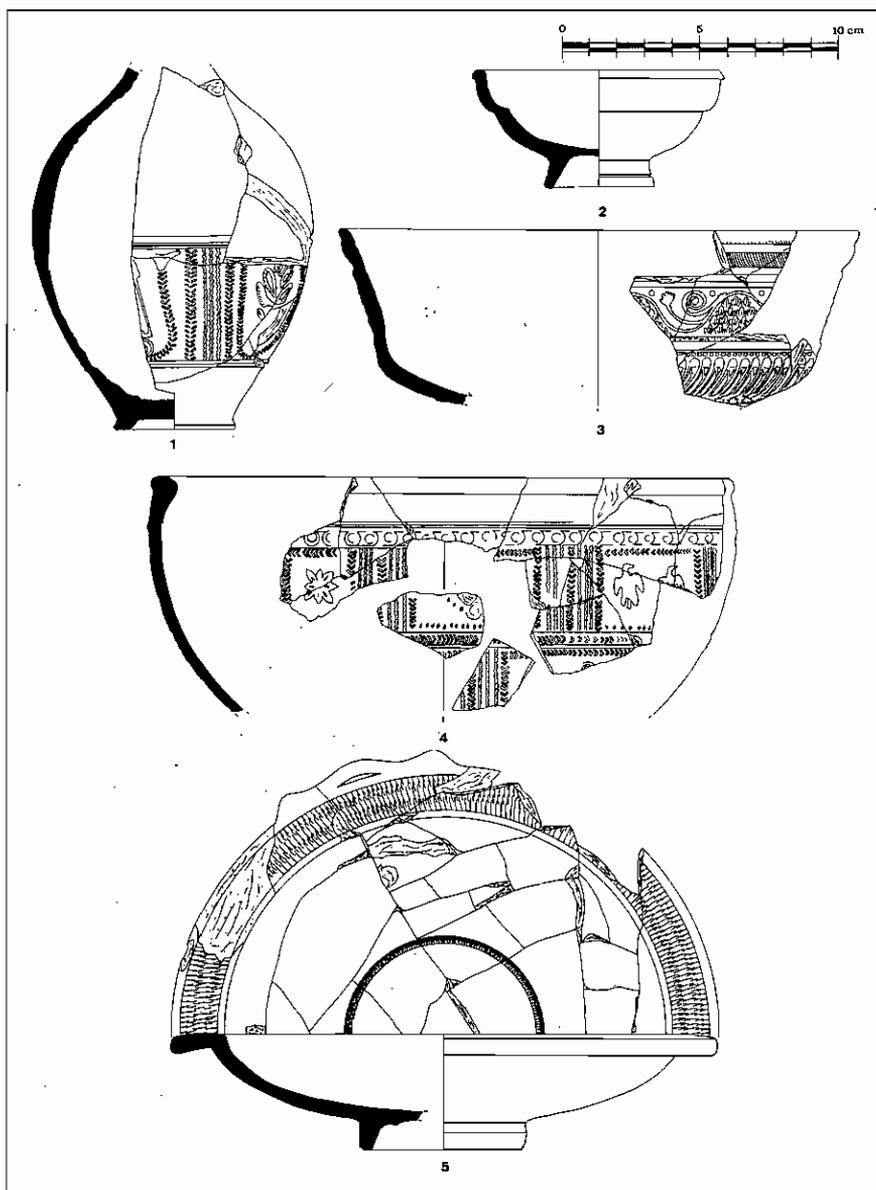
Plano de la "villa" de Val (Alcalá de Henares):
 A. (Estructura semicircular). B y F. (Mosaicos
 geométricos). C. Mosaico Auriga. D. Núcleo
 principal. E. Termas. G. Dependencias servi-
 dumbre.



funcionamiento de los molinos y las termas; también proporciona la dieta de pescado fresco y garantiza el riego de la huerta, de gran importancia en estas explotaciones. En las terrazas más altas se cultivarían cereales, vides y olivos.

A través de los análisis de fauna sabemos de la existencia de cabras, ovejas, bueyes, gallinas y animales exóticos como el camello, identificado en Complutum y en la *villa* del Val. Uno de los aspectos más interesantes a considerar es la importancia que debió de tener la cría de caballos en estas explotaciones; un ejemplo de ello lo podemos ver en el Val, donde el

Materiales procedentes de Complutum (Alcalá de Henares): 1. TSH Hern. 15 a. Siglos I-II d. C.; 2. TSH Drag. 27. Altoimperial; 3. TS Sudgálica. Drag. 29 b. Siglo I d. C.; 4. TS Drag. 27, forma clásica decorada. Siglo I d. C.; 5. TSH. Siglos I y II d. C.



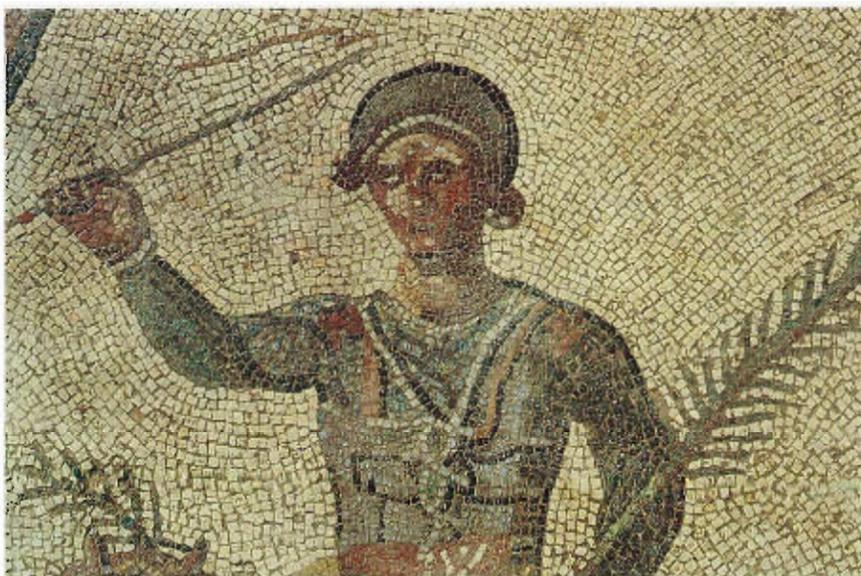
caballo está presente en las decoraciones de pavimentos y paredes siempre en temática que identificamos con las carreras de carros en el circo. Sabemos por las fuentes la importancia y prestigio que llegaron a tener en todo el Imperio las yegudas de Hispania, así como la fama de sus aurigas. En este sentido, las vegas de muchos ríos madrileños reúnen condiciones óptimas para la cría de estos animales, lo que sin

Vista general del mosaico del Auriga ("villa" romana de Val).



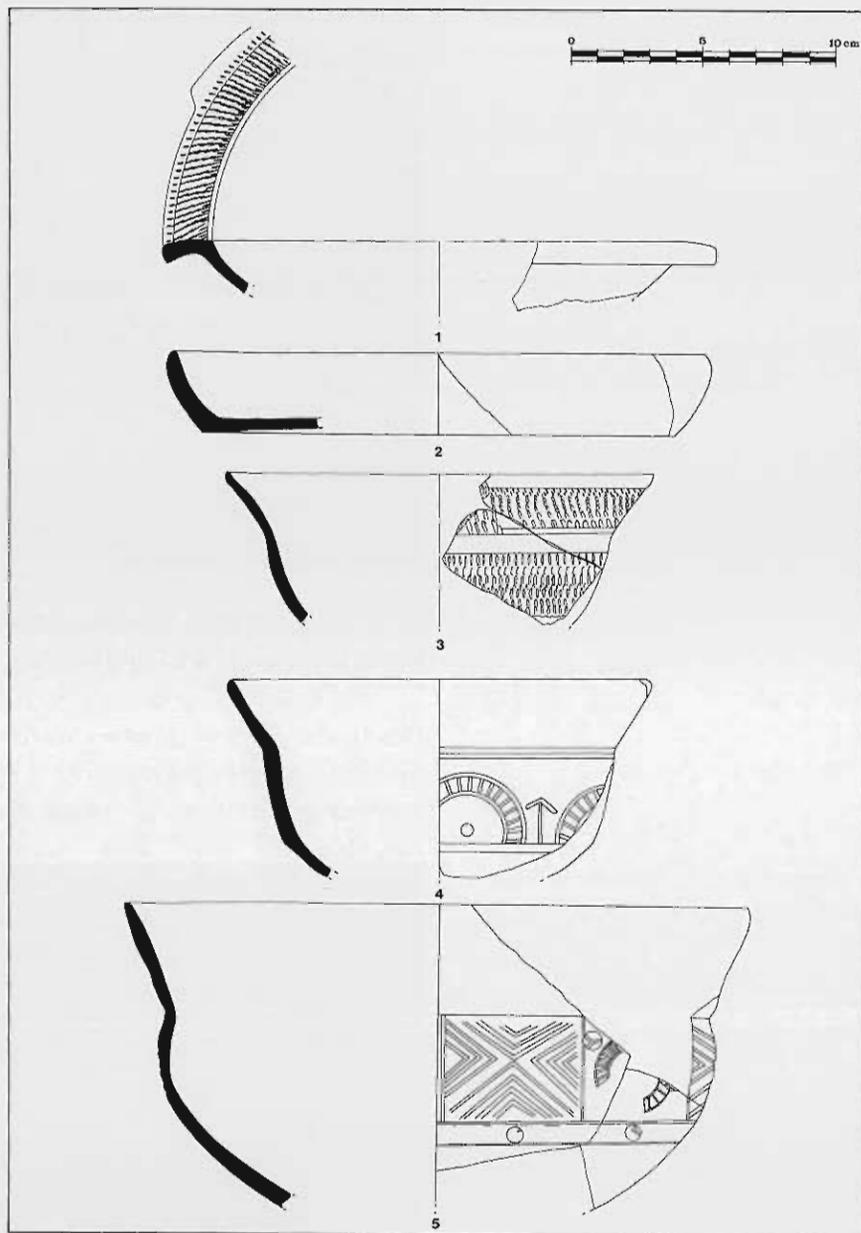
duda debieron aprovechar nuestros antepasados hispanorromanos, ya que ello les proporcionaría sustanciosos beneficios.

La caza, como deporte y complemento alimenticio, también se practicaba con asiduidad en los terrenos próximos a las *villae*; de hecho, no existe ninguna *villa* que no tenga cerca lugares óptimos con buenos recursos cinegéticos. Los restos documentados en el Val han permitido



Detalle de Auriga victorioso ("villa" romana de Val).

Materiales procedentes de Complutum (Alcalá de Henares): 1. TSH. Siglos I y II d. C.; 2. TS brillante. Siglos III-V d. C.; 3. TSH Tardía. Drag. 37 b. Siglos IV-V d. C.; 4. TSH Tardía. Drag. 37 tardía. Siglos IV-V d. C.; 5. TSH Tardía. Drag. 37 tardía. Siglos IV-V d. C.



identificar ciervos, jabalíes, cabras montesas, conejos, liebres y perdices. Muchas de estas especies forman parte de la temática decorativa desarrollada en muchos pavimentos musivos, como, por ejemplo, en la villa de Carranque (Toledo).

El final del mundo romano

En el año 409 varios pueblos germánicos atraviesan los Pirineos y se adentran en Hispania sin encontrar apenas resistencia. Los alanos y vándalos silingos se internan en la meseta siguiendo la vía Cesaraugusta-Emerita Augusta, pasando evidentemente por Complutum; después de varios años de pillaje se asientan. En el 455 Teodorico II entra en Hispania al mando de un importante contingente de tropas visigodas y derrota al rey suevo Rechiarius. A partir de ese momento y hasta el 507, año en el que se produce una entrada masiva del pueblo visigodo, la presencia de éstos en la Península se justifica principalmente por el mantenimiento de guarniciones que garanticen los principales centros de poder y la comunicación con el reino de Tolosa, para ello será de vital importancia el dominio de la vía Emerita Augusta-Cesaraugusta, así como el control de las ciudades ubicadas en la misma, lo que se garantizará mediante fuertes contingentes militares, alguno de los cuales debió ocupar Complutum. Aunque los datos que tenemos son demasiado escasos, sabemos que la ciudad tiende a deshabitarse a lo largo del siglo V, desmontándose sus edificios públicos y empleándose sus materiales en nuevas construcciones difíciles de precisar y de ubicar. La ciudad todavía tiene ocupación, pero dudamos de una auténtica vida ciudadana. También se especula con la posibilidad de que surgiera un núcleo de población próxima a la ya destruida Complutum en el denominado Campo Laudabile ubicado junto a la vía de Cesaraugusta. Es el lugar en que la tradición sitúa el martirio de los Santos Justo y Pastor, pero los trabajos arqueológicos únicamente han permitido documentar enterramientos de época visigoda y no núcleos de habitación, aunque no debemos descartar por el momento esta idea en espera de tener una mejor documentación arqueológica.

Hallazgos de época visigoda en la región de Madrid

Francisco Ardanaz Arranz

Tradicionalmente han sido pocos los estudios realizados sobre el período de ocupación del pueblo visigodo en la Península. Sin embargo, en los últimos años, la arqueología medieval ha experimentado un importante auge en todo el ámbito nacional, y de manera notable, en la provincia de Madrid.

A pesar de ello, aún siguen siendo grandes las lagunas existentes en ciertos aspectos, fundamentalmente en el del poblamiento rural o urbano. La mayoría de nuestros conocimientos de la etapa comprendida entre el siglo V y el siglo VII se refieren a los lugares de enterramiento, las necrópolis, por ser más espectaculares.

Una labor que está por realizar y que sería de gran utilidad para el entendimiento de la época visigoda en la región de Madrid, es el estudio profundo de la red vial romana, ya que la mayoría de las calzadas están perdidas o insuficientemente investigadas. Teniendo en cuenta la disposición de los yacimientos y su relación con las villas tardorromanas, dicho estudio aportaría datos de gran utilidad para su localización primero, y documentación después.

Obviando la discusión de si existió o no un Madrid romano, es evidente que toda la provincia estaría salpicada por una red de villas de recreo o granjas agrícolas que perdurarían sin grandes cambios en época visigoda, manteniendo las mismas estructuras económicas, aunque adaptándolas a sus necesidades. Los visigodos no aportaron prácticamente nada nuevo a la agricultura y ganadería. Aquélla, estaría fundamentada en la producción cerealista y en el cultivo de la vid y productos hortícolas. Esta, sería cada vez más importante, sobre todo en la zona de la sierra y sus estribaciones, donde abundarían los rebaños de ganado lanar. El comercio, debido a la ausencia de núcleos de población de importancia, estaría circunscrito, principalmente, al ámbito local, utilizando la infraestructura vial romana existente.



Broche de cinturón. Necrópolis de Cacera de las Ranas (Aranjuez).



Fibula aquiliforme. Necrópolis de Cacera de las Ranas (Aranjuez).

A excepción de los escasos núcleos urbanos, donde vivirían las familias nobles, la mayor parte lo haría en *vicus* —aldeas pequeñas— sobrevivientes del Bajo imperio, dedicados a las labores del campo. La inexistencia de grandes ciudades, a excepción tal vez de Complutum, se justifica por el hecho de que sólo ésta tuvo cierta importancia en época romana, adquiriendo, probablemente, la categoría de *civitas*. Apenas unas pocas más fueron *municipia*: Varada (¿Barajas?), Mantua, Titulcia, Miacum... La romanización en la provincia fue, pues, lenta al no existir casi municipios donde implantar sus esquemas socioeconómicos. Esto se vería reflejado inevitablemente en época visigoda.

La población, por tanto, estaría muy dispersa, cerca de las vías fluviales, ocupando las cuencas de los ríos y a la vez muy cerca de las calzadas romanas, lo que facilitaría su movilidad. Las cuencas de los ríos Henares, Manzanares, Jarama, Tajo y Tajuña se encontrarían jalonadas por estas pequeñas aldeas o fincas agrícolas. Si bien es cierto que la mayor concentración se da en los cursos bajos del Jarama y Henares, entre Alcalá de Henares y Madrid, no estoy de acuerdo con algunos autores que consideran que la mayoría de los visigodos se asientan en esta zona sin ocupar más hacia el norte o el sur. Los últimos hallazgos demuestran que aunque el núcleo de Alcalá es importante, otras zonas como el valle del Tajo (necrópolis de Cacera de las Ranas, Aranjuez) o las estribaciones de la sierra madrileña (Fuente del Moro, Navalvillar, Cancho del Confesionario, Guadalix), lo fueron también.

Son pocos los testimonios acerca del poblamiento visigodo en la provincia, aunque recientemente se vienen excavando algunos yacimientos que están aportando datos de gran interés.

El único núcleo urbano confirmado es Complutum (Alcalá de Henares), aunque resulta difícil ponderar su importancia, pues son escasos los restos de hábitat aparecidos hasta ahora, frente a la abundante documentación existente acerca de las necrópolis que, en buen número, han aparecido en torno a la ciudad. No tenemos datos sobre villas de época visigoda en Alcalá de Henares, a excepción de unos silos o vertederos de una villa agrícola del siglo VII. Estos silos han aparecido también en Perales del Río (Getafe). Contenían cerámica de cocina y almacenamiento de cereal.

Es evidente que la ciudad romana empezó a debilitarse, llegando durante el siglo VI a desaparecer prácticamente la vida urbana. Es muy posible que surgiese, como apuntaron D. Fernández-Galiano y A. Méndez, un núcleo de población al noreste de la antigua ciudad, junto a

la vía que llevaba a Cesaraugusta, donde la tradición situaba el martirio de los Santos Niños Justo y Pastor. El descubrimiento de sus tumbas propiciaría el crecimiento de la ciudad visigoda, que sería, por tanto, la primera base de la ciudad actual, interrumpida por la invasión musulmana.

El resto del valle del Henares estaría densamente poblado, con una serie de villas bajoimperiales que van a continuar en época visigoda, aunque desplazándose hacia el Este y el Norte de la ciudad.

Un posible centro urbano pudo ser Talamanca de Jarama, donde han aparecido restos arqueológicos y esculturas decorativas de edificios. C. Abad ha excavado en la Ermita de los Milagros, de estilo románico-mudéjar, en la que apareció un ábside y las paredes de un primitivo templo visigodo, además de otras estructuras arquitectónicas a ambos lados del interior del ábside del siglo XIV.

En cuanto a los restos escultóricos, han sido hallados alrededor de una docena. Existen seis trozos de frisos visigodos. Tres de ellos en los muros de la iglesia parroquial de San Juan Bautista. Uno, en una de las torres de la muralla. Otro, en el umbral del cementerio, y el último en la esquina de una casa. López Serrano habla de un nicho u hornacina, que Iñiguez identifica con un altar mientras que para Schlunk sería un soporte central a la mesa de un altar. Se tiene noticia de otras piezas, entre ellas otro nicho y varias molduras de imposta, algunas lamentablemente perdidas.

Mucho se ha hablado de la posibilidad de que existiese un Madrid visigodo. Sin embargo, no hay informaciones ni datos concretos al respecto. Quizás el hallazgo arqueológico más importante sea la necrópolis de “Madrid capital” (Colonia del Conde de Vallellano), aunque estaba parcialmente destruida. Martínez Santa-Olalla no especifica el número de sepulturas, si bien sabemos que eran “modestas”. Se recuperaron una fíbula y dos broches de cinturón, identificados con los tipos I y II de la clasificación de Martínez Santa-Olalla y fechados entre los años 530 y 550. Parece ser que J. Vilorio encontró otros materiales metálicos de esta necrópolis: un broche, un punzón y cuatro hebillas.

Hay otro broche de cinturón en bronce dorado, hallado en los areneros del Manzanares y procedente de Tetuán de las Victorias, que es citado por varios autores, aunque ninguno aporte más datos. Únicamente Martínez Santa-Olalla sugiere que proceda de la necrópolis de la Colonia del Conde de Vallellano.

Por último, cabe hacer referencia a una inscripción que se encontra-

ba en el claustro de la iglesia de Santa María de la Almudena de Madrid, tal vez en su origen templo visigodo, desde el año 1618 hasta 1692, y hoy está perdida. Según F. Fita, la lápida sería del año 700 y la transcribe como sigue: "*En el nombre del Señor. Bokato presbítero, aunque indigno, murió en el año 700. Siendo reyes nuestros señores Egica y Witiza, éste en su año III y aquél en su año XIII*". Vives está de acuerdo en la fecha y aporta otra inscripción sobre la piedra preciosa de un anillo, tal vez amuleto, también de época visigoda.

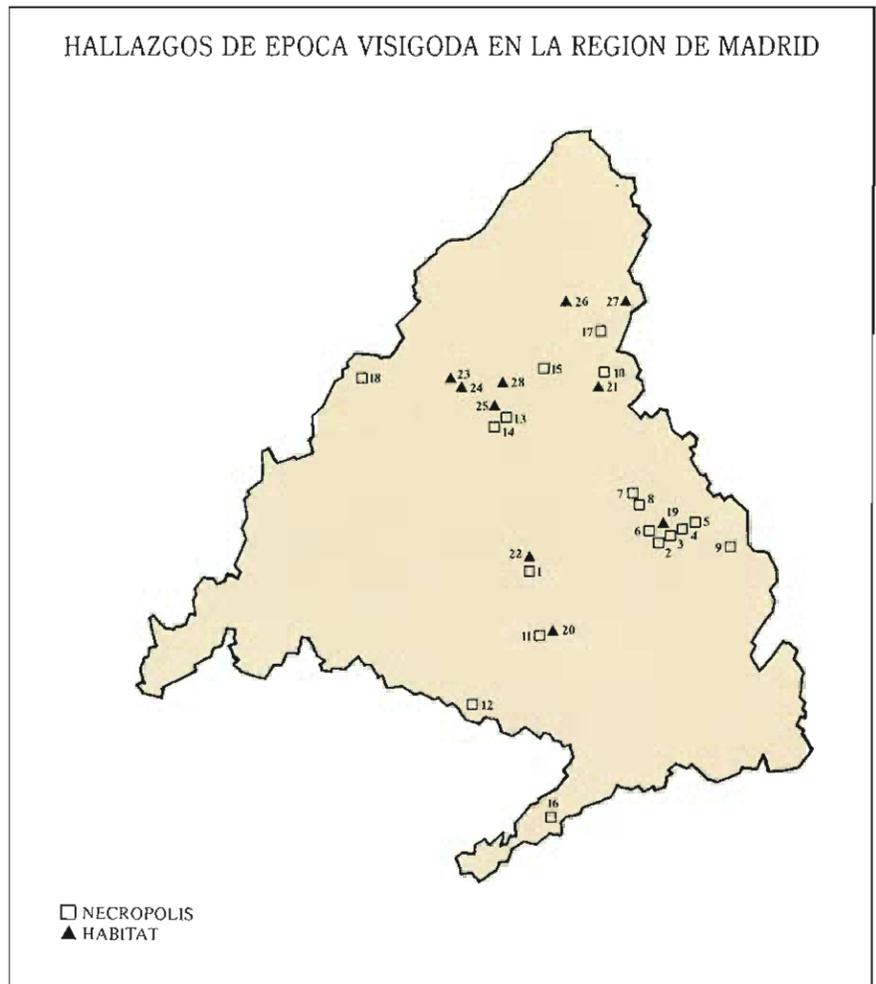
Si existieron más núcleos urbanos, hoy por hoy no los conocemos. En cuanto a los rurales son más los datos de que disponemos.

Dentro de la Pedriza, en Manzanares el Real, L. Caballero excavó en 1973 el poblado medieval del Cancho del Confesionario. Se trata de un asentamiento visigodo, fechado entre los siglos VI y VII, y reutilizado en época altomedieval hasta que la población se trasladó después de la Reconquista a la zona donde se encuentran los actuales pueblos de Manzanares el Real y Soto del Real. Aparecieron restos de construcciones rectangulares fabricadas con muros de mampostería directamente sobre la roca. Posiblemente tuviese una misión de defensa y vigía de toda la zona, ya que tiene una posición estratégica evidente. Existen más vestigios de la misma época en los alrededores pertenecientes seguramente a otros enclaves relacionados con éste. El poblado del Cancho del Confesionario tiene además la particularidad de que aparece una cerámica excisa en los niveles visigodos, sólo conocida hasta ahora en este yacimiento.

Otro asentamiento rural es el excavado por C. Abad en Navalvillar (Colmenar Viejo). Es un enclave cercado donde una calle divide una zona de viviendas y otra de servicios, con materiales que evidencian una actividad textil importante.

Muy cercano al yacimiento anterior es el de Fuente del Moro, también en Colmenar Viejo. Situado en las estribaciones del Guadarrama, apareció una necrópolis con dos tipos de sepulturas. Unas, excavadas en la roca, de época altomedieval, y otras, sepulturas de fosa, excavadas en el suelo y revestidas de lajas de piedra, de época visigoda. Los ajuares son pobres. Hay que destacar un broche de cinturón liriforme, un anillo, un pendiente, fragmentos de una daga, una grapa y clavos. Los numerosos restos constructivos encontrados en el mismo yacimiento (edificio cuadrangular con paredes de sillares que arrancan de la roca viva —planta de un torreón o lugar de culto—, numerosas tejas, etc.),

La presencia visigoda en la provincia de Madrid: 1. Colonia del Conde de Vallellano (Madrid). 2. Afligidos O (Alcalá de Henares). 3. Camino de los Afligidos (Alcalá de Henares). 4. Equinox (Alcalá de Henares). 5. Calle de la Victoria (Alcalá de Henares). 6. La Algodonera (Alcalá de Henares). 7. El Depósito (Daganzo de Arriba). 8. Daganzo de Arriba. 9. Anchuelo. 10. Cerro de Las Losas (Talamanca de Jarama). 11. El Jardinillo (Getafe). 12. Cubas. 13. Puente del Moro (Colmenar Viejo). 14. Los Remedios (Colmenar Viejo). 15. Guadalix de la Sierra. 16. Cacería de las Ranas (Aranjuez). 17. Torrelaguna. 18. Cercedilla. 19. Alcalá de Henares. 20. Perales del Río (Getafe). 21. Talamanca de Jarama. 22. Madrid capital. 23. Cancho del Confesionario (Manzanares el Real). 24. Navalvillar (Colmenar Viejo). 25. Colmenar Viejo. 26. La Cabrera. 27. Patones. 28. Soto del Real.



Mapa de distribución de hallazgos de época visigoda en la Comunidad de Madrid.

parecen confirmar la existencia de un poblado al que F. Colmenarejo atribuye una cronología de finales del siglo VI o principios del VII.

A sólo cuatro kilómetros existe otra necrópolis junto a la Ermita de los Remedios, fechada en el siglo VI y caracterizada por tratarse fundamentalmente de sepulturas excavadas en la roca. En sus proximidades apareció una placa de hebilla decorada. La ermita, pequeño edificio barroco, parece ser que está levantada sobre una construcción de época visigoda. Caballero duda de la adscripción visigoda, y en todo caso, data el conjunto en el siglo VII.

Otros posibles asentamientos de tipo rural serían los de Peña Sacra (Manzanares el Real), junto a la ermita, donde aparecen materiales de los

siglos V y VI. La Cabrera, con un posible hábitat y su necrópolis. Patones, que quedaría al margen de la dominación árabe como enclave visigodo. Soto del Real, donde se encontró un hacha de combate...

Es posible que las cuevas fuesen ocupadas, aunque no tenemos noticias de ninguna de las numerosas que existen en la provincia.

Evidentemente, son las necrópolis las aportaciones visigodas que más han atraído a los investigadores debido a su espectacularidad y a que en general se encuentran en mejor estado de conservación que los habitat. Muchas veces se ha dicho que de no ser por las necrópolis no adivinaríamos su presencia. Esto, poco a poco, va dejando de ser cierto.

Siguiendo la tradición y legislación romanas, se enterraba extramuros de las ciudades y a los laterales de las calzadas. Es clara la relación con las vías de comunicación como lo demuestra el hecho de que la inmensa mayoría hayan aparecido en sus inmediaciones.

La zona mejor estudiada es la de Alcalá de Henares. Desde hace varios años en que D. Fernández-Galiano excavó la necrópolis del Camino de los Afligidos, hasta hoy, han sido varias las necrópolis estudiadas. Una ejemplar publicación de A. Méndez y S. Rascón, aparecida recientemente, habla extensamente de ellas.

La gran concentración de necrópolis en torno a la ciudad (siete en total) se distribuye en dos zonas: una entre Alcalá de Henares y Daganzo de Arriba (Daganzo de Arriba, El Depósito y La Algodonera), y la otra, del actual núcleo urbano hacia el noreste (Afligidos O, Camino de los Afligidos, Equinox y Calle de la Victoria). Ambas zonas tienen sus ejes en la red viaria romana existente.

A partir de la ciudad de época visigoda situada, presumiblemente, en torno a la iglesia de los Santos Niños (existen documentos sobre la fundación de la Sede Episcopal), y teniendo en cuenta la vía romana que enlazaba Emérita Augusta con Cesaraugusta identificada con el Camino de los Afligidos, el cementerio tardorromano y visigodo se extendería a los lados de dicho camino. Es muy probable que se expandiera longitudinalmente, siguiendo el mismo a lo largo de más de dos kilómetros en dirección Este. Por lo tanto, Afligidos O estaría más cerca del núcleo visigodo y sería la parte de la necrópolis más antigua (siglo VI). El cementerio se prolongaría hacia el Este siguiendo la vía romana. Camino de los Afligidos sería la zona más moderna, pudiéndose fechar en el siglo VII.

Afligidos O es la parte más occidental de la necrópolis de Alcalá de Henares. Parcialmente destruida, se pudieron salvar bastantes materia-

les. Aunque se contabilizaron alrededor de cincuenta sepulturas, es probable que tuviese más de un centenar. Los materiales, fíbulas, hebillas, broches de cinturón, cerámica, etc., son en su mayor parte del siglo VI, si bien las fíbulas de arco o charnela las fechó Fernández-Galiano en el siglo V. La utilización, pues, de esta zona de la necrópolis abarcaría los siglos V y VI.

Camino de los Afligidos, situada a 1,5 kilómetros al noreste de la anterior, es la zona más moderna de la necrópolis. Entre las campañas de 1970, 1973, 1986 y 1987 se han excavado casi un centenar de sepulturas que aparecieron superpuestas a la estructura de una villa romana. Son pocos los enterramientos con ajuar, aunque aparecen hebillas, fíbulas, anillos y pendientes. Destaca una contera de cuchillo decorada, de posible procedencia bizantina. No hay ningún elemento por el que se pueda considerar la necrópolis anterior a la mitad del siglo VI. La utilización de esta zona sería durante la segunda mitad del siglo VI y el siglo VII.

A dos kilómetros, y más hacia el este, se encuentra la necrópolis de Equinox. Excavada recientemente, se recuperaron más de treinta sepulturas con ajuares muy pobres (un anillo y un par de hebillas) y difícil de fechar, aunque parecen ser del siglo VII. La necrópolis está asociada a una posible villa romana.

La necrópolis de la calle de la Victoria está situada en el casco urbano de Alcalá de Henares. A. Turina excavó una sola tumba en 1984, cuyo ajuar consistía en una hebilla de cinturón y tres botones.

En la zona comprendida entre Alcalá de Henares y Daganzo de Arriba nos encontramos con tres necrópolis. La de La Algodonera está situada en el kilómetro dos de la carretera Alcalá-Daganzo. Aparecieron una docena de tumbas de lajas de arenisca sin material alguno.

A 300 metros al norte de Daganzo, en un paraje llamado "El Depósito" se hallaron en 1970 tres enterramientos de los que no quedaban más que restos de las losas y algo de cerámica. No parece que tuvieran ajuar funerario.

La necrópolis de Daganzo de Arriba fue descubierta en 1929 y excavada a principios de los años treinta por Fernández Godín y Pérez de Barradas. Situada en la carretera de Alcalá de Henares a Daganzo de Arriba, en el límite de ambos términos municipales, junto al río Torote, afluente del Henares. De la cuarentena de sepulturas excavadas, sólo un tercio tenían ajuar. La importancia radica en que se encontró un posible "panteón" familiar compuesto por tres sepulturas con ajuares muy ricos

(dos pendientes de oro, sortijas, *bullae*, etc), y diversas armas (una espada, puñales, lanzas). No es frecuente encontrar armas en las necrópolis visigodas. Mientras en las necrópolis francas y lombardas enterraban a los muertos con sus armas; en las visigodas y ostrogodas es muy raro. Desde luego, la espada de Daganzo es la única aparecida en la provincia y una de las pocas de la Península. Se ha explicado porque tal vez en Daganzo existiese un puesto militar. Yo me inclinaría más por la sugestiva teoría de que los enterrados no fuesen de origen visigodo...

Por los materiales recogidos se puede fechar la necrópolis en el siglo VI. A un kilómetro al sur, y seguramente relacionada con ella, se hallaron restos óseos y cerámicos. No ha sido excavada.

La necrópolis de El Cerro de las Losas, situada a tres kilómetros de El Espartal, término de Talamanca de Jarama, fue excavada por M. A. Alonso en 1973. Enclavada en una colina, se documentaron catorce sepulturas con ajuares cerámicos y muy pocos metálicos (entre ellos, dos cuchillos de hierro y una argolla de bronce) del siglo VII. Para la arqueóloga se trataría de gente hispanorromana y muy poco germanizada.

D. Fernández-Galiano da noticia de la necrópolis de Anchuelo, situada a un kilómetro al sureste del pueblo, en un paraje conocido como "El Tesoro". Se encontraron quince tumbas sin ajuar.

En 1975 se descubrió la necrópolis de El Jardincillo, situada en la finca de La Torrecilla de Iván Crispín (Getafe). Cercana al río Manzanares, C. Priego y S. Quero excavaron una veintena de sepulturas con ajuares pobres pertenecientes a una población hispanorromana de los siglos VI y, sobre todo, VII d. de C. En sus cercanías se halló una patena de bronce del siglo VII utilizada para ceremonias religiosas. También se encontraron varios "silos" con cerámicas, en los alrededores, de un posible *vicus* de la misma época, así como materiales constructivos de una villa romana cercana.

Son varios los autores, entre ellos Menéndez Pidal y Martínez Santa-Olalla, que dan la noticia de la aparición en la localidad madrileña de Cubas de un broche de cinturón, entre otras piezas, hoy desaparecido. En palabras de Martínez Santa-Olalla, "*cabe el mérito de ser el primero de aquel tipo de extraordinario interés encontrado en España*".

La necrópolis de Cácer de las Ranas, situada en las cercanías de Aranjuez, comenzó a excavar el año 1988. Hasta el momento se han encontrado 152 sepulturas de una tipología muy variada y con ajuares metálicos, como broches de cinturón, fíbulas, hebillas, anillos, pendientes

y cuchillos, con una cronología, a falta de un estudio pormenorizado, que abarcaría desde finales del siglo V hasta el VII.

En el lugar denominado "Prado Cardoso", en Guadalix de la Sierra, existe otra necrópolis con materiales pobres, entre los que cabe destacar un broche de cinturón de placa rígida y lengüeta triangular.

Diversas fuentes citan otras necrópolis, aunque sin facilitar más datos. Es el caso de la de Torrelaguna y de los restos (sin especificar) de Villanueva, citados por Reinhart. Las necrópolis de Cercedilla, La Cabrera, Colmenar Viejo, etc., son mencionadas sin más.

Por último, J. Martínez Santa-Olalla da la noticia de ciertos vasos de la Colección Rotondo que se hallan en el Museo Arqueológico Nacional y que resultan muy frecuentes en conjuntos visigodos de Castilla y Andalucía pertenecientes al siglo VII. Son de factura hispanorromana. No dice de dónde proceden aunque parece ser que vienen de la región de Madrid.

Las vías de comunicación en Madrid desde época romana hasta la caída del Reino de Toledo.

Yasmina Alvarez González y Santiago Palomero Plaza

A D. Alberto Balil

Tradicionalmente se había venido considerando el territorio que ocupaba la actual Comunidad de Madrid en las investigaciones históricas para la época antigua y medieval como “zona de paso” y sólo muy tardíamente, a partir del siglo XVIII, con la “capitalidad” ya asentada, cambiaría este sentido para pasar a ser el centro de una red radial de caminos, base de la que hoy conocemos.

Hay que partir de la geografía de Madrid y de su diversidad para comprender mejor cómo y cuándo surgen las vías de comunicación que la surcaron a lo largo de la Historia.

S. Valiente (1) resume por sus características geológicas y geográficas, tres zonas distintas que condicionarían, al menos en época antigua varios tipos de hábitat y asentamientos humanos:

— La *Zona de la Montaña* al norte, con una altitud superior a los 1.000 metros, configurada por el Sistema Central y las sierras de Guadarrama y Somosierra y los diversos pasos de montaña.

— La *Zona del Pie de Monte*, cuya altitud oscila entre 750 y 950 metros, que se sitúa entre la montaña y las cuencas fluviales.

— Las *Cuencas fluviales*, conformadas por los ríos Henares, Tajuña, Jarama, Manzanares, Guadarrama y Alberche, subsidiarios del Tajo y con una altitud descendente de los 750 metros sobre el nivel del mar.

Aunque la investigación sobre la Prehistoria en Madrid ha sido abundante, sin embargo nuestros conocimientos son todavía oscuros en algunos aspectos:

— Inmaculada Rus (2) resume la historia de la investigación sobre los primeros restos humanos hallados al aire libre en los depósitos fluviales cuaternarios adscribibles al Paleolítico, mostrándonos las primeras huellas de la ocupación humana en los valles de los ríos.

1. VALIENTE CÁNOVAS, S. (1987), p. 122 y 123.

2. RUS, I. (1987), p. 32.

— Víctor Antona (3) al estudiar el Neolítico alude a uno de los tópicos repetidos en la investigación de esta zona: el “despoblamiento”, indicando dicho autor que parece más lógico pensar en la continuidad del sustrato humano anterior y desarrollo.

— M^a Isabel Martínez Navarrete al valorar los Primeros Períodos Metalúrgicos, ha llegado a la siguiente conclusión: “La amplia muestra de yacimientos calcolíticos permite excluir la tesis tradicional que hacía de esta zona del interior un área deshabitada, debiendo atribuirse su colonización a los grupos característicos de la Edad del Bronce del Sureste. Resulta innegable la importancia del sustrato previo, lo que abre amplia vía a los grupos locales en el desarrollo posterior de la Edad del Bronce en la región de Madrid.”(4)

— Estos sustratos indígenas fuertemente arraigados maduran, según C. Blasco (5) de manera gradual hacia la *plena Edad del Bronce* y sin que se aprecien innovaciones importantes.

— A partir de aquí, hasta que se consolidan *las primeras Culturas Prerromanas*, inciden, según M. Almagro (6), sobre la población indígena una serie de nuevos elementos culturales, sociales y económicos (de las áreas atlántica, centroeuropea y mediterránea) que explican la profunda transformación que caracteriza a este momento.

Las primeras fuentes escritas de época romana nos hablan ya de los diversos pueblos prerromanos, entre los que se cita a los carpetanos, que probablemente ocuparían una buena parte de la actual Comunidad de Madrid. El problema viene a la hora de valorar las comunicaciones hasta la llegada de los romanos. Después de las vías naturales que representan las cuencas fluviales, tenemos la evidencia de ciertas relaciones desde las primeras edades metalúrgicas y la certeza de que estos contactos irían en aumento a medida que cristalizaran las primeras culturas prerromanas.

Apenas conservamos indicios de la antigua caminería prerromana, sobre todo por que los mismos romanos debieron utilizarla en gran parte, de ahí el interés en seguir la huella de *la primera penetración romana*, pues, a partir de ese primer momento la red de calzadas romanas atenderá otros intereses territoriales y políticos más amplios.

D. Alberto Balil nos describe cómo entre el 200 y 180 a. de C.: “Aunque no hay mención específica en las fuentes textuales de encuentros que tuvieran lugar en el área de Madrid..., hay acciones de armas entre romanos y carpetanos que se resuelven generalmente en

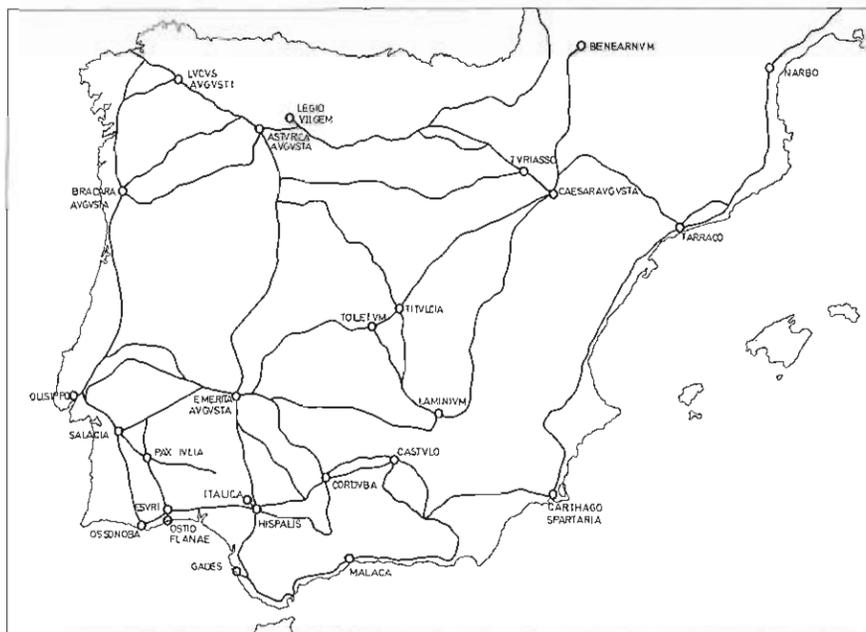
3. ANTONA DEL VAL, V. (1987), p. 49.

4. MARTÍNEZ NAVARRETE, M. (1987), p. 81

5. BLANCO BOSQUED C. (1987), p. 84.

6. ALMAGRO GORBEA, M. (1987), p. 110.

La red viaria del Itinerario de Antonino, según Roldán Hervás.



Toledo o sus proximidades, que suponen el paso, con las previsibles consecuencias, de gentes armadas, que, enemigas o aliadas, ocupaban fundamentalmente este territorio” (7).

Desde el primer momento de la conquista se muestra con claridad cómo los romanos usan las antiguas vías existentes y las que crean para la penetración militar y después para la rápida explotación económica de las tierras conquistadas, desarrollando una nueva ordenación administrativa que favoreciese sus intereses.

A partir del siglo I d. de C. la actual Comunidad de Madrid formaría parte del territorio que ocupaba la “Provincia Hispana Citerior”, que a su vez se subdividía en otras circunscripciones más pequeñas, denominadas, “conventi” y que en este caso establecieron una nueva división del antiguo marco carpetano: una parte pertenecería al c. jurídico “caesaraugustano” (en torno a la ciudad de Complutum, este de Madrid) y el resto al c. jurídico “cartaginense”, con capital en C. Nova.

En cuanto a las fuentes para su estudio no vamos a referirnos aquí ni a su valor, época de redacción u otros aspectos, así como tampoco trataremos aspectos generales sobre vías romanas, ya que en la abundante bibliografía existente se estudian suficientemente; destacamos en este sentido las obras generales de Chevalier y Roldán.

7. BALIL, A. (1987), p. 136.

Dos fuentes de época antigua proporcionan algunos datos sobre esta zona:

El Itinerario de Antonino (8) cuyas vías señaladas con los números 24, 25 y 29 nombran algunas de las “mansiones” y caminos que surcarían la actual C. de Madrid. Recogemos directamente de la obra de Roldán los datos concretos:

3, 1-438, 1: ITEM AB EMERITA CAESARAUGUSTAM. (Vía 24). Wess.

435,6	Segovia	m.p XXVIII
6	Miaccum	m.p XXIII
436,1	Titulciam	m.p XXIII
2	Complutum	m.p XXX
3	Arriaca	m.p XXII

438,2: ALIO ITINERE AB EMERITA CAESAREA AUTGUSTA (Vía 25)

6	Augustóbriga	m.p XII
7	Toletum	m.p. LV
8	Titulciam	m.p XIII
9	Complutum	m.p XXX
10	Arriaca	m.p XXII

44,3: PER LUSITANIAM AB EMERITA CAESAREA AUGUSTA (Vía 29)

445,4	Lamini	m.p XXX
Al-		
ces	m.p XL	
6	Vicio Cuminario	m.p XXIII
446,1	Titultiam	m.p XVIII

El Anónimo de Rávena (10) enumera algunas de las ciudades y “mansiones” citadas por el It. de Antonino. Extraemos de Roldán: PP.

312	Iterum qomodo in media provincia ipsius patrie Spanie dicitur civitas.	205
7	Complutum, cuius affinalis est civitas quae dicitur	44
9	Titultiam, item civitas	
10	Toleton	210

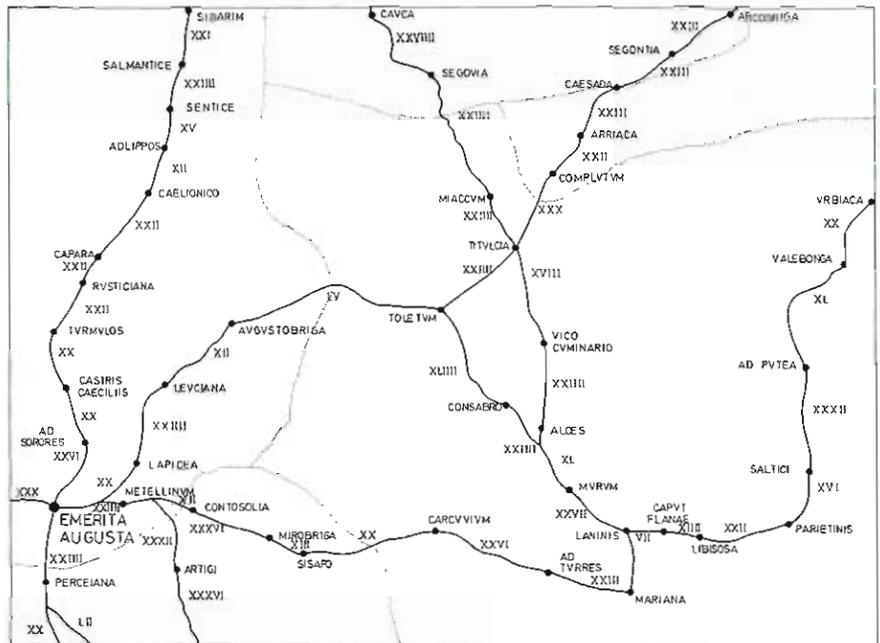
8. ROLDÁN HERVAS, J.M. (1975), p. 19 a 110.

9. ROLDÁN HERVAS, J.M. (1975), p. 84 a 87.

10. ROLDÁN HERVAS, J.M. (1975), p. 110 a 142.

11. ROLDÁN HERVAS, J.M. (1975), p. 94 y 127 a 128.

Las vías y "mansiones" del Itinerario de Antonino en la zona centro, según Roldán Hervás.



Ptolomeo (12) cita en su lista de ciudades Toletum, Tiultiam y Computum.

En definitiva, tres son los puntos repetidos en las fuentes antiguas con relación a Madrid: Complutum (t.m de Alcalá de Henares), Miaccum y Titultia no localizados con certeza todavía hoy. El problema de la localización definitiva de ésta última es vital por cuanto se presenta, junto con Complutum, como el cruce de caminos más importante de la región central en las vías que unían Mérida con Zaragoza por un lado y con las vías de la Bética y el Levante, por otro.

El resto de fuentes acerca de vías romanas para la actual C. de Madrid tanto de época medieval como modernas y contemporáneas han sido muy bien comentadas en los trabajos de María Mariné (13), cuya última obra sobre el puerto de la Fuenfría es el mejor estudio sobre un tramo de vía romana realizado en Madrid y por la metodología, uso de foto aérea, presentación planimétrica y excavaciones lo hace uno de los mejores publicados recientemente sobre vías en España.

Recoge M. Mariné todos los datos referidos a las posibles ubicaciones de Meaccum y Titulcia, así como los muy meritorios esfuerzos en el reconocimiento viario llevados a cabo por A. Blázquez y Sánchez-

12. MÜLLER. K. (1883), Libro II, 56.

13. MARINÉ. M. (1979), p. 93. (1989), p. 236 a 241.

Albornoz, junto con una muy abundante documentación caminera posterior de literatos, eruditos y viajeros. Nos remitimos, pues, a este excelente estudio y pasamos únicamente a recoger las últimas opiniones desde 1982 hasta hoy en lo que se refiere a la región madrileña.

La principal novedad la expone Arias (14) que mantiene como hipótesis que la villa de Madrid nació exactamente en el cruce de dos vías romanas, que serían:

La vía 25 del Itinerario de Antonino, que desde Mérida se dirige a Zaragoza a través de las actuales provincias de Toledo y Madrid, entrando en la actual capital por el puente de Segovia y la cuesta de la Vega, enfilando directamente la línea calle Mayor, calle de Alcalá, siguiendo con ligeras inflexiones hacia Canillejas y la avenida de Aragón hacia la provincia de Guadalajara.

La “Vía del Esparto”, que desde Cartagena por las provincias de Murcia, Albacete y Cuenca llegaría desde Tarancón a Madrid por Vallecas y Portazgo, siendo la calle de Atocha y su prolongación la avenida Ciudad de Barcelona la zona de entrada. Arias indica que el topónimo “atocha” hace referencia al esparto, producto al que hacen referencia las fuentes antiguas que llaman a Cartagena Cartagine-Spartaria, por ser el puerto de exportación de este material tanpreciado en la antigüedad, que se cultivaría en el “campo espartario”, que según algunos autores se podría situar en el interior de Hispania. Arias hace continuar la vía por la calle de Gerona en la Plaza Mayor y salir de ella por la de Ciudad Rodrigo, calle de Santiago, puente de los Franceses y carretera de Castilla en dirección hacia Las Rozas y El Escorial.

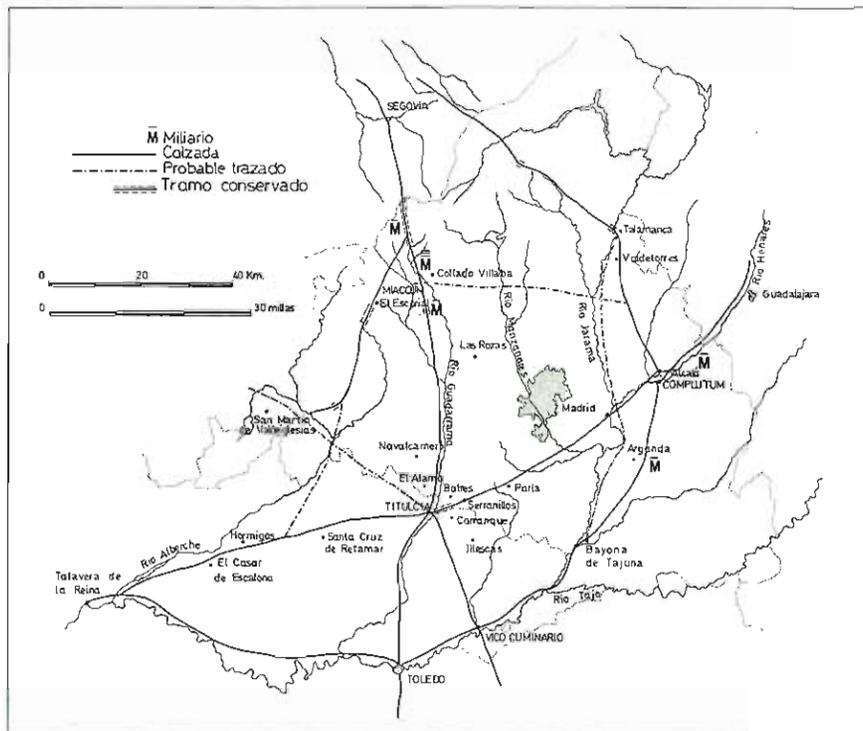
La Plaza Mayor y la Puerta del Sol serían el lugar de cruce de ambas vías, lo que explicaría el por qué del posterior auge de Madrid, asentado en medio de dos arterias fundamentales para las comunicaciones ya desde época romana.

También recoge Arias otra posible vía denominada por él de “La Machota”, que se dirigiría desde Segovia a la Bética, pasando por el puerto de la Fuenfría, Cercedilla y Fresnedillas en dirección a la provincia de Toledo.

En la revista *El Miliario Extravagante*, que dirige el mismo Arias y de la que se habían editados los números 1 al 14 desde París y unos años atrás ha vuelto a ser editada de nuevo desde Cádiz (núms. 15 al 27) recogemos algunos datos referidos a Madrid:

14. ARIAS, G. (1987), p. 365 a 384.

La red viaria en la zona centro, según Fernández-Galiano.



— F. Alonso Otero (15) proporciona datos sobre una probable vía secundaria que desde Talamanca del Jarama se dirigía por el norte de Madrid hacia Segovia.

— Gonzalo Arias (16) realiza algunas precisiones sobre la vía 25 del It. de Antonino en relación con Navalcarnero y Casarrubios.

— J. A. Cezón (17) describe algunos posibles tramos empedrados en la zona de Nuevo Baztán.

— D. Fernández Galiano (18) tras un amplio estudio viario sitúa Titulcia en las proximidades de Carranque en la vía 24 del It. de Antonino que desde Segovia, hace descender por el valle del Guadarrama hasta Toledo. En Carranque se produciría el cruce con la vía 25 del It. de Antonino que desde Talavera llegaría hasta Carranque por Hormigos, El Casar de Escalona y Santa Cruz del Retamar, entrando por la provincia de Madrid por Serranillos, Parla, Getafe, Rivas del Jarama. Miaccum la sitúa en Collado Villalba. Es el trabajo más amplio publicado recientemente para la zona centro y debe ser tenido muy en cuenta para cualquier análisis al respecto. Dada su densidad nos remitimos directamente a su consulta.

15. ALONSO OTERO, F. (1988), p. 9. M.E nº 17.
 16. ARIAS, G. (1988), p. 8 y 9. M.E. nº 18.
 17. CEZÓN, J. A. (1989), p. 21. M.E. nº 20.
 18. FERNÁNDEZ GALIANO, D. (1989), p. 21. M.E. nº 20.

— Alfonso Mena (19) da algunas sugerencias en torno al probable tramo viario de Madrid a Arganda, proponiendo una rectificación del trazado de Arias en el actual Madrid urbano.

— F. Manuel Martínez Fronce (20) describe una posible vía entre Tarancón y Madrid.

— En el último número, Gonzalo Arias (21) recapitula nuevamente sobre las vías 24 y 25 del It. de Antonino, proponiendo un recorrido más exacto por la provincia de Toledo por Santa Olalla, Novés, Portillo de Toledo para la vía 25, que empalmaría después del Alamo y Casarrubios en Arroyo-Molinos con la vía que Guadarrama arriba nos llevaría a Titulcia que sigue situando en la zona de Huerta de Romanillos, cerca de palacio del duque de Alba (hoja M.T.N. nº 588

Después del recorrido de *El Miliario Extravagante*, habría que señalar dos muy recientes: el efectuado por Fernández Miranda y otros (22) sobre la romanización en la cuenca del Tajo y sobre todo el de Yolanda Álvarez (23) que forma parte del grupo anterior y analiza las vías antiguas entre Toledo y Talavera. El estudio de Yolanda nos ha sido fundamental para resolver definitivamente el trazado de la vía 25 por Toledo.

Habría que citar, por fin, la aportación del grupo de trabajo de L. Caballero realizada por B. de Griño y G. Kurtz sobre las vías romanas entre Complutum y Titulcia (24) y la propia de L. Caballero sobre vías antiguas entre Talavera y Toledo.

Con toda la información recogida y comentada por M. Mariné y lo aportado por nosotros, tendríamos casi completo el panorama de fuentes documentales sobre la zona centro, una de las más polémicas para intentar reconstruir la antigua trama viaria.

Las fuentes epigráficas no añaden datos de interés, pues apenas conservamos miliarios en la actual Comunidad de Madrid:

— M. Mariné (25) recoge datos sobre el miliario de Cercedilla, hoy en el M.A.N. y atribuido a Vespasiano, que desgraciadamente no nombra ninguna “mansio”.

— W. Kurtz ha “redescubierta” otro miliario en Galapagar que está siendo estudiado por M. Mariné.

— En las cercanías de Arganda se halló un miliario (C.I.L. nº 4.914) de época de Trajano que marca XIII millas a Complutum.

— En Alcalá hay otros dos (C.I.L. II núms. 4.912 y 4.913) también atribuidos a Trajano.

19. MENA, A. (1989), p. 5 a 9. M.E. nº 24.

20. MARTÍNEZ FRONCE, F. M. (1990), p. 2 y 3. M. E. nº 25.

21. ARIAS, G. (1990), p. 3 a 7. M. E. nº 27.

22. FERNÁNDEZ MIRANDA, et alii. (1990), p. 16 a

22. ACTAS I.C.A Toledo. (1990), p. 155 a 185. Simp. Nac. Red Viaria.

23. ALVAREZ GONZÁLEZ, Y. (en prensa).

24. KURTZ, G y DE GRIÑO, B. (no publicado). Agradecemos a sus autores los datos proporcionados.

25. MARINÉ, M. (1979), p. 92.

— Según G. Arias (26) que, a su vez lo toma de A. Blázquez, “según datos consultados en el archivo de la villa de Guadarrama, había en 1630 tres hitos de piedra redonda y del altor de un hombre hincados en el suelo, junto al camino real” (el del puerto de la Fuenfría).

— A. Blázquez cita otros posibles miliarios en el “camino viejo de Toledo a Aranjuez” (27).

En definitiva contamos con las citadas fuentes documentales y epigráficas para intentar reconstruir el panorama viario de la zona centro. Esto sólo lo podemos hacer de un modo “teórico” que debería ser refrendado por un concienzudo trabajo de campo en busca de los restos de las vías, de las obras de fábrica, “líneas de agua” y yacimientos a los que sirve. Esta labor se presenta cada vez más difícil de realizar debido a las especiales circunstancias de Madrid, pero esperemos que la labor iniciada por la Comunidad en materia de patrimonio y arqueología continúe avanzado en el buen camino.

A pesar de no haber prospectado directamente las vías vamos a intentar, de forma somera, “representar” la posible red viaria de la zona centro.

Las vías romanas en la Submeseta Sur: Madrid

Tal como indicábamos en *El Miliario Extravagante* (28), creo que para resolver definitivamente el problema de las comunicaciones en época romana en el centro de Hispania, habrá que abarcar necesariamente un marco territorial bastante amplio que tendría un vértice en Augustóbriga, otro en Segovia, otro en Complutum y otro en Laminio. Es en definitiva mucho trabajo tanto de gabinete como de campo (son muchas hojas topográficas); pero creo que sólo así se puede abordar el problema de Titulcia, porque primero son las vías, todas las vías que se pueden localizar, y después con “frialdad” aplicar las medidas que proporciona el Itinerario.

Roldán (29) también avisa en el mismo sentido: “En la investigación de un camino, como en una investigación de cualquier tipo, no es un método aconsejable el tomar partido por una fuente o rechazarla en bloque, como, por desgracia, es todavía a menudo frecuente, sino considerarla lo más asépticamente posible y entresacar de la misma sus datos positivos.”

Leyendo el último libro de Chevalier he entresacado unos cuantos proverbios latinos sobre los viajes que pueden servirnos de premisa metodológica.

26. ARIAS, G. (1989), p. 17. M.E. nº 21.

27. MARINE, M. (1979), p. 92.

28. PALOMERO PLAZA, S. (1990), p. 8. M.E nº 23.

29. ROLDÁN HERVAS, J. M. (1975), p. 33.



Parece que la investigación en torno a la red viaria en la Comunidad de Madrid nos regimos todos por el principio: “Tota erras via, ego hanc primus inveni viam” (Terencio, Eun, 245) (30), cuando deberíamos hacerlo por este otro también de Terencio (Phorm, 326): “Factum est periculum viam pedum, visat via”. La solución pasa por estudiar en el 1/50.000 todas las vías y “deinde filosofare”. Vayan pues, estos proverbios de advertencia sobre el carácter “teórico” de mi propuesta sobre la red viaria romana de la actual Comunidad de Madrid.

A pesar de los avances llevados a cabo sobre la investigación viaria en España (31) todavía hoy no contamos con un mapa general de las vías antiguas para todo el territorio nacional; hay estudios parciales por provincias específicos de vías (32), hay capítulos dedicados a ella en otras investigaciones sobre romanización más generales (33), hay estudios locales (34) y otros sobre vías concretas (35).

30. CHEVALIER, R. (1988), p. 401.

31. Ver Simposio “La Red viaria en la Hispania Romana” Inst. Fdo. el Católico. Zaragoza. 1990.

32. Para la región contamos con los de ABASCAL PALAZON (1982) o sobre Guadalajara y los de PALOMERO PLAZA (1987) sobre Cuenca.

33. RODRIGUEZ ALMEIDA, E. (1981), Mapa p. 68.

34. DE LA VEGA, JIMENO, M. (1990), p. 547 a 556.

35. FERNÁNDEZ OCHOA, A. C. (1990), p. 165 a 183.

De este panorama tan variado podemos deducir, y dependiendo de la intensidad con la que se ha investigado, una fuerte implantación viaria en torno a unas calzadas principales que en Hispania serían la de la Plata (en sentido sur-norte) y la Vía Augustea, que desde Cádiz hasta Tarragona sigue toda la línea costera, de las que parten ramales principales que cruzan la zona centro, permitiendo unir las diferentes capitales de “conventi” con las ciudades más importantes y las más atractivas áreas económicas con el fin de permitir su “rápida explotación” y un “ágil contacto administrativo” entre Roma y sus provincias: en nuestro caso la provincia de Hispania Citerior con capital administrativa en Tarraco. A su vez, el territorio de Madrid que pertenecía al c. jurídico “caesar augustano”, tenía su capital administrativa en Caesar Augusta y el resto al “cartaginense” con capital en Cartago Nova.

La vía 25 del It. de Antonino comunicaba Mérida con Zaragoza y Tarraco y otra gran calzada que partía de Complutum (Alcalá) comunicaba esta zona con Cartagena, el otro gran centro administrativo y puerto de importación-exportación con destino al interior. Por el norte y la vía 24 del It. de Antonino el territorio que ocupa actualmente Madrid se comunicaba por las provincias de Segovia, Valladolid y Zamora con la Vía de la Plata. Por fin, por el sur, a través de Titulcia se enlazaba con Laminio, nudo de las vías que llegaban de la Bética.

A su vez esta red principal de calzadas estaba entrelazada por otra red de vías secundarias y terciarias que delimitaban los usos económicos de las diversas zonas en cuestión, aspecto este que se ha puesto de manifiesto en las provincias limítrofes con Madrid más investigadas.

Conocemos, pues, en líneas generales la implantación viaria en torno a las provincias que rodean Madrid, y el paso de vías por ésta, el problema viene a la hora de explicar su recorrido exacto y el de la situación de las “mansiones” y ciudades citadas por las fuentes incluso a la hora de intentar explicar la romanización en esta zona y su grado de intensidad.

Proponemos los siguientes trazados:

La vía 24 del Itinerario de Antonino

La calzada ha sido muy bien estudiada en su entrada a la actual Comunidad de Madrid, procedente de Segovia a través del puerto de Fuenfría por M. Mariné (36). Aún resta por situar la “mansio” Miaccum y el punto exacto de Miaccum-empalme; las diversas soluciones propues-

36. MARINÉ, M. (1989), p. 232 a 254.

tas son: despoblado de Meaques, en la casa de Campo (Blázquez), Collado-Villalba (D. Fernández Galiano), Guadarrama (G. Arias). Después de estudiar los diferentes trazados propuestos por los autores citados me atrevería a proponer que se investige en el terreno el paso de la vía por Cercedilla y Guadarrama (37) hacia Colmenarejo y Galapagar, en cuyas cercanías y las de El Escorial habría que situar Miaccum-empalme y Miaccum. Creo que en esta zona habría que seguir dos posibles vías secundarias: Una, señalada por Arias como “vía de la Machota” (38), que nosotros pensamos debía continuar hacia la provincia de Avila, y otra desde Collado Villalba hacia Complutum citada por Fernández-Galiano.

A nuestro juicio, la calzada principal debía seguir por la margen derecha del río Guadarrama, coincidiendo desde Galapagar con el trazado propuesto por D. Fernández Galiano desde Carranque, siendo conocida como “Vereda de la Calzadilla”, “de unos seis metros y más de anchura. La estructura geográfica de la vía que hemos seguido desde la zona próxima a Villaviciosa de Odón, determina su paso por la primera terraza del río, que corre encajonado su curso hasta las proximidades de El Alamo. Unos cinco kilómetros al sur se halla el yacimiento de Carranque...” (39), en donde D. Fernández Galiano sitúa Titulcia.

Nosotros pensamos que entre Navalcarnero, El Alamo y Carranque habría que situar Titulciam-empalme y el lugar de cruce con la vía 25 que ahora pasamos a describir, pero no la ciudad de Titulcia.

La vía 25 del Itinerario de Antonino

Creo que después del trabajo de Yolanda Alvarez queda bien explicada esta vía, sobre todo en el tramo Talavera-Toledo, que creo que es el que más diferentes interpretaciones ha tenido.

El paso desde Mérida a la provincia de Toledo ha sido descrito recientemente por M. de la Vega (40) que la hace pasar por la Calzada de Oropesa, en dirección a Talavera de la Reina, señalando dicho autor dos vías secundarias, una en dirección a la provincia de Avila por Navalcán y Parrillas y otra desde la Calzada de Oropesa hacia el pantano de Valdecañas por Berrocalejo y Puebla de Naciados, situando Augustóbriga bajo el actual pantano junto a Talavera la Vieja.

Creemos que Augustóbrigam-empalme debía situarse en las cercanías de la Calzada de Oropesa y coincidimos en la posible ubicación de Augustóbriga en Talavera la Vieja. Asimismo, como explica Arias, puede

37. ARIAS, G. (1989), p. 17. M. E. nº 21.

38. ARIAS, G. (1987), p. 380 y ss.

39. FERNÁNDEZ GALIANO, D. (1989), p. 8 y 9. M.E nº 21.

40. DE LA VEGA JIMENO, M. (1990), p. 547 a 552.

haber un “salto de línea” (41) entre Augustobrigam y Cesarobrigam, ciudad que parece corresponder a la actual Talavera de la Reina, tal como se deduce de los estudios epigráficos realizados por J. Mangas y J. Carrobles (42).

Desde Cesaróbriga el It. de Antonino marca LV millas hasta Toletum. Pensamos después de valorar las investigaciones de Yolanda Alvarez que desde Talavera, “el paso natural más directo y ventajoso hacia Toledo debía seguir la orilla norte del Tajo..., iría desde Talavera hacia Cebolla y desde allí Ermitas y Carmena, siguiendo en línea recta hacia Rielves” (43).

Entre Rielves y Bargas se cumplirían las 55 millas señaladas en el Itinerario y aquí habría que situar Toletum-empalme, a unos 10-15 kilómetros del Toletum romano. Aquí hay un cruce de vías importante:

— Una en dirección a Bayona de Tajuña y Complutum por la margen derecha del Tajo.

— Otra por la margen izquierda del Tajo en dirección a Ocaña (posible Vico Cuminario).

— Otra por el río Tajo hacia Talavera.

— Otra hacia Consuegra y Laminio (vía 29 del It. de Antonino)

— Por fin una más en dirección norte por el río Guadarrama.

Esta última creemos que es la que debe interpretarse como la vía 25 del It. de Antonino. La vía sigue la margen del río Guadarrama en dirección a Carranque y El Alamo, en donde hemos situado antes Titultiam-emplame, cumpliéndose las 24 millas señaladas en el Itinerario. Desde aquí seguiría hasta Complutum, situada a 30 millas de este punto por el trazado que tanto D. Fernández Galiano como G. Kurtz señalan por Serranillos, Parla, Getafe y Rivas del Jarama.(44)

De la vía 25 partirían varios ramales secundarios, alguno de los cuales ha sido investigado en el terreno y otros no.

Entre Madrid y Arganda a unirse con la otra vía principal Toletum-Complutum. Podría continuar desde Arganda a Tarancón, en donde se uniría a la otra vía principal que desde Complutum lleva por Segóbriga a Cartagena. Es la que Arias denomina “Vía del Esparto” y describe F. Martínez Fronce. Por razones itinerarias me parece claro que se trata de una vía secundaria y en ningún caso principal, si se comprueba su existencia en el terreno.

Al norte seguiría el valle del río Manzanares. Serviría a todos los pequeños núcleos de tipo “vicus-villae” que se extenderían por esta zona y de los que el actual Madrid sería uno de ellos.

41. ARIAS, G. (1990), p. 6: M. E. nº 27.

42. MANGAS, J y CARROBLES, J. (en prensa)

43. ALVAREZ Yolanda. (en prensa)

44. FERNÁNDEZ GALIANO, D. (1989), p. 11. M.E Nº 21.

Vía de Valdetorres y Talamanca, recorrida en el terreno por F. Alonso Otero y recogida en la bibliografía.

La que desde Titultiam-empalme llevaría a Titulcia, que nosotros situamos en las cercanías de Bayona de Tajuña. Habría que investigarla en el terreno, pues desconocemos cual sería su trazado.

En conclusión los principales nudos viarios serían en la zona centro: Complutum, Toletum y Titulcia.

Da la impresión de la lectura de los pocos miliarios que poseemos que dos son las calzadas principales en época imperial: la de Mérida a Zaragoza por Toledo, Bayona y Alcalá, en dirección W-E, y la de Segovia a Toledo en dirección N-S.

La lectura posterior del It. de Antonino (siglo III d.C.) nos indicaría cómo la vía 24 sigue el mismo trazado, pero la 25 experimenta un cambio desde Toledo del que tenía en época imperial y cuyas causas quizás haya que buscar en el distinto papel desempeñado por Bayona en época imperial y Carranque en época tardorromana.

El problema de Titulcia

María Mariné recopila las distintas situaciones de Titulcia por orden cronológico de los diversos autores, desde Cornide, Nebrija, Masdeu, y las vicisitudes por las que según R. D de 1814 Bayona de Tajuña “recuperó” el viejo nombre romano de Titulcia (45).

En la obra de Roldán se indica: “Se ubicó tradicionalmente en Bayona de Tajuña. Modernamente se ha rechazado tal localización. A. Blázquez propone las inmediaciones de Aranjuez sin señalar lugar preciso, a menos de dos kilómetros al norte de la ciudad... De hecho, este importante nudo de comunicaciones romano aún no ha sido satisfactoriamente emplazado.” (46)

Gonzálo Arias (47) recapitula sobre las “mansiones” de Madrid, enlazándolas con su hipótesis de Madrid-capital como nudo viario y propone la situación de Titulcia entre Villanueva de la Cañada y Majadahonda. En su Repertorio incluso indica que “lo primero que habría que hacer es convencer a los vecinos de la actual Titulcia para que soliciten la restitución a su pueblo del antiguo y bonito nombre Bayona de Tajuña, en mala hora abandonado...” (Repertorio, 1987, p. 384)

Por fin D. Fernández Galiano, en el ya citado núm. 21 de la revista *El Miliario Extravagante*, la sitúa en Carranque, provincia de Toledo.

45. MARINÉ, M. (1989), p. 237-238.

46. ROLDÁN HERVAS J. M. (1973), p. 271-272.

47. ARIAS, G. (1987), p. 384.

En nuestra modesta opinión creemos que encontrar o no Titulcia es un problema secundario y que sólo la “suerte” o la arqueología la “descubrirán” con el tiempo. Creo que es más importante en el estado actual de nuestros conocimientos haber podido definir una red importante de vías principales y secundarias que surcaron el “viejo” territorio que hoy ocupa la Comunidad de Madrid gracias a las investigaciones de todos desde Blázquez a Mariné, Fernández Galiano, Alonso Otero o Arias, fenómeno este que no nos es extraño y que pudimos comprobar al hacer nuestro estudio de vías romanas en la provincia de Cuenca, donde casi todos los autores “tenían razón” pues los tentáculos de las diferentes vías romanas llegaban hasta las zonas más recónditas.

Hemos insinuado al decir nuestras premisas metodológicas que no queríamos “obsesionarnos” demasiado con “descubrir” Titulcia; sólo tras haber descrito las diferentes vías principales y secundarias posibles se nos ocurre una posible interpretación nominal de las vías 24, 25 y 29 del It. de Antonino.

En esta resolución teórica volveremos a situar Titulcia en las cercanías de Bayona de Tajuña (personalmente, si fuese ciudadano de dicho pueblo preferiría el segundo nombre al primero) en donde hace unos meses han comenzado las excavaciones dirigidas por miembros del Dep. de CC y TT de la Historiografía de la Universidad Autónoma de Madrid (48) y los primeros resultados nos remiten a un gran yacimiento en el que estratigráficamente se puede constatar su ocupación desde el Bronce Final, Hierro I y II, niveles alto-imperiales, tardorromanos hasta bajo-medievales.

Incluso la gran inscripción de Ciempozuelos del M.A.N. probablemente pertenezca a este gran yacimiento que pronto conoceremos con más amplitud.

El hecho de que aparezca Titultiam en acusativo sin preposición indicaría que ninguna de las vías citadas en el Itinerario pasaría exactamente por la misma ciudad. Tras los estudios de Arias y Roldán sobre el uso de los casos en el Itinerario, sabemos que generalmente las “mansiones” aparecen en ablativo o locativo (para responder a la pregunta “ubi”, indicando el lugar exacto con el mismo número de millas desde la mansio anterior; cuando lo hacen en acusativo con ad, en la mayor parte de los casos se trata de una mansio “cuya ubicación se encuentra al lado del objeto señalado en acusativo”; cuando se trata de acusativos sin preposición, como en el caso de Titultiam, señalaría el lugar “quo”, “a donde”, “habría que considerar el acusativo en sentido

48. Agradecemos los datos proporcionados por D. Angel Fuentes, codirector de la excavación.

dinámico, o sea, el lugar que nos marcan las millas constituye, a su vez, un punto de partida de otro camino que conduce al lugar donde se encuentra la mansio” (49). Es la conocida como “teoría de los empalmes” de G. Arias.

Esta última interpretación, propuesta por Arias, no goza de unanimidad entre los investigadores, sobre todo cuando son demasiadas millas desde el lugar del “empalme” en la mansio, juzgándose en este caso como una interpretación demasiado laxa del Itinerario. Por nuestra parte, pensamos que en líneas generales la teoría de Arias puede ser correcta, aunque haya algún caso difícil de explicar como el que tratamos, en el que incluso puede haber un error en el Itinerario.

Titulcia, pues, sería una “mansio” o ciudad situada entre los términos municipales de Ciempozuelos y Bayona de Tajuña entre varias vías principales: la de Laminio a Complutum (vía 29), la de Mérida a Zaragoza (vía 25), la de Segovia a Toledo (vía 24) y la de Toledo a Complutum, estando más próxima a la vía 29 que a la 24 y 25, ya que el “empalme” debía producirse entre Carranque y El Alamo, a unas veinte millas de su verdadera localización. En este esquema, Vico Cuminario la situaríamos en Ocaña y Miaccum entre El Escorial y Galapagar.

Sabemos, con todo, que nuestra explicación dista de resolver todos los problemas: localización exacta de Miaccum, Miaccum-empalme, Titultia y Titultiam-empalme y que además, efectivamente, supone una “interpretación demasiado laxa” del It. de Antonino si bien, mucho “más laxa” es todavía nuestra interpretación de la vía 31 (50), pero esperamos que aunque sea en teoría nos aproxime un poco más a la solución que debe buscarse necesariamente en el terreno, sobre todo el trazado Titultiam-empalme a Titultia.

Queríamos comentar, por fin el hecho de que la ruta que señala el It. de Antonino con el nº 25 al llegar al cruce de Toledo (Toletum-empalme) en vez de seguir la vía principal por el Tajo en dirección a Bayona de Tajuña y Complutum, que además es la más corta, se “desvíe” en cambio hacia el valle del Guadarrama y Carranque, para luego volver a tomar la dirección Complutum. Esto nos sirve de discusión final sobre el uso del It. de Antonino, permitiéndonos una digresión al “estilo” de *El Miliario Extravagante*, que espero anime a conocer dicha revista.

G. Arias, siguiendo la opinión de Van Berchem, hace una sugerencia en este sentido, de la que nos aprovechamos, en parte y abrimos una nueva polémica con *El Miliario Extravagante*, cuyo talante abierto y

49. ROLDÁN HERVAS, J. M. (1975), p. 19 a 33.

50. PALOMERO PLAZA, S. (1987), p. 184.

desenfadado coincide con el de su creador: “(El It. de Antonino)... es una colección muy aleatoria, desigual e incompleta, de hojas de rutas utilizadas en determinados momentos por patrullas o unidades militares romanas que iban recaudando el impuesto de la “annona”. Es perfectamente verosímil...” (51) (ahora, con su permiso, sustituimos a nuestro amigo Arias)... que una patrulla del ejército tomase en el cruce de Toledo la dirección norte para realizar la recaudación correspondiente a los ricos propietarios de las “villae” a lo largo del río Guadarrama, pues otra Unidad Militar que vendría desde Laminio ya habría recogido el impuesto en grano o en especie de la zona de Bayona de Tajuña y Ocaña... Quizás ambas patrullas se reunirían en Complutum y mientras comentaban lo sucedido en el viaje, celebrarían el “encuentro” en cualquiera de los establecimientos del ramo (“deversorum”, “stabulum”, “caupona”, “thermopilum” o “ganeum”) propios de las “áreas de servicio” de cualquier buena “autopista” romana que se preciase.

Las comunicaciones en época visigoda (siglos V-VIII)

Aunque la provincia de Madrid estaría dentro del marco fundamental de ocupación visigoda (Castilla y León, Toledo, Cáceres y Madrid), sin embargo no podemos decir que los restos sean muy abundantes ni tampoco que se conozca demasiado bien esta fase de la historia.

Parece fuera de toda duda que en época visigoda se siguió utilizando entre otras cosas, la red viaria “heredada” de época romana, con algunas salvedades ya que probablemente no se utilizaron todos los caminos de igual manera, ni en las mismas condiciones.

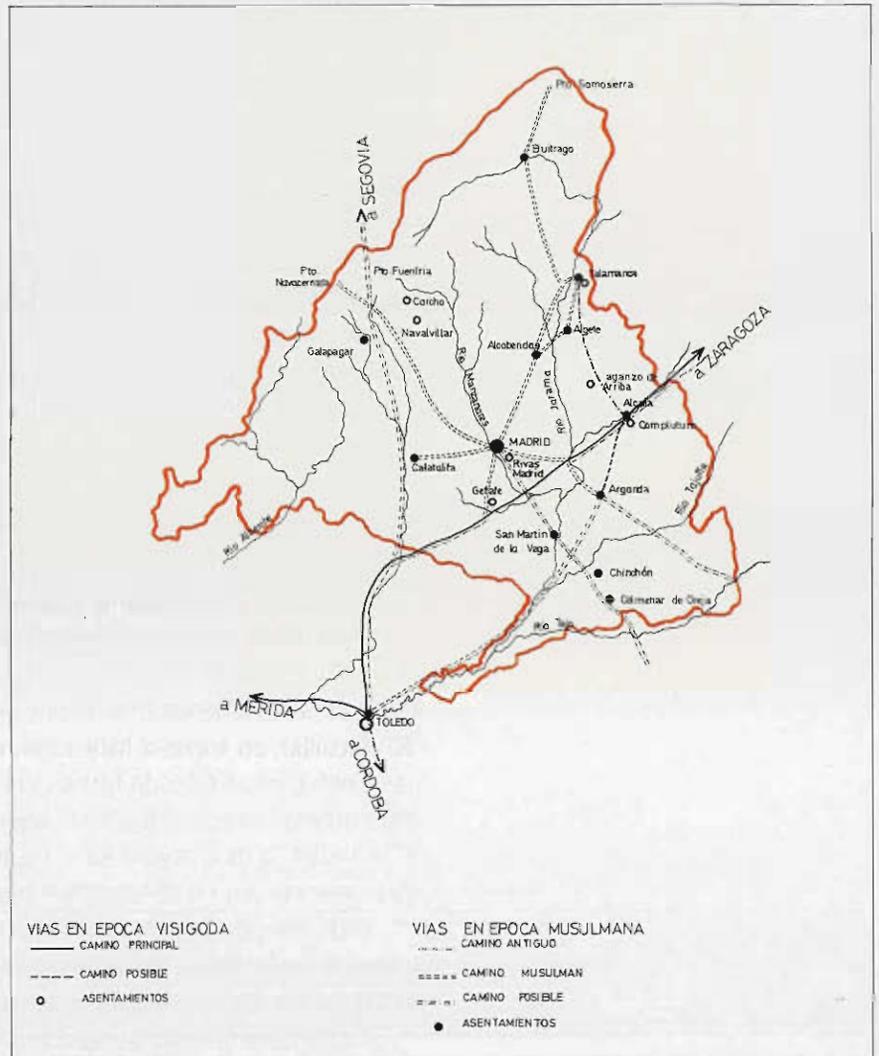
Hay que tener en cuenta la decadencia socioeconómica que se arrastra desde época tardorromana y que afectaría en gran medida a la construcción de nuevas vías que supondrían fuertes inversiones.

El mantenimiento de una red viaria como la romana sólo lo podía hacer un estado sólido y, con una gran visión de futuro y éste no era el visigodo.

Pasó en la Península algo muy similar a lo que ocurrió en el resto de Europa Occidental: el panorama político, social y económico cambia y las vías no van a ser más que un reflejo de ello. A todo esto hay que añadir los fenómenos de despoblación de núcleos urbanos que, a veces, llegan al abandono total por diversas causas.

En la Comunidad de Madrid no parece que la situación sea muy distinta, sólo contamos en época visigoda con una población importante Complutum (Alcalá la Vieja). Para el resto del territorio sólo conocemos

51. ARIAS, G. (1990), p. 7. M.E. nº 27.



necrópolis y algunos asentamientos rurales (52)

Ciudades: Complutum (Alcalá la Vieja)

Asentamientos: Cancho del Confesionario (Soto del Real), Navavillar (Colmenar Viejo) y Talamanca del Jarama.

Necrópolis: Daganzo de Arriba, Cerro de los Afligidos (Alcalá de Henares), Cerro de la Losa (Talamanca), El Jardinillo (Getafe) y Colonia de Vallellano (Madrid, frente a Casa de Campo).

52. Ver mapa.

Poniendo en relación los yacimientos conocidos con las antiguas vías romanas vemos cómo sólo Complutum y Talamanca están situados en su trazado, la primera en una vía principal (vía 25 del It. de A.) y Talamanca en un ramal secundario de la misma. Otros asentamientos como Cancho del Confesionario, Daganzo de Arriba o Navalvillar aparecen al margen de estos itinerarios.

Madrid y Getafe constituyen un caso especial en el que merece la pena detenerse. En cuanto a la actual Madrid capital, los restos arqueológicos dan pruebas de un núcleo antiguo, no muy importante en época romana ni en la visigoda, en la vía natural del valle del Manzanares. El camino principal seguiría siendo el de Parla y Rivas (antigua vía 25), pero los restos visigodos hallados en Getafe parecen indicar una nueva desviación desde Parla hacia Madrid, que se consolidará en época posterior.

En cuanto a los otros yacimientos de época visigoda no parecen estar directamente relacionados con ningún camino romano estudiado y posiblemente respondan a una ocupación de época tardía no contando con una infraestructura viaria importante aunque estuviesen comunicados con la red principal. Por su proximidad, El Cancho y Navalvillar pueden pertenecer al área de influencia de Collado-Villalba, Guadarrama-El Escorial, en torno a Miaccum, en la vía 24 hacia Segovia, y Daganzo de Arriba, en el área de influencia de Complutum. Todos estos caminos secundarios serían simples “caminos de tierra”.

En el polo opuesto se situarían aquellos enclaves de los que no tenemos noticias en época visigoda, el mismo Miaccum y sobre todo Titulcia y que han sido importantes en época romana; habría que indagar si su “desaparición” es de época visigoda o posterior. Este silencio junto con la falta de otros yacimientos hacen pensar en una menor utilización de la vía 24, aunque la falta de estudios no pueden garantizarlo.

En resumen, en época visigoda se seguirían utilizando las arterias principales de época romana, así como algunas secundarias, pero cabe pensar en un progresivo deterioro y abandono de la red romana por falta de reparaciones y por la despoblación de algunos núcleos urbanos y rurales.

Entre los siglos V y VIII asistimos, pues, a un proceso en el que las relaciones políticas, sociales y económicas cambian y por tanto las comunicaciones se resentirán de ello. Se pasa de lo grande a lo pequeño, las distancias se acortan, se va de pueblo a pueblo (53) y el radio de

acción humana es más pequeño que en época romana, aunque todavía en las fuentes de época visigoda podemos constatar que, con más dificultades que antes, se podía seguir viajando entre las ciudades más importantes, siempre aprovechando la red anterior; el resultado de la falta de “un estado fuerte” será el deterioro general de los antiguos caminos, el abandono de muchas rutas y por tanto una disminución cuantitativa de éstos ya que no se construyen otros nuevos.

Sin embargo algo va a cambiar cuando todavía algunas vías estaban en uso, la llegada de los árabes a la Península Ibérica, con los procesos consecuentes de guerras, avances, retrocesos, fortificaciones, adecuación de territorios y repoblaciones, modificará, en parte, el panorama de los viejos caminos.

Las comunicaciones en la época islámica (siglos IX al XI)

Como ocurría para la época visigoda, pero en menor medida, faltan muchos datos para saber perfectamente cómo era la red de caminos en este momento. Son pocas las investigaciones y son pocos también los asentamientos musulmanes estudiados.

Para ello nos parecen muy interesantes los trabajos de J. Zozaya (54) proponiendo una metodología para la localización de caminos en al-Andalus en base al estudio de las fuentes históricas, la toponimia y el entorno geográfico en el que se incluiría un estudio de las distancias.

Tras el primer momento organizativo y distribuidor que siguió a la conquista, la actual Comunidad de Madrid quedaría incluida en la Marca Media, cuya capital o núcleo más importante fue Toledo, y dentro de ella pertenecería al distrito de Guadalajara (55), limitado por las montañas que “separan las dos Españas”. Según Al-Razi, este extenso distrito tendría muchos castillos y ciudades como Madrid, Castejón y Atienza.

Nuestros conocimientos sobre los asentamientos musulmanes en la Comunidad de Madrid (56) nos indican la existencia de ciudades de relativa extensión: Madrid (Maÿrīt), Alcalá de Henares (Qal’at’ Abd-al Salam) y Talamanca de Jarama (Talamanka); pequeñas poblaciones fortificadas: Calatalifa (Villaviciosa de Odón), Rivas de Jarama, Rivas Vaciamadrid, San Galindo en Chinchón, La Marañososa en San Martín de la Vega, Castillo de Malsobaco en Paracuellos del Jarama y Cervera en Mejorada del Campo; además existían aldeas y alquerías dispersas por el territorio cuya cabeza parece ser Madrid. Algunos de estos enclaves rurales subsistirán desde época visigoda como El Cancho del Confesiona-

54. Zozaya, J. (1987), p. 221 a 228.

55. GONZALEZ, J. (1975), Tomo I. p. 18.

56. TURINA GÓMEZ, A y RETUERCE VELASCO, M. (1987), 130 Años de Arqu. Madrileña. p. 174.

rio y Navalvillar como parecen demostrarlo las excavaciones realizadas en ambos yacimientos.

J. Zozaya basándose en la toponimia, supone la existencia de otros núcleos no localizados aún como Guadarrama o Al-Amin (57).

Otro tipo de enclave con función de control del territorio más que con carácter de asentamiento de población son las torres vigía de la sierra: Torrejón, Torrelodones, El Berrueco, El Vellón, Patones, etc. Estas torres no necesariamente estarían enclavadas en la rutas principales, y parecen responder a funciones concretas de vigilancia y control de zonas específicas.

La red de asentamientos conocidos o intuidos nos remite de nuevo a la red viaria. Parece, según la visión clásica, que los musulmanes utilizaron las antiguas vías romanas para la conquista y ello explicaría, en parte, la rapidez de ésta. Sin embargo habría que hacer algunas matizaciones, es lógico que se utilizasen las vías principales, pero muchas, así como los ramales secundarios estarían en mal estado por el desuso y la falta de reparación en época visigoda. En cuanto a la rapidez de la conquista, también contribuiría a ella la gran cantidad de despoblados, que comienzan por distintas causas desde época tardorromana. Muchos núcleos no llegaron posiblemente al momento de la conquista; éste podría ser el caso de Titulcia, otros sobrevivieron como sede episcopal, como Complutum, aunque mucho más decaída (58) y en general se aprecia una ruralización en todos los núcleos que subsisten con la importancia que esto supone para la red viaria. Otros asentamientos desaparecen en el mismo momento de la conquista o tras ella por traslados de población, revueltas internas, enfrentamientos con el ejército cristiano o acciones de bandolerismo, etc.

En este sentido, lo que más nos interesa respecto a estas acciones guerreras sería el repliegue hacia el sur de la Sierra Central de los musulmanes y la fijación de la frontera en ella con las peculiaridades que lleva consigo: desarrollo y mantenimiento de defensas, control del territorio y consiguientemente el mantenimiento de una red viaria que conecte la zona de frontera con el poder central, Córdoba y con otros puntos claves como Zaragoza o Toledo.

Hemos hablado de la desaparición de núcleos, pero la aparición de otros es un fenómeno igualmente significativo. El caso más importante sería el de Madrid (Mayrit) cuya fortaleza se construye en época de Muhammad I, emir de Córdoba (852-886). Posiblemente, como vimos anteriormente, existiese en Madrid desde época más antigua un asenta-

57. ZOZAYA, J. (1980), p. 95.

58. GONZÁLEZ, J. (1975), p. 21.

miento pero de poca importancia; es en época musulmana cuando esta fortaleza adquiere relieve, convirtiéndose en cabeza de territorio. Su desarrollo posiblemente vaya unido a la existencia de la frontera y a los trasvases de población que genera.

El crecimiento de asentamientos fronterizos, no sobre la misma línea sino atrás, con función de control del territorio, es algo muy frecuente durante la reconquista, tanto en el ámbito musulmán como en el cristiano.

La importancia de Madrid en estos momentos hará cambiar el panorama viario. Las tres marcas de al-Andalus estaban unidas por la vía que enlazaba Mérida con Zaragoza, por Toledo (vía 25 del It. Antonino), pero además tendrían una serie de caminos que servirían para comunicar diversos puntos dentro de ellas y que muchas veces nos remiten también a vías antiguas. En este esquema adquiriría gran importancia la Marca Media por su carácter fronterizo y en ella, por tanto, era fundamental el control de los puertos de la sierra.

Según se deduce de los estudios sobre caminos, las descripciones de los geógrafos musulmanes, los asentamientos e incluso la labor repobladora cristiana, la vía de Mérida a Zaragoza por Toledo (vía 25), vigente en época visigoda, continúa (59) en época musulmana, aunque con alguna ligera modificación, cobrando ahora importancia un ramal secundario, también antiguo, el de Madrid-Arganda. El camino reforzado ahora iría desde Toledo por la vía del Guadarrama, Carranque, Torrejón de la Calzada, Parla, Getafe, Madrid, Rivas, Alcalá, para enlazar con Guadalajara hasta Zaragoza. Curiosamente, si nos remitimos a la antigua vía romana, el papel de distancia media que primero ocupó Titulcia y después Carranque entre Alcalá de Henares y Toledo pasa a ocuparlo ahora Madrid, entre Toledo y Guadalajara, que se convierte en un magnífico centro de caminos en época musulmana.

Otra vía también antigua sería la del Jarama que partiría de la anteriormente citada hacia Talamanca, cuya importancia en época árabe confirma el mantenimiento de este ramal, al que hacen referencia varios autores (60). Madrid se uniría también a Talamanca por otro ramal por Alcobendas.

Por último, tendríamos las rutas de la sierra, en las que cobrarán importancia nuevos núcleos y en los que Madrid servirá de punto fuerte para el control de un posible avance cristiano y para planificar ataques. En primer lugar citaremos la antigua vía romana del puerto de la Fuenfría (vía 24) que enlazaba Segovia con Toledo por Galapagar en

59. GONZÁLEZ, J. (1975), p. 38.

60. TORRES BALBAS, L. (1960), B.R.A.H nº 46. p.p 235 A 266. GONZÁLEZ J. (1975), p. 49.

dirección sur y valle del Guadarrama. Para enlazar con esta antigua vía surgirá Calatalifa (Villaviciosa de Odón) a mitad de camino entre el puerto de Guadarrama y Toledo, con un ramal desde Madrid. A su vez para controlar los puertos, parte otro camino desde Madrid por Las Rozas y Torrelozón hacia Collado Villalba, que según Félix Hernández (61) sería muy utilizado por los musulmanes.

Para el sector más al norte de la sierra y para el control de Somosierra existiría un camino que enlazaría con Madrid en época musulmana por Buitrago, Cabanillas, El Molar, desde donde probablemente saldría un ramal a Talamanca, que se convertiría en apoyo importante de esta ruta, para seguir por Alcobendas y San Sebastián de los Reyes a Madrid.

Por último, cabe resaltar otro probable cambio que incluía los yacimientos musulmanes de San Martín de la Vega y Chinchón con relación a la zona de Toledo por Oreja por una parte y con Getafe y Madrid por otra.

De todo este panorama dos cosas parecen claras: una, que en época musulmana Madrid se constituye en centro de caminos posiblemente como cabeza de zona fronteriza por su situación estratégica, situación que definiría no sólo a este enclave sino al resto del territorio bajo su control y otra la intención evidente por parte de los musulmanes de mantener una red viaria que garantice el control y la comunicación en su ámbito de dominio.

61. HERNÁNDEZ JIMÉNEZ, F. (1973), *Al-Andalus*, Vol XXXVIII.

62. HERNÁNDEZ JIMÉNEZ, F. (1973), Ver mapa.

El grupo de atalayas de la sierra de Madrid

Luis Caballero Zoreda y Alfonso Mateo Sagasta

Con el nombre de atalayas nos referimos a una serie de torres que controlan los accesos a los valles feraces y habitados en época islámica. Generalmente estas torres poseen unas características similares que nos hacen tratarlas como un grupo unitario. Suelen ser torres cilíndricas, con acceso alto, situado a unos dos metros por encima del nivel del suelo y con dos o más pisos interiores.

Las atalayas que conocemos en Madrid se sitúan al norte de su provincia, normalmente a una cota en torno a los 800-1.000 metros de altura. La mayoría se agrupan sobre los accesos naturales a Torrelaguna y Talamanca de Jarama desde el puerto de Somosierra, quedando aislada de este grupo la de Torrelodones, en el acceso oriental de Madrid y la entrada norte del valle del Guadarrama (IGC 533. 40º 34' N y 0º 15' O, alt. 876 metros, tmo. Torrelodones).

El grupo más al norte está formado por cuatro en pie y una quinta arrasada. De norte a sur son las de El Berrueco (IGC hoja 484, 40º 52' N y 3º 32' O, alt. 1.030 metros, tmo. El Berrueco), Arrebatacapas (IGC 484, 40º 50' N y 3º 33' O, alt. 920 m., tmo. Torrelaguna), Venturada (IGC 509, 40º 47' N y 3º 36' O, alt. 946 m., tmo. Venturada), El Vellón (IGC 509, 40º 46' N y 3º 33' O, alt. 880 m., tmo. El Vellón) y El Molar, en la ubicación de un vértice geodésico (IGC 509, 40º 43' N y 3º 36' O, alt. 881 m., tmo. El Molar).

En los planos que acompañan este texto se pueden comprobar las características definidas de cada una de ellas. La mejor conservada es la de Arrebatacapas, con un diámetro máximo de seis metros y más de once de altura en cuatro pisos; un espacio macizo hasta el umbral de la puerta; dos pisos más con suelo de madera y otro final del que desconocemos el remate. El espacio inferior fue saqueado recientemente encontrándose sus restos vertidos al exterior y en ellos los fragmentos de cerámica que estudiamos más abajo.

Todas estas torres conservan en sus paredes los huecos de los "rollizos" de madera que sostenían sus pisos. La atalaya citada de Arrebatacapas aún conservaba restos suficientes de uno de ellos (en el nivel del primer piso, cuarto o quinto hueco a la derecha de la puerta) como para poder conseguir de él su fecha por análisis de C14 (Rocasolano, CSIC-590, edad C14 1000 ± 50 ; edad equivalente 950 años d.C.).

A estas torres se accedía por una escalera de mano con la que se llega a la puerta elevada que, normalmente, se cerraba con dos hojas de las que se suelen conservar las gorroneas en sus dinteles. Los pisos superiores, de madera, tenían colocadas sus vigas contrapeadas, de modo que las escaleras de mano se pudieran apoyar en el piso inferior y dejaran un hueco para acceder al superior.

Del remate superior solo tenemos datos de la atalaya de Torrelodones. Según las fotos antiguas (fig. 1, 2), poseía merlones en el cuerpo lateral que consideramos coetáneo a la torre principal. Aunque esta estructura es única en Madrid, aparece similar en las atalayas de Bordecorex y Hojaraca, en la provincia de Soria que también poseen merlones como la de Nograles (CABALLERO, L., y MATEO, A., 1988).

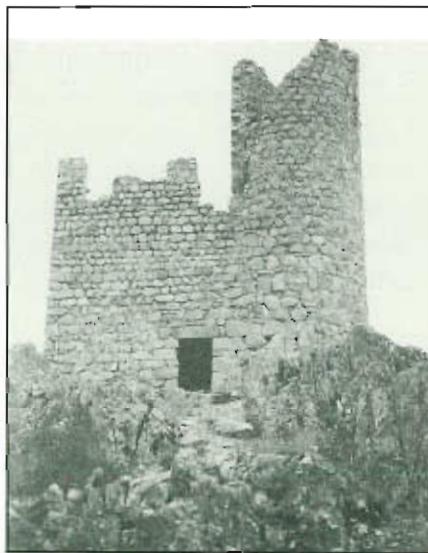
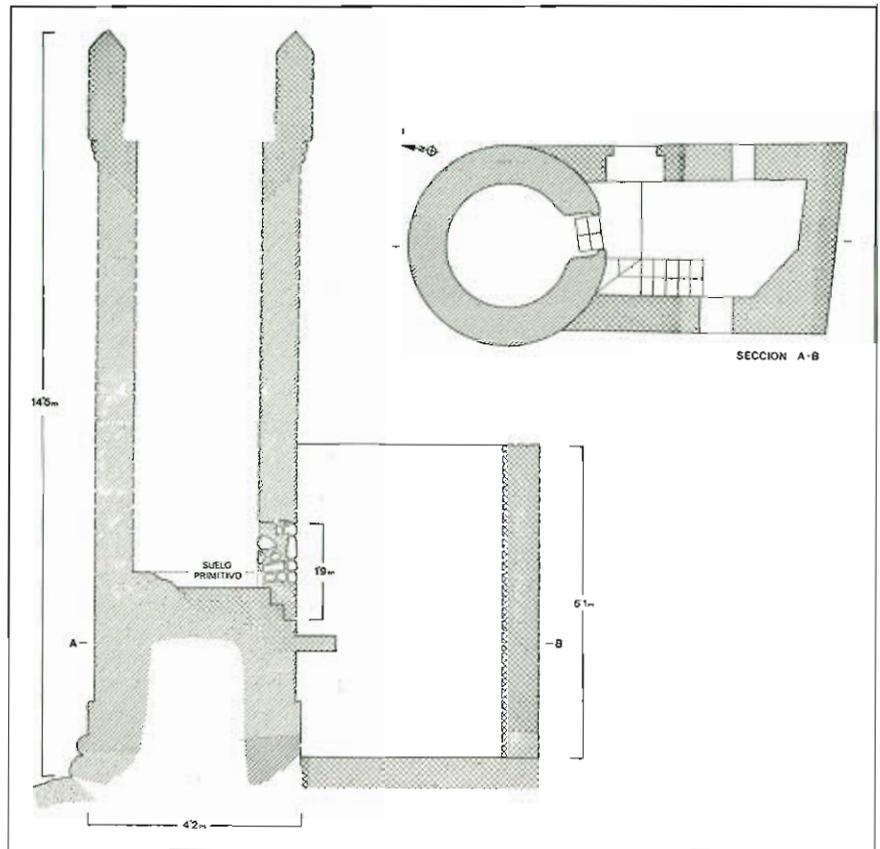
La técnica constructiva parece similar en todas ellas, al margen de las semejanzas ya citadas. Los muros utilizan una mampostería concertada, en ocasiones con tendencia a espina de pez, y con remates de regularización, en ocasiones señalados por retranqueos a la altura de cada piso. La presencia de zarpas (con finalidad de cimientado y nivelación del arranque de la torre y no militar) puede ponerse también en relación con los retranqueos.

En el grupo más septentrional, las atalayas distan entre sí alrededor de un kilómetro 850 metros, entre las de Arrebatacapas y El Berrueco y 1.500 metros entre las de El Molar y Venturada. Lógicamente se visualizan entre sí, de modo que controlan los accesos al camino del puerto de Somosierra desde el valle del Jarama, que queda al sur y al este de ellas, donde se encuentran las tierras fértiles y los núcleos de población relevantes, especialmente Talamanca.

Uno de los problemas para comprender la distribución de las atalayas es saber si sólo existían las que se conservan o si hubo más que completaran el mapa que hoy conocemos. Nosotros consideramos que el grupo forma una unidad tal como ha llegado a nosotros y vemos poco probable que en el futuro aparezcan otras atalayas que completen su línea hacia Madrid.

A este respecto hemos investigado sobre topónimos que hacen

Figura 1. Atalaya de Torrelozones: 1. Plano de sección. E. 1/100; 2. Vista principal según una fotografía de Archivo Maroto-RAM-Poveda, de la colección G. F. Kurtz, con fecha entre 1927 y 1936. Se observa la perfecta unión entre el cuerpo y la torre cilíndrica, así como los restos de merlones; 3. Vista trasera actualmente, foto A. Mateo Sagasta.



referencia a este tipo de construcciones en el territorio entre la ciudad de Madrid y ellas, sin llegar a obtener un resultado concluyente. Es posible que esto se deba a la acción destructora del hombre sobre este territorio y al crecimiento desmesurado de la metrópolis; la del Molar posiblemente fue destruida por la carretera de Burgos que pasaba junto a ella en su trazado primitivo, o como consecuencia del uso que debió tener de mojón topográfico.

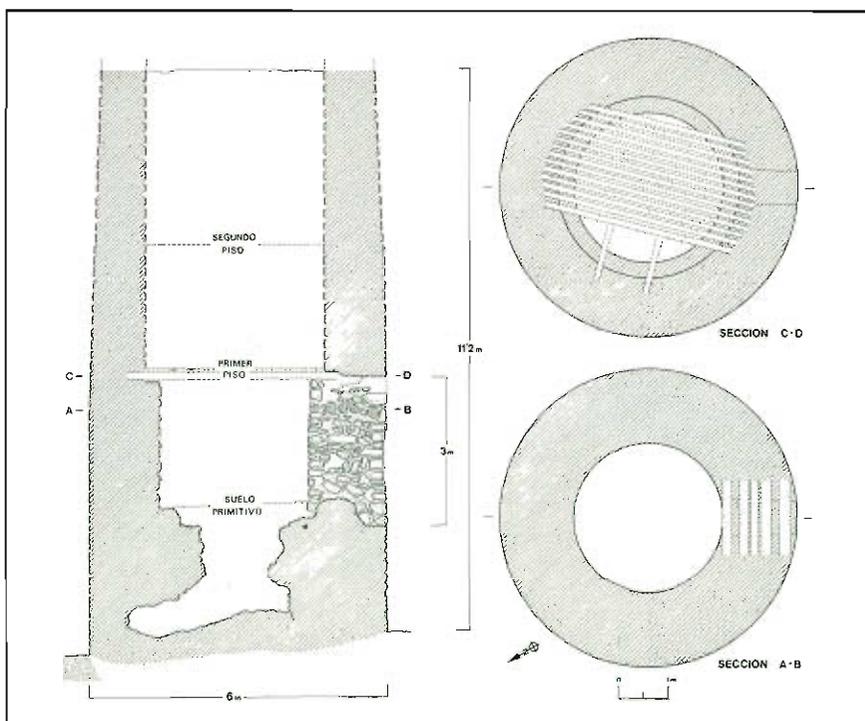
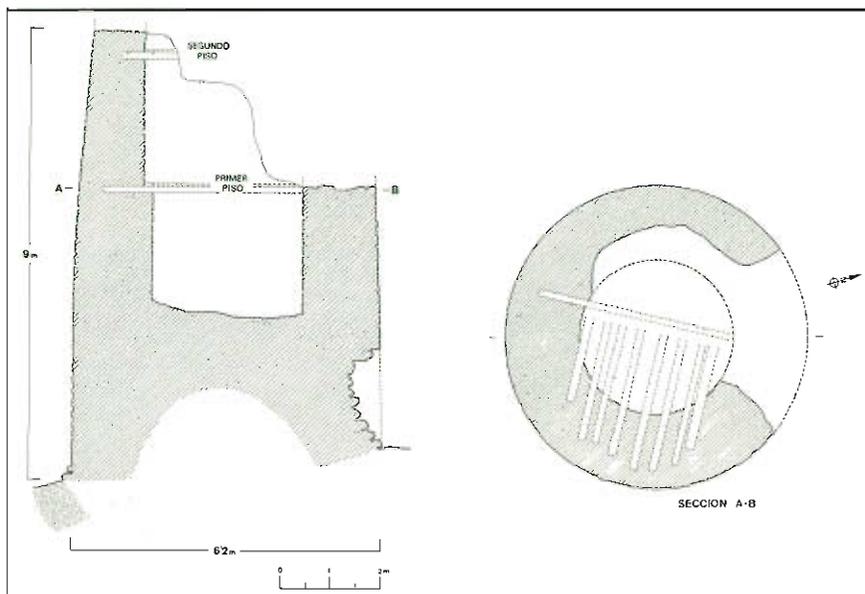
Sólo una serie de topónimos en las cercanías de Madrid pueden reflejar atalayas perdidas pero, como hemos dicho, el argumento toponímico no nos parece concluyente, dada nuestra experiencia en la prospección de estos topónimos que normalmente suelen referirse a meros accidentes geográficos, sin que impliquen resto alguno de construcción.

La serie formada por los topónimos de Torralba (El Molar); Atalayuela (Algete); Alcobendas; Atalaya Doblada o Casa de la Atalaya, Torrelaparada y Atalayuela de El Pardo (El Pardo), podrían formar una línea que enlazara la atalaya de El Molar con la de Torrelodones. De ser cierto ello, esta última perdería su aislamiento. Nuestro compañero Guillermo Kurtz nos ha informado sobre otra posible situada entre Galapagar y Torrelodones, en la Senda de la Cuba (IGC, 605, 40º 08' N, 3º 37' O, tmo. Ciempozuelos). Y existen otros muchos topónimos en la provincia a los que no nos referimos por falta de espacio. Como anécdota, citaremos también la existencia de otras torres de segura cronología moderna, circulares, como el castillo de Mirabel (IGC, 484, tmo. Manjirón) y la torre de la Mina (IGC, 484, tmo. Bustarviejo).

Sin embargo, creemos que las atalayas que se conservan pueden explicarse perfectamente sin recurrir a la existencia de una línea de defensa continua, sino más bien como la consecuencia de un planteamiento racional de explotación de un territorio muy concreto. Esta concepción cuadraría mejor con la idea de "marca", lejos de la de "frontera" a que nos llevaría una supuesta línea bien estructurada que definiera claramente al territorio musulmán.

Antes de desarrollar esta explicación queremos hacer un resumen de los acontecimientos históricos que ocurrieron durante la ocupación islámica de la zona, época en la que parece que se construyeron. Hasta hace poco existía el planteamiento de que las atalayas califales eran cuadradas, prismáticas y bien fuertes y recias, mientras que estas circulares y de tamaño menor pertenecerían a una época posterior a la caída del califato y a una población "confusa e informe" que durante casi

Figura 2. Respectivamente atalayas de El Berrueco y Arrebatacapas, secciones verticales y de los planos de primer piso y de la puerta. E. 1/100.



un siglo (el XI) habría sufrido los pillajes y algaras de la frontera (Gaya).

Hoy los restos arqueológicos, así como el análisis de C14, aclaran que son de construcción plenamente islámica. Además son citadas por las fuentes cristianas, como por la *Historia Silense* (ed. 1959, pp. 194-195) y su posterior traducción e inclusión en la *Primera Crónica General de España* (ed. 1977, f. 135 r. y v., p. 488, año 1040). Ambas dicen fundamentalmente lo mismo, cómo las atalayas servían a la defensa de un enclave islámico (sobre el monte "Parran", entre Bordecorex, Caracena y Medinaceli), aunque la primera hace hincapié en la protección de los bienes agrícolas y la segunda también en la de la ganadería.

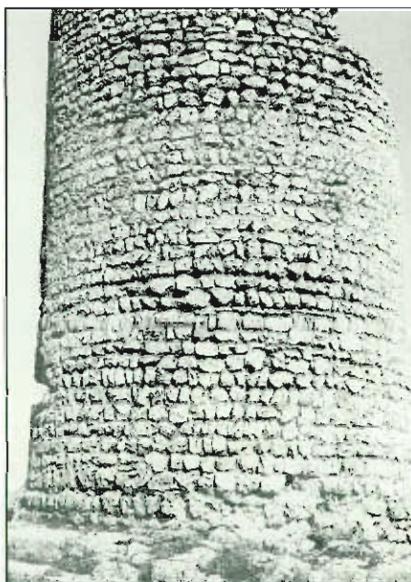
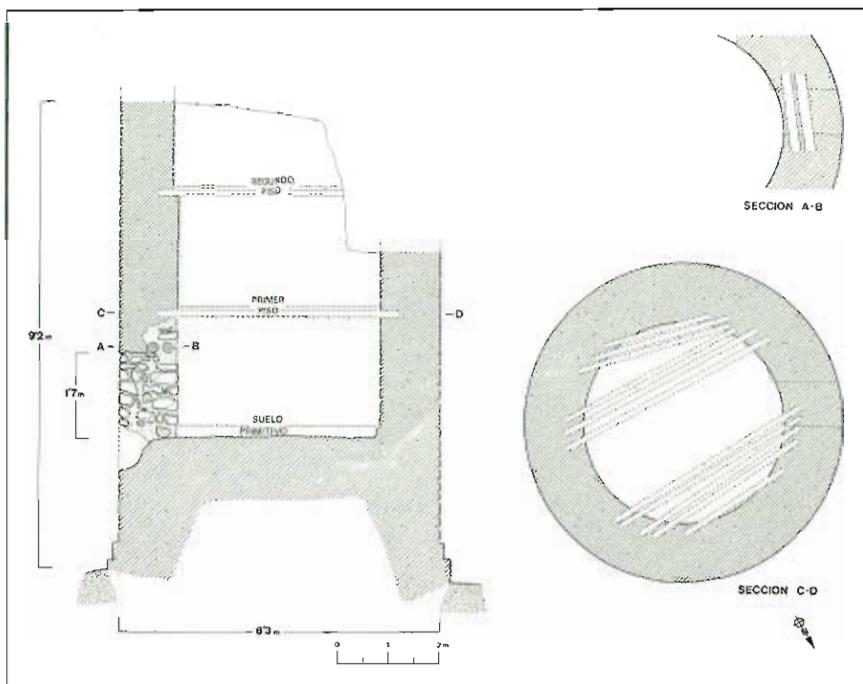
Tras la conquista islámica de la Península Ibérica y pasado aproximadamente un siglo, se empiezan a registrar incursiones cristianas o "aceifas" en la zona del valle alto del Henares, quizás en coincidencia con el desarrollo económico de la zona. Ya a principios del siglo IX, en época de Al-Haken I, Guadalajara parece ser punto de mira de los ataques cristianos. A mediados del mismo siglo, los repetidos ataques hacen que Muḥammad I fortifique una serie de asentamientos: Alcalá (825), Talamanca, Madrid, Calatalifa, Olmos, Canales y Zorita.

A pesar de esto no se consigue evitar totalmente las correrías cristianas, con Ordoño I (859, saqueo de Talamanca) y luego Ramiro II (932, toma Madrid y Talavera; 950, intenta la toma de Madrid), Abderraman III una vez totalmente controlado Toledo (930) organiza política, económica y socialmente el territorio de la Marca Media. Podemos considerar, a grandes rasgos, que del 930 al 980 existe un control político centralizado capaz de armonizar los esfuerzos en la explotación racional de los recursos. Las citas de este momento hacen referencia a los nombramientos de gobernadores y señores o jefes de Marca, siempre controlados desde Córdoba, con Abderramán III, Al-Haken II y durante el gobierno de Almanzor.

Partiendo de este marco básico, las atalayas pudieron constituirse en dos momentos diferentes, bien en época de Muhammad I, debido a su impulso constructivo: o bien en época de Abderramán III, cuando se organiza administrativa y políticamente la frontera.

En principio, parecería que es la época de Muhammad I la mejor preparada para ver la construcción de estas atalayas, dadas las construcciones militares que aparecen explícitamente citadas por las fuentes en esta zona: Talamanca y Madrid. Sin embargo, no podemos olvidar que existen otros grupos de construcciones similares, como más al norte de Madrid, en la provincia de Soria, cerca del Duero (Bordecorex, en

Figura 3. Atalaya de El Vellón. Sección vertical y de los planos de primer piso y de la puerta, E. 1/100.



Berlanga y Gormaz (CABALLERO Y MATEO), o más al sur, como alrededor de la ciudad de Talavera. Incluso tenemos constancia de la existencia de otras atalayas en territorio andaluz, que deberán ser estudiadas en el futuro y analizadas las causas a las que debieron su construcción. También existen atalayas parecidas en territorio cristiano que pueden deber su idea y forma general a influjo de las islámicas, de modo que la fecha que se las pueda otorgar puede servir en el futuro como *terminus ante quem* para las islámicas. Y tampoco debemos olvidar la presencia de fortificaciones beréberes, como las de Albarracín, que, aunque de planta rectangular, poseen ciertas características semejantes a las nuestras y, al parecer, una fecha similar (Almagro. Fechas de C14 para la torre de El Andador de 930 y 940).

Consideramos, así pues, probable que todas las islámicas respondan a un proyecto unitario de “colonización” de enclaves económicamente rentables. En este sentido parece más lógico pensar en la época de Abderramán III para su construcción, dado que Muhammad I carece de poder efectivo como para llevar a cabo un proyecto de tal magnitud, que abarcaría al menos el tramo de la Marca Media que va de Talavera a Gormaz. Además hemos visto como Abderramán III unifica administrativamente la zona y cómo la controla desde Córdoba.

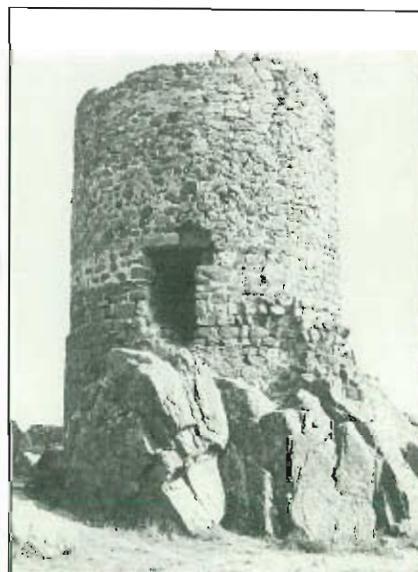
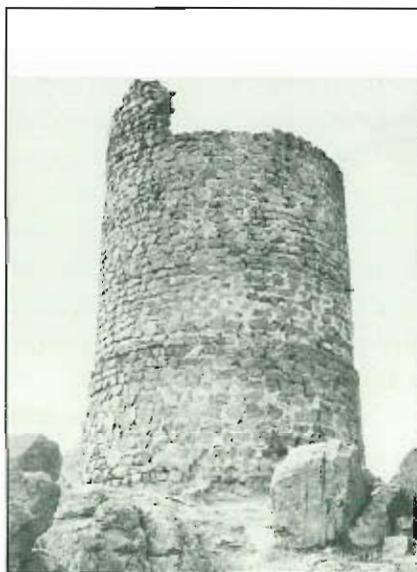
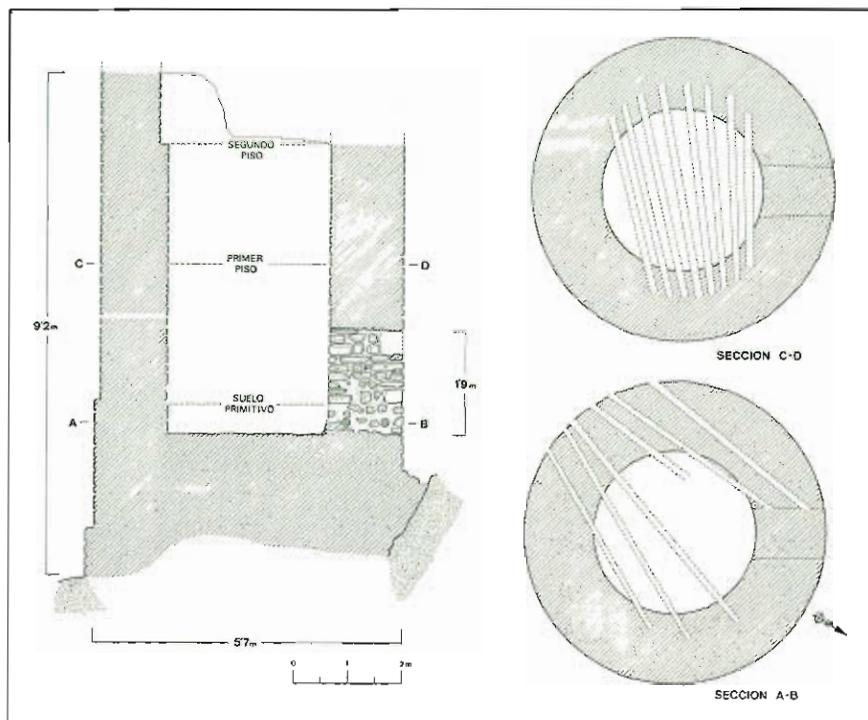
Las características constructivas de las atalayas no hacen necesaria la presencia de grandes constructores, ya fueran arquitectos o especialistas, como canteros. Se trata de una obra funcional, de rápida construcción y económica, fácil de edificar con mano de obra y con recursos locales. Sin embargo, su uniformidad nos hace pensar que fuera precisa la presencia de un coordinador, al que se debería la unidad básica observada en todos los grupos. Este plantamiento también avala el que fueran construidas bajo Abderramán III, aunque en su época no se tenga constancia documental de grandes construcciones en la zona.

Junto a estos aspectos debemos considerar los arqueológicos. Ya hemos dicho que un análisis de C14 de la torre de Arrebatcapas, nos da una fecha de 950 d.C. en consonancia con la segunda hipótesis expuesta. Por otra parte, la cerámica encontrada en la misma torre, nos da una fecha similar.

Hemos recogido cerámicas en tres atalayas. Estas cerámicas se conservan en el Museo Arqueológico Nacional de Madrid. (Expediente 1978/20/I. Torrelaguna o Arrebatcapas; II, Venturada y III, El Vellón).

En la atalaya de Venturada se recogieron veinte fragmentos, quince pintados o de su tipo, tres de posible cronología moderna, uno vidriado y

Figura 4. Atalaya de Venturada. Secciones verticales y de los planos de suelo inferior y primer piso, E. 1/100.



otro de cerámica común. En la de El Vellón sólo se recogieron dos vidriados, uno en melado exterior y melado oscuro interno y otro en manganeso oscuro interno.

De la de Arrebatacapas procede el lote más numeroso, en total 172 fragmentos, que en ocasiones unen entre sí y son bastante significativos. La gran mayoría de ellos son pintados o de tipo pintado (sin que conserven restos de la pintura por no haberla tenido o por no ser zona decorada), en total 140; dieciséis son vidriados; diez comunes y seis fragmentos de teja. Toda esta cerámica se conservaba en montones de tierra limpia agrupada alrededor de la atalaya. Dado que esta atalaya ha perdido gran parte del relleno bajo su suelo inferior (o sea, bajo el suelo sobreelevado correspondiente al nivel del umbral de la puerta), desde un primer momento pensamos que esas cerámicas debieron formar parte de él y achacamos a la obra del cercano depósito de Isabel II el expolio. A pesar de que pueda parecer una explicación poco satisfactoria es la única que nos parece adecuada, pues la cerámica aparece con los escombros de ese expolio, y no se puede pensar en la existencia de un asentamiento fijo que diera lugar a una escombrera. Probablemente las cerámicas formaban parte del equipo de los constructores, desechado en el momento en que finalizaron los trabajos, yendo a rellenar el cuerpo inferior de la atalaya, o a formar parte de su suelo, en la última etapa constructiva.

Efectivamente, los pisos de madera se debían ir colocando a la vez que se subía la torre, de modo que servían como andamio, sin que por ello fuera necesario hasta el final rellenar el espacio inferior. Es curioso como sólo la atalaya de Venturada tuvo suelo de madera a la altura del umbral de su puerta, quizás en relación con su colocación sobre las rocas de granito que sustituían este relleno final del cuerpo inferior.

Las cerámicas de Arrebatacapas tienen en su gran mayoría color ocre marrón (67 %), seguidas de rojizo (11 %), ocre amarillo, ocre verdoso y rosa (19 %) y gris a marrón oscuro (3 %). Aparte de las vidriadas, sólo se distingue un grupo "común", al que pertenece el último color de barro distinguido y que debe coincidir, al menos en parte, con el grupo 2 de Retuerce. Las pintadas, mayoritarias, pertenecen al grupo 3 de Retuerce y las vidriadas a su grupo 4.

La cerámica pintada presenta ollitas de fondo convexo y sin carena y cántaros fundamentalmente, así como una camtimplora (fig. 5, 124 y posiblemente 50). También aparecen ollas con escotadura o carena de hombro (fig. 6. 47, 51 y 72) que tipológicamente pertenecen al grupo 2 de Retuerce, pero cuyos barros son prácticamente iguales a los de las

Figura 5. Cerámica. II/11, posiblemente pintada, atalaya Venturada. El resto procedente de la atalaya de Arrebatacapas: las piezas 28, 25-26, 150 y 152, vidriadas y las demás pintadas. Los fragmentos 108-112 y 106 unen entre sí. E. 1/2.

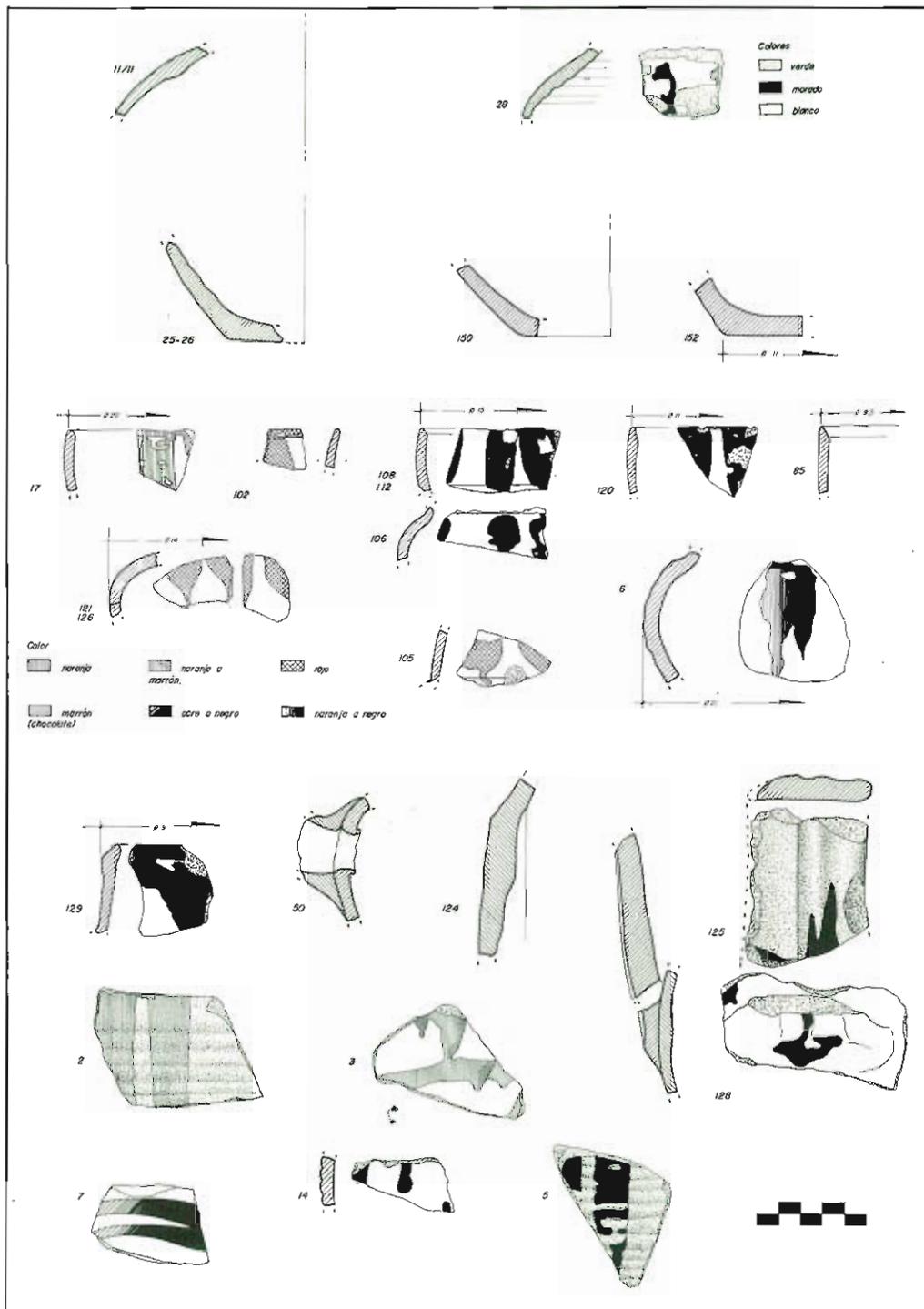
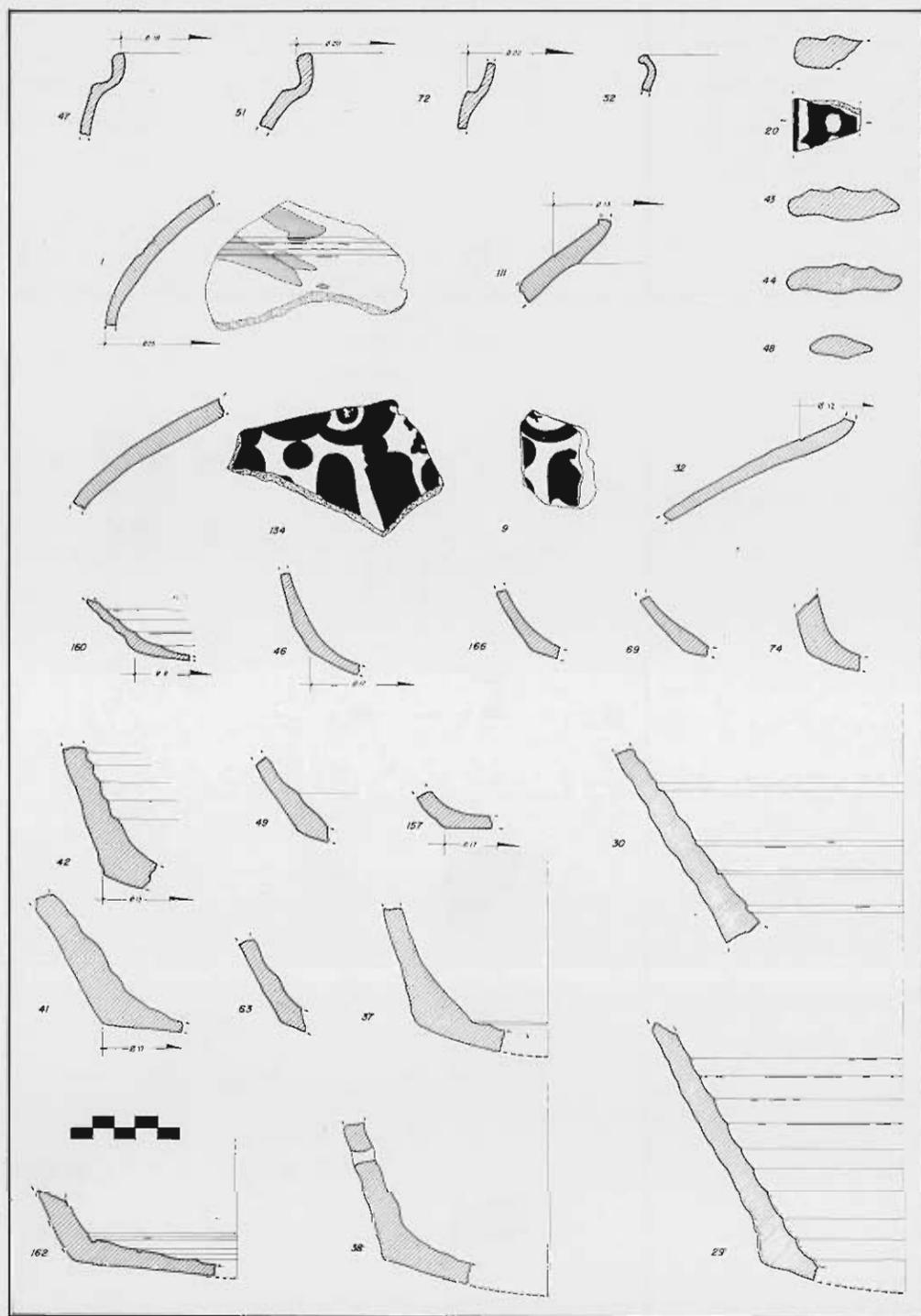


Figura 6. Cerámica pintada
procedente de la atalaya de
Arrebatcapas. E. 1/2.



cerámicas pintadas. Igual le ocurre a otro borde moldurado de olla (fig. 5, 129). Finalmente, algunos fragmentos de cántaros o piezas de almacenaje, quizás en este caso de transporte (fig. 7, 154 y 172, con decoración incisa y con asas que debían recordar a las del tipo “de manos”).

La cerámica vidriada, de barros bastante parecidos a los pintados, aunque en ocasiones de peor calidad y más rojizos, presenta vedrios, exterior e interior o sólo exterior, de colores verdes (fig. 5, 150), en ocasiones melado verdoso (fig. 5, 25-26), rojos claros (quizás modernos), manganeso claro y “verde y manganeso” (jarrita de la fig. 5, 28).

De acuerdo con la cronología de Retuerce, este lote cerámico, que debemos considerar “cerrado”, se fecharía entre el momento final de sus grupos 2 y 3 y el inicio del grupo 4. Parece además que el grupo 2 prácticamente ha desaparecido o ha sido asimilado por la producción del grupo 3. Este momento sería mediados del siglo X, lo que coincide muy exactamente con la cronología aportada por el análisis de C14.

Resumiendo, podemos decir que las atalayas islámicas de la provincia de Madrid hay que considerarlas construidas alrededor del año 950, bajo el gobierno centralizador de Abderramán III y con la estricta finalidad de controlar el acceso del puerto de Somosierra a una zona rica y bien poblada, la del valle alto del Jarama, por donde llegaba un camino natural de acceso hacia Madrid y Alcalá. Queda aislada de este grupo la atalaya de Torrelorones que controlaría el acceso de los puertos centrales del Guadarrama (por donde llegaba una antigua vía romana) sobre los valles del Manzanares y el Guadarrama, mejor protegidos geográficamente. Los argumentos históricos y arqueológicos creemos que avalan la fecha propuesta. Es evidente que faltan por investigar algunos interrogantes que aún se plantean, como la posibilidad de otros grupos de atalayas, dentro y fuera de los de la Marca Media, o los problemas de toponimia y de influjos culturales.

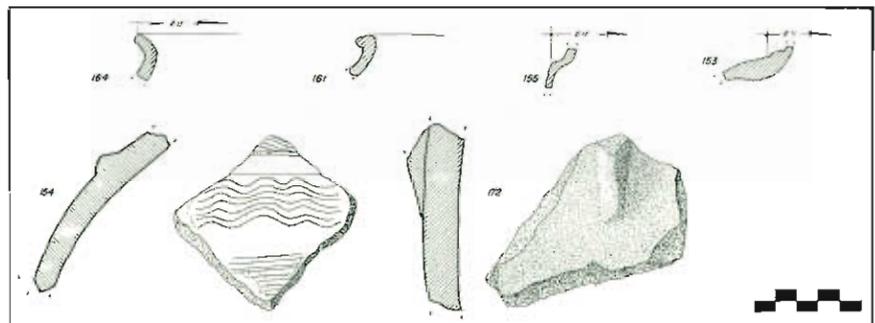


Figura 7. Cerámica común procedente de la atalaya de Arrebatacapas. E. 1/2.

Panorama numismático de la Marca Media

Alberto Canto García

La Marca Media enfocada desde la numismática andalusí ofrece un panorama con grandes diferencias. Los sucesivos períodos del mundo islámico peninsular constituyen, cada uno de ellos, una situación diferente que corresponde a las necesidades del momento.

Conviene destacar la diferencia existente entre el período visigodo del Reino de Toledo y la creación de la sociedad islámica en al-Andalus. Desde el punto de vista de las monedas, el mundo visigodo ofreció un sistema monetario basado en el tercio del *sólido* bajo imperial romano, el *tremissis*, el cual se acuña en una pluralidad de talleres, que paulatinamente tienden a reducirse en número y actividad (1). Sin embargo, este sistema basado en un monometalismo del oro y sin ningún otro metal de menor valor que sirva para flexibilizar su uso, constituye una expresión de la fiscalidad del Reino Visigodo, y difícilmente puede entenderse como una moneda cuyo uso estuviera difundido en la sociedad. Su propio mecanismo de funcionamiento conduce a su paulatina devaluación y disminución del volumen de amonedación; el análisis de los hallazgos de moneda visigoda son esclarecedores en este aspecto (2). Esta degeneración de la moneda visigoda quedó interrumpida por la invasión musulmana y el radical cambio que supuso en el funcionamiento de la moneda.

Los primeros años de la presencia islámica en Hispania contemplan la llegada de materiales numismáticos procedentes de Africa, junto con las primeras emisiones de las monedas denominadas “transicionales”, cuya aparición acompaña a los sucesivos pasos de la conquista. Sin embargo, no se produce una sustitución rápida de los materiales numismáticos, sino que este proceso va a ser lento, y no será hasta la época de ‘Abd al-Rahmán I, cuando la producción de moneda en al-Andalus adquiera una importancia y un volumen notable.

Resulta de interés destacar la escasez de moneda que se nos ha conservado para estos primeros momentos, correspondientes al período

1. BARCELO, M. (1981).

2. METCALF, D.M. (1986) y MARQUES DE FARIA, A. (1988).



Anverso



Reverso

Dirham omeya oriental. Califa omeya al-Walid I. Ceca Kirman, 94 H/712 d. C. (Walker, 1956, p. 93, pág. 171).

3. BARCELO, M. (1988), pp. 107-118, quien analiza los diferentes hallazgos de este período y sus posibles explicaciones.

4. Considero al taller palatino de Madinat al-Zahrá' dentro de la zona de Córdoba.

5. Sobre este período y sus principales características, véase BARCELO, M. (1979), CANTO, A., MARSAL, E. (1986) y sobre la composición de los hallazgos del citado período cf. CANTO, A., MARSAL, E. (1988).

de los emires dependientes de Damasco. De hecho y referidos a la totalidad del territorio de al-Andalus, los hallazgos de moneda islámica muestran una presencia muy intensa de ejemplares provenientes de talleres orientales, corroborando así la escasa importancia inicial del volumen de las emisiones del taller o talleres que acuñasen en Hispania (3).

A pesar de esta carestía inicial el panorama numismático ha sufrido un cambio de importancia substancial, puesto que el sistema monetario que los nuevos conquistadores introducen está articulado en torno a un trimetalismo de oro —*dinar*—, plata —*dirham*— y cobre-bronce —*fals*—, puesto que el Imperio Islámico se ha convertido en el sucesor del Imperio Sasánida y fuerte competidor del dañado Imperio Bizantino.

Son escasos los restos de este primeros momento en el territorio que nos ocupa, pero tenemos ejemplos que ilustran de manera clara el momento de la transición; así el dirham omeya hallado en Navalvillar, en Colmenar Viejo, acuñado en el taller de Kirmán en Oriente, en el año 92 H./710 J.C.

Más importante para la evolución de la moneda en la Marca Media es la considerable centralización que observamos en las emisiones de al-Andalus, factor éste que aglutina toda la producción en el taller de Córdoba (capital del nuevo estado), política que se continuará durante todo el período califal (4). Este problema incide de manera esencial en el número y estructura interna de los hallazgos que conocemos, que son muy escasos en la zona que nos ocupa. La acuñación de las monedas en pocos talleres o en uno solo, de hecho representa una centralización superior a la demostrada por los visigodos en los últimos tiempos de su existencia como estado.

Las razones arriba expuestas y las consideraciones de marca fronteriza que afectan al territorio que nos ocupa determinan que la cantidad de hallazgos de este período (conocidos) sean bastante escasos, y más bien ejemplares aislados.

La llegada de 'Abd al-Rahmán I a al-Andalus, y el establecimiento del emirato omeya independiente, representa el relanzamiento de las emisiones de moneda, en cantidades apreciables. Esta trayectoria se va incrementando y el ritmo de la producción de moneda emiral aumenta de forma progresiva, localizado de manera casi exclusiva en la emisión de piezas de plata (5).

Esta política supone un fuerte aumento de la monetización de la sociedad y del uso de la moneda, aunque sea a través de las relaciones

Similar a la anterior. Son semejantes al dirham que apareció en las excavaciones de Navalvillar de la Mata (Walkera, 1956, p. 93, pág. 171).



Anverso



Reverso

forzosas determinadas por el estado omeya (6). El califato supone un incremento de esta política, y la mayor masa de moneda en circulación, ha dejado mayores muestras a nuestra disposición. Así, en la zona que nos interesa tenemos los ejemplares hallados en el yacimiento de Calatalifa, correspondientes a 'Abd al-Rahmān III y Hīṣām II (7).

La desaparición del Califato de Córdoba y la creación de una serie de reinos independientes, los denominados "Reinos de Taifas", hace cambiar de manera radical el panorama numismático en al-Andalus; frente a la uniformidad de diseños y la escasez de talleres propia del período anterior asistimos a una eclosión de nuevos talleres ubicados en los diferentes reinos y en diversas ciudades dentro de ellos. Las monedas se convierten en los elementos de expresión de soberanía de los

6. BARCELO, M. (1985).

7. RETUERCE VELASCO, M., TURINA GOMEZ, A. (1987), pp. 175.



Anverso



Reverso

Dirham del Califato Omeya de Córdoba. Califa Abd al-Rahman III. Ceca Madinat al-Zahra 338H/949 d. C. Hallado en las excavaciones de Calatalifa.



Anverso



Reverso

Dirham del Califato Omeya de Córdoba. Califa Hisam II. Ceca al-Andalus. Hallado en las excavaciones de Calatalifa.

diferentes reyes que las utilizan como medio de propaganda y como uso de una prerrogativa que tienen atribuida en uso de sus funciones.

Este cambio de la situación administrativa y de función de los centros productores de moneda va acompañada de otra característica peculiar, la progresiva desaparición de la circulación de la moneda de plata islámica, en favor de monedas, que bajo el nombre teórico de “dirham” encierran aleaciones de una ley mucho menor (8). Este fenómeno significa la inversión de una tendencia que había permanecido inalterable desde la instalación de los omeyas en la Península Ibérica. El consumo de plata, la utilización de este metal como el hilo conductor de la economía monetaria en al-Andalus, y por extensión en los reinos fronterizos cristianos, que sufren, de buen o mal grado, esta influencia va a cambiar la dirección de su corriente y de forma rápida se dirigirá a los reinos cristianos.

Las causas de este empobrecimiento de los reinos musulmanes parecen estar en el interior de la Península y no guardan relación con el fenómeno similar que se manifiesta en el Oriente islámico, determinado por las masivas exportaciones de moneda de plata a Europa Occidental y del Norte.

Por lo tanto, este fenómeno es producido por una alteración en las relaciones de intercambio existentes en la Península que vienen determinadas por la nueva situación política y el paulatino, pero constante, drenaje que los estados cristianos del norte ejercen sobre el numerario de las diversas taifas islámicas. En un plazo de tiempo muy corto (que no excede de la primera mitad del siglo XI) la moneda de plata residual del califato, y su única sucesora de cierta calidad la emitida por la dinastía de los hammūdies tiende a desaparecer de la circulación, bien en forma de pagos como “parias”, bien en ocultaciones tendentes a resguardar las últimas monedas de plata de calidad. Los reinos de taifas peninsulares continúan la emisión de dirhams con un bajo contenido de plata y un peso muy irregular, con ciertas variaciones entre las emisiones de las distintas dinastías. La explicación de esta profunda variación en la emisión de los dirhams debe responder a dos posibles situaciones: por un lado, la carestía de plata ya mencionada, y por otro, la posible interpretación de la función que estas monedas desarrollaban en el mundo andalusí del siglo XI.

Si lo comparamos con el período califal es un hecho aceptado la función de herramienta de cobro fiscal, determinada por el Estado Omeya de Córdoba, que ejercía un control férreo sobre la producción de

8. NOONAN. TH. S. (1989), pp. 132-37.

las especies monetarias y determinaba cómo y en qué moneda debía realizarse el pago fiscal (9). La diferente situación de los estados taifas determina claramente una diferente utilización de la moneda, puesto que tras la primera oleada de emisión de numerario por una gran cantidad de poderes independientes, se produce una concentración del poder en determinadas dinastías o reinos, que van absorbiendo a los más pequeños, para terminar en un número bastante más reducido y que se reparten la totalidad del territorio de al-Andalus.

Es muy posible que la diferente capacidad de generar riqueza de los diversos reinos y la distinta situación impositiva que los estados taifas imponen sobre sus habitantes sean uno de los factores que respaldan la aparición de los nuevos dirhams como una solución más acorde con la realidad del momento (10).

La nueva situación afectaba de pleno a la Marca Media, que se había convertido en la frontera y primera línea de defensa frente a la presión castellana. La dinastía de los Banū Dī l-Nūn, con su capital en Toledo, organiza uno de los estados más sólidos y con amplios intereses, hacia Extremadura y el Levante, aparte de mantener una dura pugna contra el reino sevillano de los 'Abbadíes de Sevilla. La taifa toledana llevó a cabo una reorganización de las producciones monetarias islámicas, que tienden a articularse en una doble serie: por un lado, se emiten divisores del dinar, pequeñas monedas de oro, y por el otro, dirhams (teóricamente de plata), pero con una presencia de plata muy reducida: asimismo, emiten una serie de monedas de electrón que sirven de elemento intermedio entre el fuerte valor adquisitivo de los ejemplares de oro y las devaluadas emisiones de dirhams.

Si analizamos los hallazgos de monedas del período taifa, una de las conclusiones a las que se llega es a que la circulación de las monedas taifas tiende a ser local, dentro de los ámbitos territoriales correspondientes a cada territorio taifa, con una evidente expansión por zonas limítrofes.

Una segunda característica de estos hallazgos es la de su monometalismo, es decir que suelen estar compuestos por monedas de un determinado metal (oro/plata-cobre), siendo raros aquellos que son mixtos conviviendo ejemplares de ambos metales (11).

Si revisamos alguno de los hallazgos de los que disponemos información podemos comprobar parte de estas características; encontramos monedas dunníes, en concreto de al-Ma'mūn, presentes en el hallazgo de Zaragoza (12) junto con ejemplares de las taifas de Valencia,

9. Sobre este planteamiento, consultar BARCELO. M. (1985), quien analiza este tema.

10. NOONAN. TH. S. (1989), pp. 134.

11. Este fenómeno era asimismo característico de la época califal.

12. CODERA. F. (1880) y (1884).

Tortosa y Denia, en un hallazgo que reunía monedas de oro y cobre, pero estas últimas eran en su casi totalidad de la taifa de Zaragoza.

Algo semejante sucede con el hallazgo de Belalcázar (Córdoba) (13), en el que están presentes las taifas de Badajoz, Córdoba, Toledo, Valencia, Denia y Zaragoza. Como puede verse, es bastante similar al citado en primer lugar, pero con la diferencia de una presencia muy alta de ejemplares dunníes, que a tenor de los ejemplares conservados, debían alcanzar cerca de la mitad del conjunto total.

Otro hallazgo de la provincia de Jaén (14), publicado por Prieto Vives a principios de siglo, muestra una variedad mayor de reinos representados, pero al estar su cronología limitada al primer tercio del siglo XI, resulta más lógica la presencia de monedas de reinos de Alpuente, Murcia, junto a los "clásicos" de Sevilla, Toledo, Valencia, Tortosa, Denia, etc.

Un segundo hallazgo publicado por el mismo autor, casi al mismo tiempo, muestra también una presencia notable de ejemplares dunníes que ocupan el segundo lugar cuantitativamente dentro del conjunto.

Otro hallazgo interesante es el de Cihuela (Soria) (15), en el que dentro de un conjunto de bastante complejidad, existe una serie amplia de monedas de las taifas, en las que están representadas (sobre todo) ejemplares de los Dūnníes, 'Amiríes y alguna otra dinastía taifa.

Algo semejante ocurre con un hallazgo depositado en la American Numismatic Society de Nueva York (16), que combina ejemplares de dinastías andalusíes junto con piezas de los fatimíes del Magreb; este

13. CODERA, F. (1897).
14. PRIETO VIVES, A. (1914).
15. NAVASCUES, J. de (1961).
16. MILES, G. C. (1952), pp. 9 y 10.



Anverso



Reverso

Dinar de Ali b. Yusuf (500-537H/1106-1142 d. C.). Ceca de Sevilla, 520H/1126 d. C. (Vives, 1893, 1663).



Anverso



Reverso

Morabetín de Alfonso VIII de Castilla (1158-1214). Taller de Toledo, 1229 de la era de Safar/1191 d. C.

hallazgo, localizado en Levante, recoge monedas de los 'Amiríes, Dūnníes, Tuýibíes, Hudíes, siendo las toledanas las segunda en importancia dentro de las peninsulares.

Un último hallazgo (17) proveniente de Guadalajara reúne ejemplares de los 'Amiríes y Dūnníes junto con algunos ejemplares anónimos; en este caso y por una clara explicación geográfica, reúne sólo ejemplares de dos taifas, cuyos lazos fueron muy estrechos; el mismo yacimiento arqueológico ha proporcionado otros materiales entre los que se encuentra un ejemplar de las primeras emisiones de Alfonso VI de Castilla en la ciudad de Toledo, tras su capitulación en 1085, representando así la transición del control político islámico al cristiano.

Esta breve revisión de algunos hallazgos nos demuestra la presencia casi sistemática de las monedas de la taifa toledana en casi todos ellos, y en ocasiones con un porcentaje bastante elevado. Una segunda característica que se debe tener en cuenta es el aumento de la presencia de los ejemplares de electrón y oro de baja ley en los hallazgos, que se va incrementando según pasa el tiempo, pues en los momentos finales de los reinos de taifas (con alguna excepción) el oro ha dejado de acuñarse. Este proceso tiene su fase final en la existencia de hallazgos en los que conviven ejemplares taifas y monedas almorávides que preludian la intervención y presencia de las dinastías en al-Andalus.

En este sentido, el hallazgo de Benicasim (18) nos demuestra dos cuestiones, por un lado, la convivencia de monedas taifas junto a las almorávides, y por otro, la utilización por parte de esta nueva dinastía de un diseño de moneda, tanto en su aleación como en su aspecto, que está vinculado estrechamente con las tradiciones locales andalusíes. En esta línea, debemos entender las emisiones almorávides de ejemplares de electrón que enlazan perfectamente con las últimas emisiones taifas, antes de la implantación en al-Andalus de los modelos y patrones almorávides (19).

La desaparición del reino dūnní de Toledo supone el final de las emisiones de moneda islámica en buena parte de los territorios que lo formaban; la contraofensiva almorávide recuperará parte del espacio pero fue incapaz de recuperar Toledo para el Islam andalusí.

Lo Almorávides introdujeron un nuevo sistema de denominaciones plasmado en las acuñaciones sistemáticas de sus soberbios dinares y de toda la amplia serie de unidades de plata y sus divisores, que reciben el nombre de quirates y divisores del mismo. A pesar del corto espacio de tiempo que esta dinastía africana transcurre en España, deja una

17. Inédito.

18. RIPOLLES, P.P., LOPEZ, J. (1977).

19. CANTO, A. (1986).

impronta muy fuerte en el campo monetario, como lo demuestra el indudable éxito que alcanzan sus monedas de oro, especimen que es conocido en la Hispania cristiana bajo el nombre de “morabetino” y dará su nombre al “maravedí” cristiano.

El reino de Castilla no había acuñado moneda de forma sistemática antes de la toma de Toledo, y desde este momento las emisiones de dineros y óbolos se convierten en algo cada vez más abundante. Incluso están atestiguadas algunas emisiones de monedas con leyenda en árabe en Toledo, en los años inmediatos a su ocupación. Sin embargo, las emisiones castellanas son sólo en plata y vellón puesto que el abastecimiento de oro había quedado siempre en manos de las comunidades islámicas; la aparición de la moneda almorávide impulsa la decisión de batir moneda de oro, y las primeras acuñaciones están basadas en el diseño de los dinares almorávides del momento.

Conocemos ejemplares de Alfonso VIII y Enrique I de Castilla en los que sobre el modelo inicial islámico se han realizado los mínimos cambios necesarios para acomodar el texto al mensaje religioso cristiano.

El nombre de Madrid

F. Corriente

La complicada problemática del nombre de Madrid, que en su día declarara Menéndez Pidal de difícil solución (1), quedó resuelta en dos fases mediante la obra de muy distinto signo de dos estudiosos de también muy diferente talante, de manera que hoy queda muy poco que añadir o precisar.

En primer lugar se ha de mencionar la obra de Oliver Asín, *Historia del nombre de Madrid* (2), no definitiva, puesto que se separa en su trama varias veces de lo que a un lingüista parece más verosímil y correcto pero, en cambio, y ello es paradójico, completa, porque no sólo contiene una documentación riquísima y más que suficiente para alcanzar la solución apropiada, sino que ésta es aludida y conocida por el autor, aunque no adoptada, debido bien a una temperamental resistencia a los postulados y exigencias de la metodología lingüística, bien a un encariñamiento inoportuno con una hipótesis insuficientemente fundada, cosas ambas no sin paralelos en nuestro arabismo, donde la lingüística ha merecido poca atención, como muy correctamente dijera García Gómez en el prólogo que tuvo la condescendencia de escribir a nuestro *A grammatical sketch of the Spanish arabic dialect bundle*, mientras que, por otra parte, los apasionamientos parecen moneda corriente en nuestra idiosincrasia.

Antes de referirnos al autor de escritos que dan esa solución, debemos declarar que el libro de Oliver Asín fue galardonado con el Premio Francisco Franco 1952, lo que en todo caso quiere decir que fue a la sazón considerado excelente por algunos expertos ilustres que seguramente no faltaban en aquellos jurados, por mucho que minusvaloremos la capacidad y equidad que entonces, como ahora, pueden demostrar quienes en ellos participan. Siendo, por otra parte, persona que ya hace años no está entre nosotros y a la que conocimos y tratamos, no nos resulta grato tener que emitir juicio no totalmente positivo sobre

1. En "La etimología de Madrid y la antigua Carpetania" en *Revista de la Biblioteca, Archivo y Museo del Ayuntamiento de Madrid* 14(1945)3-23, artículo reproducido en *Toponimia Prerromana Hispana*, Madrid 1952, pp. 189-220. Por lo que se refiere a su hipótesis de un étimo celta para el nombre de Madrid, emitida sin gran convencimiento, ésta es razonablemente rechazada por J. Coromines en los escritos que citaremos.

2. Madrid, 1951, cuya tesis es reproducida sin diferencia notable en el artículo "El nombre de Madrid" en *Arbor* 28(1954)393-426.

su obra, con todo muy importante y acertada en muchas de sus partes, lo que no hacemos sino a instancias de nuestro compañero Fernando Valdés, quien nos ha pedido hiciéramos una breve puesta al día de la etimología de Madrid, a lo que accedemos, fieles a la obligación de no ocultar el conocimiento que podemos tener de un dato científico, aunque ello nos pueda desazonar, e incluso perjudicar, como no es la primera vez que ocurre, aun procurando ser exquisitamente discretos y objetivos.

Ya hemos señalado que es obra completísima en su información, donde demostró Oliver Asín su talante de investigación, no sólo reuniendo de diversas y dispersas fuentes gran cantidad de datos sobre los orígenes e historia de Madrid, sino además persiguiendo incansablemente en su suelo y su subsuelo, esto probablemente hasta con algún riesgo de su persona, e incluso desde el aire, con cierta ayuda de la fotografía aérea, cuanta información podía ser pertinente para el desarrollo de su hipótesis. En este sentido, su libro carece de precedentes o secuencias de parecido alcance y, aunque fuera tan sólo por su impresionante acopio de datos, merecería una reedición para uso, aprovechamiento y disfrute de historiadores, arqueólogos, arquitectos, urbanistas y, en general, de cuantos sienten curiosidad por el pasado de la Villa. Por otra parte, no es menos completa su reseña de las

PRESENTACION SINOPTICA DE LAS DOS VARIANTES DE LA HIPOTESIS DE LA ETIMOLOGIA DEL NOMBRE DE MADRID, EMITIDA POR OLIVER ASIN (PARTE SUPERIOR DEL ESQUEMA) Y CORREGIDA (PARTE INFERIOR DEL MISMO)

Horizonte cronológico	siglos: ... - VIII	VIII a mediados del XIII		finis del XIII - ...
Formas	A) */matric(e)/, designación bajolatina y del antiguo romance hispánico, no atestiguada, pero apoyada por paralelos y por la transcripción árabe.	B) magrit< (traducción de A al árabe por /majrà/ con sufijación en {-ét}, que se pierde tras la reconquista).	C) * <i>matrit</i> (con sustitución de sufijo, supuesta forma mozárabe nunca atestiguada).	D) <i>Madrit/d</i> (designación castellana moderna)
		B) magrit< (metátesis quizás favorecida por la inexistencia de una raíz {trg} y la frecuencia de {jrd}); forma atestiguada en documentación árabe y cristiana.	C) /magd(e)rit/ (prototipo con /d/ epentética atestiguado inmediatamente por documentos de mediados del siglo XII.	

NOTA: La debilidad de la primera variante se refleja en el uso de una forma desdoblada no atestiguada documentalmente que, sin embargo, habría hecho morir a la atestiguada, algo sorprendente en el nombre de una ciudad que continúa llamándose de forma tan parecida, mientras que la variante correctora presenta una continuidad lineal de formas atestiguadas.

variadísimas etimologías dadas a su nombre en diversas épocas, y extraordinariamente aguda su decisión de enfocar esta cuestión desde el ángulo urbanístico más original e inalterado posible, estudiando qué elementos eran susceptibles de haber proporcionado la primera designación del poblado, ciertamente preislámico.

Aquí acertó Oliver Asín plenamente, al decidir, apoyado con el argumento filológico de la existencia de otros Madrides, Madrices, Madrideos, Madres e incluso de un Madriceiras (3), que también a Madrid debió darle su primer, y en realidad, único nombre la ubicación junto al arroyo de las fuentes de San Pedro, nombre que debió ser el bajo latín *matrice*, ya pronunciado, como luego en mozárabe, /matríc(e)/. Es difícil no estar de acuerdo con esto, aunque no lo refleje documentación contemporánea o al menos preislámica, porque tenemos la islámica, o sea la aparición en la documentación árabe de > mağriṭ <, que no parece, razonablemente y sin caer en fantasías, poder basarse en ningún otro término.

Pero aquí empiezan los problemas de metodología lingüística o, tal vez, la obsesión criptorrománica que tanto ha deslucido los a menudo valiosísimos trabajos de nuestros arabistas tradicionales: para Oliver Asín, > mağriṭ < no puede derivar de /matríc(e)/, sin decir por qué considera imposible la simple metátesis (4) e imagina la existencia de una doble denominación: junto al > mağriṭ < del Alcázar de los dominadores arabófonos que habrían traducido /matríc(e)/ “(arroyo) matriz” por el árabe /mağrà/ “cauce de aguas”, añadiéndole el sufijo romance de abundancia [-ét] (5), habría habido un */matrít/ (derivado de /matríc(e)/ por sustitución de sufijo (principio éste en sí irreprochable) con que se habría denominado el barrio de la orilla oriental del arroyo (Vistillas, San Pedro y San Andrés), ocupado por los humildes dominados romanófonos, y de cuyo nombre ya sin dificultades derivaría luego el conocido nombre de la Villa.

A ello hay que objetar, además del dato lingüístico de la probabilidad de la sencilla metátesis, que, frente al bien documentado > mağriṭ < de las fuentes árabes y sus tempranas transcripciones romances, nunca se ha atestiguado tal */matrít/, ni hay constancia alguna de la supuesta doble denominación ni de una estabilización de la argumentada dicotomía lingüística del poblado, hipótesis incompatible con la del bilingüismo pronto generalizado en Alandalús, unánime y razonablemente defendida por el arabismo tradicional español, y a la que desde fuera de él sólo se

3. En cambio, no convence demasiado el posible paralelismo de Matrona ni, como dice J. Coromines, de Almatret.

4. El árabe andalusí, por no hablar ya del árabe en general, no es excepción, ni lo son sus toponimios, a los frecuentes fenómenos de fonética combinatoria (v. Sketch 4.3.0.), habiendo asimilación en > assijah < por *Astigi* “Écija”, disimilación en > baršalūnah < por *Barcinona* “Barcelona”, haplogía en > arjūnah < por *Urganona* “Arjona”, etc., lo que se ha de interpretar como que, en un primerísimo momento y antes de que los conquistadores se familiarizaran con el idioma de los conquistados, hicieron determinadas acomodaciones de los toponimios a su fonética, que adquirieron vigencia y no se alteraron ya luego, cuando el bilingüismo se generalizó.

5. Sufijación harto inverosímil, no sólo por el tipo de base, como bien señala Coromines, sino además por tratarse de un topónimo mayor en los primeros momentos de la conquista en que los árabes no están aún familiarizados con el romance. Curiosamente, además, en la lista de sufijos romances utilizados por el árabe andalusí (v. nuestro artículo “Algunos sufijos derivativos romances en mozárabe, hispanoárabe y en los arabismos hispánicos” en *Aula Orientalis* 1(1983)55-60) falta totalmente éste, de donde se deduce una escasa productividad, que seguramente no excedía el ámbito de la fitonimia, en el romance hispánico en período islámico. La toponimia en esta fase, sobre todo la mayor, refleja expresiones íntegramente árabes o romances, a diferencia de lo que se observa más tarde y sobre todo en la toponimia menor, donde tenemos casos como Barranco de Andacón (/hándaq/ “barranco” con el sufijo aumentativo romance [ón]) o el Manantial de Buheiroga (/buhâyra/ “laguna”, con el sufijo despectivo [-úk]), citados entre otros casos curiosos en nuestro artículo “Toponimia hispanoárabe en Aragón” en *Turiaso* 7(1987)75-79.

6. Coromines señala, como posible factor coadyuvante de la matátesis, la inexistencia de la raíz [trǧ], a la que el árabe atribuía */matrǧ/, metanalizándolo como nombre de lugar de forma [malʔiʕ], y admite, por el contrario, una posible contaminación con el bien conocido /maǧrà/: lo primero es bastante posible, mas no tanto lo segundo, puesto que el árabe hace su análisis morfofonémico sobre el conjunto de la palabra, en busca de una raíz identificable, y no por segmentos. Teniendo en cuenta la fácil alternancia de /t/ y /d/, a los que en muchos dialectos antiguos, representados en la documentación andalusí, sólo distinguía la velarización (v. Sketch 2.8.), es más probable que el factor coadyuvante de la metátesis fuese contaminación con la conocida raíz [jdr]. En cuanto a la existencia de los famosos viajes, cuyo estudio por Oliver Asín también aplaude Coromines, suponiendo que haya podido influir en dicha metátesis, ni compartimos la creencia en tal relación, puesto que /maǧrà/ significa meramente "cauce" y no tiene por qué implicar conducción subterránea de aguas (aunque contemporáneamente haya acabado significando "alcantarilla"), siendo así que para el étimo de Madrid todos aceptamos como punto de partida un "arroyo" en superficie, ni de manera más amplia creemos que haya en toda la problemática de este étimo ninguna relación con dichos viajes, cuya datación para nada puede apoyarse en esta etimología.

7. En realidad, lo que éste dice en su *Contribución a la fonética del hispanoárabe y de los arabismos del iberorrománico y el siciliano*, Madrid, 1932, p. 180 es que una pronunciación /dy/ de /ǧ/ podría explicar la derivación de Madrid a partir de > maǧrīt <, lo que es una mera hipótesis de fonética andalusí, por cierto no muy apoyada por datos objetivos y que no guarda mucha relación con la acertada visión del problema por Coromines, como una evolución fonética ya dentro del castellano.

sugieren determinados ajustes espaciotemporales por motivos sociolingüísticos. En efecto, hay que suponer que la arabización del nombre del poblado procede de la primera generación de conquistadores, e incluso de los primeros momentos de su presencia, cuando no es verosímil que aún sepan romance, pero ya en la segunda y siguientes generaciones es difícil imaginar que sus descendientes, mayormente hijos y nietos de nativas, ignoren el romance, como tampoco y al menos en las ciudades debían abundar los neoconversos, e incluso cristianos y judíos, para quienes el árabe fuese totalmente desconocido. En conclusión, no hay razón para afirmar que /matrǧ(e)/ se "tradujera" al árabe (6), ni que realmente existiera ese supuesto */matrǧ/, que parece engendrado meramente por un subconsciente deseo de encontrar en todo lo andalusí un próximo origen hispanico, incluso cuando ya lo hay, aunque no tan inmediato, como en este caso.

En ningún caso, sin embargo, podemos acusar a Oliver Asín de ignorar datos referentes al nombre y etimología de Madrid. Aunque ya hemos visto cómo deriva su forma actual, en las pp. 147 a 190 de su curiosa e importante obra clasifica las distintas grafías con que ha aparecido a través de los tiempos en cuatro tipos: a) > maǧrīt <, b) > matrīt <, c) ecléctico de ambos, y d) latinizaciones de origen eclesiástico. Desentendiéndose de las últimas, cultismos que ninguna relación guardan con toponimia realmente vigente, es muy llamativo el trato que da al grupo c): aunque Oliver Asín sabe que es algo más antiguo que b), pues conoce perfectamente las fechas de la documentación respectiva (mediados frente a fines del XII), lo considera resultado de un intento de conciliación de las grafías de los tipos a) y b). Y esto a pesar de que sabe que ilustres lingüistas, como Steiger y Coromines han entrevisto o incluso claramente propuesto otra solución, afirmando con para nosotros desconcertante aplomo (pp. 375-6): "Para mí resultaría muy cómodo aceptar la identificación (de / > matrīt < / con > majrīt <), ofreciendo las variantes del árabe *Maǧrīt*, estudiadas por mí en el párrafo 55, como únicas etimológicas; las del párrafo 56 del tipo *Madrīt*, como resultados modernos de la forma árabe; y las del párrafo 57 del tipo *Maydrīt* como documentación de un proceso intemedio -ǧr- > -ǧdr- > -dr-. Mas, estimando en mucho la tesis del ilustre filólogo (dubitativamente sugerida ya hace años por Steiger) (7) no me inclino, sin embargo, por la conciliación fonética entre ambos nombres ya que, me parece, tengo motivos suficientes para no abandonar la idea de la doble denominación..."

Desde la mera perspectiva del lingüista que sigue una metodología, en la que hay principios y excepciones justificadas y donde las hipótesis con pruebas son siempre preferibles a las no probadas, tenemos que lamentar este rechazo a la razón de J. Coromines quien (8) explica claramente que el paso de > mağriṭ < a Madrit/d, es totalmente similar al de “mejorar” a “medrar”, latín *sicēra* a “sidra” y “acodríe, codremos” por “acogería, cogeremos” en castellano antiguo, como una de las posibles soluciones al enojoso grupo /ğr/, con desarrollo de una /d/, en principio epentética (cf. “acoxdria”) pero enseguida sustitutoria de la incómoda consonante del grupo.

Resumiendo: acertó Oliver Asín al proponer como étimo del nombre de Madrid /matrič(e)/ “(arroyo) matriz”, perdiendo luego el buen camino emprendido, al que nos trajo de nuevo con su buen quehacer lingüístico J. Coromines, explicando cómo el moderno Madrid es sencillamente resultado castellano de la arabización > mağriṭ <, a través de un fenómeno de epéntesis perfectamente reflejado por las primeras grafías cristianas *Magderit, Maydrith, Maydrid, Maiedrid, Mayedrid, Mayadrid, Maiedrit y Mayadrit*, que Oliver Asín quiso imaginar como eclécticas de los tipos a) y b), incluso conociendo ya la correcta interpretación de Coromines. Poco o nada, pues, hemos añadido a lo dicho por ambos investigadores, limitándonos a señalar y confirmar aciertos y errores y a reconocer el mérito de cada uno en el esclarecimiento definitivo del étimo del nombre de Madrid.

8. En *Diccionario crítico y etimológico de la lengua castellana*, Berna, 1954, s.v. “mejor” y, con más detalles, en *Revista de Filología Española* 43(1960)447-450, y en *Tópica hispérica*, Madrid, 1972, I 114-119.

Población y sociedad en época omeya

Ricardo Izquierdo Benito

La llegada de los musulmanes a la Península Ibérica supuso, en el área que quedó bajo su dominio (al-Andalus), la configuración de una nueva sociedad, compuesta por la mayor parte de la población hispanovisigoda ya establecida, a la que se añadieron otros contingentes, tanto los que llegaron en el momento de la conquista como los que posteriormente se fueron asentando a medida que ésta se fue consolidando. Desde los primeros momentos se constituyó una sociedad compleja, regulada por unos principios religiosos, en la que entraron a formar parte factores diferenciadores que la habrían de marcar muy acusadamente, y que serían el origen de futuros e inmediatos conflictos. Así, hay que tener en cuenta factores de procedencia (Península de Arabia, Magreb, etc.), étnicos (árabes, bereberes, etc.) y religiosos (musulmanes, cristianos y judíos). De esta manera, aun formando parte del mismo entramado social, cada individuo aparecía marcado por alguno de estos elementos distintivos, que dotaban a aquél de unas especiales peculiaridades.

Gran parte de la población hispanovisigoda, bien por conveniencia o bien porque el Cristianismo aún no estuviese muy arraigado, se convirtió al Islam y se integró así en la nueva sociedad que se empezaba a gestar. La tolerancia religiosa que los musulmanes mantenían ante las “gentes del Libro” (adeptos a religiones reveladas), especialmente los cristianos y judíos, permitió que éstos, aunque en un estado de cierto sometimiento (como en calidad de “protegidos”), pudiesen seguir perviviendo, inmersos en el nuevo contexto social, en el que cada vez estarán más integrados.

Así, desde los primeros momentos, se constituyó una sociedad muy heterogénea, en cuyo seno quedaban latentes acusados elementos diferenciadores, a los que se unían aquellos dimanados de la manera en cómo se llevó a cabo la ocupación del espacio peninsular, que también marcó diferencias entre los conquistadores. Todo ello explica, en gran

medida, la futura trayectoria política de al-Andalus, marcada por las constantes revueltas y sublevaciones que tuvieron lugar y que, a la postre, acabarían con el poder omeya.

Cuando se produjo la invasión musulmana de la Península Ibérica, la monarquía visigoda se encontraba inmersa en un creciente proceso de feudalización que implicaba, entre otros fenómenos, una decadencia de la vida urbana y, paralelamente, un gradual y acusado proceso de ruralización. Ello suponía, por consiguiente, que la mayor parte de la población estaba asentada en el campo —en el que la tierra estaba siendo acaparada por unos pocos— y que la economía era, prioritariamente, de base agraria. En un primer momento, los invasores se integraron en este contexto, pero, la pronta reactivación de las ciudades, de la industria y el comercio —al quedar al-Andalus dentro de la órbita del ámbito musulmán— supuso el establecimiento de modificaciones en las estructuras socioeconómicas.

La sociedad andalusí empezó a adquirir sus rasgos más específicos a partir del año 756 en que la dinastía omeya, con 'Abd al-Rahmān I, se hizo con el control del territorio, lo independizó políticamente del resto del mundo islámico y lo organizó con pretensiones de crear un estado centralizado en Córdoba. Sin embargo, durante las dos fases (Emirato, 756-929 y Califato, 929-1031) en que los Omeyas se mantuvieron en el poder, difícilmente pudieron controlar a aquel conglomerado de fuerzas sociales, cada una de las cuales tendía a desenvolverse de una manera autónoma. Mientras al frente del gobierno se encontraban personajes autoritarios, amparados en la utilización de ejércitos cada vez más numerosos y costosos de mantener, se conseguía dar la apariencia de una sólida unificación política. Pero cuando aquella situación se relajaba o desaparecía, todas estas fuerzas centrífugas volvían a aflorar, lo que desembocaba en frecuentes revueltas y conflictos sociales, que jalonan la historia interna de al-Andalus y que culminarían en la instauración de las Taifas en el siglo XI.

Una parte de la población estaba asentada en ciudades —la vida urbana experimentó un auge importante—, tanto en las antiguas de origen romano como en otras nuevas que se fundaron por motivos económicos o militares, como muy probablemente fue el caso de Madrid. El resto, se encontraba dispersa por el campo, agrupada en pequeñas alquerías, al amparo de las numerosas fortificaciones que se levantaron por los Omeyas, tanto en las zonas del interior —para controlar a la población y evitar posibles revueltas— como en las áreas de frontera,

para contener el progresivo avance cristiano. El territorio aparecía así fuertemente militarizado, como un reflejo que sobre el mismo intentó ejercer el poder cordobés, para garantizarse especialmente la percepción de impuestos y tributos, que tan necesarios le eran para el mantenimiento de todo el aparato estatal.

En relación al aspecto demográfico de aquella sociedad, es muy poco lo que se sabe en cuanto a su composición numérica, al no contar con fuentes documentales a este respecto. El número de los conquistadores —sobre todo de las fuerzas militares en los primeros momentos— debió de ser muy reducido en proporción a la población hispanovisigoda, que apenas les opuso resistencia. Posteriormente, seguirían llegando nuevos contingentes —sobre todo mujeres y niños—, con lo que su número se incrementaría, aunque no considerablemente, y el proceso de arabización-islamización se intensificaría, a la par que se instaurarían y consolidarían sus estructuras sociales (tribales, de parentesco, etc.) de procedencia. Sin embargo, apenas conocemos nada de la situación demográfica de al-Andalus durante el período Omeya.

En esta sociedad andalusí, al igual que en la del resto del mundo musulmán, el cabeza de familia, fuese cual fuese su categoría social y su nivel económico, era el señor absoluto, al que los demás miembros de la familia debían total respeto. Las mujeres, recluidas en el interior de las viviendas, dedicadas a labores domésticas o artesanales, estaban sujetas a las limitaciones impuestas por la religión y la costumbre islámica. Vivían en un estado de segregación y tenían poca libertad de movimiento y de relaciones sociales; sólo podían recibir visitas femeninas. Tenían derecho a salir los viernes para visitar los cementerios o acudir a las mezquitas, y algunos días al mes para asistir a los baños públicos. Estaban protegidas legalmente frente a las crueldades del marido, el cual sólo podía obtener el divorcio —excepto en el caso de malos tratos— y, de ser repudiadas, se les asignaba una pensión. No obstante, algunas mujeres destacaron en actividades como la poesía, la danza o el canto, llegando a gozar de gran popularidad.

* * *

Cuando se analiza la sociedad andalusí en época omeya, normalmente se tiene en cuenta la diversidad de los grupos sociales que la componían, diferenciados por el origen y procedencia de los mismos, así como por sus peculiaridades religiosas. De esta manera, por un lado hay que distinguir a los musulmanes que procedieron del exterior (árabes y

bereberes) y, por otro, a la población ya establecida en la Península Ibérica (hispanovisigodos), parte de la cual se convirtió al Islam (muladíes) y otra parte siguió conservando su religión católica (mozárabes). Además, junto a estos grupos más significativos, también hay que tener en cuenta a otros que, tales como los judíos y los esclavos, también presentaron un especial significado social.

Arabes

Los árabes, es decir, aquellos que procedían directamente de la Península de Arabia, fueron los que más se beneficiaron de la conquista. Se asentaron en las mejores zonas —valles del Guadalquivir y del Ebro—, preferentemente en las ciudades o en sus inmediaciones, y obtuvieron grandes extensiones de tierras —especialmente las abandonadas por la nobleza visigoda que huyó al Norte— en los repartos que se llevaron a cabo. A los primeros contingentes se les conoció con el nombre de baladiyyūn (baladíes).

Aun siendo un grupo poco numeroso (posiblemente no pasarían de 40.000 los que, poco a poco, se establecieron en la Península) mantuvieron una hegemonía sobre los demás, constituyendo una clase rentista y dirigente —desempeñando cargos políticos, militares y judiciales—, amparada en la supremacía dimanada de su origen, al proceder de la tierra del Profeta. Así, las familias de estirpe árabe se mantuvieron diferenciadas de las demás, tendiendo a constituirse en un grupo cerrado, aunque, en ocasiones, emparentaron con miembros de otros sectores.

Muy posiblemente, actuaron de aquella manera al ser conscientes de su escaso número y al temor de verse asimilados por los demás grupos mayoritarios. Su supervivencia podían encontrarla en su solidaridad y en su cohesión interna, y su posición privilegiada en no consentir la formación de otros sectores aristocráticos, como el de la nobleza visigoda que se convirtió al Islam y que siguió conservando gran parte de su poder.

Sin embargo, los grupos árabes procuraron incrementar su influencia emparentando con familias aborígenes, a cuyas mujeres tomaron como concubinas o esclavas. También, aceptaron como clientes a hispanovisigodos conversos, con lo que incrementaron su fuerza, a la par que potencializaron el proceso de islamización y de arabización, especialmente en la difusión de la lengua.

No obstante, a pesar de su poder, los árabes no constituyeron un grupo totalmente homogéneo, pues entre todos ellos persistieron antiguas rivalidades tribales, transplantadas a la Península, y que desembocaron en frecuentes enfrentamientos que alteraron la situación interna de al-Andalus. Especialmente significativas fueron las pugnas entre kalbís y yemeníes y qaysíes, aunque en determinados momentos superasen sus diferencias para combatir a su enemigo común: los bereberes. Aunque los Omeyas, desde 'Abd al-Rahmân I, propiciaron la situación privilegiada de los árabes, ello no impidió que algunas de estas familias, en ocasiones, se sublevasen y se enfrentasen al propio poder omeya.

Si en los primeros momentos la aristocracia árabe mantuvo su hegemonía de una manera acusada, con el paso del tiempo y al estar abocados a tener que convivir con los demás grupos, las diferencias con otros sectores, también poderosos, se fueron mitigando. Así, en los años finales del Califato, aunque siguió manteniendo su prestigio, su poder se había equiparado con el de otras familias de origen hispanovisigodo.

Bereberes

Fue el grupo más numeroso de los que, procedentes del exterior —en este caso de la zona del Magreb donde habían sido dominados e islamizados por los árabes—, se asentaron en la Península Ibérica, tanto en los primeros momentos de la conquista como en los años posteriores, dada la proximidad del Magreb a la misma, lo que facilitaba la llegada de nuevos contingentes. Formaban también grupos tribales que, a diferencia de los árabes, se establecieron, en su mayor parte en el campo, en las zonas de peores condiciones económicas (Extremadura, espacio manchego, meseta superior, etc.), en las que se dedicaron, de preferencia, a su tradicional actividad originaria: la ganadería. Los árabes los utilizaron como auxiliares y nunca permitieron que se equipararan a ellos, por lo que, en general, no desempeñaron cargos de relevancia.

De esta manera, desde los primeros momentos se marcaron diferencias, a veces acusadas, entre los mismos invasores, que iban en contra de los principios igualitarios propugnados por el Islam. Ello habría de dar motivo a prontas —como la que tuvo lugar ya en el año 741— y frecuentes rivalidades y enfrentamientos que desembocaron en rebeliones frente al poder cordobés.

No obstante, algunas familias bereberes, especialmente las llegadas en el primer momento de la conquista y las que, por consiguiente, más se

beneficiaron de la misma, llegaron a formar una pequeña nobleza rural, influyente en las zonas en las que estaba establecida. Sin embargo, al igual que los árabes, entre los bereberes también se mantuvieron rivalidades tribales que les enfrentaron entre sí y que les impidieron formar un grupo homogéneo frente a otros enemigos.

Durante la etapa califal algunos bereberes se enrolaron en el ejército como mercenarios, lo que les permitió alcanzar una posición privilegiada y entrar en pugna con los sectores sociales más poderosos. Otras familias bereberes también adquirieron cierta relevancia en los años finales del siglo X, lo que les permitió encabezar algunas taifas tras la caída del Califato. La presencia bereber en la Península quedaría reforzada durante las etapas almorávide y almohade en el siglo XII.

Muladíes

Una gran parte de la población hispanovisigoda, paulatinamente, se fue convirtiendo al Islam. Ello parece demostrar que la religión oficial de la monarquía visigoda, el Catolicismo, no estaría todavía plenamente arraigada entre la sociedad —sobre todo en el ámbito rural—, dada la aparente facilidad con la que grandes sectores de ésta aceptaron la religión de los conquistadores. A ello también habría que añadir la situación socioeconómica en la que se veía inmersa la mayor parte de la población —tendencia a un estado de servidumbre—, que pudo así haber visto en éstos a unos salvadores que cambiasen aquel sistema. Estos conversos, y luego sus descendientes, plenamente ya arabizados en su lengua y en sus costumbres, serían conocidos como los *Muladíes*.

Entre ellos, que tampoco formaron un grupo totalmente homogéneo, habría que distinguir al sector de la nobleza hispanovisigoda que no huyó tras la invasión y que mantuvo así sus propiedades y una cierta preeminencia, y al resto de la población (pequeños propietarios, colonos, siervos) que aceptarían la nueva religión con la esperanza de mejorar su condición social. Las conversiones serían más numerosas en el campo que en las ciudades.

Con el paso del tiempo, los muladíes llegaron a formar el grupo más numeroso entre los musulmanes de la sociedad andalusí, aunque no por ello ostentaron una posición de predominio, dado que ésta, como ya se ha señalado, estuvo controlada por el sector árabe. De ahí las frecuentes revueltas que algunas antiguas familias de la nobleza visigoda llegaron a protagonizar, entre las que destacó la de la Banu Qasi, establecida en

la parte central del valle del Ebro, región que llegó a dominar en pugna con el poder cordobés.

Durante los últimos años de la etapa emiral, otros personajes de origen muladí, como Ibn Marwân y Umar ibn Hafsûm también encabezaron sublevaciones de gran envergadura. En ellas, a un cierto afán de independencia, se mezclaba el deseo de integrarse en la aristocracia árabe, lo que no consiguieron hasta los últimos años del período omeya.

Mozárabes

La tolerancia musulmana hacia las “gentes del Libro” (ahl-al-kitâb) posibilitó que aquellos hispanovisigodos que quisieron continuar con su religión lo pudieron hacer, aunque, evidentemente, en un estado de sometimiento que podía variar según las condiciones establecidas en los pactos o capitulaciones llevados a cabo con los conquistadores, y que se referían, fundamentalmente, a la conservación o no de las propiedades que poseían. De esta manera, surgió el fenómeno socioreligioso mozárabe, característico y casi exclusivo de la sociedad hispanomusulmana.

No obstante, esta tolerancia no se realizaba de una manera totalmente gratuita. En reconocimiento de la protección que recibían, los mozárabes (al-musta`ribûn) tenían que pagar dos tipos de tributos: uno de tipo personal (chizyah), a pagar por cada individuo varón según su fortuna, y otro territorial (jarâch) en función de las tierras que se tuviesen en propiedad. A estos impuestos se añadieron, durante la etapa omeya, las contribuciones extraordinarias que también eran exigidas a los musulmanes. Todos estos tributos podían suponer ingresos importantes para la hacienda omeya y de ahí que, posiblemente, para no perderlos, no se practicase un proselitismo entre los mozárabes para conseguir su conversión, ya que, de llevarse ésta a cabo, automáticamente dejaban de pagarlos, al asumir entonces los mismos derechos de cualquier musulmán.

Los mozárabes, que conservaron su organización eclesiástica, formaron comunidades, tanto rurales como urbanas, a cuyo frente se encontraba un conde que actuaba como su representante ante las autoridades musulmanas. Igualmente, contaban con un juez que administraba justicia basándose en el antiguo Derecho visigodo recogido en el Liber Iudiciorum. No obstante, los conflictos entre mozárabes y musulmanes se solventaban ante los jueces islámicos. También existía un recaudador encargado de percibir los tributos que los mozárabes tenían que entregar al poder musulmán.

Aunque podían seguir practicando su religión, en sus lugares tradicionales de culto (muy pocas iglesias se convirtieron en mezquitas), manteniendo sus jerarquías eclesiásticas, tenían prohibido realizar manifestaciones externas, portar armas y construir nuevas iglesias o monasterios. No obstante, los mozárabes no vivieron completamente marginados de los musulmanes. Convivían con ellos y llegaron a prestar su colaboración, desempeñando cargos de responsabilidad y confianza en la administración omeya y algunos actuaron como embajadores de los califas en misiones en el extranjero.

A mediados del siglo IX, durante el gobierno del emir 'Abd al-Rahmān II, propiciado desde el mismo poder, se inició en al-Andalus un proceso de orientalización (imitación del califato abbasí) reflejado en múltiples niveles (en la administración, en las costumbres, etc.), que también afectó a muchos mozárabes que se convirtieron al Islam atraídos por el momento de esplendor que entonces se vivió. Contra esta situación reaccionaron algunos mozárabes intransigentes, encabezados principalmente por dos personajes, Eulogio y Alvaro, dando lugar al fenómeno de los llamados “martirios voluntarios”, por el que algunos mozárabes, como demostración de su fe, buscaban la muerte a manos de los musulmanes. Aquel movimiento, como antes lo había sido la herejía adopcionista, supuso una profunda crisis en el mozarabismo andalusí.

Si en los primeros momentos los contingentes mozárabes pudieron haber sido numerosos, con el paso del tiempo tendieron a disminuir y algunas comunidades llegaron a desaparecer. Por un lado, el paulatino proceso de arabización que experimentaron, en la lengua y en sus costumbres, desembocó en que muchos mozárabes, atraídos por una civilización superior en la que se encontraban enquistados, acabaron por convertirse al Islam. Por otro, a medida que el avance cristiano se consolidó en la meseta norte, a finales del siglo IX, algunos mozárabes —posiblemente los de convicciones religiosas más arraigadas y especialmente el sector clerical— emigraron hacia aquellas tierras que contribuyeron a repoblar y en las que, a distintos niveles, dejaron sentir su influencia.

Judíos

Al igual que los cristianos, también los judíos, como seguidores de una religión revelada, fueron tolerados por los musulmanes, bajo las mismas condiciones. En la última fase de la monarquía visigoda

posiblemente no serían muchas las comunidades judías establecidas en la Península Ibérica, dadas las severas medidas antihebraicas que varios reyes visigodos llevaron a cabo. Ello supuso que algunos judíos emigrasen al norte de África, justo en el momento en que por aquella zona se estaba expandiendo el poder islámico. De ahí la supuesta colaboración que, como venganza, los judíos pudieron haber prestado a los musulmanes en su invasión y liquidación del reino visigodo.

Una vez llevada a cabo la ocupación de la Península, a los judíos ya aquí asentados vendrían a añadirse otros que se establecerían preferentemente en la ciudades, en las que colaborarían con los musulmanes y se dedicarían a actividades artesanales y mercantiles, poniéndose así las bases para el desarrollo de una de las etapas de esplendor de la cultura hebraica en suelo peninsular.

Aunque no se conoce muy bien la situación de los judíos de al-Andalus, el papel económico que desempeñaron les debió de asegurar una posición privilegiada y no parece que, a diferencia de los mozárabes, causasen problemas a los musulmanes, por lo que sus comunidades pudieron mantenerse en su integridad durante la etapa omeya. Al igual que aquéllos, también se arabizaron por completo, lo que, en el futuro, les habría de servir para transmitir la cultura árabe al mundo occidental a través de las traducciones que realizaron.

Esclavos

Aunque el mundo musulmán no basó su economía en un modo de producción esclavista, sí que existían esclavos en su contexto social, aunque normalmente dedicados a actividades domésticas en ámbitos palatinos o aristocráticos. Especial significación tenían los esclavos en los niveles familiares de los harenes, sobre todo algunas mujeres, cuando se trataba del círculo de la corte. También muchos esclavos fueron utilizados como mano de obra en las grandes construcciones (mezquitas, palacios, etc.) que los gobernantes omeyas llevaron a cabo, como manifestación externa de su poder.

Muchos de los esclavos procedían de países del norte de Europa y eran objeto de un comercio que, a través de la zona catalana, se dirigía a al-Andalus. Igualmente, contingentes numerosos procedentes en su mayor parte de países eslavos (saqālibah) pasaron a engrosar las filas del ejército, cuando éste tuvo que incrementar sus efectivos para hacer frente tanto al avance cristiano como a las numerosas revueltas internas

a partir del gobierno de 'Abd al-Rahmān III. Algunos de estos esclavos —que se convertían al Islam y se arabizaban rápidamente— durante la etapa califal llegaron a alcanzar cierta relevancia social, al ocupar cargos militares o administrativos de cierta responsabilidad, hasta entonces prácticamente reservados para la aristocracia árabe. Por ello, a raíz de la disgregación del Califato, algunas de las Taifas se encontraron encabezadas por individuos de origen esclavo.

La estructura social

Por todo lo señalado, la sociedad hispanomusulmana de época omeya estaba compuesta por grupos muy heterogéneos, aunque los que verdaderamente vertebraban su estructura eran los sectores musulmanes, sin diferenciar ellos su procedencia. Constituían una gran comunidad de creyentes a la que sus miembros quedaban vinculados por su participación en una fe común que en el caso del al-Andalus omeya se regulaba por los principios recogidos en la doctrina malaquí.

Teóricamente, basándose en sus planteamientos religiosos, todos eran iguales —con los mismos derechos y deberes— pero, en la realidad, se manifestaban acusadas diferencias —económicas, profesionales, sociales, etc.— que permiten señalar la existencia de distintos sectores. Los demás grupos socio-religiosos, aun formando parte de aquel entramado social, se encontraban en un estado de marginación, más o menos acusado según las circunstancias políticas, por lo que, con rigor, no se les puede incluir en la estructura social hispanomusulmana, aunque no por ello se pueda ignorar su especial significado.

La existencia de una economía urbana y otra rural suponía otro elemento para hacer más compleja aquella estructura social, sobre todo en las ciudades al producirse una diferenciación socioprofesional, en ocasiones muy acusada, por la división y especialización del trabajo.

A la cabeza de la sociedad andalusí se encontraba un sector privilegiado (al-jässah) formado por un grupo no muy numeroso de familias en su mayor parte de origen árabe y muy pocas de origen bereber, poseedoras de grupos de esclavos en sus residencias y dominios. Estaban asentadas preferentemente en las ciudades —cuyo poder político controlaban— y gran parte de su base económica radicaba en las propiedades territoriales que habían acaparado en los repartos que se llevaron a cabo en los años posteriores a la conquista. Las familias más encumbradas —entre las que destacaba la propia familia reinante—,

vinculadas directamente al poder omeya, desempeñaban los principales cargos de la administración y del ejército, con un carácter casi hereditario. No obstante, no formaban un grupo compacto y homogéneo; las rivalidades tribales se siguieron manteniendo y de ahí las frecuentes revueltas y sublevaciones que protagonizaron, especialmente en los territorios que más alejados se encontraban del centro cordobés.

Por debajo de este grupo poderoso pero minoritario, se encontraba lo que podríamos denominar como una clase media, propiciada, sobre todo, por la existencia de ciudades. De ahí que fuese especialmente en éstas donde más claramente podía aparecer definida. Estaba compuesta por individuos dedicados al comercio o actividades artesanales en el escalafón mayor de la jerarquía profesional, y también, en ella, habría que incluir a los alfaquíes, vinculados al ámbito de la religión, del Derecho y de la enseñanza, personajes de gran influencia social. Esta clase media era un grupo poco numeroso, tal vez poco articulado, pero que podía resultar influyente a nivel local.

El resto de la población constituía lo que, en un sentido amplio, podríamos denominar como clases populares (al- 'āmmah) asentadas tanto en el campo —del que no se tienen muchas noticias— como en las ciudades. Se trataba de un grupo muy numeroso pero muy heterogéneo, en el que sus miembros aparecían diferenciados tanto por su origen como por la actividad profesional a la que se dedicasen (artesanos, agricultores, pastores, etc.) Sobre ellos recaía, fundamentalmente, el peso de los tributos por lo que, en ocasiones, llegaron a protagonizar sublevaciones ante la negativa a pagar los que consideran abusivos.

Todos estos planteamientos sociales son los que conviene siempre tener en consideración para mejor comprender la trayectoria histórica de al-Andalus, tanto en el propio ámbito peninsular como en la órbita del mundo musulmán.

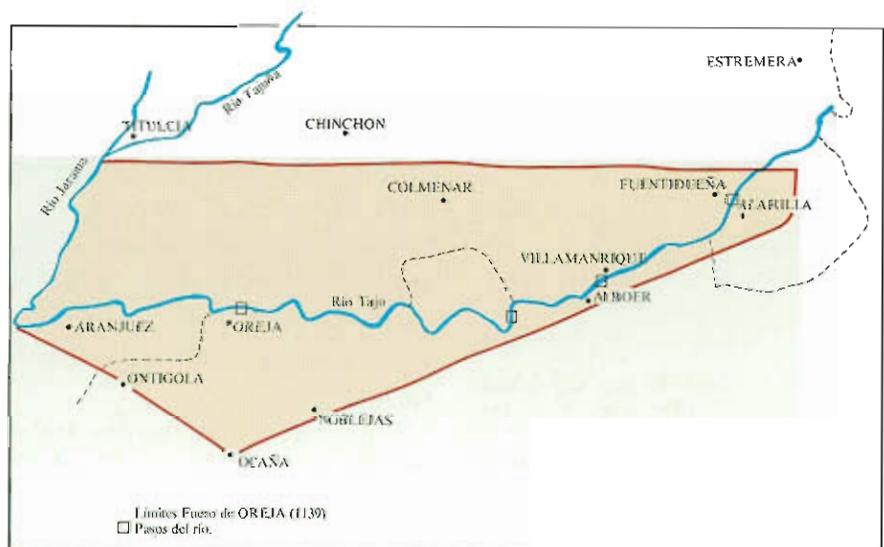
El castillo de Oreja (Toledo)

Hortensia Larrén Izquierdo

El asentamiento de Oreja, conocido en las fuentes escritas medievales como *castrum* o *castellum Aureliam*, es uno de los baluartes defensivos de significativa importancia en el proceso de conquista del valle del Tajo. De hecho, la toma cristiana, realizada por Alfonso VII en 1139, es considerada por los historiadores como uno de los hitos que sirvió para consolidar la repoblación de esa zona.

Situado en la suave línea montañosa que enmarca la margen izquierda del río Tajo, desde donde domina su amplia vega, pertenece a la provincia de Toledo, perviviendo del núcleo poblacional un caserío derruido y prácticamente deshabitado, separado de la fortaleza por una vaguada no muy acusada.

Es probable que sea la poca entidad de Oreja como población en época actual, lo que ha llevado a distintos estudios a identificarlo con Colmenar de Oreja (Madrid), recogándose esta ubicación errónea de forma sistemática en distintas publicaciones (1).



1. GARCÍA DE VALDEAVELLANO, L. (1973), pág. 441; MOXÓ, S. (1979), pág. 225; RECUERO ASTRAY, M. (1979), pág. 165.

Reseña histórica

A pesar de no existir datos fidedignos para identificar Oreja con un asentamiento de cierta entidad en época clásica, ya que no hay referencias concretas en las fuentes conocidas, su topónimo, *Aurelia*, ha servido para que algunos autores remonten su origen a los primeros momentos de la conquista romana.

Así, Cornide, Alvarez de Quindós y Díaz Ballesteros, que escriben su obra entre los siglos XVIII y XIX, no dudan en ubicar, en las proximidades o debajo mismo del actual castillo, la batalla que mantiene Aníbal contra los carpetanos junto al Tajo, narrada por Tito Livio (*Ab urbe condita*, XXI, 5) y Polibio (*Historia* II, III-14, 2-5), respectivamente (2). Este acontecimiento bélico es reseñado con posterioridad por Jiménez de Gregorio y el conde de Cedillo, sin ofrecer nuevos elementos que avalen la hipótesis planteada por los autores anteriores (3).

De esta forma, y sin tratar ahora la información arqueológica, las fuentes escritas permanecen mudas hasta época medieval, momento en el que ya podemos deducir la entidad de Oreja como enclave defensivo, a pesar de la parquedad documental.

La primera cita, transmitida por el arzobispo Jiménez de Rada (*De rebus hispaniae*, VI, XXXX), está fechada en 1091 y corresponde a la relación de plazas —denominadas *castra* en la crónica—, que Zaida lleva como dote en su boda con Alfonso VI; sin embargo, Julio González pone en duda el ámbito geográfico de la supuesta dote, por lo que esta referencia habrá de tomarse con reservas (4).

Unos años más tarde, y relacionado con el gran avance que supuso para los Almorávides la batalla de Uclés (1108), los ataques a la transierra son continuos, registrándose la conquista de Oreja en 1113, tanto en fuentes árabes como cristianas, significándose con ello su interés en la defensa de la frontera.

Así, los *Anales Toledanos* II dicen: “*El rey moro Amazdali prisó Oreja, era MCLI*”; por su parte, la *Chronica Adefonsis Imperatoris* describe más ampliamente el hecho: “*Venerunt in terram Toleti, et pugnando ceperunt castellum quod vocatur Aurelia; et fecerunt magnam christianorum, et alios captivaverunt*”.

Respecto a las fuentes árabes, analizadas por J. González, todas coinciden en que, tras el sitio de Toledo, Mazdali toma al asalto la plaza de Oreja, defendida por Alvar Fáñez, el año 507 (17 junio 1113 a 6 junio 1114) (5).

2. CORNIDE, J. (1789-1793), pág. 159; ÁLVAREZ DE QUINDÓS, J. A. (1804), págs. 18-23; DÍAZ BALLESTEROS, M. (1886), pág. 46.

3. CEDILLO, Conde de (1959), pág. 225; JIMÉNEZ DE GREGORIO, F. (1966), págs. 154-157.

4. GONZÁLEZ, J. (1975), I, pág. 92.

5. GONZÁLEZ, J. (1975), I, pág. 104, notas 19-20.

Pocas serán las referencias concretas que, desde este momento y hasta la definitiva conquista cristiana en 1139, se realizan sobre Oreja; pese a ello, esta hazaña del emperador ocupa un lugar importante en la crónica homónima, mientras que las árabes tan sólo la citan someramente. Sin duda, esta diferencia de tratamiento está en relación con el duro golpe que supone las nuevas conquistas de la frontera, la cual, aunque tendrá que soportar la presión almohade, permanecerá ya en manos cristianas.

La consolidación de las nuevas tierras tuvo, como base documental, la concesión de fuero, fechado en Toledo el 3 de noviembre de 1139. En él, junto a los preceptos dirigidos a la atracción y mantenimiento de la población y los privilegios que se otorgan a los nuevos pobladores, aparecen definidos los términos de su alfoz:

“Terminos preterea castello Aurelie tales haberse concedo: vidilicet ab eo loco ubi Saramba descendit in Tago usque ad Fonticulam et inde ad Ocaniolam. Inde vero ad Ocaniam maiorem et inde Nablelas, inde vero ad ambas Nablelas et inde ad Alharella, inde vero ad montem de Alcarrias, quomodo descendit Taiunia in Saramba”.

Este alfoz pronto va a ser modificado, como lo demuestran las donaciones que el propio emperador hace entre 1139 y 1172. Entre otros, las fortalezas de Alboer y Alharilla adquirirán términos propios en detrimento de los de Oreja. El fracaso repoblador que parece desprenderse de la información documental y la necesidad de reforzar la frontera ante el nuevo peligro musulmán, son los motivos que inducen a Alfonso VIII a donar *“castrum illud quod Aurelia vocatur, super rippam Tagi situm, totus ex integro”* a la recién creada Orden de Santiago, según documento expedido en Montealegre, el 11 de septiembre de 1171 (6).

Aunque Oreja siga teniendo su interés como punto defensivo, éste se irá desvaneciendo y su historia, como encomienda de la Orden santiaguista que quedará reducida a Colmenar de Oreja, Noblejas, la propia Oreja y las dehesas de Torrique y Sotomayor, evolucionará negativamente hasta su disgregación en 1540, momento en que pasa a ser propiedad de la Casa de Frías (7).

El contexto arqueológico

La delimitación de términos expresada en el Fuero de Oreja, antes transcrito, va a servir para analizar de forma sucinta su contexto arqueológico y valorar así su evolución poblacional que, sin duda, se verá

6. GONZÁLEZ, J. (1960), I, págs. 908-909; MARTÍN, J. L. (1974), pág. 48; LARRÉN, H. (1984), págs. 87-89.

7. Moxó, S. (1973), pág. 148.

ampliada en estudios futuros, para lo que será importante hacer una breve referencia a sus características físico-geográficas, dada la influencia que éstas ejercen en la intervención antrópica del medio.

Incluido este territorio en la denominada “Submeseta meridional”, ofrece un relieve y paisaje variado con altas superficies, relieves intermedios y valles y depresiones. La zona alta, donde el agua es escasa y de no buena calidad, es la prolongación de los páramos de la Alcarria; mientras que la baja corresponde a la vega de las cuencas fluviales —Tajo y Jarama—, cuya abundancia de agua y vegetación hace que se produzca un notable contraste (8).

Los distintos asentamientos se van a situar tanto en la zona alta como en la vega, encontrando una ocupación continuada desde época prehistórica hasta los siglos XVI y XVII. Es en las cercanías a los ríos donde se observa una reocupación, influyendo en ello la bonanza del terreno que ayudaría a desarrollar una economía agrícola, frente a la práctica ganadera adscrita al área montañosa (9).

La ocupación más antigua está constatada en los alrededores de Aranjuez, de donde proceden diversos hallazgos paleolíticos (10), pasando a documentar después, siguiendo una ordenación cronológica, varios asentamientos fechados en la Edad del Bronce. Entre ellos, cabe señalar “Soto del Minojal”, localizado en la zona de vega junto a la confluencia del Tajuña y Jarama. En él se produce una reocupación posterior, evidenciada por los restos cerámicos correspondientes a la Segunda Edad del Hierro y época romana.

De características similares es “La Veguilla”, distante de Oreja 1,5 km. aproximadamente, aunque presenta mayor amplitud cronológica. Los vestigios más antiguos pueden fecharse en el siglo III a. de C., observándose continuidad en época imperial y, posiblemente, en época visigoda. Finalmente, la última ocupación correspondería a los siglos XV y XVI, quedando vacíos los siglos centrales de la Edad Media, ya que el interés en ese momento lo detenta Oreja.

Con un momento inicial también en la Edad del Bronce, pero en la línea de cortados del Tajo, se localizan “El Puente”, cerca de Aranjuez, que no parece tener reocupación posterior, y el que hemos denominado “Aurelia”.

Este se sitúa a unos quinientos metros del pueblo de Oreja y, en su superficie, se observan dos muros, así como un pequeño habitáculo de planta rectangular y cubierta abovedada, construido en sillarejo. En sus inmediaciones los hallazgos cerámicos constatan la continuidad de

8. PRADO, C. del (1864), pág. 22.

9. LARREN, H. (1984), págs. 32-62.

10. VV. AA. (1980), pág. 24.

Vista general del asentamiento.



población desde este momento protohistórico hasta época romana. Sin duda, éstos son los que confirman la presencia romana en las inmediaciones del castillo de Oreja, aunque con ellos no pueda identificarse la añorada ciudad a la que se refirieron los estudios de los siglos XVIII y XIX.

La Edad del Hierro, además de en los yacimientos ya citados, está presente en otro, “Vereda de las Zorras”, similar al citado de “El Puente” y, como él, sólo parece tener un momento de ocupación. Respecto a estos asentamientos en altura conviene señalar que no responden al típico castro por lo que, quizás, haya que relacionarlos con una actividad económica más que con una razón defensiva.

En época romana se han de incluir también los hallazgos identificados en “Las Cuevas” y, por su significación, los procedentes del núcleo de Aranjuez, entre los que destacan el conocido emblema de Vertumno —siglo IV— y dos losetas de mármol paleocristianas decoradas con el monograma de Cristo, existentes en el Museo Arqueológico Nacional. Así mismo, no puede dejar de citarse a Titulcia —Bayona de Tajuña hasta 1814—, ya que, si todavía es objeto de una abierta polémica, no pueden olvidarse los hallazgos prerromanos y romanos localizados en su entorno, como ya advirtiera Fuidio (11).

Entrando ya en época medieval, el interés se centra en las fortalezas, prácticamente desaparecidas hoy, de Alarilla (Fuentidueña del Tajo) y

11. FUIDIO, F. (1934), págs. 93-94.

Alboer (Villamanrique de Tajo). Ambas, junto a Oreja, serán los enclaves defensivos de este tramo de frontera, manteniendo además un importante control sobre los pasos del río. Su evolución histórica es similar y, a pesar de no aparecer citadas en las fuentes antes del siglo XII, su momento de fundación hay que llevarlo al siglo X, tal y como demuestran los hallazgos arqueológicos (12).

Finalmente, hay que citar el importante número de despoblados, algunos ya conocidos en época de Felipe II, de los que todavía perviven bastantes topónimos, facilitando así su identificación.

Así, de los núcleos citados en el fuero, tienen tal condición Ocañuela y Noblejas menor y los lugares de Villafandín —hoy conservado con el nombre de Villandín—, Villar del Puerc —Valle del Puerc—, Villar del Saduc —Fuente el Saúco—, situados entre el Alboer y Alarilla y conocidos documentalmente desde 1156, el primero, y 1167 los otros; junto a Cabeza Lebrera, Salvanés —incorporado a Villarejo de Salvanés—, Villoria y Montrueque, ubicados en el término de Fuentidueña (13).

Cerca de Oreja se situaba la aldea de Torric, hoy conocida como dehesa de Torrique, en el término de Aranjuez, que fue donada por Alfonso VII en 1139 a su siervo D. Amor y las dehesas de Sotomayor y El Parral, cuya explotación agrícola ya se constata en 1478.

El castillo de Oreja

Si en la obra cartográfica de Portocarrero —“*Toletum Hispaniae urbis urbs*”, 1602 (B. N. M-10-V, Castilla)— y Tomás López —“*Mapa geográfico del Arzobispado de Toledo*”, S. XVIII (B. N. M-VIII/XIII-73)— se constata el castillo de Oreja como tal, esta consideración desaparece en los trabajos más recientes, como ocurre en la edición de 1975 del Mapa Topográfico Nacional, hoja 606 (Chinchón), a pesar de que siga en pie uno de los elementos más característicos y, a la vez, más tardíos, del conjunto fortificado: la torre del homenaje.

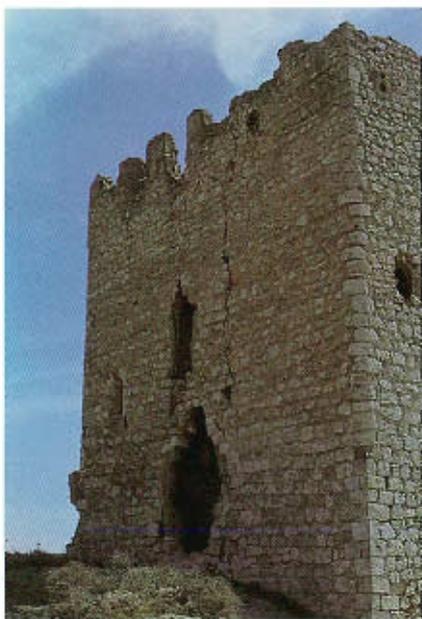
Es cierto que, dado el avanzado estado de ruina, resulta difícil llevar a cabo su reconstrucción y datación, incluso utilizando las descripciones realizadas por los visitantes santiaguistas (14). Pero junto a ello, el otro factor que impide la correcta valoración de los restos conservados, es la materia prima utilizada.

Los materiales son de tres tipos: caliza, trabajada en mampostería regular y sillares, destinada a la construcción de la torre del homenaje;

12. LARRÉN, H. (1988), págs. 91-93.

13. VIÑAS, C.; PAZ, A. (1949), pág. 279.

14. AGULLÓ Y COBO, M. (1976), págs. 51-60;
LARRÉN, H. (1984), págs. 143-157.



Torre del homenaje: fachada principal.

ladrillo, reservado para el aljibe, las bóvedas de la torre del homenaje y un paramento que consolidaría una de las entradas, y yesos, la piedra del lugar, extraídos como mampostería.

La permeabilidad de estos yesos, su fácil erosión y pérdida de resistividad por el efecto del agua, son la causa de la degradación de los restos, acentuada con la desaparición de los enlucidos que debían recubrir y proteger el interior de las estructuras.

El conjunto, situado a 585 metros de altitud, ofrece una planta irregular de no mucha extensión, adaptada a las formas naturales del terreno, en la que se establecen dos núcleos: el reservado a la torre del homenaje y aljibe, que ocupan la plataforma más regularizada y de mejor dominio en el extremo septentrional —todo ello protegido por un recinto amurallado— y la zona de habitación, con acusados desniveles, donde se hallan la iglesia —que ocupa la zona más llana— y las estructuras habitacionales, que ofrecen como característica la integración de los afloramientos rocosos en sus muros.

Este segundo núcleo estaría también protegido por un anillo murado, hoy muy perdido, en el que se abren dos accesos en los lados septentrional y occidental que aprovechan cortes en la roca natural y, un tercero, que, utilizando también la roca, mantiene parte de un paramento construido en ladrillo y encintado de mampostería, con gusto mudéjar de finales del siglo XIII, adosado al corte vertical del terreno.

La torre del homenaje, la construcción más significativa y mejor conservada del conjunto, es de planta rectangular —13 por 10 metros—, hecha en mampostería regular en los paños y sillares esquinados para reforzar paramentos y vanos. Está rematada por una terraza, en la que se conservan algunos merlones rectangulares añadidos en época posterior o, al menos, con una restauración antigua.

El acceso, situado en el lado norte, se realiza a través de una puerta con arco rebajado, de donde han sido robados casi todos los sillares; sobre ella, una ventana de similares características y, a la derecha de ambas, rompiendo el ritmo de la fachada, una ventana abocinada al exterior. Otros vanos, desfigurados por la desaparición de sus jambas, se abren en el lado oriental, así como una saetera de ojo de llave bajo la línea de merlones.

En el lado sur conserva un escudo, cuyo blasón es un árbol circunscrito por un cordón, rodeado de una inscripción desarrollada en tres líneas de minúscula gótica, en la que el conde de Cedillo dice leer: “... *ca.e.echura ... rrey ... syendo ... co ... frrs ... mill.e.c.c.c.º.e*” (15).

15. CEDILLO, Conde de (1959), pág. 225.

El interior se distribuye en tres plantas, dos con bóveda de ladrillo, entre las que quedan restos de una chimenea interior y la terraza merlonada ya citada. El acceso a estas plantas se realiza a través de una escalera que parte de la puerta principal siguiendo su recorrido adosada al muro norte.

Aunque desconocemos la fecha de construcción exacta, sabemos que fue hecha por Fernando de Cámara antes de 1468, de acuerdo con lo recogido en la *Visita santiaguista* de ese año.

Junto a la torre, en su lado noroccidental, se encuentra el aljibe, “... bueno e bien reparado que puede caber poco mas o menos fasta quinze o diese seys mill arrovas de agua, e tiene sus puertas e çerraduras que dis que fiso este dicho algibe el dicho comendador...” (*Visita de 1478*).

Se trata de una estructura de planta rectangular —5 por 2 metros— con cubierta abovedada de ladrillo y protegida por muros de mampostería exteriormente. Su interior está recubierto por varias capas de pintura a la almagra.

Pavón Maldonado opina que ésta sería la construcción más antigua y la fecha en los siglos IX y X (16). Aunque creemos que esta datación no puede asegurarse, sí es cierto que en él se realizan reformas, como lo demuestran los muretes de ladrillo adosados en su interior, teniendo que interpretarse como tal la obra reseñada en la transcripción anterior.

De la iglesia se conserva la cabecera semicircular y el inicio de una nave rectangular, en cuyo lado sur se abre una pequeña entrada que

Vista exterior del aljibe.



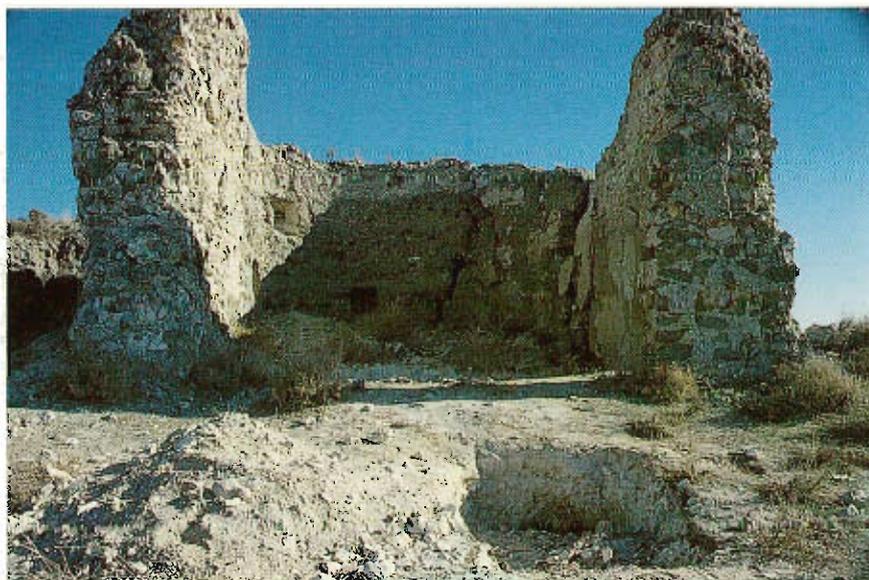
16. PAVÓN, B. (1975).

daría acceso a una estructura añadida. Hecha en mampostería, conserva restos de enlucido en el interior y tres hornacinas —dos adinteladas y otra rematada en arco— localizadas en la zona meridional del tramo curvo. Todo ello denota, junto al estado de ruina, una gran pobreza constructiva.

En los trabajos de excavación realizados aquí, se documentaron unos suelos de cal, fechados en época moderna; los correspondientes niveles de destrucción del edificio, así como distintos enterramientos realizados “en fosa” y “excavados en la roca”, que confirman el uso del subsuelo de la iglesia y de su entorno inmediato como zona cementerial.

Cronológicamente, las tumbas más antiguas serían las excavadas en la roca, caracterizadas por la tosquedad de su ejecución y reutilización —siglos XII-XIII—; mientras que las de fosa serían posteriores al siglo XIV, según los escasos hallazgos asociados a ellas.

Por otro lado, a los pies del edificio, y excavada en parte en la roca natural, se encuentra una habitación de planta rectangular —3,60 por 2 metros—, reforzada con obra de mampostería y un pilar de ladrillo, recubierto todo su interior con enlucido de cal. El lado meridional rompió una estructura de planta circular, quizás un “silo” de época prerromana, según los fragmentos cerámicos hallados en su interior, que fue colmatado con mampuestos yesosos y cal, uniformando así el nivel de obra.



Restos conservados de la iglesia.

Si bien es cierto que todo lo descrito no ayuda a confirmar la fundación islámica de este asentamiento defensivo, insistiendo una vez más en la pobreza de sus construcciones y en la fuerte innovación que debió llevarse a cabo a partir del siglo XII, cuando la fortaleza es donada a la Orden de Santiago, no debe olvidarse el importante dato cronológico que ofrecen los hallazgos cerámicos fechados en el siglo X. Estos son los únicos que, por el momento, avalan la presencia musulmana en Oreja, al igual que lo hacen las fuentes documentales.

Para terminar puede ser ilustrativa la descripción que hace D. José Cornide a finales del siglo XVIII en la que, sin duda, está presente la añoranza:

“Oreja, celebrada por sus sitios y fortificación, está situada al borde de los cerros que acompañan al Tajo en su margen izquierda y que, labrados en su base por este río, se van degradando insensiblemente, aumentando la vega y disminuyendo el plano de Oreja y los cimientos de su antiguo castillo que ya se halla próximo a la ruina, como se ha verificado en su parroquia, que por esta razón ha sido trasladada a lo más alto del terreno.”

Madrid, en la frontera omeya de Toledo (*)

Eduardo Manzano Moreno

El tradicional mapa que ilustra el período omeya en al-Andalus invariablemente representa un compacto territorio que ocupa las tres cuartas partes de la Península Ibérica, y al que una línea de sinuoso trazado separa de los “reinos cristianos” establecidos en el tercio septentrional restante. En cierto modo, esta sempiterna representación gráfica ha tenido su correlato conceptual en la idea de dos sólidos ámbitos de civilización, irremediamente enfrentados entre sí y, por lo tanto, divididos por una “frontera”, que alcanza en algunas interpretaciones históricas dimensiones casi ontológicas.

Desprenderse de un bagaje conceptual tan esquemático pero, al tiempo, tan consagrado por su uso está resultando difícil. La crisis del tradicional concepto de “Reconquista” como lucha multiseular emprendida por la Cristiandad para recuperar unos territorios “perdidos” tras la invasión musulmana, ha demostrado claramente que el análisis de procesos históricos concretos puede desvelar un programa infinitamente más rico y complejo que el que las meras formulaciones ideológicas dejan entrever (1). No obstante, este renovador enfoque está aún lejos de haberse traducido en algo más que el mero uso de la palabra *Reconquista* entre comillas. Las categorías tradicionales siguen estando plenamente vigentes, y la famosa antinomia Islam/Cristiandad continúa siendo un factor explicativo de primer orden en la interpretación histórica de la Edad Media peninsular.

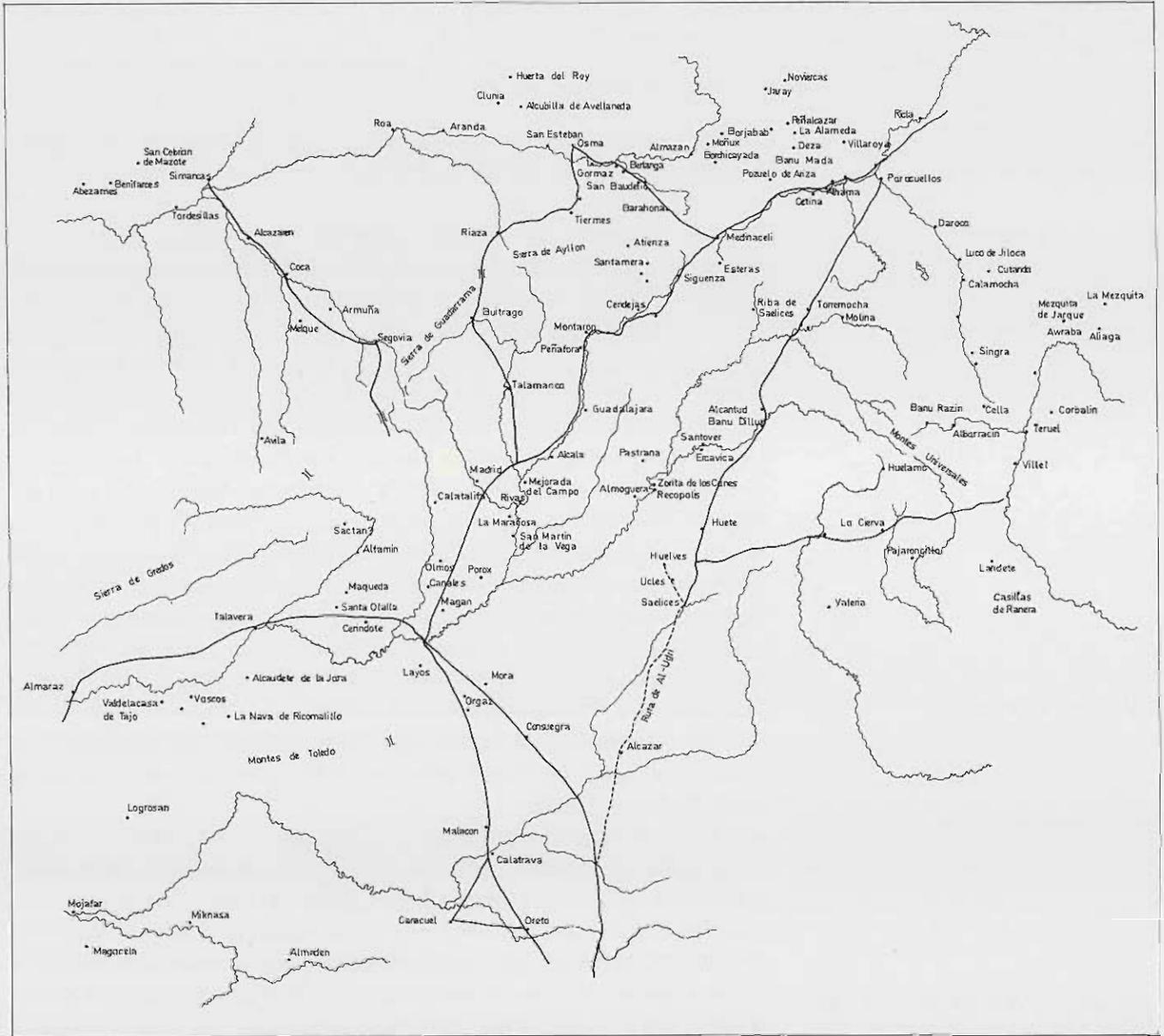
Las limitaciones que impone un planteamiento de este tipo se dejan ver a la hora de analizar aspectos tales como las relaciones e influencias recíprocas entre los dos ámbitos, o cuando se intenta desentrañar la realidad histórica del elemento clave de toda esta formulación: la propia “frontera”, la franja que, supuestamente, divide con total nitidez el espacio peninsular. Sin abandonar el campo teórico en el que conscientemente estamos ubicando estas consideraciones iniciales, se podría

(*) Las ideas que componen este trabajo están extraídas de las tesis doctorales que, con el título “La organización fronteriza en al-Andalus: aspectos militares y sociales”, fue defendida en la Universidad Complutense de Madrid en abril de 1989. Una edición de dicha tesis patrocinada por dicha Universidad ha aparecido en el presente año, pero la difusión forzosamente limitada de este tipo de publicaciones han hecho aconsejable exponer dichas ideas en la presente obra. En la actualidad, una edición más amplia del mencionado trabajo se encuentra en fase de preparación.

1. Como han puesto claramente de manifiesto A. Barbero y M. Vigil, *Sobre los orígenes sociales de la Reconquista*, Barcelona, 1974.

Al-Andalus: Tramo medio.
 Dibujante: Christopher Jones.

ilustrar esto que decimos aludiendo al carácter hegemónico que ha adquirido la frontera cristiano-musulmana en buena parte de la interpretación histórica en detrimento de otras posibles "fronteras". Así, es un hecho bien conocido que el espacio medieval es todo él una "frontera" en el que las diferencias de jurisdicciones señoriales, o la violenta contrapo-



sición campo-ciudad —por poner tan sólo dos ejemplos suficientemente claros—, parcelan el territorio de forma muy acusada. Este planteamiento de base, sin embargo, ha venido siendo sistemáticamente ignorado; con la mirada puesta en la “frontera” más evidente, la historiografía parece haber olvidado la posibilidad de que dentro de esos dos ámbitos tan bien definidos en los mapas puedan haber existido fracturas internas de igual o mayor calibre que aquella a la que estamos bien acostumbrados.

El propósito de este artículo es, precisamente, intentar demostrar la existencia de una “frontera interior” en al-Andalus, de la cual la fortaleza de Madrid constituiría uno de sus principales elementos. Establecida por los soberanos cordobeses, la función de dicha frontera habría estado orientada a hacer frente a un factor de fragmentación interna especialmente preocupante para los propios gobernantes omeyas de Córdoba: la persistente rebelión protagonizada por la ciudad de Toledo, la antigua sede del reino visigodo.

Los caracteres de la rebelión toledana

Una lectura superficial de las fuentes, o incluso de cualquier estudio de conjunto sobre al-Andalus durante el período omeya (756/138 H.-1031-422 H) pone de manifiesto un hecho bien conocido: durante buena parte de dicho período Toledo protagonizó continuas rebeliones contra los soberanos cordobeses (2). Concretamente, durante la época del emirato no hubo un solo dinasta omeya que se viera libre de la necesidad de enviar expediciones y campañas contra la antigua capital del reino visigodo con el fin de apaciguar las constantes sublevaciones que allí tenían lugar. Causa cierto asombro, sin embargo, constatar que, pese a estar bien documentado este aspecto, las conclusiones que de él podrían derivarse no hayan sido apenas exploradas. Las fuertes dudas que tan persistente rasgo plantea sobre la capacidad de los Omeyas de imponer un control efectivo en todo el territorio de al-Andalus no parecen haber sido tenidas en cuenta, y ello ha dado lugar a la formulación de concepciones ciertamente curiosas. Así, la idea de que Toledo fuera la capital de la llamada “Frontera Media” durante la época emiral resulta algo inconsistente, dado que es imposible que una ciudad que solo intermitentemente se vio obligada a aceptar la soberanía de los Omeyas pudiera convertirse en el punto central de un sistema orgánico de defensas frente a los reinos septentrionales.

2. E. Lévi-Provençal, *Historia de la España Musumana*, Madrid 1950.

La hostilidad mostrada por Toledo frente a la Córdoba omeya no pasó inadvertida a los autores árabes orientales contemporáneos: al-Ya'qūbī (m. en 897 ó 905/292 H.) precisaba en su descripción de la ciudad toledana que sus habitantes eran hostiles a los Omeyas, una idea también conocida por el geógrafo al-Iṣṭajrī, quien asimismo señala el escaso control que los gobernantes cordobeses ejercían en la urbe (3). Tampoco los cronistas andalusíes de época califal pudieron ignorar un estado de cosas tan notorio. 'Īsā al-Rāzī llegaba a afirmar que ya en tiempos de la dominación romana el mismísimo Viriato había elegido a Toledo como centro de sublevación, *siendo la rebelión de este Viriato la primera de los toledanos que luego tomarían por costumbre*. Según la peculiar reelaboración de los datos históricos realizada por este cronista, el propio Julio César habría intentado sin éxito someter a una ciudad que permaneció rebelde hasta el ocaso del Imperio romano. Otro cronista califal del siglo X/IV H., Ishāq b. Maslama, mencionaba también la contumacia de las sublevaciones en Toledo, pero en lugar de achacarla a motivaciones históricas, prefería atribuirle a razones biológicas dado que la actitud hostil de los toledanos *les venía de naturaleza por su misma alimentación, pues su tierra y complexión son las peores; por eso (los toledanos) no cesan de levantarse contra los reyes y frustrar a los más poderosos y astutos que la procuran* (4).

Los intentos de 'Īsā al-Rāzī por justificar la especial situación de Toledo con amañados argumentos que se perdían en la noche de los tiempos, o las motivaciones fisiológicas aducidas por Ishāq b. Maslama, no parecen explicar convincentemente las razones que indujeron a los habitantes de esa ciudad a rechazar de manera tan pertinaz la soberanía de Córdoba. Lo que, en cambio, sí que demuestran con toda claridad ambos testimonios es que los propios cronistas omeyas que escribían en Córdoba veían en la antigua sede del reino visigodo un foco continuo de problemas para el gobierno central.

A la hora de explicar la verdadera razón de este estado de cosas los datos de que disponemos son ciertamente escasos. Cierto es que las fuentes mencionan fiel y monótonamente la cascada de rebeliones que partieron de Toledo, pero, en cambio, nunca señalan las causas concretas que las motivaron. Por otra parte, en esta ciudad no llegaron a surgir (o, por lo menos, las fuentes no nos lo permiten vislumbrar) linajes señoriales tan claros como, por ejemplo, los Banū Qasī o los Tuýbies de la llamada "Frontera Superior", que pudieran haber monopolizado en provecho propio el estado de rebelión existente en la ciudad. Por el

3. Al-Ya'qūbī *Kitāb al-buldān*, ed. A.W.T. Juynboll, Leyden, 1861, p. 145; al-Iṣṭajrī, *Kitāb masālik al-mamālik*, ed. M. J. de Goeje, Leyden, 1967, p. 43.

4. Ambos autores son recogidos por Ibn Ḥayyān, *Muqtabis V*, ed. P. Chalmeta, F. Corriente y M. Sobh, Madrid, 1979; traducción notas e índices M.J. Viguera y F. Corriente, Zaragoza, 1981, pp. 180-183.

contrario, las fuentes suelen atribuir el protagonismo de las sublevaciones a una indeterminada “gente de Toledo” (*ahl Tuayṭula*), de la que sólo a finales del siglo IX/III H. y comienzos del X parecen surgir unos linajes urbanos que, de forma un tanto oscura, dan la impresión de dirigir el enfrentamiento contra Córdoba.

La composición de esta levantisca “gente de Toledo” es un problema difícil de resolver. El ya mencionado al-Ya‘qūbī indica que estaba formada por árabes, bereberes y *mawālī*. No obstante, la importancia numérica de los dos primeros grupos en la propia ciudad parece haber sido muy relativa. En su *Ŷamhara* el polígrafo Ibn Ḥazm menciona tan sólo a una familia árabe en Toledo. Se trata de los descendientes de Qutayba b. Muslim, el célebre gobernador de los califas Omeyas en Jurasán. Esta familia pertenecía a la tribu árabe qaysī de Bāhila, y este mismo autor puntualiza que algunos de sus miembros ejercieron el cargo de cadí en Toledo (5). A través de los diccionarios biográficos podemos identificar a cuatro de estos miembros que ejercieron intermitentemente el puesto de cadí desde finales del siglo VIII/II H. hasta mediados del IX/III H. Una característica de las biografías de estos individuos es especialmente relevante: siempre obtuvieron el cargo de cadí por designación de los emires de Córdoba, lo que indica que siempre lo hicieron en momentos en que la ciudad se encontraba sometida al poder central (6). Cabe dudar, por consiguiente, de que estos bāhilīes residieran de manera continua en Toledo, dado que es muy improbable que una familia que debía su preeminencia en la magistratura a la designación de los Omeyas pudiera mantenerse en la ciudad en los momentos de plena efervescencia de la rebelión de ésta contra aquellos.

Así pues, si la única familia árabe citada por Ibn Ḥazm en Toledo resulta ser un linaje al que los Omeyas confiaban el cargo de cadí en aquellos momentos en que dominaban la ciudad, podemos presumir que el elemento árabe en Toledo debía de ser relativamente poco numeroso, aun cuando no parece que estuviera completamente ausente en la composición de su poblamiento. Como ejemplo de esto que decimos puede citarse el caso de un tal Ḥazm b. Gālib al-Ru‘aynī, quien ejerció como cadí y jefe de la oración de la ciudad en tiempos del emir al-Ḥakam I, siendo probablemente sucedido por su hermano Ŷarīr que fue nombrado para idéntico cargo *en tiempos de la fitna de esta ciudad contra el emir al-Ḥakam* según señala expresamente una fuente (7). Aun cuando no se pueda descartar la posibilidad de que estos individuos utilizaran de forma ficticia la *nisba* árabe “al-Ru‘aynī”, lo cierto es que en este caso estamos

5. Ibn Hazm, *Ŷamharat ansāb al-‘arab*, ed. H.A.S. Harūn, Beirut, 1962/1382, p. 246.

6. Ibn al-Abbār, *Kitāb al-Takmila li-kitāb al-Sila*, ed. F. Cordera, Madrid, 1887, n. 1773; ed. Alarcón y González Palencia, “Apéndice a la edición de Codera de la ‘Tecnica’ de Aben al-Abbar”, *Miscelánea de Estudios y Textos Arabes*, (1915), n. 2196; Ibn al-Faraḍī, *Ta’rīḥ ‘ulāmā’ al-Andalus*, ed. F. Codera, nn. 59 y 1502.

ante una familia que ostenta credenciales que permiten suponer que tenía orígenes árabes, y que nos consta que vivía en la ciudad incluso en momentos en que ésta se encontraba enfrentada a la autoridad omeya.

Tampoco aparecen citados en las fuentes asentamientos bereberes en Toledo. Pese a que en los vecinos territorios de Talavera, Guadalajara y Santaver la presencia norteafricana se encuentra bien atestiguada, carecemos de todo tipo de informaciones que nos permitan deducir la presencia constante en la propia ciudad del Tajo de estos elementos. Por el contrario, sí que son relativamente abundantes las menciones que poseemos de enfrentamientos entre Toledo y estas poblaciones bereberes vecinas, que fueron especialmente importantes durante la segunda mitad del siglo IX/III H.

Lo más probable, por consiguiente, es que la población toledana mantuviera prácticamente intacto el sustrato indígena anterior a la conquista. Es imposible saber exactamente en qué medida esta población se islamizó; faltan datos fehacientes que permitan calibrar las pautas e intensidad del movimiento de conversión al Islam. Lo que sí que está claro, en cambio, es que existen indicios que permiten vislumbrar una continuidad con la tradición visigoda, que probablemente tuvo en Toledo una mayor fuerza que la que en ocasiones se le ha querido asignar (8). Es especialmente significativo el hecho de que en Toledo perviviera el antiguo ordenamiento jurídico visigodo encarnado en el *Liber Iudiciorum*; solamente si suponemos que la antigua legislación visigoda había perdurado durante toda esta época puede explicarse que en el fuero otorgado a los mozárabes toledanos en 1101 el monarca Alfonso VI accediera a que en sus litigios internos éstos se rigieran por dicha legislación (9).

Mantenimiento de la población indígena y fuerte pervivencia de la tradición visigoda: ¿son éstas razones suficientes para explicar el constante estado de insumisión de Toledo frente a Córdoba? Evidentemente, no. Por sí solos estos rasgos apenas si nos dan el marco general de la situación. Tuvieron que existir motivos más concretos que indujeran a un rechazo tan violento y continuo de la soberanía omeya. A través de algunos datos dispersos y aislados que ofrecen las fuentes, es posible vislumbrar dos de ellos: el problema fiscal y la cuestión del gobierno de la ciudad.

En el año 873/259 H. el emir omeya Muḥammad consiguió la enésima rendición de la ciudad, que en los años anteriores se había sublevado por enésima vez. Dado que pocos años más tarde Toledo volvería a revelarse

8. Así, por ejemplo, la herejía adopcionista mantenida por el obispo toledano Elipando, lejos de responder a una asimilación de la doctrina cristiana con respecto a los postulados de la teología islámica, tal y como se ha venido manteniendo hasta la saciedad, es más bien la continuación de las líneas de pensamiento de la propia tradición teológica visigoda, como ha demostrado A. Barbero, "Los 'síntomas españoles' y la política religiosa de Carlomagno", *En la España Medieval*, IV, (1984), pags. 87-138, en especial pags. 118 y ss.

9. T. Muñoz Romero, *Colección de Fueros Municipales y Cartas y Pueblas de los reinos de Castilla, León, Corona de Aragón, y Navarra*, Madrid, 1847, pags. 360-361.

nuevamente, esta capitulación no tendría apenas relevancia de no ser porque gracias al inestimable testimonio proporcionado por el *Muqtabis* de Ibn Ḥayyān conocemos algunas de las condiciones de la rendición (10). Según esta fuente, los toledanos acordaron pagar al emir una parte de los diezmos (*ʿuṣūr*) recogidos anualmente, a cambio de que el gobierno de la ciudad recayera en un habitante de la misma elegido por los propios toledanos.

Casi sesenta años más tarde —en 932/320 H.—, el entonces califa ‘Abd al-Raḥmān III consiguió una nueva capitulación de la ciudad que, a diferencia de todas las anteriores, parece haber sido definitiva, dado que a diferencia de todas las anteriores, parece haber sido definida, dado que a partir de esa fecha las rebeliones de Toledo dejan de ser un tema recurrente en nuestras crónicas. Lo que más nos interesa resaltar aquí es que la descripción que nos ofrece de esta rendición el tomo V del *Muqtabis* vuelve a poner de relieve el papel central que las cuestiones fiscales habían tenido a la hora de fijar las condiciones de capitulación. Según este relato, los toledanos consiguieron un acuerdo por escrito en el que se estipulaba que se verían libres de tributos (*wazāʿif*), colectas (*nawāʿib*), alcabalas (*al-qabālāt*) e impuestos de alojamiento (*maʿarrat al-inzāl fi-l-dūr*), teniendo que pagar únicamente el azaque (*zakāt*). Por otra parte, no se nombraría para el gobierno de la ciudad más que a los “mejores” de la misma, y siempre por acuerdo de la comunidad toledana (11).

No es este el lugar para entrar en un análisis detenido de todos estos tipos de impuestos, y ni siquiera para plantear los enormes problemas que plantea la interpretación de estas condiciones de capitulación (12). Quedémonos únicamente con la idea de que al igual que había ocurrido en época del emir Muḥammad la tributación de Toledo constituyó un factor clave que permitió la consecución de un arreglo entre los habitantes de la ciudad y el gobierno cordobés. En este sentido, sabemos que la cuestión del trato fiscal que recibían las poblaciones urbanas estuvo asimismo presente en la rebelión de otra ciudad de gran importancia en época visigoda y que, al igual que Toledo, fue foco de innumerables rebeliones frente al gobierno omeya: Mérida. En el año 826 el emperador Ludovico Pío escribió una carta a los emeritenses, que por entonces se encontraban en plena rebelión contra el emir ‘Abd al-Raḥmān II, ofreciéndoles su asistencia, y declarándose incluso dispuesto a acogerles bajo su protección. En la carta, el soberano carolingio hacía una apología de las razones que habían movido a sublevarse a los habitantes de la ciudad: según el emperador, los emires de Córdoba habían seguido una política condenable,

10. Ibn Ḥayyān, *Al-Muqtabis min anbāʾ ahl al-Andalus*, ed. M. Makki, El Cairo, 1390/1971, p. 329.

11. Ibn Ḥayyān *Muqtabis V*, ed. y trad. cit. s. p. 217.

12. Es particularmente difícil saber si dentro de estas condiciones entraron también los habitantes mozárabes de Toledo, dado que la exención de todos los impuestos, con excepción del azaque, es una prerrogativa limitada únicamente a los súbditos musulmanes según el derecho islámico.

aumentando injustamente los tributos de que no eráis deudores, y exigiéndolos por fuerza, (...) intentando quitaros la libertad, y oprimiros con pesados e injustos tributos (13).

Es muy significativo, pues, que en distintos momentos diversos testimonios señalen la importancia de las cuestiones fiscales en relación con las sublevaciones protagonizadas por ciudades con la tradición e importancia de Toledo y Mérida. No menos relevante parece el hecho de que en ambos casos tengamos constancia de la pervivencia de un muy considerable núcleo de población indígena en ambas ciudades. Podría pensarse, por consiguiente, que fue el problema del tratamiento tributario de estas poblaciones la razón que llevó a éstas a rechazar de forma tan persistente la soberanía que intentaban imponer los gobernantes cordobeses. Ello estaría, a su vez, ligado a la insistencia que parecen haber puesto los toledanos en que el gobierno de la ciudad recayera en uno de ellos (14). La pretensión de que no fueran agentes omeyas quienes rigieran la ciudad estaría, por tanto, encaminada a evitar que los toledanos se vieran forzados a pagar unos tributos que la comunidad urbana rechazaba de plano.

Las etapas de la revuelta toledana y la creación de una frontera interior

Un recuento detallado de las sucesivas sublevaciones que partieron desde Toledo durante el período omeya sería inabarcable, y en cierta medida, superfluo, en estas breves páginas. La monótona lista de rebeliones y sucesivas capitulaciones que consignan las fuentes solamente pone de manifiesto un extremo sobre el que ya se ha insistido suficientemente: el carácter endémico que tuvo la rebeldía toledana. No obstante, sí que parece conveniente realizar un pequeño bosquejo de las sucesivas fases por las que atravesaron estas sublevaciones. A través de este recuento podrá comprenderse un extremo que interesa subrayar muy especialmente: la amplitud creciente de la extensión territorial de estas rebeliones, y, en consecuencia, la amenaza cada vez mayor que planteaban contra el propio gobierno de los Omeyas.

La primera etapa de las rebeliones toledanas abarca, a grandes rasgos, desde el acceso al poder de 'Abd al-Raḥmān I en el año 756/138 H. hasta la muerte de su sucesor Hišām I en el año 796/180 H. Durante todos estos años, Toledo fue el centro de diversos levantamientos contra el recién instaurado poder omeya. Pero, a diferencia de lo que ocurrirá más tarde, estas rebeliones no fueron protagonizadas por los propios

13. Citada por J. F. de Simonet, *Historia de los mozárabes de España*, Madrid 1897-1903, p. 314.

14. En el relato de la llamada Jornada del Foso, se nos dice que el emir al-Hakam había enviado al famoso caudillo muladí 'Amurūs b. Yūsuf, con el propósito aparente de apaciguar a los toledanos, pero con la torva intención de prepararles una celada; pese al carácter legendario que pensamos tiene este episodio, resulta ilustrativo recordar que una de las razones aducidas por el emir para justificar la elección de este gobernador ante los toledanos fue que 'Amrūs pertenecía a su mismo pueblo (*qawm*), cfr. Ibn al-Qūṭiyya, *Ta'riḥ iftitāh al-Andalus*, ed. y trad. J. Ribera, Madrid, 1868, pags. 46 y 36 respectivamente.

toledanos, sino que se inscriben en el marco de las luchas políticas entre las diversas facciones de la aristocracia árabe que habían caracterizado la turbulenta historia de al-Andalus durante todo el período anterior.

Como es bien sabido, 'Abd al-Raḥmān I tuvo que combatir incansablemente contra el gobernador de al-Andalus, Yūsuf al-Fihri, hasta conseguir consolidar su poder. Pese a que Yūsuf acabó siendo derrotado, buena parte del gobierno del primer emir se vió marcado por revueltas atizadas por esta familia, cuya preeminencia en al-Andalus se había venido consolidando durante todo el período anterior. Como ha demostrado P. Guichard, los Fihriés buscaron sus apoyos en las regiones centrales de al-Andalus, y ello explica que Toledo se viera envuelta en estas sublevaciones. Así, sabemos que en esta ciudad se mantuvo un tal Hišām b. 'Urwa al-Fihri desafiando la autoridad del emir omeya hasta el año 764/147 H., fecha en la que fue finalmente reducido en compañía de otros miembros destacados de la aristocracia árabe. Una veintena de años más tarde, Toledo fue también el escenario elegido por un hijo del mencionado Yūsuf para llevar a cabo una intentona que también acabó siendo sofocada por el nuevo emir de Córdoba (15).

Conjurado el peligro que representaban los restos del poder Fihri en la zona central de al-Andalus, 'Abd al-Raḥmān I intentó vincular estrechamente la antigua ciudad visigoda a su dinastía, nombrando a su propio hijo Sulaymān como gobernador de la misma. A la muerte del emir en 788/172 H., este Sulaymān se sublevó en la propia Toledo contra su hermano, el recién proclamado emir, Hišām I. La querrela dinástica se ventiló inicialmente en la propia ciudad del Tajo. Hacia allí se dirigió un ejército cordobés que logró desalojar al rebelde, el cual marchó a Tudmir, donde mantendría su levantamiento durante algún tiempo, hasta alcanzar finalmente un arreglo con su hermano (16).

En todos estos levantamientos, por consiguiente, Toledo parece haber sido un mero escenario en las luchas de poder que enfrentan a Fihriés contra Omeyas en un primer momento, y a estos últimos entre sí más tarde. Desconocemos por completo cuál pudo ser la participación de los habitantes de la ciudad en estas confrontaciones. No obstante, sí que poseemos un dato que puede ser significativo: después de que Sulaymān abandonara la ciudad ante el hostigamiento de las tropas de su hermano, las fuentes señalan que Toledo siguió rehuyendo la autoridad de Hišām I. El emir no consiguió rendir la ciudad hasta el año 790-791/175 H., fecha en la que mandó como gobernador a su hijo, y a la postre sucesor, al-Ḥakam.

15. P. Guichard, *Al-Andalus. Estructura antropológica de una sociedad islámica en Occidente*, Barcelona, 1973, p. 352 y ss. *Ajbar Ma'ymū'a*, ed. y trad. E. Lafuente Alcántara, Madrid, 1867, pags. 101-104 y 116; y 95-98 y 106, respectivamente; Ibn 'Idāri, *Al-Bayān al-Mugrib*, ed. G.S. Colin y E. Lévi-Provençal, Leyden, 1948-1951, II, pag. 54 y 57-58, entre otras fuentes.

16. Ibn 'Idāri, *l-Bayān* ed. cit. pag. 61; Ibn al-Atīr *Al-Kāmil fī-l-a'rīj*, ed. Tornberg, Leyden, 1851-1876, VI, p. 76, etc.

Fue, en efecto, durante el gobierno de este emir (796-822/180-206 H.) cuando la rebeldía toledana comenzó a tomar unos tintes muy característicos. A diferencia de lo que ocurría durante la época anterior, las insurrecciones van a estar ahora protagonizadas, bien por personajes de corta carrera a quienes las fuentes nos presentan como oriundos de la ciudad, o bien por la ya mencionada “gente de Toledo”, apelativo genérico al que las fuentes atribuyen muchos de los levantamientos. Frente a este estado de cosas, al-Ḥakam I apenas si pudo conseguir capitulaciones o, tal vez, meros pactos momentáneos que al cabo resultaron siempre efímeros. Pese a que las crónicas cordobesas intenten hacernos creer que este emir reprimió con mano de hierro la insurrección toledana, lo cierto es que existen indicios que apuntan a pensar todo lo contrario: al-Ḥakam I no sólo no pudo acabar con el estado de rebeldía existente en la ciudad, sino que además se vio incapaz para impedir que la independencia virtual de Toledo se consolidara durante este período. En este sentido, hemos tenido ya ocasión de sugerir en otra parte la hipótesis de que el relato que incluyen las crónicas cordobesas sobre la famosa “Jornada del Foso”, en la que por instigación del emir se habría masacrado a buena parte de la población toledana, no es más que la adaptación de un relato de origen oriental carente de la más mínima consistencia histórica (17).

Teniendo en cuenta estos precedentes, no puede extrañar, por lo tanto, que en tiempos de ‘Abd al-Raḥmān II (822-852/206-238 H.) la extensión territorial de la sublevación de Toledo alcanzara extremos realmente amplios. En los primeros años de gobierno del nuevo emir las crónicas dan noticia de la actuación de un rebelde toledano en zonas del valle del Tajuña, de la vecina Santaver, e incluso en la propia Laguna de Gallocanta (18). En torno a los años 835 y 836/219-220, tenemos igualmente informaciones sobre dos ataques de los ejércitos toledanos contra la fortaleza de Calatrava, un punto estratégico en el camino que iba desde Córdoba a la ciudad del Tajo (19). Pese a que el emir consiguió finalmente rendir la urbe poco tiempo después, e incluso mantenerla bajo su control hasta su muerte, estos acontecimientos preludiaban ya el formidable alcance que alcanzarán las revueltas durante la segunda mitad del siglo IX/III H.

Nada más acceder al trono el emir Muḥammad (852-886/238-273 H.), Toledo volvió a levantarse contra el poder central. Después de expulsar a la guarnición y al gobernador omeyas, los sublevados pasaron a la ofensiva: consiguieron hacerse con el apoyo de los bereberes establecidos

17. E. Manzano Moreno, *La organización fronteriza en al-Andalus durante el período omeya: aspectos militares y sociales*, Madrid, 1990, pp. 516 y ss.

18. Ibn ‘Idarī, *Bayān*, ed. cit. II, pag. 83; Ibn al-Aṭīr, VI, p. 293; al-Nuwayrī, ed. y trad. Gaspar Remiro, *Historia de los Musulmanes de España y Africa por en-Nugairi*, pp. 40 y 44.

19. Ibn ‘Idarī, *Bayān* ed. cit. p. 84; Ibn al-Aṭīr, *Kāmil*, VI, p. 313.

en el *Īabal al-Barānis* (Sierra de Almadén), y atacaron a renglón seguido la fortaleza de Calatrava. El emir reaccionó estacionando un contingente de mercenarios en este último castillo, al tiempo que fortificaba Jándula, al sudoeste de aquél, en la actual provincia de Jaén. Pese a estas medidas, en 853-854/239 H. una columna cordobesa de mercenarios que se dirigía precisamente hacia Jándula, fue sorprendida por una emboscada toledana en las cercanías de Andújar, siendo derrotada por completo. Las consecuencias de esta derrota fueron importantes: la gente de Jaén comenzó a sentirse insegura, y el emir se vio en la obligación de reforzar también Ubeda, reuniendo en ella a los árabes de la región (20).

Es evidente, por lo tanto, que por estas fechas la gente de Toledo había conseguido extender el ámbito de su rebelión hasta regiones muy meridionales, e incluso cercanas a Córdoba. El hecho de que sus ejércitos fueran capaces de tender emboscadas más allá de Sierra Morena pone en evidencia un control efectivo de buena parte de la submeseta sur. El peligro que representaban estos hechos se vio acrecentado cuando los toledanos decidieron solicitar auxilio a Ordoño I, ya que la entrada en escena del monarca astur suponía un agravamiento y extensión mayor del conflicto. La ayuda se concretó en el envío de una fuerza expedicionaria al mando de Gatón, conde del Bierzo, que se unió a los toledanos. El emir Muḥammad decidió entonces salir en persona al frente de un ejército con objeto de hacer frente a los aliados. El encuentro decisivo tuvo lugar a orillas de un pequeño arroyo llamado *Wadī Salīṭ* (Guazaleta, ter. de la actual Villaminaya) en 854/240 H., y culminó con una completa victoria de las fuerzas cordobesas. Las poesías, comentarios de alabanza y noticias dedicadas a poner de relieve al emir salpican las crónicas cordobesas referidas a este triunfo, y ponen bien de manifiesto su importancia (21).

Pese a su notable resonancia, la batalla de Guazaleta no sirvió para conseguir la rendición de Toledo. La rebelión de la ciudad continuó adelante, pero a partir de ahora se desarrolló bajo unas condiciones bien diferentes. Las expediciones en la submeseta sur se interrumpieron bruscamente, y esta circunstancia permitió al emir de Córdoba recuperar posiciones: al año siguiente de su victoria, Muḥammad fortificó Calatrava y Talavera abasteciéndolas de tropas mercenarias con el mandato expreso de hostigar a los toledanos (22). La noticia del aseguramiento de estas dos plazas en esa fecha nos es proporcionada por Ibn Ḥayyān. El compilador tardío Ibn 'Idāri confirma el mismo dato, y a los dos castillos citados añade el de Zorita (23). Por si cupiera alguna duda, otro

20. Ibn Ḥayyān, *Muqtabis*, ed. M. Makki, pp. 293-294.

21. Cfr. entre otros, Ibn Ḥayyān, *Muqtabis*, ed. M. Makki, pags. 295-304; Ibn 'Idāri Bayān, ed. cit. paag. 94-95. Sobre este episodio, C. Sánchez Albornoz, "La jornada de Guadacelete", *Boletín de la Real Academia de la Historia*, C, (1932), pp. 691-700.

22. Ibn Ḥayyān, *Muqtabis*, ed. M. Makki, p. 293.

23. Ibn 'Idāri, *Bayān*, Ed. cit. II, p. 95.

compilador tardío, Jiménez de Rada, cuya *Historia Arabum* está basada en fuentes árabes irreprochables, señala con toda claridad: *sequente anno Calâtrauam, Talaueram et Curitam multis militibus stabiliuit ut Toletum et eius confinia infestarent* (24).

Estos testimonios nos ponen sobre la pista de un hecho ciertamente notable: el emir Muḥammad juzgó necesario emprender la fortificación de castillos con objeto de establecer una frontera interior contra los toledanos con posterioridad a la batalla de Guazalet. Ahora bien, nos consta que Calatrava, Talavera y Zorita no fueron los únicos castillos que constituían dicha frontera. El propio Ibn Ḥayyān es quien señala otro dato sumamente importante, que pensamos puede ser puesto en relación con la noticia que acabamos de comentar, pero que no parece haber sido hasta ahora suficientemente valorado: según el cronista cordobés, el emir Muḥammad emprendió asimismo la construcción de otras tres fortificaciones cuya misión expresa era también combatir a Toledo; estos castillos eran Peñafora, Talamanca y Madrid, y el testimonio de Ibn Ḥayyān es de una claridad meridiana cuando señala que estas fortalezas fueron erigidas para hacer frente a la rebeldía de los toledanos (25).

Pese a que Ibn Ḥayyān no dé la fecha exacta en que se llevó a cabo la construcción de Peñafora, Talamanca y Madrid, existen indicios para pensar que ésta se produjo también en los años posteriores a la batalla de Guazalet. Tomemos el caso de Talamanca: se trata de una población situada junto al Jarama, en uno de los caminos naturales que desde Toledo se dirigían a septentrión, pasando precisamente por Madrid. Es muy probable que esta ruta se correspondiera con una antigua vía romana que llegaba hasta Buitrago, para desde allí atravesar la Cordillera Central (26). Es evidente, por tanto, que una fortificación de este enclave estaba destinada a impedir una circunstancia que la experiencia había demostrado que revestía especial gravedad: la llegada de refuerzos procedentes del reino astur en apoyo de la rebelde ciudad toledana.

Este temor se vio pronto plenamente justificado. Merced a las fuentes cristianas sabemos que, efectivamente, en el año 860 el conde Rodrigo, hermano del rey Ordoño I, llevó a cabo una victoriosa expedición contra Talamanca en el curso de la cual fue hecho prisionero "Muzeror" o "Mozeror", *rege suo*, en unión de su esposa, los cuales fueron, sin embargo, liberados a la postre (27). La fecha de esta incursión nos ofrece, además, el límite máximo en el que es posible ubicar la

24. Jiménez de Rada, *Historia Arabum* ed. J. Lozano Sánchez, Sevilla, 1974, p. 43.

25. Ibn Ḥayyān, *Muqtabis*, ed. M. Makki, p. 132.

26. L. Torres Balbás, "Talamanca y la ruta olvidada del Jarama", *Boletín de la Real Academia de la Historia*, CXLVI, (1960), pp. 235 y ss.

27. Cfr. *Crónica de Albelda*, ed. Gómez Moreno, "Las primeras crónicas de la Reconquista", *Bol. de la Real Academia de la Historia*, C. (1932), p. 603; *Crónica de Alfonso III*, ed. Gómez Moreno, *ibidem*, p. 621; *Anales Castellanos I*, ed. Gómez Moreno, *Discurso de Recepción en la Real Academia de la Historia*, Madrid, 1917, pp. 12 y 23.

construcción de Talamanca ordenada por el emir Muḥammad, cuyo gobierno se había iniciado, recordémoslo, en el año 852. Si se tiene en cuenta la ya citada situación existente a comienzos del gobierno de este emir, con partidas toledanas merodeando en las estribaciones de Sierra Morena, habrá que convenir que la fecha más lógica para que el emir Muḥammad pudiera establecer un control sobre Talamanca tuvo que situarse forzosamente en el período posterior a su victoria en Guazaleta.

La construcción de Madrid hubo de realizarse en fechas similares y con propósitos idénticos. Los análisis arqueológicos han puesto en evidencia la existencia de un importante recinto amurallado en esta ciudad, ubicado en el cerro en el que posteriormente se situará el alcázar de época moderna. Orientado hacia el camino procedente de Toledo, y enlazando con la crucial ruta hacia el norte, el aparejo de las murallas de este castillo guarda estrecha relación con el que se documenta en Calatrava la Vieja, lo que viene a confirmar el carácter coetáneo de ambos (28). La imponente fábrica que presentan las bien conservadas ruinas de este último castillo permite vislumbrar la importancia que otorga el emir cordobés al problema toledano. El recinto amurallado de Calatrava comprende aproximadamente cuatro hectáreas, se encuentra rodeado por un foso, y además cuenta con fuertes torres albarranas. Es impensable que una construcción de estas características se realice con el mero objeto de proteger la ruta entre Córdoba y Toledo, por muy importante que ésta fuera. Sus rasgos formales responden, en cambio, a la necesidad de oponer un baluarte suficientemente fuerte frente a lo que era un peligro real.

Representadas en el mapa, Calatrava, Zorita, Talavera, Peñafora, Talamanca y Madrid configuran un formidable cerco frente a la ciudad del Tajo. Al sur, Calatrava, habitada por elementos árabes pertenecientes a la tribu de Bakr b. Wa'il, servía como bastión frente a las acometidas toledanas en la submeseta sur. Zorita y Talavera, situadas en el curso superior e inferior del Tajo, y ubicadas en comarcas de fuerte asentamiento bereber, impedían el control toledano en la cuenca de dicho río. Finalmente, Peñafora —enclavada en una vía romana que recorría el curso del Henares, en la confluencia de este río con el Sorbe—, Talamanca y Madrid, protegían los accesos del norte.

La configuración de esta frontera interior se explica incluso mejor si tiene en cuenta el propio mapa político de al-Andalus en esa época. Así, nos parece casi seguro que Peñafora, Talamanca y Madrid debían encontrarse en los dominios de los Banū Sálím, o cuando menos en

28. Cfr. L. Caballero, M. Retuerce, H. Larrén y A. Turina, "Las murallas de Madrid. Excavaciones y estudios arqueológicos (1972 á 1982)", *Estudios de prehistoria y arqueología madrileñas*, Madrid, 1983, pp. 9-184. M. Retuerce Velasco e I. Lozano García, "Calatrava la Vieja: primeros resultados arqueológicos", *Actas del I Congreso de Arqueología Medieval Española*, Zaragoza, 1986, pag. 57-75.

territorios contiguos a los que controlaba este linaje. Los Banū Sālim eran bereberes pertenecientes a la tribu de Mašmūda, y por lo poco que sabemos sobre ellos se puede concluir que mantenían estrechos vínculos de alianza con los Omeyas (29). En Zorita debían dominar ya por esta época los Banū‘Abdūs, pertenecientes a la tribu bereber de Ṣaddīna: pocos años más tarde, en 868-869/255 H., sabemos que un personaje llamado Sulaymān b. ‘Abdūs se rebeló en esa misma población, y esta circunstancia sólo puede explicarse si se piensa que en los años anteriores su familia había establecido relaciones con el emir de Córdoba (30).

Todo este conjunto de evidencias parece indicar, por consiguiente, la existencia de un cerco dispuesto frente a una situación de insumisión endémica, que partía desde Toledo. La extensión creciente y el carácter cada vez más amplio que había cobrado este continuo estado de insumisión parecen haber convencido al emir Muḥammad de la necesidad de establecer esta frontera interior. Tal vez pueda discutirse que todas estas fortalezas fueran realmente “fundadas” por este emir: es más que probable que, al menos en algunos casos, se tratara de acuerdos establecidos con los linajes locales que controlaban estos castillos para que hostigaran a Toledo en connivencia con el poder cordobés. Lo que en todo caso parece innegable es que fue el propósito de aislar a Toledo, más que el intento de oponer una línea de defensas frente al reino astur, lo que impulsó a Muḥammad a asegurar los ya citados enclaves.

Durante el resto del siglo IX/III H. la suerte de Toledo estuvo condicionada por una serie de factores internos y externos que sólo conocemos muy fragmentariamente. Dentro de la propia ciudad surgieron facciones urbanas que se disputaron violentamente el poder, y cuya rivalidad parece haber estado atizada por la acción de elementos externos que intentaban aprovechar la peculiar situación en la ciudad para conseguir un control sobre la misma. Coincidiendo con la crisis creciente del emirato, y contando probablemente con el apoyo de algunos de los bandos urbanos, linajes fronterizos tales como los Banū Qasī, o los bereberes Banū Dī-l-Nūn, parecen haber intentado apoderarse de la ciudad, los primeros con éxito en algunas ocasiones, los segundos infructuosamente, de momento.

Fue sólo en época de ‘Abd al-Raḥmān III cuando el gobierno cordobés volvió a plantearse la recuperación de la ciudad del Tajo, una vez que otras sublevaciones interiores habían sido ya apaciguadas. La lista de gobernadores “provinciales” omeyas correspondiente al año 929-930/317

29. Cfr. en este sentido el comentario que hace al-Ya‘qūbī sobre un miembro de esta familia llamado Mantīl b. Farāy, de quien se nos dice que era partidario de los Omeyas, *Kitāb al-buldān*, ed. cit. p. 145.

30. Ibn Hayyān, *Muqabis*, ed. Makki, p. 324; Ibn ‘Idārī, *Baṣan*, ed. cit. II, p. 100. Sobre esta familia cfr. Ibn Ḥazm, *Yamhara*, ed. cit. p. 499.

31. Ibn Ḥayyān *Muqtabis V*, ed. y trad. cito. p. 167.

H. muestra hasta qué punto el recién proclamado califa había recuperado los enclaves que componían la frontera interior establecida por el emir Muḥammad. En dicha lista, en efecto, se citan agentes omeyas gobernando en Calatrava, Talavera, Madrid, Talamanca, y preparando el camino para la sumisión definitiva de la ciudad, que tuvo finalmente lugar en agosto del 932/*raḡab* 320 H. (31).

El poblado fortificado de Olmos (Walmūš)

Sergio Martínez Lillo

El yacimiento de Olmos se encuentra situado en el término municipal de El Viso de San Juan (Toledo). Señalado con una cota de altura de 581 metros en la hoja núm. 604 del mapa 1:50.000 perteneciente a la localidad de Villaluenga. Tras un rápido vistazo de la mencionada hoja se observa la existencia, en la margen izquierda del río Guadarrama, de una cadena de suaves colinas que en su cima tienen pequeñas mesetas aptas para su utilización como asentamientos fortificados (lám. 1). Las dos más meridionales, separadas por una pequeña vaguada, son las que darían cabida al poblado y fortaleza de Olmos (Walmūš). Por el momento pensamos que la meseta septentrional sería el lugar donde estaría ubicado el poblado, mientras que la existente al sur de ésta se utilizó para levantar el recinto fortificado.

La ubicación de la fortaleza y el poblado de Olmos está estrechamente ligada al mencionado río Guadarrama y al camino natural que unía Toledo y sus alrededores con la antigua Castilla (1). Siguiendo su cauce en sentido contrario, se llegaba directamente a los pasos naturales del Sistema Central, en concreto al del Berrueco (Puerto de los Leones) (2) y Tablada que permitían el acceso a las poblaciones de Avila y Segovia. Asimismo, ascendiendo por el cauce del río Jarama se llegaba al paso de Somosierra (Faÿy al-Šārrāt) (3).

Las referencias escritas acerca de Olmos son muy escasas. Por lo que a la historiografía islámica sobre al-Andalus se refiere, cuando aparece siempre es en relación a la salvaguarda de la vía de comunicación natural antes mencionada, o como lugar fortificado a la hora de impedir, rechazar y prevenir supuestos ataques a Toledo. Asimismo, también servía como lugar de pernocta y acampada para el ejército de Córdoba en sus aceifas anuales contra los territorios del norte.

Ibn Ḥayyān en su *muqtabas V*, comenta que ‘Abd al-Raḥmān III en el 933, año de la malograda campaña de Alhándega, pasó la noche del 19

1. HERNÁNDEZ GIMÉNEZ, F. (1973-a), pp. 69-185, y HERNÁNDEZ GIMÉNEZ, F. (1973-b), pp. 415-454.

2. HERNÁNDEZ GIMÉNEZ, F. (1973-a), pp. 81-82.

3. TORRES BALBAS, L. (1957), pp. 42-48.

El poblado fortificado de Olmos (Walmús)
(lám. 1).



de julio en la fortaleza de Olmos, marchando el día siguiente a Calatalifa (*Qabat al-ḥalfā*) (4). También el geógrafo Yāqūt en su *muʿyan al-Buldān*, menciona refiriéndose a la región toledana de la Sarga: "... es un distrito (*nāḥiya*) de al-Andalus, situado al este de Toledo. En él está el castillo (*ḥiṣn*) de Olmos (*Walkmús*)" (5).

Las diversas funciones que tenía Olmos se realizaban en coordinación con otra serie de poblados fortificados situados en los alrededores, como son los casos de Canales (Qanilās-Qunyulūs) (6), Alhamín (*alfahmīn*) y Calatalifa (*Qabat al-ḥalfā*). Todas ellas formaban una tupida malla de fortalezas que protegían este sector de la Marca Media Central cuya capital y centro neurálgico era Toledo. Fortalezas como las de Madrid, Talavera de la Reina, Maqueda, Escalona, formarían parte de este sistema fronterizo.

Las primeras noticias escritas en las que aparece la fortaleza de Olmos hemos comentado que se remontan al año 939, aunque tal vez con

4. IBN HAYYĀN. (1981), pág. 324.

5. YĀQŪT. (1974), pág. 192.

6. SECO DE LICENA, L. (1965), pág. 17.

anterioridad hubiese algún tipo de pequeño hábitat fortificado. Probablemente levantado cuando el emir cordobés Muḥammad I llevó a cabo la reforma y construcción de algunas fortalezas de la Marca Media, tal y como ocurrió en los casos de Talavera de la Reina (*Ṭalabīra*) y Calatrava la Vieja (*Qaḩat Rabāḩ*) (7). Sin embargo, un hecho curioso es que, cuando durante el asedio de Toledo por parte del califa ʿAbd al-Raḩmān III en julio del año 930, las gentes de Olmos no acudieron, junto con las de Canales y Alhamín a hacer voluntario acto de sumisión ante al-Naṣir (8). En el supuesto que en el año 930 no existiese castillo o poblado alguno en Olmos, es bastante extraño que no aparezca en las fuentes islámicas entre los años 930 y 939 referencia alguna a la construcción o reconstrucción de una fortaleza con ese nombre, hecho que sí ocurre en el caso de la perdida Saktān y Calatalifa.

Durante el período taifa, Olmos, al igual que las otras poblaciones cercanas y relacionadas con Toledo, perdió esa utilidad estratégica que había tenido en época califal como punto de apoyo para las expediciones hacia el norte. Sí conocemos, sin embargo, la mención del ḩiṣn Walmūš, como lugar donde ciertos andalusíes piadosos se retiraban a realizar yihād. Entre ellos sabemos que ʿAbd Allāh b. Šaʿid b. Abi ʿAūf al-ʿĀmili al-Ribāḩi (el calatraveño) hizo *ribat* en la fortaleza de Olmos y murió en ella en el año 432 H. (11 de septiembre de 1040 al 29 de agosto de 1041) (9). Otro personaje que estuvo en Olmos fue Yūsuf b. Mūsā b. Yūṣuf al-Asadī, “de la gente de Toledo”, quien murió y fue enterrado en este castillo en el año 1083 (10). Es bastante probable que en ese momento la fortaleza de Olmos hubiese sido cedida ya al rey castellano-leonés Alfonso VI. Cesión realizada por el monarca toledano al-Maʿmun, para que en ella y en Canales, Alfonso VI pudiese dejar las bajas sufridas durante sus correrías por tierras toledanas (11). Algo después, año 1083/1084 consigue Alfonso VI de al-Qādir, nieto de al-Maʿmun, la entrega de Canales, aumentando las defensas de esta fortaleza islámica (12). En este momento está claro que el poder del soberano taifa sobre las fortalezas del río Guadarrama era prácticamente nominal y estaban a merced de los deseos del monarca castellano. Ya que, tras la rendición de Toledo, plazas como Madrid (*Maʿyrit*) y Talavera de la Reina (*Ṭalabīra*), además de las del río Guadarrama, pasan a manos cristianas.

Con las incursiones beréberes por la zona toledana, parece ser que Olmos y Canales están a punto de caer en manos del sultán almorávide ʿAli b. Tašfin en el curso de una expedición devastadora en los años 1109-1110. Por las fuentes se desprende que, aunque sitiaron Olmos y

7. MOLINA. L. (1983), t. II, trad. pág. 50, ed. pág. 40.

8. IBN ʿIDĀRĪ. (1904), pág. 137.

9. IBN BAŠKUWĀL. (1955), pp. 260-261, núm. 591.

10. IBN BAŠKUWĀL. (1955), pág. 643, núm. 1504.

11. MENÉNDEZ PIDAL. R. (1955), pág. 537.

12. IBN AL-KARDABŪS. (1986), pág. 18.

destruyeron su poblado, no pudieron entrar en el recinto fortificado (*al-qaşba*) (13).

Señala Madoz (14), que el rey castellano Alfonso VII concedió en el año 1140 el castillo de Olmos a la orden de San Juan, posteriormente pasó a la diócesis de Toledo, donándolo posteriormente Alfonso VIII (1166) al concejo de Segovia (15). Al igual que lo ocurrido en el momento de las incursiones almorávides, tras la derrota cristiana de Alarcos, el panorama político de la Marca Media variará un poco, viéndose las pequeñas fortalezas de la zona toledana en un momento de peligro ante el avance de las tropas almohades. Estas, al mando de Yaḡqūb al-Manşūr se apoderan de Montánchez, Santa Cruz y Trujillo, sitiando posteriormente Toledo y Olmos.

Posteriormente, una bula papal de Inocencio III, señala entre las plazas fuertes habitadas por los cristianos en la diócesis de Toledo, las de Calatalifa, Alhamín, Olmos y Canales (16). Parece ser que el definitivo abandono del castillo de Olmos se produce reinando Juan II Trastámara, que lo manda derribar debido a que se había convertido en guarida de ladrones (17).

Las labores arqueológicas se realizaron durante los años 1983 y 1984, obteniéndose primeramente un mapa topográfico de la zona. Posteriormente se llevó a cabo una exhaustiva prospección de las diversas zonas del yacimiento: poblado, fortaleza, así como de algunos puntos de los alrededores. En una zona cercana dedicada a la extracción de arena, se encontró material cerámico procedente de silos, cerámicas que por otro lado pertenecían a los mismos tipos que las halladas en el poblado y fortaleza.

Material cerámico (18)

El material arqueológico obtenido tras las campañas de prospección y excavación allí realizadas es, en un gran mayoría, de tipo cerámico.

La cantidad obtenida tras la excavación arqueológica fue muy inferior a la recogida durante la prospección previa. Estos fragmentos cerámicos, menos uno, se pueden adscribir a época medieval, siendo la ladera sur y la zona del poblado donde con mayor número han aparecido (lám. 1).

Cerámica bizcochada. Por lo que se refiere a las cerámicas bizcochadas, responden a tipos de la cerámica común que podríamos asociar con hábitats de ámbito o tipo rural. Entre estas formas tenemos que destacar

13. SÁNCHEZ BELDA, L. (1950), pág. 79.

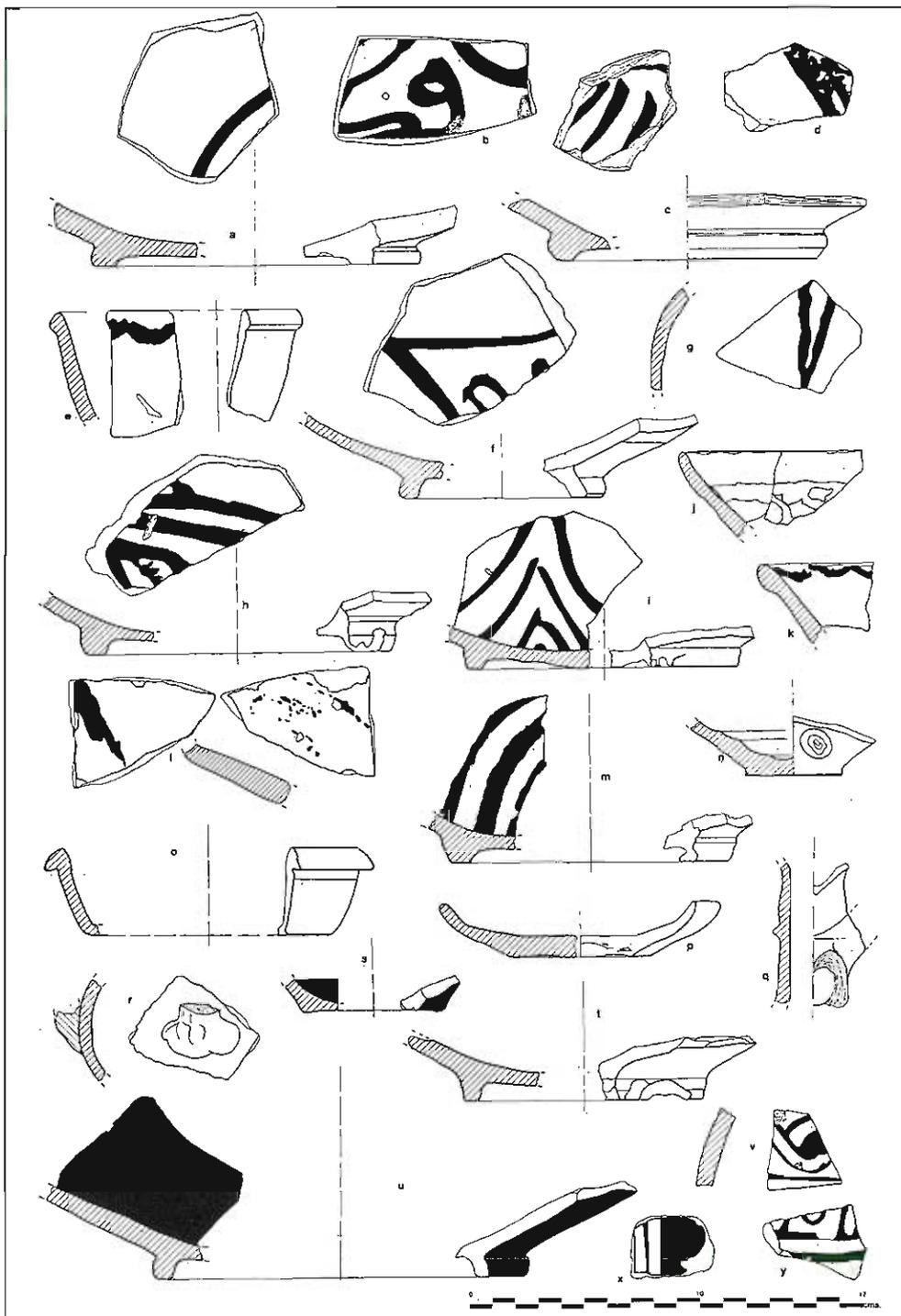
14. MADOZ, P. (1850), pág. 334.

15. GONZÁLEZ, J. (1960), t. 2, pp. 141-143.

16. ESTELLA CELEYA, E. (1926), pág. 79.

17. VÍÑAS, C., y PAZ, R. (1963), pág. 767.

18. Parte del material cerámica ya fue presentado en el Primer Congreso de Historia de Castilla-La Mancha, Ciudad Real, 16-20 de diciembre de 1985 (MARTÍNEZ, S. 1988-b).



una gran cantidad de tinajas de mediano y gran tamaño que llevan en su exterior la típica decoración incisa o impresa (fig. 5 e, h, l), teniendo generalmente grandes bordes redondeados con el labio plano (fig. 5 c-g). La utilidad de estas tinajas sería guardar grano o también para el almacenamiento de agua en grandes cantidades. Tipos muy abundantes en Olmos son también los lebrillos o alcadafes, de grandes dimensiones y que suelen estar engobados al interior en rojo (fig. 5 a y b).

Otra forma de la que se encuentran varios tipos con diversos tamaños es el cántaro (fig. 3 a-e), sus pastas suelen ser rosadas o anaranjadas con finas intrusiones. El asa de los grandes cántaros lleva siempre en su parte exterior unas acanaladuras o resaltes que la recorren en toda su longitud (fig. 3 f, g, h, j, n). De menor tamaño son las distintas piezas de jarritas y marmitas (fig. 4 a, h, o, p, q, u), generalmente su superficie exterior es acanalada y con la base planoconvexa. Entre los fragmentos bizcochados hay que destacar alguno de atañor, con pasta anaranjada e intrusiones finas.

Por último, uno de los tipos más frecuentes en este yacimiento es el de las ollas de "carena en hombro", de amplia difusión por toda la Marca Media: Madrid (19), Calatalifa (20), Talavera de la Reina (21), Toledo (22), Alcalá de Henares (23). Normalmente presenta sólo una decoración incisa de bandas paralelas a la altura de las asas (fig. 4 d). Sin embargo, como luego se verá en el apartado de piezas pintadas, algunas llevan los típicos trazos verticales en color negro o rojo.

Debemos mencionar a continuación la aparición de unas cerámicas de superficies grises o negras pertenecientes a formas abiertas de pequeño tamaño, claramente asociadas a hogares o anafres (fig. 4 y, z). Cerámicas éstas, que por algunos paralelos con otras de la zona, podemos atribuirles al posterior hábitat cristiano de Olmos (24). Su pasta tiene gran cantidad de intrusiones que dan a los fragmentos un peso excesivo, asimismo, técnicamente son producciones bastantes defectuosas sobre todo en el acabado de las bases. Ejemplos similares aparecen también en algunos asentamientos cercanos, como es el caso de Escalona, situado en la margen derecha del río Alberche y que nos permite otorgar una cronología post quem entre mediados del siglo XII y comienzos del XIII (25).

Cerámica pintada. Entre las piezas pintadas debemos señalar las ollas de "carena en hombro", dándose en su superficie exterior pinceladas en negro (fig. 4 e, f, j) o en rojo vinoso (fig. 4 d), con pastas oscuras. También aparecen restos fragmentos pintados pertenecientes a jarritas y marmi-

19. CABALLERO, L.; TURINA, A.; LARRÉN, O., y RETUERCE, M. (1983), pág. 139 (E. 10.9, E. 16.e2, E. 16.3, E. 21.2); RETUERCE, M., y LOZANO, I. (1987), fig. 2 a, y pp. 98-99.

20. RETUERCE, M. (1984), fig. 2 E, pág. 120; fig. 8, pág. 127; fig. 14, pág. 1321.

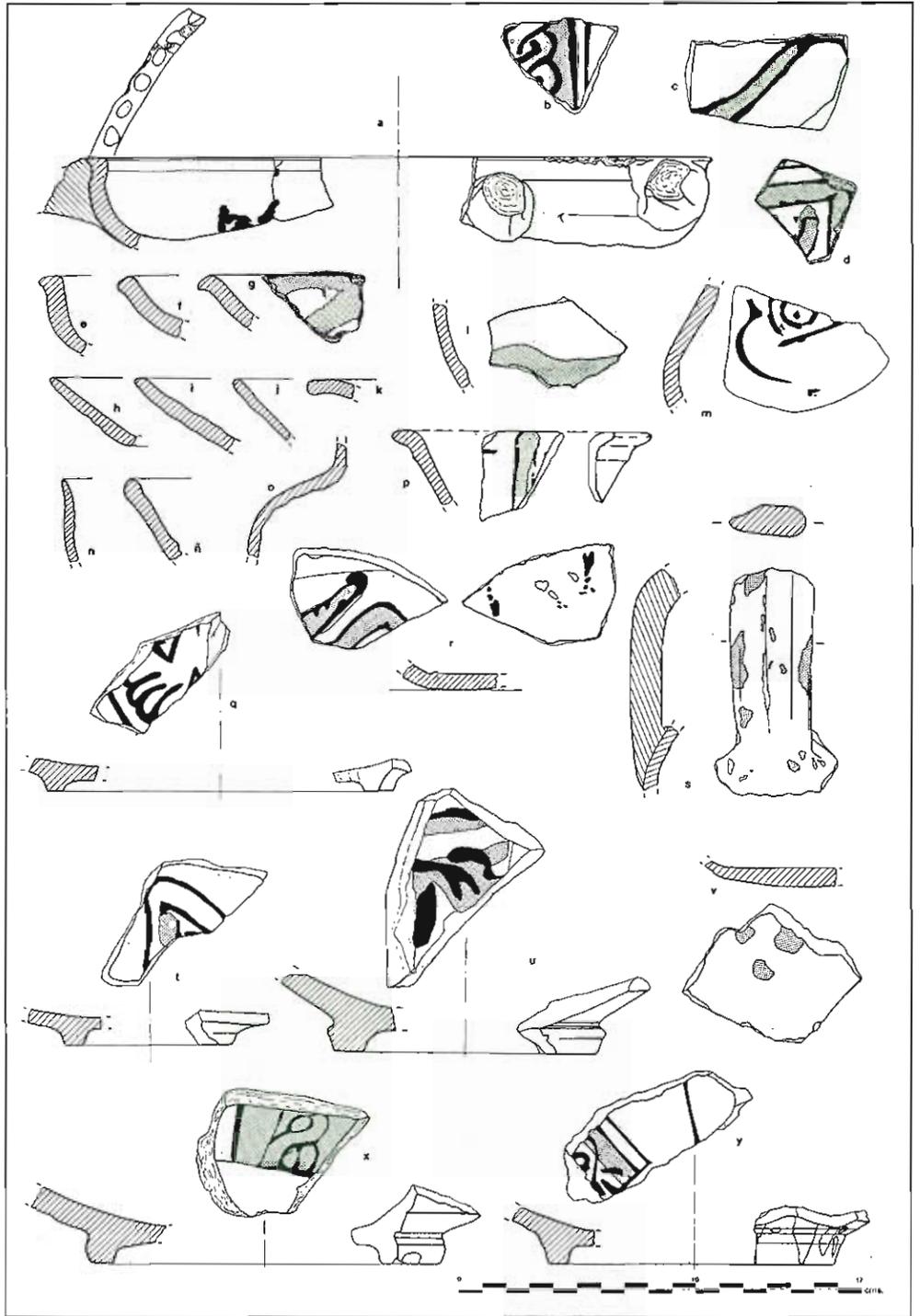
21. RODRÍGUEZ, A., y MORALEDA, A. (1984), fig. 3.7, pág. 24.

22. MARTÍNEZ, S. (1987), lám. V c, d; lám. VI a, b.

23. ZOZAYA, J. (1983), fig. 10 a, bc, pág. 427, fig. 12 a, pág. 431; fig. 14 a, pág. 434; fig. 53 c, d, e, f, pág. 486.

24. MARTÍNEZ, S., y MATESANZ, P. (1987).

25. MALALANA, A. (1988), pp. 56-59.



tas (fig. 4 h, j, l). Los paralelos más claros los tenemos en ejemplos de Calatlifa (26), Madrid (27), Cervera (28), Toledo (29) y Talavera de la Reina (30), entre otros.

Cerámica vidriada (lám. 2). Dentro del apartado de las piezas vidriadas encontramos de varios acabados: *verde y negro* (fig. 2 a, b, c, d, m, p, r, s, t, u, v, x, e y), *melado y negro* (fig. 1 a-i, k, l y m); *melado* (fig. 1 j, n, o, p, q, r y t); *verde oliva* (fig. 1 u); *negro* (fig. 1 s) y *cuerda seca* en sus dos variantes: parcial y total (fig. 1 v, x e y).

Técnicamente hay una serie de aspectos que a nuestro juicio se deben destacar. Por un lado, observamos, sobre todo en las piezas de *verde y negro*, fallos de cocción pasando el vedrío de color verde a unos tonos azulados y difuminándose en algunos casos los trazos del motivo decorativo. Este hecho se da también, aunque en menor proporción, en los fragmentos de melado y negro, sin embargo, estos defectos de fabricación nunca aparecen en los fragmentos de cuerda seca aquí encontrados. Por otro, es interesante anotar el mal acabado y las diferencias de grosor en un mismo solero, tanto en las piezas de *verde y negro* como en las de *negro y melado*.

Con estos elementos expuestos, la existencia de algunos fragmentos vidriados que se pegaron durante la cocción y la aparición de escorias con restos de vedrío, nos están indicando una clara producción in situ de estas cerámicas vidriadas de uso tan común durante el siglo X en el al-

26. RETUERCE VELASCO, M. (1984), fig. 2,E; fig. 3,B; fig. 8 y fig. 14.

27. CABALLERO, L.; TURINA, A.; LARRÉN, O., Y RETUERCE, M. (1983); pág. 147 (E. 16.3, E. 21.2); RETUERCE, M. (1985). pág. 65 foto 14; RETUERCE, M. Y LOZANO, I. (1987), fig. 2 a, b; fig. 4 a; láms. 1, 2, 3 y 5.

28. RETUERCE, M. (1982), figs. 42 y 45.

29. AGUADO, J. (1983). pág. 31, lám. VII C; DELGADO, C. (1987), fig. 33, 7, 8, 9; MARTÍNEZ, S. (1987), lám. V a y b; lám. VI c; lám. VIII; MARTÍNEZ, S. (1988-a), fig. 3 a, c, h.

30. RODRÍGUEZ, A., Y MORALEDA, A. (1981), fig. 1, pág. 16.



Andalus. Como viene siendo habitual en diversos yacimientos de la Marca Media central (Toledo (31), Vascos (32), Talavera de la Reina (33), Madrid (34), etc...), la mayor proporción de fragmentos vidriados corresponden a los acabados en vedrío *negro y melado y verde y negro*, siguiéndoles los acabados en *melado, cuerda seca, verde oliva y negro y negro*.

Por lo que respecta a las formas encontramos bastante variedad, predominando los tipos abiertos entre las que destacan los fondos de atañor con anillo de solero (fig. 1 a, c, f, h, i, m, t, y u, fig. 2 q, t, u, x, e y), teniendo los soleros en algunas ocasiones resaltes o molduras externas. Asimismo, aparecen gran cantidad de bordes de atañor (fig. 1 e, j y k; fig. 2 a, e, f, g, i y p) que en algunos casos llevan dos asas en sentido horizontal (fig. 2 a). Parece que este tipo cerámico (atañor con asas horizontales) está asociado a yacimientos toledanos, como Toledo (35), Talavera de la Reina (36), Vascos (37) o Layos (38), Guadalajara (40), Alcalá de Henares (41), etc.).

Aparecen también otra serie de formas abiertas como platos de fondo plano (fig. 2 r y v), pequeñas escudillas (fig. 1 p), y algunos fragmentos de pequeñas cazuelas de paredes finas que no tendrían un contacto directo con hogares o anafes (fig. 1 o).

Entre las formas cerradas debemos hacer mención a las redomas (fig. 1 g, q y r; fig. 2 m) y jarros (fig. 2 s).

Pasando al apartado de las decoraciones, donde más encontramos es en el interior de los atañores y exterior de las redomas. Los motivos más frecuentes son los de tipo vegetal (fig. 2 q, r, t y u), siguiendo posteriormente los geométricos (lazos, semicírculos, etc.) (fig. 1 j e m; fig. 2 b, x e y) y los epigráficos (fig. 1 b). Todas estas decoraciones las podemos incluir en la serie de motivos habitualmente usados en la cerámica omeya de la Marca Media (42).

Una vez expuestos los materiales obtenidos hasta el momento en Olmos, estamos en condiciones de afirmar que lo aparecido aquí es lo típico de los poblados islámicos de la Marca Media central durante parte del siglo X. Asimismo, sus materiales coinciden con otros de diversos asentamientos de la misma frontera natural que supuso el cauce del Tajo durante buena parte de la Alta Edad Media. Entre ellos destacar Alcalá de Henares, Madrid, Calatalifa, Toledo, Melque (43), Layos, Vascos y Talavera de la Reina. Por ello se propone la existencia de una coiné cultural en la producción de cerámicas en la Marca Media central y parte de la actual provincia de Guadalajara.

31. AGUADO, J. (1983); LÓPEZ, M^a P. (1987), figs. 1 y 2, pág. 739; MARTÍNEZ, S. (1987) y (1988); MORENO, M^a J. (1987), figs. 1 y 2, pág. 39; RUBIO, M^a J. (1987), figs. 1 y 2.

32. IZQUIERDO, R. (1979); (1983); (1987-a) y (1987-b).

33. RODRÍGUEZ, A., y MORALEDA, A. (1981).

34. CABALLERO, L.; TURINA, A.; LARRÉN, O., y RETUERCE, M. (1983); RETUERCE, M. (1985), pp. 53-72; RETUERCE, M., y LOZANO, I. (1987), pp. 95-109.

35. MARTÍNEZ, S. (1987), lám. III, b y c.

36. RODRÍGUEZ, A., y MORALEDA, A. (1981), pp. 52 y 57, fig. 16, l.

37. IZQUIERDO, R. (1983), pág. 358, fig. 28.

38. MARTÍNEZ, S. (1985), lám. I a y b, fig. 1 a y b.

39. CABALLERO, L.; TURINA, A.; LARRÉN, O., y RETUERCE, M. (1983); RETUERCE, M. (1985), pp. 53-72; RETUERCE, M., y LOZANO, I. (1987), pp. 95-109.

40. PAVÓN, B. (1984).

41. PAVÓN, B. (1982), y ZOZAYA, J. (1983).

42. RETUERCE, M., y ZOZAYA, J. (1986), pp. 125-126.

43. CABALLERO, L., y LATORRE, J. I. (1980).

Respecto a la cronología, tenemos que decir que, entre el material cerámico presentado, encontramos tipos que por forma y decoración se datan con seguridad desde el siglo IX, como es el caso de las “ollas con carena en hombro” o escotadura estudiadas por M. Retuerce en Calatalifa (44). También encontramos formas que se deben fechar ya en un siglo X y XI (marmitas u ollitas con escotadura, marmitas pintadas, ataifores). Con ello el material cerámico nos conduce a la hipótesis de trabajo según la cual el poblado de Olmos debió existir ya, al menos como enclave fortificado, desde mediados del siglo IX, cuando el emir cordobés Muhammad I llevó a cabo toda su labor defensiva en la Marca Media.

44. RETUERCE, M. (1984).

Excavaciones arqueológicas en Calatalifa

Daniel Pérez Vicente

La ciudad “yerma” de Calatalifa hasta hace pocos años correspondía a uno de esos asentamientos islámicos cuya ubicación exacta se desconocía; incluso hoy hay una cierta polémica sobre su emplazamiento: si los hallazgos hechos durante las excavaciones pertenecen a las ruinas de Calatalifa o no y situando sus posibles restos algo más al Sur, cerca de la iglesia de Batres.

Calatalifa significa “Castillo del Califa” (Qal’at Jalifa) y formaba parte del conjunto defensivo de una vía hacia Toledo que iba desde tierra cristiana, por la calzada de Segovia, atravesaba la sierra por el puerto de la Fonfría o por el de Balatomé y seguía por el Camino del Valle del Guadarrama, donde se encuentra Calatalifa, en su orilla izquierda.

Es difícil encontrar datos en las fuentes sobre este poblado. Las primeras noticias pertenecen al cronista Ibn Ḥayyān en el Muqtabas V (crónicas sobre el Califa Abderramán III), en la que refiere cómo en el año 939 el califa ‘Abd al-Raḥmān III dirigió la campaña contra la base cristiana de Simancas; tras pasar por Toledo y Olmos, se detiene en Calatalifa, donde le sorprendió un eclipse solar. Un año más tarde, se emprende la fortificación del lugar y la instalación de una guarnición, enviándose más tarde un caíd que habitara y defendiese la zona. Todo esto hace suponer que la población existiría antes del 939.

Tras la conquista del Reino de Toledo por Alfonso VI en 1085, es probable que la fortificación fuera tomada por las tropas cristianas. De ello no hay noticias seguras, si acaso algunas menciones en fuentes cristianas posteriores a la muerte de Alfonso VI en que Calatalifa está en la lista de castillos conquistados, pero en otras enumeraciones similares es omitida. En consecuencia, se deduce que la región estuvo casi abandonada o despoblada. Tampoco hay menciones de la plaza durante el periodo de aceifas, campañas y *razzias* almorávides y almohades.

Habrá que esperar al año 1118 para volver a tener noticias

documentales sobre Calatalifa, en que es mencionada como lugar de medianedo, fijado en el Fuero de Toledo de ese año y que regulaba las relaciones fronterizas de éste con la Extremadura segoviana. Pertenecía a la Iglesia de Toledo a la que daba todas sus tercias. A mediados del siglo XII, se iniciaría su fase final de decadencia. En 1161, el rey la concedió al Concejo de Segovia. Iría cediendo población e importancia por desviarse el tráfico comercial hacia Illescas y Madrid, así como por perder valor militar a medida que se alejaba la frontera hacia el Sur. En 1270, el Concejo de Segovia la dona a García Martín, Notario del Rey, para que la poblase con fuero segoviano. Pero Calatalifa terminaría despoblándose totalmente, perviviendo algunos restos de su arruinado castillo cerca de la iglesia de Santa María de Batres, a la izquierda del río Guadarrama. Su población irá situándose en zonas más propicias como Sacedón, despoblado de Villaviciosa de Odón o en Navalcarnero.

El yacimiento se encuentra emplazado al borde de una meseta en torno a dos alturas que se elevan sobre el río, defendido por barrancos en sus lados Norte y Sur, por el río al Oeste, y el único acceso del Este defendido por dos murallas construidas con distinto aparejo y dirección, descubiertas después de las tres campañas de excavación. Todo este sistema defensivo encierra una superficie de cuatro hectáreas, donde se ubicaría la población. De este castillo quedaban *in situ* y visibles todavía dos aljibes, uno situado al borde del cerro que da a la cortadura del cauce, roto por derrumbes de tierras, obra de ladrillo y dividido en dos cámaras separadas por un arco. Un segundo aljibe, más pequeño, también de ladrillo, con planta rectangular y enlucido de almagra, se veía en el interior del recinto.

Tras las diversas campañas se ha podido poner al descubierto parte del trazado del sistema defensivo, el basamento de una torre que mira al Este, formada por piedra y ladrillo, con zarpas o escalonamientos; almacenes o silos, quizá de grano, correspondientes a una época islámica de ocupación, y de donde salió buena parte del material cerámico; lugares de habitación y tumbas de cronología cristiana, por encima de dichos vestigios.

El material cerámico es muy abundante, con gran variedad de formas y tipos, tales como: formas abiertas —ataifores, cuencos—, cerradas —ollas y cántaros— y formas de diverso uso y tipo, como tapaderas y candiles. Casi el 90 % de dichos materiales tiene una cronología islámica, correspondiendo el resto a una época de repoblación posterior al 1085.

En un avance del estudio y de descripción de una parte preseleccionada del material cerámico, hecho por el director de las excavaciones, se efectúa una clasificación de las piezas, siguiendo un criterio de mayor a menor grado de presencia de atributos: clase y tamaño de las intrusiones, cocción, color, pasta, forma cerámica, acabado y decoración; es decir, de lo más complejo a lo más simple, en principio, sin tener en cuenta la cronología.

Describe cuatro grupos, tres de ellos de cerámicas sin vidriar, con o sin decoración, y un cuarto grupo de cerámica vidriada. De este estudio se saca una cronología de los materiales dividida a su vez en otros cuatro grupos.

Un primer grupo de piezas con pequeñas intrusiones de cuarzo y mica, con una cocción oxidante a alta temperatura, pasta amarillenta o blanquizca, formas cerradas, sin decoración, y una datación que va de mediados del siglo X al XI.

Un segundo grupo con intrusiones algo más gruesas, cocción oxidante a poca temperatura, pastas pardas o grises, diversidad de formas, pinturas roja en el exterior y en el interior, decoración en rojo y una datación del siglo IX hasta el siglo XI.

El tercer grupo con intrusiones pequeñas y medias, cocción oxidante a buena temperatura, pastas rojizas, formas cerradas, decoración en rojo o negro y datación de finales del siglo IX a finales del X.

El cuarto grupo de cerámicas con vidriado de diversos colores y decoraciones de distintas formas (pintura de manganeso bajo cubierta, "verde manganeso", "cuerda seca", incisa, etc.), y con una datación para este conjunto desde principios del siglo X hasta finales del siglo XI.

Este trabajo representa un pequeño avance sobre el estudio final del material cerámico extraído, con el que se pretenden exponer ciertas características de la cerámica del lugar, dar a conocer piezas que por su forma, acabado o decoración merecen ser destacadas del conjunto, pero por tener ese carácter de piezas seleccionadas no es una muestra representativa de las características de toda la población cerámica de Calatalifa, dándole al estudio un aspecto de provisionalidad. Conviene añadir también que para dar las cronologías da la sensación de basarse demasiado en esa mayor o menor ausencia o presencia de determinados atributos, como la decoración o la funcionalidad de las piezas, dejando algo de lado los datos propiamente arqueológicos, como los estratigráficos o el datar conjuntos a partir de las piezas más modernas conocidas. Pero

es pronto todavía para dar respuestas definitivas a los problemas planteados; harán falta nuevas excavaciones y estudios.

Del análisis de los restos hallados en Calatalifa, arquitectónicos, cerámicos, etc., se puede constatar la existencia de un asentamiento islámico fundado quizás antes del siglo X, de carácter militar, para vigilar un camino que enlazaba con Toledo y un segundo camino que comunicaba Talavera con el valle del Ebro.

El enclave parece ser que era algo más que un lugar de vigía o encastillamiento. La población tendría otros recursos y ocupaciones además de los de tipo guerrero y de pillaje. Existiría una agricultura de hortalizas, una ganadería de ovicápridos, una pesca. Se puede suponer un cierto autoabastecimiento alimenticio que se refleja en los hallazgos cerámicos, óseos, vegetales y almacenes. Ese autoabastecimiento se podría ampliar al terreno "industrial", con telares, herrerías y alfares, viendo los numerosos restos de pesas de telar, restos de escorias, desechos de horno y vedrío.

El contraste viene al ver cómo un lugar puede decaer y desaparecer en cuanto las condiciones por las que fue creado cambian. Tras la conquista cristiana el antiguo poblado árabe fue ocupado por una escasa población que a los pocos años iría abandonando el enclave buscando tierras más favorables que encuentra cerca de allí. Como ya se dijo, al ir bajando la frontera y perder su carácter defensivo, y al desviarse el eje de comunicaciones por Madrid e Illescas, la vía del Guadarrama y sus puntos de control y población perderán fuerza. Esto se ve también en Olmos y Canales.

En conclusión, parece que éste lugar es casi sin duda la Calatalifa desaparecida y documentada en ciertas fuentes, tanto por los topónimos actuales ("la Cueva de la Mora", "Carratalías") como por los hallazgos de las tres campañas de excavación, dejando para la polémica la hipótesis que sitúa la población más al sur, cerca de Batres o incluso en la provincia de Toledo.

Cerámica islámica en la Comunidad de Madrid

Manuel Retuerce Velasco

“Hay en Madrid una tierra magnífica con la que se fabrican unas ollas que se emplean en la cocina durante veinte años sin que se estropeen y que, además, protegen los alimentos contra cualquier alteración en los días de verano.” (*Ḍikr bilād al-Andalus*, ed. 1983: 56)

Introducción

Como se puede comprobar por la cita de encabezamiento, la producción alfarera de la ciudad de Madrid (Maʿyriṭ) durante época islámica, llegó a alcanzar importante fama. El hecho de que varios compiladores de textos árabes sobre la historia de al-Andalus, como al-Himyari (ed. 1963: 359-60) o el autor de *Ḍikr bilād al-Andalus*, etc., recogiesen este detalle tan concreto de la vida artesanal madrileña así parece indicarlo. Esta importancia parece aumentar si se tiene presente que son escasísimas las referencias escritas sobre la producción cerámica andalusí. En este sentido, a diferencia de lo que cabría suponer para otras poblaciones de mayor importancia económica e histórica de al-Andalus —sin ir más lejos, la vecina Toledo, capital durante largo tiempo de la Marca Media—, Madrid es uno de los pocos lugares citados en las fuentes escritas árabes.

Sin embargo, este hecho no puede inducirnos a creer que Madrid fuera uno de los lugares más importantes en la fabricación de cerámica de al-Andalus. Como queda dicho, la cita sobre la cerámica de Madrid sólo viene a resaltar la fama que entre los contemporáneos llegaron a alcanzar los barros madrileños.

Los textos escritos, sobre todo si son cronísticos, no deben ser tomados al pie de la letra. Una mayor o menor fortuna en la conservación de los textos o, simplemente, en la mejor o peor recopilación de información por parte del autor medieval, puede hacernos adoptar ideas equivocadas o ligeramente inciertas sobre una determinada ciudad o territorio. Así, afirmaciones de que en un lugar concreto “se produce”, “se realiza”, “hay”, determinados bienes, más o menos extraños y únicos para el autor que escribe, han de ser tomados sólo como una

información relativa, pues es seguro que en muchos más sitios se puede “producir”, “realizar” y “haber” este mismo bien. Sólo una mayor fortuna en la recopilación o transmisión oral pudo hacer que únicamente ese lugar fuera el citado, y por ello, que sólo él conociera la perduración de una determinada fama.

Volviendo a la cerámica islámica, el difusionismo no puede ser hoy sostenido tan absolutamente como lo fue en su momento. Así, en lo referido al período califal, el planteamiento de que la cerámica se realizase en un primer momento, únicamente en los dos centros que primero tuvieron la fortuna de ser objeto de trabajos arqueológicos —Medina al-Zahra (Córdoba) y Medina Elvira (Granada)— y el que esta cerámica luego se exportase —bien como objetos o bien como técnica alfarera— a las demás ciudades de al-Andalus. Y en lo que respecta al período taifa, el que, una vez destruidas ambas ciudades, los artesanos emigrasen llevando consigo sus técnicas a los llamados reinos de Taifas: produciéndose en las propias capitales de estos reinos unas cerámicas que, imitando lo realizado anteriormente en época califal, se exportarían —bien como objetos o bien como técnica alfarera— a las demás poblaciones de las respectivas Taifas.

Todo ello supondría trasladar el comportamiento centralista y difusionista omeya a los reinos de Taifas, sólo que a una escala menor: la localización de la producción cerámica de las dos ciudades meridionales citadas se vería entonces sustituida por una nueva localización en las capitales de cada uno de los reinos, y el mercado pasaría de ser la totalidad de al-Andalus a uno nuevo limitado a las respectivas áreas de influencia de cada uno de estos reinos. En lo que atañe a nuestra región, sería entonces Toledo quien reemplazaría como centro productor y comercial a las mencionadas ciudades.

Pensamos que todos estos planteamientos difusionistas no son hoy defendibles. Las recientes investigaciones arqueológicas sobre el particular han venido a demostrar que en al-Andalus, contra lo que en tiempos se creyó, cada población, de mayor o menor entidad e importancia económica, produce su propia cerámica, ya desde tiempos emirales anteriores a la fundación de Medina al-Zahra (ZOZAYA, 1980a). En la mayoría de los enclaves islámicos conocidos se han encontrado objetos pertenecientes al ajuar instrumental típico de un alfar.

La calidad, variedad y cantidad de la producción de estos alfares, eso sí, estará acorde con cada una de estas poblaciones. Lógicamente, en los lugares más poblados e importantes se produciría para satisfacer el



consumo local, pero también unos excedentes que serían exportados a otras localidades más o menos alejadas, según fuera la riqueza o gusto de la producción, y de acuerdo con la demanda interior de estos otros lugares. En el otro extremo, en las poblaciones menos desarrolladas económicamente se producirá para dar respuesta a las propias necesidades internas, recibiendo en una mayor o menor cantidad productos exteriores. En definitiva, se podría entonces establecer una jerarquía de centros productores según la importancia de cada lugar. (RETUERCE & ZOZAYA, 1986:72).

Por otro lado, según parece denotar la distinta distribución de técnicas decorativas y de acabados en la producción cerámica, coincidentes o no, en cada una de las regiones y comarcas de al-Andalus, el asentamiento de la población no fue homogéneo. Insistiendo en ello, en una misma región existen diferencias entre unos y otros territorios. En este sentido, incluso, en una misma comarca se vislumbran bastantes detalles diferenciadores. El fenómeno se produce con bastante claridad en la Meseta y, en concreto, en el actual territorio madrileño.

Todo ello nos induce a pensar que, durante el período omeya, la producción y el mercado de la cerámica se desarrollaría de una forma menos dependiente de los grandes centros políticos, y que, por tanto, en lo referido a este aspecto, las distintas regiones y comarcas andalúsicas conocerían más autonomía de la que comúnmente se ha venido creyendo.

Sin olvidar el marco general de la Meseta, al cual, tanto geográfica como históricamente, el territorio madrileño siempre perteneció, las páginas que siguen tienen, como encuadre geográfico, el de la actual Comunidad de Madrid; como marco temporal, los aproximadamente cuatro siglos —principios del VIII-fines del XI— en los que este territorio formó parte de al-Andalus; y, como objeto de estudio, el de la cerámica islámica aquí producida y comercializada.

Como ya señalamos con anterioridad (RETUERCE & LOZANO, 1986; TURINA & RETUERCE, 1987), hasta hace pocos años el conocimiento del pasado islámico madrileño, y en concreto el de su cerámica, era casi totalmente nulo. Los primeros lugares excavados y dados a conocer fueron los de Qal'at Abd-al-Salam (Alcalá la Vieja), frente a la actual Alcalá de Henares (ZOZAYA, 1983) y algunos de los solares de la ciudad de Madrid (CABALLERO *et alii*, 1983). Fue en la década de los setenta y ochenta cuando, ya con una mayor continuidad, se comenzaron a excavar algunos de los solares del casco histórico de Madrid. De todos



ellos, sólo uno —el de la Cava Baja, 22— ha conocido la publicación de la memoria de excavación (SOLER, 1987); de los restantes, sólo algunos, los primeros excavados, han visto publicado el informe post-excavación: Plaza de los Carros (CABALLERO, PRIEGO & RETUERCE, 1984), Escalinata (PRIEGO, 1989), Angosta de los Mancebos, 3 (CABALLERO, PRIEGO & RETUERCE, 1985) y Cuesta de la Vega (RETUERCE, 1985) y, de todos ellos, sólo estos dos últimos han visto cómo han sido estudiados parcialmente tras la publicación y estudio de ciertos materiales allí encontrados: cerámica (RETUERCE & LOZANO, 1986), restos óseos (CHAVES *et alii*, 1989) y otros variados (RETUERCE, 1988).

Igualmente de la vecina población de Calatalifa (Villaviciosa de Odón), y como resultado de las excavaciones dirigidas por nosotros entre 1979 y 1981, dimos a conocer un primer estado de la cuestión sobre la cerámica islámica de la Marca Media (RETUERCE, 1984a), completado en ese mismo año por otro artículo (RETUERCE, 1984b). A la vez se publicaron ciertos hallazgos cerámicos de época islámica encontrados en la excavación de un enclave prerromano de la vega del Jarama (BLASCO & ALONSO, 1985) y noticias sobre los hallazgos islámicos del Cancho del Confesionario (TURINA & RETUERCE, 1987). Como producto de prospecciones superficiales, antiguas o modernas, se dieron a conocer, con peor o mejor fortuna, varios fragmentos encontrados en diversos yacimientos islámicos de la provincia (PAVON, 1980, 1982, 1983; RETUERCE, 1982; BARRIL, 1982; PRIEGO, 1987).

Los resultados de otras excavaciones realizadas entre los años setenta y ochenta (Cancho del Confesionario, Talamanca, Alcalá la Vieja, Navalvillar), con hallazgos cerámicos de época islámica, están todavía en proceso de estudio. Con posterioridad, como yacimientos con hallazgos islámicos, sólo se han excavado varios solares del casco urbano de Madrid; estando los materiales aún en proceso de estudio.

En la mayoría de todos estos lugares el hallazgo de la cerámica ha sido notable. No sólo por cantidad —los fragmentos aparecidos han sido numerosos—, sino también por calidad —existen fragmentos y piezas de muy buena factura—, originalidad—encuentro de piezas y fragmentos que, por sus características, hasta el momento, son únicos o poco frecuentes en al-Andalus, y conservación —en bastantes casos las piezas se han hallado prácticamente completas—. La única circunstancia negativa que es necesario resaltar es la ausencia de una clara estratigrafía en los hallazgos, pues casi todos han sido encontrados fuera de contexto arqueológico o bien como relleno de “silos” y basureros. Como

se puede ver, en Madrid, ya desde antiguo, los “vertederos incontrolados” eran frecuentes.

Por diversas razones —entre otras, la brevedad y síntesis que las páginas de un catálogo requieren—, aquí sólo podemos presentar una sucinta visión del panorama de la cerámica islámica madrileña. Tomando como guía otros trabajos realizados por nosotros o en colaboración estudiaremos la cerámica desde tres aspectos: según una diferenciación por grupos o grandes familias cerámicas aquí existentes, según el aspecto formal y tipológico y, por último, en base a la decoración.

Pero antes de entrar en la exposición, se ha de hacer una salvedad en este estudio. Nos referimos a los materiales cerámicos hallados en la excavación de Navalvillar (Colmenar Viejo). A pesar de que se trata de un yacimiento muy importante y, de momento, sin igual en la Comunidad madrileña con un único nivel de ocupación afectado por una destrucción o incendio producido en un momento más o menos próximo, pero posterior en todo caso al 712 —hallazgo de una moneda omeya de plata, “dirham”, del 71-2 J.C., perteneciente a la ceca siria de Kirmán (CABALLERO, 1989: 124)—, por sus propias características de ser un hito del paso de un período cultural a otro, la cerámica allí aparecida es todavía típica del período visigodo.

Grupos cerámicos de la Marca Media presentes en el territorio de la Comunidad de Madrid.

En trabajos anteriores (RETUERCE, 1984a, 1984b), basándonos en la correlación de diversas variables o “atributos” (clase y tamaños de las intrusiones, cocción, color de la pasta, forma cerámica, acabado y decoración), así como a su presencia o ausencia, pudimos diferenciar claramente cinco grupos en la cerámica islámica de la Marca Media.

Ahora, unos años después, pensamos que esta clasificación ha de ser matizada en algunos aspectos. En primer lugar, se debe recordar que esta agrupación, de momento, sólo conviene a la cerámica del período omeya, en sus diversas fases: paleo-andalusí (711-942 C.), califal (942-978), post-califal (978-1031) y epi-omeya o taifa (1009-1091) y no a la del período africano, según clasificación cronológica anteriormente expuesta (ZOZAYA & RETUERCE, e.p).

En segundo lugar, hemos de cambiar, reagrupar o subagrupar, según los casos, algunos de los grupos anteriormente diferenciados. Así,



en la actualidad y con una breve exposición, diferenciamos los siguientes grupos y subgrupos:

GRUPO 1 (G1): Cerámica realizada a torno. Presenta intrusiones pequeñas de cuarzo y mica; pasta de color blancuzco, amarillento, rojizo o pajizo. Piezas en su inmensa mayoría cerradas. Sin vedrio.

— Subgrupo 1a (G1a): Pasta de color blancuzco o amarillento, con mayor frecuencia. Sin decoración ni engalba (Antiguo grupo 1).

— Subgrupo 1b (G1b): Pasta de color rojizo o pajizo. Con engalba de color rojo o negro por toda la superficie exterior (Cerámicas no diferenciadas anteriormente).

— Subgrupo 1c (G1c): Pasta de color rojizo o pajizo. Con decoración pintada de color rojo o negro, basada en trazos gruesos (Antiguo grupo 3).

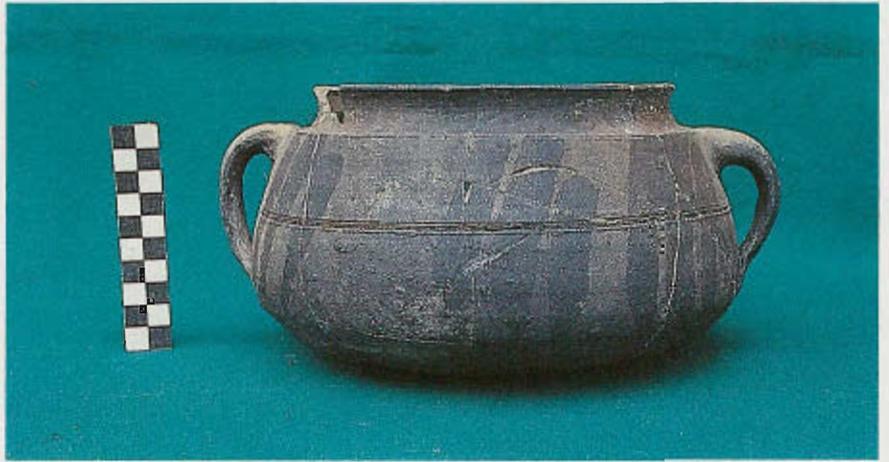
GRUPO 2 (G2): Cerámica realizada a torno. Presenta intrusiones medianas y gruesas de cuarzo y mica; pasta de color parduzco o gris-negro. Piezas cerradas y abiertas, siendo mayoría las primeras. Sin vedrio (Antiguo grupo 2).

— Subgrupo 2a (G2a): Sin decoración ni engalba.

— Subgrupo 2b (G2b): Con engalba de color rojo por toda la superficie exterior.

— Subgrupo 2c (G2c): Con decoración pintada de color rojo, basada en trazos gruesos.

GRUPO 3 (G3): Cerámica realizada a molde con ayuda de la mano del alfarero. Imita, tanto en decoración, como en factura y motivos decorativos, a la cerámica *sigillata*.



- Subgrupo 3a (G3a): Con engalba roja al exterior.
- Subgrupo 3b (G3b): Con vedrío.

GRUPO 4 (G4): Cerámica realizada a torno. Presenta intrusiones medianas y pequeñas de cuarzo y mica; pasta de color pajizo o rojo. Piezas cerradas y abiertas, siendo mayoritarias las segundas. Con vedrío (Antiguo grupo 4).

GRUPO 5 (G5): Cerámica realizada a torno y acabada con instrumento. Presenta intrusiones pequeñas y medianas de caliza o cuarzo; pasta de color blancuzco, rosado o pajiza (Antiguo grupo 5).

- Subgrupo 5a (G5a): Sin decoración ni engalba.
- Subgrupo 5b (G5b): Con decoración de color rojo (mayoritario) o negro por toda la superficie exterior, basada en trazos finos.

Una vez diferenciados los grupos presentes en la Marca Media, hemos de decir que algunos de ellos —por el momento, el G3, el G4 y parece que también el G5— se presentan en otros lugares de al-Andalus; por el contrario, y hasta donde ha llegado la investigación, dos de ellos —el G1 y el G2— parece que son exclusivos, y por tanto típicos, de la Marca Media.

No en todos estos grupos cerámicos se dan las mismas formas cerámicas. Sólo una minoría de ellas se presentan en más de uno de los grupos e, incluso, subgrupos. Lo normal es que cada grupo y subgrupo se corresponda con unas formas típicas a ellos mismos.

Por otro lado, y atendiendo únicamente al territorio de la Comunidad madrileña, todos los grupos, menos el G5, están presentes, aunque su

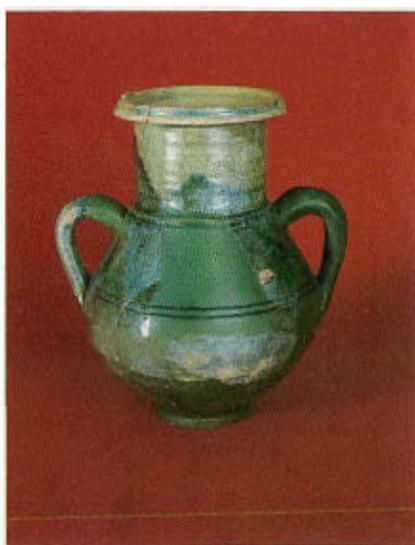
distribución no sea la misma y la proporción de unos con respecto a los otros no sea igual en todos los yacimientos. En este sentido, se puede ver que existen ciertas diferencias comarcales entre unos valles y otros.

Brevemente: parece que el grupo 4 es el más uniforme, estando representado en todos los yacimientos y en una parecida proporción; que el grupo 3 es muy minoritario y sólo aparece en contados lugares; que el grupo 1 (subgrupo 1a) está presente en todos los yacimientos, pero su proporción va disminuyendo de Oeste a Este y de Sur a Norte del territorio madrileño; que el grupo 1 (subgrupo 1c) aparece en todos los yacimientos, pero su proporción va aumentando de Oeste a Este y de Sur a Norte; que el grupo 1 (subgrupo 1b) es bastante minoritario y se comporta en su distribución como el subgrupo 1c.

Por lo que respecta al grupo 2, se puede decir que aparece en todos los yacimientos, mayoritariamente representado por casi una única forma: la “olla en escotadura”; por otro lado, típica de este grupo y que se presenta en una proporción bastante alta. Igualmente, en la zona en torno a la ciudad de Madrid, parece claro que, a la vez que esta proporción del grupo 2 pasa a ser mayoritaria, aumenta considerablemente la variedad de formas cerámicas encuadrables dentro del grupo: a la forma de “olla en escotadura” se añaden bastantes más, desconocidas o casi ausentes en todos los demás lugares de la región. Por otro lado, el subgrupo G2b (con engalba) parece que sólo está presente en el entorno de esta ciudad y que el G2c (pintadas) va aumentando de Sur a Norte y de Este a Oeste del territorio, para concentrarse en Madrid y sus alrededores.

En lo que respecta a los grupos humanos que usaron esta cerámica y al momento en que lo hicieron —cronología—, nos encontramos aún en la fase previa a la confirmación de la hipótesis. A pesar del avance en la distinción y el conocimiento de la cerámica, los problemas de su datación son consecuencia, principalmente, de la falta de estratigrafías claras en los yacimientos excavados —casi exclusivamente en Madrid capital— y de excavaciones sistemáticas en los distintos yacimientos islámicos de la Comunidad y del resto de Meseta, como ya se ha dicho.

El estudio del material cerámico islámico de la Comunidad de Madrid, como de cualquier otro aspecto de cualquier comunidad, ha de situarse en su marco general contemporáneo. Sabemos que, durante casi cuatro siglos, este territorio formó parte de al-Andalus (ZOZAYA, 1980b), pero sólo conocemos muy levemente la intensidad del poblamiento en todo este período y los lugares en que se distribuyó; y, de los



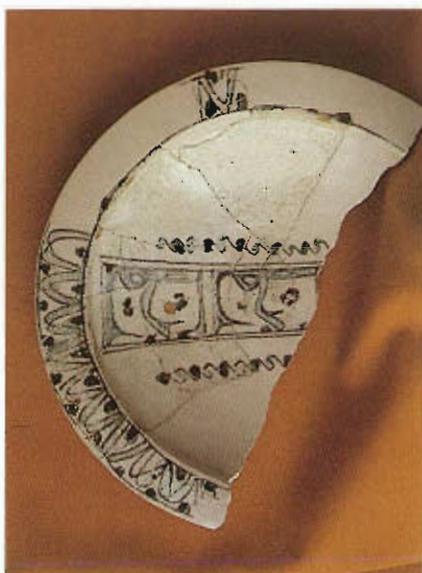
asentamiento conocidos, no sabemos cuáles estuvieron poblados ininterrumpidamente durante este tiempo y cuales no, ni si conocieron sucesivamente periodos de mayor o menor poblamiento, abandono, etc., entre otras varias posibilidades; es decir, si mantuvieron o no constante su categoría dentro del conjunto general de la Marca Media (RETUERCE & LOZANO, 1987).

Tras lo expuesto, se puede deducir que todo ello condiciona la posibilidad dar unas cronologías, más o menos seguras sobre uso, evolución e influencias de cada uno de los grupos cerámicos. Por ejemplo, mientras sabemos con certeza —cronología absoluta del segundo tercio del siglo IX (RETUERCE & CANTO, 1987: 101)— que en determinados lugares de al-Andalus —prov. de Granada— está ya usándose la cerámica vidriada —G4—, por lo menos desde esa época, en otros, como en la zona alicantina, este uso no parece introducirse hasta el primer tercio del siglo XI (AZUAR, 1989: 330). Volviendo a nuestra zona, ¿cuándo empieza a introducirse y generalizarse en la Marca Media, o en determinados puntos de ella, la cerámica vidriada? Este y otros muchos interrogantes son los que debemos ir tratando de responder en el transcurso de los próximos años. De momento, casi todo lo que podamos decir en este sentido, no pasa en muchos casos del terreno de la hipótesis.

Siguiendo este criterio, pensamos que el grupo más antiguo sería el 2 (siglo IX); perviviría a lo largo de los siglos X y XI, sobre todo en su forma más típica —la olla en escotadura— que, a finales de ese siglo, llegaría a vidriarse por su superficie interior.

Parece que, dentro del grupo 1, el subgrupo 1c —con decoración pintada— sería el más antiguo (siglo X), conviviría con el 1a —sin decoración— y se iría viendo desplazado por este último a lo largo del siglo XI.

En cuanto al grupo 4 —cerámicas vidriadas—, pensamos que en cualquier momento de finales del siglo IX o principios del siglo X, sobre todo en su modalidad monocroma, podría haberse introducido en nuestro ámbito. Por lo que respecta al grupo 3, las circunstancias especiales que en él concurren: de rareza, gran fragmentación y distribución por bastantes y alejados lugares de nuestra región, e incluso de al-Andalus, hacen que sea sumamente aventurado el pronunciarnos en cuanto su cronología.



Algunas de las formas cerámicas diferenciadas en la Comunidad de Madrid

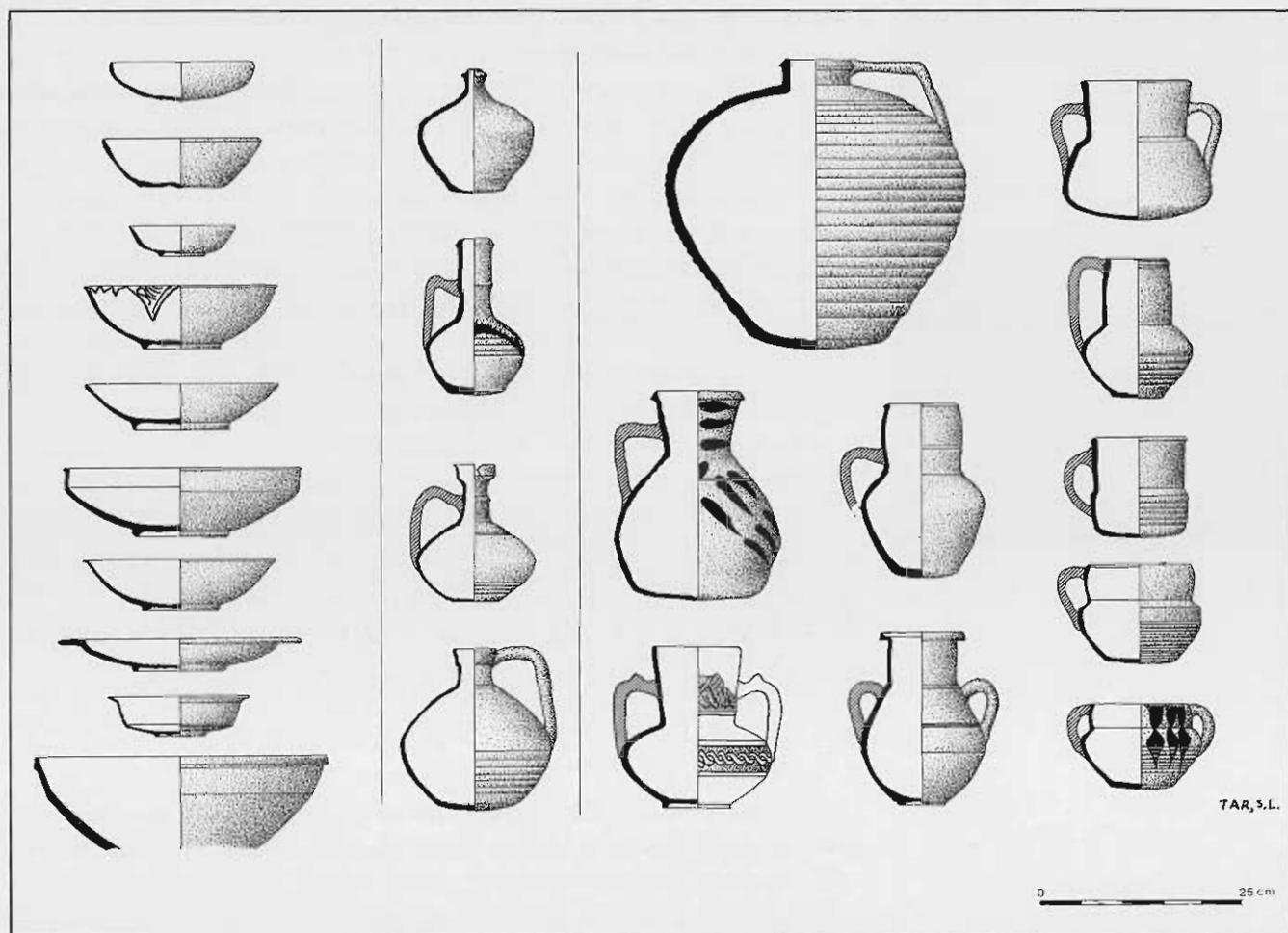
Pasando a la presentación de las formas cerámicas de época islámica que hasta el momento se han podido distinguir en el territorio de nuestra Comunidad, hemos de decir que, quizá debido a un mayor número de lugares investigados a lo largo de estas dos décadas y a una cierta fortuna, por qué no decirlo, producida en alguno de los hallazgos, el número de piezas encontradas completas, así como su variedad, es muy superior a la producida en otros lugares de la Meseta. Estamos seguros de que esta situación sería diferente si el número de los yacimientos excavados y la continuidad de la investigación, tanto en la Comunidad de Madrid como en la Meseta, fuera sólo algo superior.

La variedad de formas, tipos e incluso subtipos, es bastante grande. Muchos de los cuales, como ya se dijo en el apartado anterior, se dan sólo o casi exclusivamente en determinados grupos cerámicos. Sin ánimo de dar una relación exhaustiva, pues pensamos que no es éste el lugar, presentamos aquí sólo algunas de las formas y tipos existentes, sin detenernos en el análisis pormenorizado de cada uno de ellos —función, distribución, frecuencia, sistemas decorativos y de acabado, etc.

A modo de síntesis y adoptando el sistema de denominación más frecuente con que son presentados por la mayoría de los investigadores, algunas de estas formas y tipos son:

Ataifor/jofainas: Son recipientes de forma abierta destinados al servicio de alimentos. Según su tamaño, reciben una u otra denominación: ataifor, de mediano y gran tamaño; jofaina, de pequeño tamaño. Son piezas bastante frecuentes en los yacimientos, siendo muy variada su tipología. En nuestro ámbito son frecuentes los tipos pertenecientes al grupo cerámico G2, siempre sin anillo de solero, raros los encuadrables dentro del G1; y muy frecuentes los pertenecientes al G4 (con vedrío), siempre con anillo de solero. Es normal que las piezas del G2 presenten una engalba roja por toda su superficie interior (G2b). Los sistemas y diseños decorativos de las piezas vidriadas (G4), siempre en su superficie interna, son sumamente variados: desde las monocromas (sobre todo en melado) hasta las policromas compuestas en “cuerda seca” total, pasando por las piezas bicromas (melado/negro, verde/negro, etc.) y policromas simples (blanco/verde/morado o negro), etc.

Botella/redoma: Son recipientes que se caracterizan por tener un cuello muy estrecho; pueden o no tener asas. No son piezas tan



frecuentes ni poseen tanta variedad tipológica como las anteriores. Por su morfología, aparecen casi siempre bastante fragmentadas. Los grupos G1 y G4 son los que tienen representación en esta forma. Con frecuencia, las piezas de esta forma están decoradas.

Jarra/jarro: Son medianos y pequeños recipientes de cuello corto y borde estrecho, destinados a la conservación y servicio de líquidos; presentan en casi todos los tipos una o dos asas. Es la forma, junto con la de atafiores/jofainas, más frecuente en los yacimientos. La variedad tipológica es altísima. Todos los grupos y subgrupos están representados en esta forma; cada uno de ellos, con unos tipos más típicos y frecuentes

que otros. Las decoraciones pintadas (G1c y G2c) se desarrollan por el cuello y cuerpo. En las piezas que poseen vidrio (G4), son frecuentes las monocromas (sobre todo en melado), las bicromas (melado/negro), las policromas simples (blanco/verde/morado o negro) y las compuestas en “cuerda seca” parcial; son raras las de “cuerda seca” total.

Cántaro: Son grandes recipientes de cuello corto y borde estrecho, destinados al transporte y conservación de líquidos; sólo presentan una única asa. La consideramos como un tipo muy especializado dentro de la forma anteriormente descrita. Son piezas bastante frecuentes; sin embargo, la variedad tipológica es sumamente limitada. Sólo el G1, en dos de sus subgrupos (G1a y G1c), están en ella representados. La decoración pintada (G1c) se presenta a lo largo del cuerpo y, en ocasiones, en el cuello; puede combinarse con incisiones a peine, sistema este último muy frecuente en las piezas del subgrupo G1a.

Taza: Son piezas de mediano y pequeño tamaño que se caracterizan por la ausencia de cuello y el tener un borde ancho; normalmente sólo presentan un asa, aunque ciertos tipos poseen dos o, incluso, cuatro. La variedad tipológica es alta, aunque no tanto como la que se da en la jarra/jarro. Todos los grupos diferenciados participan de esta forma. Las piezas del G1 y G2 no suelen estar decoradas; sólo algún tipo del G2 presenta siempre una engalba exterior de color rojo (G2b). Por contra, las piezas del G4, que normalmente llevan anillo de solero, sí que se decoran; entre ellas destaca un determinado tipo que siempre lleva una decoración policroma compuesta en “cuerda seca” parcial, con diseños sumamente variados.

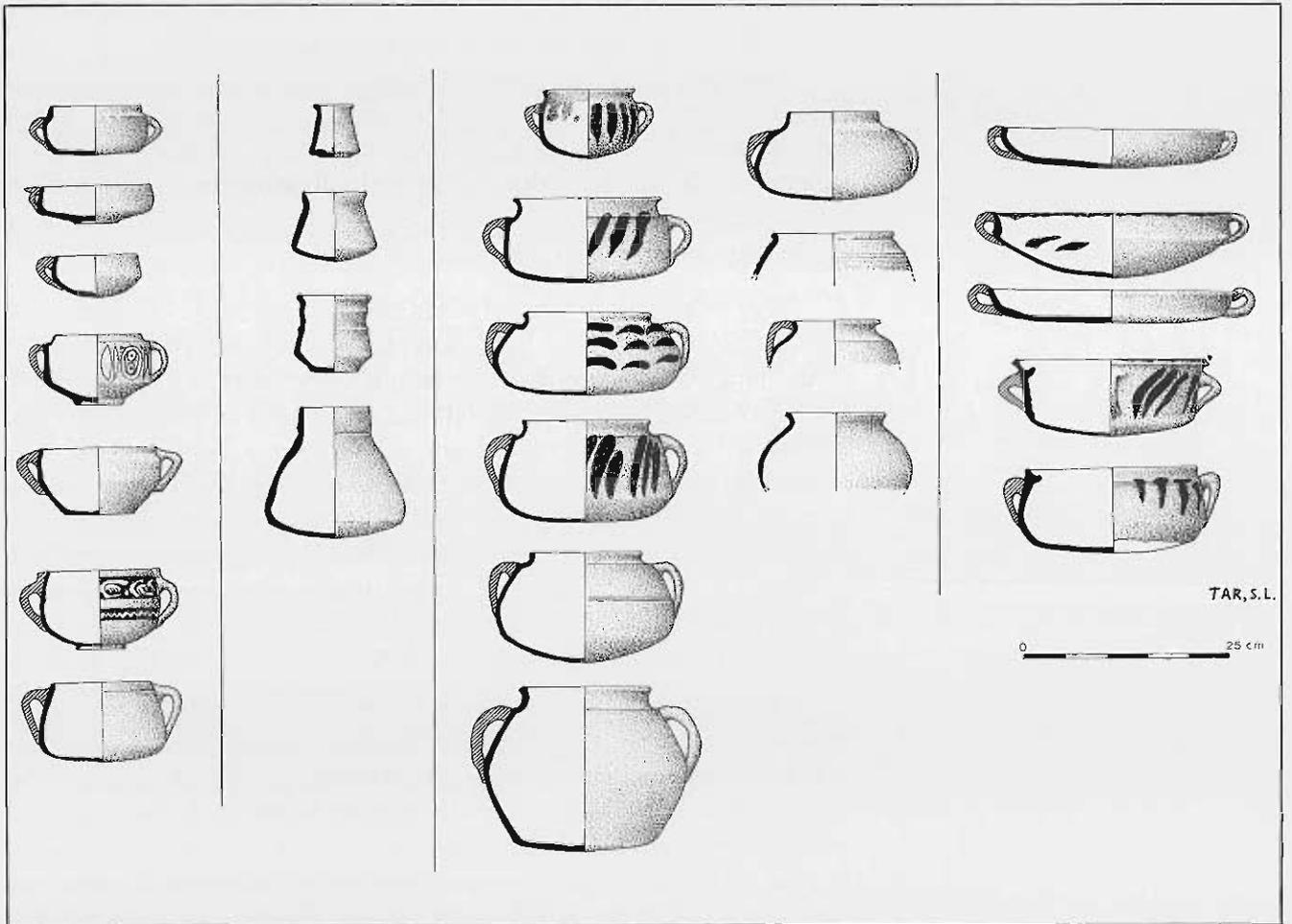
Tarro/Orza: Son piezas de mediano y pequeño tamaño que se caracterizan por tener un cuello muy corto y la frecuente ausencia de asas. La variedad tipológica no es muy grande y el número de ejemplares presentes en los distintos yacimientos tampoco es alto, excepción hecha de contados tipos, típicos del grupo 2b. Todos los grupos participan de esta forma; normalmente no lleva ninguna clase de decoración.

Olla: Son piezas de mediano y pequeño tamaño de diseño normalmente globular. Presentan siempre dos asas. A pesar de ser las piezas más numerosas en los yacimientos, la variedad tipológica no es muy alta; dándose sólo variedades, eso sí, en gran número, a partir de un determinado tipo-base.

En este caso, la pieza que podríamos considerar base de todas las variedades es la llamada “olla en escotadura”, pieza típica del grupo 2. A

partir de este inicial atributo —la escotadura—, las variedades que se pueden desarrollar, tanto en el diseño general de la pieza como en la terminación del borde, son numerosas: de forma globular, de forma ovalada, de paredes verticales, etc. Este tipo de olla conocerá, con diversas variaciones y adaptaciones, una prolongada pervivencia en el tiempo. Ya a finales del siglo XI verá cómo su superficie interior se cubre con vidrio; y como se sigue usando en la Meseta, e incluso en zonas más alejadas —Algarve—, durante el periodo de dominio africano de almorávides y almohades.

Otros tipos frecuentes de ollas son los que presentan cuello exvasado, con borde bífido, con cama interior, etc.



Cazuela: Se trata de recipientes de mediano y gran tamaño, de paredes verticales y sin cuello; presentan siempre de dos a cuatro asas. No tan frecuentes como las ollas, son piezas que poseen, por el contrario, una mayor variedad tipológica. Todos los tipos se encuadran dentro del G2. Pueden o no presentar decoración pintada, tanto al interior como al exterior y, a menudo, una engalba de color rojo por toda la superficie interna.

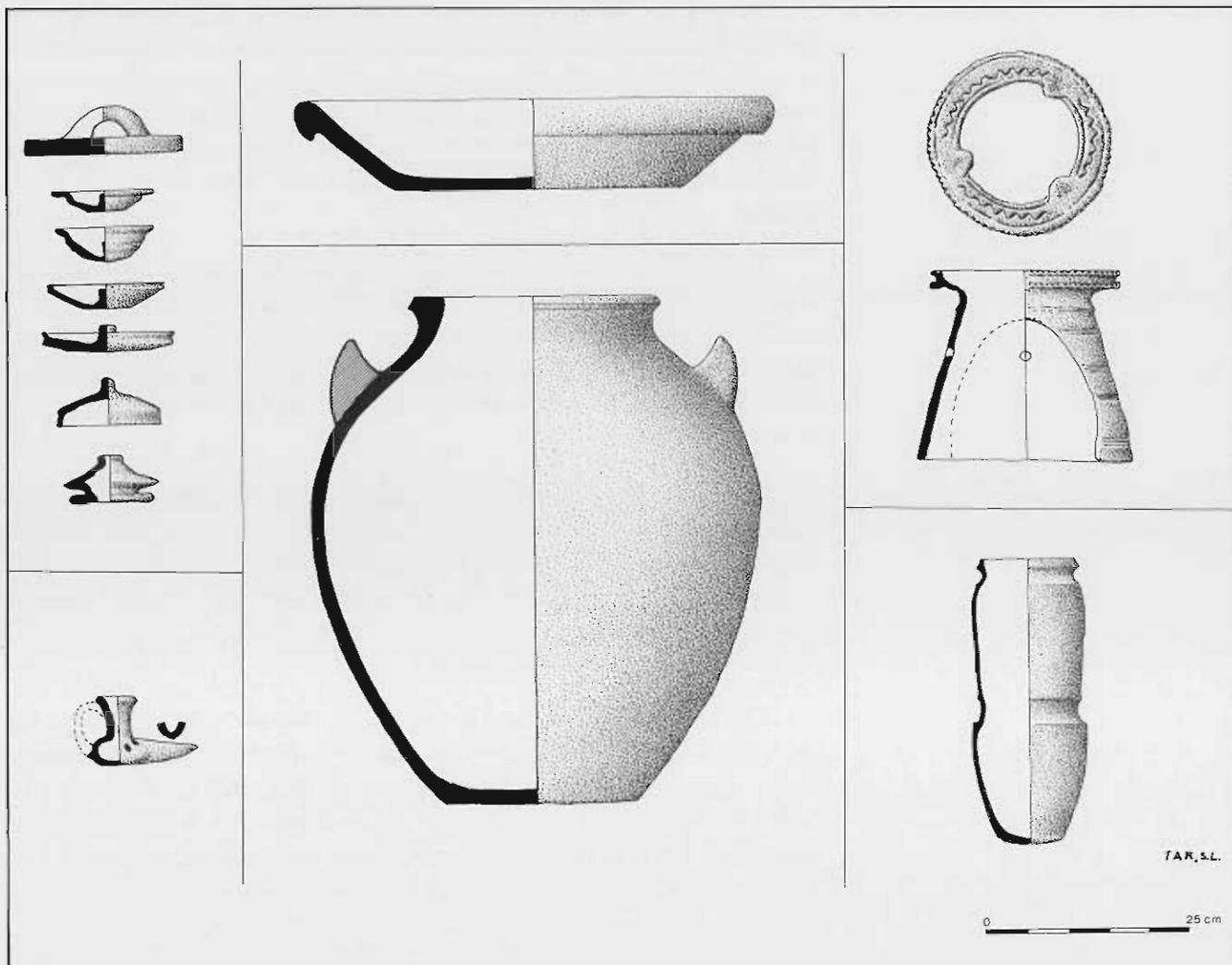
Tapadera: Su mismo nombre nos indica claramente la funcionalidad. A pesar de lo que pudiera parecer por tratarse de piezas muy simples y auxiliares de otras formas cerámicas, la variedad tipológica es muy alta. Todos los grupos cerámicos participan de la forma. Algunos tipos suelen llevar decoración pintada o engalba de color rojo por toda la superficie exterior.

Tinaja: Se trata de grandes recipientes de almacenamiento. El tipo más frecuente es el globular con un cuello muy corto, un grueso borde y unas asas en forma de “oreja”, poco desarrolladas y situadas en el tercio superior de la pieza. La decoración suele presentarse en este mismo espacio, en forma de cordones aplicados y posteriormente retocados con un instrumento o con digitaciones.

Candil: Se trata de una pieza básica en el ajuar islámico. Todas las piezas, salvo escasos ejemplares, se encuadran dentro del tipo denominado de “piguera”. Es frecuente que se cubran de vidrio y que presenten, las no cubiertas totalmente por él, una decoración en base a pequeños puntos de vidriado distribuidos por todo el cuerpo del recipiente. Los ejemplares pintados no son frecuentes en nuestro ámbito.

Anafe: Su función es la de ser un pequeño hornillo portátil. Es una forma muy frecuente y típica de nuestros yacimientos. Su tamaño es variado. Normalmente llevan una decoración, bien pintada o bien a base de incisiones o pequeños cordones horizontales retocados con algún instrumento; en muchas ocasiones, ambos sistemas se presentan juntos en una misma pieza.

Otras formas: Se trata de piezas pertenecientes a formas cerámicas no tan frecuentes como las anteriormente enunciadas. Son ellas: la cantimplora, el tamboril, el arcaduz de noria, el pistero, el alcadafe o lebrillo, la ficha de juego, la tortera de un huso, el embudo, el aguamanil, etc.



Acabados y decoraciones en la cerámica islámica de la Comunidad de Madrid

Según la sistematización de estos dos aspectos realizada hace ya algunos años para la cerámica islámica del período omeya (RETUERCE & ZOZAYA, 1986), en el territorio de estudio, debemos diferenciar entre la cerámica vidriada y no vidriada, las distintas posibilidades cromáticas, los distintos sistemas y combinaciones decorativas y, por último, los diseños decorativos.

A. Cerámica sin vedrío

En nuestro ámbito geográfico sólo existen dos tipos de cromías: cerámicas monocromas y cerámicas bicromas.

A-1. Monocromas: Como su propia denominación indica sólo existe un color.

— *A-1-a. Lisas.*

— *A-1-b. Incisas.* Entre ellas destacan las que presentan diseños realizados a “peine”. Es una decoración típica del grupo cerámico G1a. En ocasiones se combina con piezas bicromas (G1c y G2c) o con engalba de color rojo (2b). Los diseños son lineales o de ondas, distribuyéndose horizontalmente por la parte superior de las piezas.

— *A-1-c. Estriadas:* Es una técnica de acabado que consiste en presentar una serie de estrías, redondeadas o no, dispuestas horizontalmente en el tercio inferior del cuerpo de las piezas. Puede tratarse quizá de un refuerzo estructural para darlas una mayor consistencia.

— *A-1-e. A molde.* Se trata de un sistema de acabado y decoración del que hasta el momento sólo conocemos pequeños fragmentos; eso sí, todos ellos encontrados en distintos yacimientos de la región. Por sus características de estar imitando, tanto en factura, color y diseños, a la cerámica *sigillata* romana, proponemos la denominación del cerámicas “escarlatas”. Todas ellas forman parte del Grupo G3a.

— *A-1-g. Con engalba.* Este tipo de acabado recubre totalmente una o ambas superficies de las piezas. Bien con una tonalidad parecida a la del propio barro, bien con otra distinta a la suya, normalmente en rojo o negro. Es una técnica que se da con bastante frecuencia en nuestros yacimientos. Son consustanciales a los subgrupos G1b y Gb2.

A-2. Bicromas: Son aquellas cuyos componentes cromáticos consisten en un fondo de pasta o engalba con adornos realizados en otro color sobre ella. En todo caso existe un contraste cromático bicromo entre el fondo y la decoración propiamente dicha.

— *A-2-a. Con trazos rojos gruesos sobre fondo pardo.* Son consustanciales al subgrupo G2c. Se presenta formando gruesos trazos, normalmente verticales y agrupados en conjuntos de a tres. Son típicos de la zona de los ríos Manzanares, Guadarrama y alto Jarama.

— *A-2-b. Con trazos rojos gruesos sobre fondo claro.* Son consustanciales al subgrupo G1c. Se presenta formando gruesos trazos, normalmente verticales y agrupados en conjuntos de a tres; también se



dan los círculos, puntos, etc., combinados con el primer diseño. Son típicos de toda la región.

— *A-2-d.* Con trazos gruesos sobre fondo claro. Poseen exactamente las mismas características y distribución que el tipo anterior (*A-2-b*).

B. Cerámica con vedrío

El vedrío ofrece múltiples combinaciones cromáticas, que no sólo se basan en los coloreantes propios del vidriado, sino también en las que pueda crear cubriendo incisiones, estampillados, formas en relieve, etc. Generalmente el vedrío omeya se presenta siempre por ambas superficies de la pieza, excepción hecha de las ollas con escotadura, de las que anteriormente hablamos, y en donde se presenta cubriendo sólo la cara interna con algunos chorretones al exterior. En nuestro ámbito geográfico se dan con más frecuencia las siguientes combinaciones cromáticas:

B-1. Monocromas: Las distintas técnicas de acabado y decoración que se presentan con más frecuencia son:

— *B-1-b. Lisas:* Generalmente con vedrío uniforme en melado (mayoritario) o verde, con diversas tonalidades. Se distribuyen por todo el ámbito geográfico. Con mucha menor frecuencia se da el color blanco, amarillo y negro.

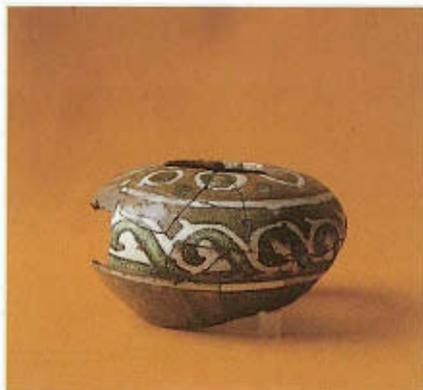
— *B-1-b. Incisas:* Las incisiones se realizan sobre la pasta cruda, a punta seca, cubriéndose posteriormente la pieza con vedrío. Este suele ser distinto en una y otra superficie. Los temas son muy variados: metopas, líneas diagonales, etc. Se trata de una técnica decorativa poco frecuente pero que aparece en casi todos los yacimientos de la región.

— *B-1-c.* Con aplicaciones. Se trata de aplicaciones de arcilla en forma de pequeños bastoncillos punzados, recubiertos con vedrío. Como la técnica anterior, es poco frecuente pero aparece en muchos de los yacimientos de la región.

— *B-1-d.* Estampilladas. Los motivos son sobre todo de palmetas y cruciformes. Es una técnica muy poco frecuente en época omeya y que no aparece en casi ningún yacimiento de la Marca Media.

— *B-1-f:* A molde. Los ejemplares hasta el momento encontrados son contados, aunque, eso sí, muy interesantes por lo infrecuente que es en al-Andalus esta técnica.

B-2. Bícromas: Son aquellas que presentan dos colores claramente diferenciados en la superficie decorada; la que no lo ésta, puede o no poseer el mismo color que el del campo o fondo donde se desarrolla la



decoración. Los motivos decorativos son muy variados y presentes en todas las variedades cromáticas: cenefas en el borde, flores de loto, dispuestas de distintas maneras por la superficie, etc. Las combinaciones más frecuentes son:

— *B-2-a*. Melado/negro: Es la combinación mayoritaria, en número y lugares de hallazgo, dentro de las combinaciones bicromas.

— *B-2-b*. Melado/verde.

— *B-2-c*. Verde/negro.

— *B-2-d*. Blanco/Verde.

B-3. Polícromas: Son aquellas que presentan más de dos colores. Se subdividen en simples y compuestas:

— *B-3-a*. Polícromas simples:

B-3-a-1. Blanco/verde/morado o negro. Es la combinación más frecuente y numerosa de entre las polícromas simples. Los motivos son muy variados y con numerosas disposiciones espaciales: epigráficos, cenefas en el borde, tema del “cordón de la eternidad”, de la flor de loto —dispuesta en todas las formas posibles—, zoomorfos, vegetales, etc.

— *B-3-b*. Polícromas compuestas:

B-3-b-1. “Cuerda seca”, total. Sólo la conocemos en su modalidad simple. Las piezas y fragmentos encontrados en nuestra región, sin ser numerosos, sobre todo si los comparamos con los de otras técnicas de vedrío, sí que son frecuentes en todos los yacimientos. Los diseños son también los típicos en la cerámica islámica omeya: zoomorfos, flores de loto, de bandas, etc.

B-3-b-2. “Cuerda seca” parcial o de verdugones. Normalmente la pintura que enmarca el vedrío es de color negro, pero también existen piezas con pintura roja. El color del vedrío es casi siempre monocromo, y casi siempre en verde claro; sólo en unas pocas piezas se da la bicromía en el vidriado coexistiendo el verde con el melado. Los motivos son casi siempre de lazos, “cordones de la eternidad” epigráficos, etc. Esta decoración está asociada casi siempre a piezas de pasta blancuzca o pajiza.

La toponimia árabe de Madrid

María Jesús Rubiera Mat

Madrid es la Castilla donde comienza al-Andalus, la Hispania árabe, allí donde los ríos pierden su nombre latino para llamarse *guad*, el nombre hispano-árabe de los ríos, como muestran nuestras corrientes de agua al sur del Sistema Central, en cuya solana madrileña corre el primer *guad* peninsular, el más septentrional río hispánico con nombre árabe, el Guadarrama, el *Wādī-r-ramla* o “río de la arena” (1), nombre que también recibió el Manzanares en época árabe y que describe perfectamente la morfología de los dos ríos. Pero esta arabización no deja de ser casi simbólica ya que la región madrileña, cruzada por los afluentes del Tajo que dibujan valles fértiles de aluvi6n, estuvo habitada desde la prehistoria, y muchos de sus nombres son pre-romanos (como los célticos Alcobendas “corzos blancos”; Coslada “avellanal” y Arganda “la plateada” (2); el ligur Carabanchel, nombre relacionado con piedra (3) y dan al lugar nombres híbridos con el árabe, como Guadalix, otro *guad* o río en árabe, con un enigmático nombre pre-romano, seguramente Ališ (4), aunque su afluente, el arroyo Albalá, tenga clarísima etimología árabe, *Al-ballā'a*, “el remolino” (5). También anteriores a la llegada de Roma son los nombres de los ríos Tajo y Jarama, aunque su actual fonética sea debida a que sus nombres fueron pronunciados en árabe. A orillas del segundo se encuentra uno de los pueblos madrileños con nombre completamente árabe: Algete, *Al-šatt*, “la orilla” (6).

Pero más importante que la toponimia pre-romana es sin duda la latina porque los pobladores del Madrid árabe conservaron la lengua romance de al-Andalus, la llamada mozárabe, impregnando, tanto su lengua arábica, que no se podría decir si hablaban romance arabizado o árabe romanceado. Esta última hipótesis es la más plausible, dado que los documentos de los mozárabes de la vecina Toledo (siglo XII) están en árabe, pero las palabras románicas son tan abundantes que podríamos hablar de un lenguaje híbrido que se refleja en la toponimia, especial-

1. TERES, E. (1988), pp. 421-424.
2. MENÉNDEZ-PIDAL, R. (1968), pp. 214-216.
3. MENÉNDEZ-PIDAL, R. (1968), pág. 92.
4. TERES, E. (1988), pp. 378-379.
5. OLIVER ASÍN, J. (1959), pág. 36.
6. ASÍN PALACIOS, M. (1944), pág. 62.

mente en el propio nombre de Madrid, como veremos, pero también en otros muchos como Alpedrete, un románico “pedregal” con el artículo árabe *Al*, o el hoy perdido Albega —Vega con el artículo árabe— como se llamó a la vega del Manzanares desde el Alcázar a Atocha (7). A esta romanización hispano-árabe hay que añadir la que trajeron los castellanos y otras gentes del norte, tras la conquista por Alfonso VI, con elementos de las lejanas tierras cantábricas como los nombres euskéricos, como el *aita* Martín y el *aita* Vela, en Chamartín y Robledo de Chavela (8).

Aparte de los nombres de los ríos y algún otro nombre aislado como un cerro redondo, el Almodóvar, “al-Mudawwar” (9) de Vallecas, la mayor parte de los topónimos árabes conservados en la toponimia madrileña no se refieren a elementos naturales sino al factor humano, al hombre y su actividad: al agua y a la agricultura, por ejemplo: Ajalvir *Fayy al-bi'r* “pozo ancho” (10), o el nombre árabe del campo cultivado y periurbano *fahş* casi siempre acompañado de su paralelo romance, campo, campillo, campello (11) y que ha dejado en la toponimia madrileña Salmedina, *Fahş Madīna*, “El Campo de la ciudad (de Madrid)” y Vaciamadrid (*Fahş Madrid*) (12), con su correspondientes El Campillo (partida) y Campo Real. También aparece el hábitat como Aldovea, *alḍuwayya*, “la aldehuela” nombre que tiene su doblete en la toponimia madrileña; Daralcalde, *Dār al-qāḍī*, o “casa del juez” y Valdaracete, *Val Dār Zayd*, “Valle de la casa de Zayd” (13).

Pero es el camino el que estructura al Madrid árabe y motivará incluso el nombre y la fundación de la capital que sería de España. Por su situación ante los más importantes puertos o pasos del sistema montañoso central, los árabes estructuraron en su territorio un camino fortificado al estilo bizantino como realizaron en el resto de los antiguos caminos naturales, convertidos en vías romanas (14), que consistía en fortificar la vía con una serie de ciudades-fortaleza o cuartel, donde había una importante guarnición militar, ciudades unidas, visualmente, con otras fortalezas, menores pero situadas en lugares altos, lo que les permitía vigilar el camino como atalayas. Cuando algún tipo de enemigo era avistado, estas atalayas emitían señales, ahumadas durante el día, hogueras durante la noche, para avisar a las ciudades guarnecidas, auxiliadas en esta especie de telégrafo por una cadena de torres, lo que explica la abundancia de este topónimo en las tierras madrileñas (Torrelodones, Torrelaguna, Valdetorres, Torrejón, etc.) (15). Esta frontera longitudinal a lo largo de las antiguas calzadas romanas,

7. OLIVER ASIN, J. (1959), pág. 47.
8. MENÉNDEZ-PIDAL, R. (1968), pp. 223-231.
9. OLIVER ASIN, M. (1959), pág. 21.
10. OLIVER ASIN, J. (1959), pág. 39.
11. ÉPALZA, M. de (1987), pp. 168-170.
12. OLIVER ASIN, J. (1948), pp. 1-8.
13. OLIVER ASIN, J. (1959), pp. 37-38.
14. RUBIERA, M. J. (1985), pp. 41-57.
15. OLIVER ASIN, J. (1959), pág. 67.

generalmente siguiendo el itinerario de los ríos, explica el nombre de Alcalá de Henares, convertida en ciudad-fortaleza, que es lo que significa su nombre árabe *Al-Qala'a*, "la fortaleza", que hizo olvidar su antiguo nombre de *Complutum*, mientras que, a la inversa, su río de nombre árabe, el Guadalajara, *Wad al-hiḡāra* o "río de las piedras" (16), recuperó su antiguo nombre de Henares, dejando sólo su nombre a otra de las ciudades fortificadas de sus orillas, Guadalajara.

El sistema de la frontera vial o camino fortificado según el sistema bizantino pudo ser introducido por los árabes desde oriente o bien pudo ser ya utilizado por los visigodos. Mencionamos este hecho ante el sugerente topónimo árabe de Alcalá de Henares, Cuesta de Zulema, que sin duda hace referencia a un nombre propio corriente entre los árabes, *Sulaymān*. Ahora bien, Sulaymán es el nombre árabe de Salomón y encontrarse con este topónimo podría indicarnos que fue en la ciudad de Alcalá de Henares donde los visigodos se atrincheraron con el tesoro real, tras dejar abandonado Toledo a los conquistadores musulmanes, lo que sugiere ya un camino fortificado. La pieza más importante del tesoro real visigodo era la Mesa de Salomón, es decir la mesa de los panes de la proposición, del templo salomónico de Jerusalén de Herodes el Grande que, en un viaje real que parece una leyenda, fue de Jerusalén a Roma con Tito, de Roma al sur de Francia con Alarico y terminó en Toledo, siendo a su vez botín de los árabes en el momento de la conquista hispánica, en una ciudad sita a dos jornadas de la ciudad del Tajo que el topónimo Zulema permite suponer que sería Alcalá de Henares (17).

La frontera vial no fue sin embargo obra de un día sino que se fue fortaleciendo a lo largo del tiempo y según las necesidades de defensa de las vías, ante la existencia o no de un peligro real. Aunque el primer rudimentario esquema estratégico de frontera vial se levantase en época visigoda, es indudable que no tuvo su vigencia, al menos en tierras madrileñas, hasta que los reinos cristianos del norte no empezaron a inquietar el camino Medinaceli-Toledo y los pasos transversales del Sistema Central hacia esta calzada, en la segunda mitad del siglo IX, con el reinado de Alfonso III de Asturias. Es en estas fechas cuando el emir Muḡammad I construye una atalaya en una altura sobre el río Manzanares para vigilar el paso hacia el puerto del Guadarrama, es decir, funda Madrid (18), o mejor *Maḡriḡ*, que es su nombre árabe. También en esta época se fortifica Talamanca y Calatalifa, *Qala'at jalifa* o "Fortaleza de Jalifa".

La fortaleza de Maḡriḡ genera una población que llega a tener la

16. TERES, E. (1988), pp. 307-312.

17. RUBIERA, M. J. (1985 b), pp. 26-31.

18. RUBIERA, M. J. (1985 a), pág. 1103.

categoría de *madīna* —recordemos el topónimo Salmedina que lo prueba—, aunque en las fuentes árabes, aparece como *ḥiṣn* o población fortificada. Su importancia parece reflejada en que tiene una ciudadela que se distingue del resto de la ciudad y que deja su nombre: Almudena, es decir, *Al-Mudayna*, “la ciudadela” (19), topónimo que se encuentra también en Palma de Mallorca. La tradición quiere que se encontrase una imagen de la Virgen María tras la conquista, en las murallas de la ciudadela o almudena, y por ello recibió el nombre de Virgen de la Almudena, patrona de Madrid y nombre de su inacabada catedral.

Una fortaleza, una ciudad fortificada en la que se convertirá Madrid, precisa agua, que el río Manzanares no puede suministrarle por correr a sus pies, muy lejos de sus murallas: un acueducto que llevase sus pocas aguas a la fortaleza la convertiría en vulnerable. Por ello se utiliza el sistema de minas o canales subterráneos, una antiquísima forma de captación de aguas nacida seguramente en tierras del Irán y que consiste en una serie de pozos como respiraderos y lugares de captación de agua, unidos por grandes tuberías subterráneas que llevan el agua desde un lugar elevado, lejos de la ciudad, hasta su mismo corazón, en el casco de Madrid, la Almudena o ciudadela; el sistema funciona perfectamente en la nueva ciudad-fortaleza fundada por Muḥammad I, dada la extraordinaria calidad del suelo madrileño, conocida por los árabes, y que permitía construir muchas y enormes galerías de comunicación de las aguas, que aún hoy persisten: son los *víajes*, palabra procedente del latín, *via aquae* (20).

En árabe estas grandes conducciones de agua subterráneas se llaman *Qanāt* —la “t” no parece que sonase en árabe dialectal, ya que ha dejado del topónimo Alcaná (Alicante)— y que hay que relacionar con el topónimo madrileño Canillas, procedente de este étimo árabe y lugar de donde partía el *viaje* del Alto Abroñigal (21). Todavía hay otro nombre para estos canales subterráneos o minas, que ya comienza a acercarnos al origen del nombre de Madrid: el latino *Matrice*, pronunciado en mozárabe *Matriche* y escrito en árabe *matrīy*. De este nombre mozárabe supone Joan Corominas (22) que procede el nombre de Madrid, como proceden otros Madrid, Madriz hispánicos, solución que posiblemente no tuviese ninguna objeción si no fuese porque el nombre de Madrid está documentado en árabe como *Maḡrīt* y transcrito en documentos medievales como *Magerit* lo que aleja esta solución tan sencilla para su etimología; Corominas da como explicación del *Maḡrīt/Magerit* una metátesis o intercambio de letras un tanto rebuscada.

19. OLIVER ASÍN, J. (1959), pág. 337.

20. OLIVER ASÍN, J. (1959), pp. 127-128.

21. OLIVER ASÍN, J. (1959), pp. 121-122.

22. COMINAS, J. (1960), pp. 447-450.

Para este misterioso *Maÿrīt/Magerit*, R. Menéndez Pidal había dado como etimología un origen celta *Magetoritum* con el significado de gran puente, como si en épocas prehistóricas ya el Manzanares hubiese merecido un puente desproporcionado a su caudal, como recuerda el propio Menéndez Pidal (23):

*tenéis una hermosa puente
con esperanza de río*

La más sugerente teoría sobre el origen del nombre de Madrid y su doblete medieval *Maÿrīt/Magerit* sigue siendo la de Oliver Asín, que piensa en un híbrido hispano-árabe, con el étimo árabe *maÿrà* que tiene el significado de *Qanāt, viaje y matrīy*, al que se suma el sufijo *—etum* (arabizado como *-īt*) con sentido de abundancia, con lo que el significado de *Maÿrīt/Magerit* sería de “*lugar donde hay abundantes minas de agua subterránea*” (23).

Más difícil de admitir es su teoría de la coexistencia de dos nombres de Madrid, el árabe *Maÿrīt/Magerit* con el mozárabe *Matrice*, que sería, al fin y al cabo, el que perduraría, ya que el actual nombre de Madrid, en su plena etimología fonética, no puede proceder de *Maÿrīt/Magerit*, dualidad que documenta con la tradición de llamar a Madrid, los Madriles, forma que aparece por primera vez en Lope de Vega:

*¡Buenas calles tienes Madriles
a buena fe que son largas! (24)*

Pero la realidad es que *Matrice*, el posible nombre mozárabe, no está documentado en textos altomedievales, y dada la atestiguada pronunciación mozárabe, Madrid no se llamaría así sino *Madrice*, y para explicarlo se han buscado muy complejas soluciones filológicas. Creemos que hay una explicación más sencilla, y es la de una simple traducción al latín de *maÿrīt* por *matric-via aquae* —el étimo de *viaje* tampoco está documentado y podría ser también una traducción culta—. El antiguo reino musulmán de Toledo al que pertenecía Madrid fue especialista en ciencias —el primer hijo ilustre de Madrid, al-*Maÿrītī* (siglo X), es matemático y astrónomo (25)— y esos saberes se transmitieron a la región en época cristiana, permitiendo la existencia de las Escuelas de Traductores de Toledo. No parece muy difícil la traducción de un término como *Maÿrīt* en dialecto hispano-árabe por un *Matric* en latín, étimo de la palabra Madrid. En esta traducción culta, Madrid está acompañada por otra de las ciudades conquistadas por Alfonso VI, el

23. MENÉNDEZ-PIDAL, R. (1968), pág. 213.

24. OLIVER ASÍN, J. (1959), pp. 57-59 pág. 81, pp. 206 y 372.

25. OLIVER ASÍN, J. (1959), pág. 159.

26. VERNET, J. (1985), pág. 1105.

propio Toledo, llamado por los árabes Tulaytula, nombre que se conservó en algunos documentos hasta la utilización del antiguo nombre de Toletum, castellanizado como Toledo.

El nombre de Madrid sería, por tanto, un cultismo latino —no mozárabe— del siglo XII, semejante al Mantua Carpetanum de los renacentistas, traducción de su nombre árabe por los habitantes de sus tierras, arabizados, latinizados y castellanizados como prueban las Escuelas de Traductores.

Pero *Maýrît*, *Magerit*, *Matriÿ*, *Matric* y Madrid, son sinónimos: todos hacen referencia a los canales subterráneos que permitieron a Madrid ser fortaleza de los árabes y caminar hacia su capitalidad: los viajes estuvieron vigentes hasta el canal de Isabel II y aún hoy funcionan. El nombre de Madrid es la leyenda impresa en su primer escudo:

Fui sobre agua edificada.

El armamento en época omeya

Alvaro Soler del Campo

Nuestros conocimientos sobre el armamento omeya son en el estado actual de la cuestión muy limitados. La única documentación disponible se reduce a los testimonios de las fuentes literarias y a la iconografía, bien sea mozárabe, en cuyo caso no siempre es clara dicha procedencia, o andalusí. Los escasos materiales arqueológicos conservados se reducen a piezas dispersas que ni siquiera permiten el tratamiento parcial de un arma en concreto. Con todo, los datos disponibles permiten apreciar relaciones y vínculos culturales tanto con el vecino territorio cristiano como con el mundo oriental, tan presente en otras manifestaciones como las producciones cerámicas, bronces, tejidos, etc. No es este el lugar para exponer con amplitud las variantes y filiaciones de los diversos tipos de armamento, por lo que debemos limitarnos a señalar de manera sucinta los principales modelos utilizados y su trascendencia.

Armamento ofensivo

Espadas

Al-Rāzi recoge la existencia durante el califato de diversos tipos de espadas según su procedencia y características. En sus *Anales Palatinos*(1) señala la utilización de espadas *cristianas*, calificativo genérico equiparable a las llamadas *francas*, consideradas (2) *grandes y anchas*. Ambos términos hacen referencia a la hoja, principal elemento del arma, que siguiendo los modelos vikingos y carolingios sería recta y estaría provista de doble filo y un canal central con el fin de aligerar su peso. Estos rasgos fueron recogidos en el enfrentamiento entre dos jinetes representados en la arqueta de la catedral de Pamplona, fechada en el año 1005 (3). Las hojas *francas* muestran, por tanto, un arma apta para golpear y cortar, pero no para estoquear, según revelan también las propias fuentes literarias y su utilización en la iconografía, donde se

1. Ed. GARCÍA GÓMEZ, E. (1967), p. 150.

2. Ed. GARCÍA GÓMEZ, E. (1967), p. 70.

3. FERRANDIS, J. (1935), p. 78.



describen trayectorias desde arriba hacia abajo impulsando el arma con el tronco y el brazo (4). La reputación de estas espadas como armas de guerra es visible en su extendida utilización, tanto por las gentes de las marcas (5) que podrían haberlas adquirido en combate, como por las numerosas referencias que sobre ellas contienen las fuentes. Su presencia muestra cómo el armamento andalusí no es ajeno a las relaciones comerciales y a la adquisición de material de guerra continental, que en este caso particular debe ser relacionado con la gran importancia de las redes surgidas a raíz de la alta productividad de los centros europeos (6), cuyos productos llegan a territorio musulmán a pesar de las prohibiciones carolingias.

Junto con ellas, igual reputación obtuvieron las espadas *indias* que aparecen con relativa abundancia en los textos. Si bien este calificativo

4. SOLER DEL CAMPO A. (1986a), pp. 69-72.

5. Ed. GARCÍA GÓMEZ, E. (1967), p. 150.

6. LOMBARD, M. (1974), pp. 174-179.

Arqueta de Pamplona. Año 1005. Combate entre caballeros. Utilizan espada de hoja recta con canal central y lanza como estoque.



toponímico pudo hacer referencia a la procedencia del arma, debemos pensar que el término remite a un procedimiento especial de templado, aplicado indistintamente a los aceros de calidad, con independencia del lugar donde fue elaborada (7). También fueron utilizadas espadas procedentes del norte de Africa (8), pero sus características formales o constructivas son desconocidas dada la parquedad de las fuentes, al igual que sucede con las calificadas como *árabes*.

Las hojas albergaron diversas empuñaduras, cuya variedad formal debió ser elevada, ya que su carácter intercambiable permitía mayor dependencia de las modas o gustos del usuario. Entre las guarniciones conocidas destaca la difusión de los pomos trilobulados, que pudieron haber correspondido a los modelos vikingos siguiendo los tipos *francos*, o bien otros pomos de gran raigambre oriental (9) que muestran lóbulos

7. PERES, H. (1983), p. 355.

8. GARCÍA GÓMEZ, E. (1967), p. 163.

9. GHIRSHMAN, R. (1962), fig. 84. NICOLLE, D. (1976), fig. 20, p. 26.

más desarrollados. Aparecen por primera vez en la *Biblia de San Isidoro* del año 960 (10) y vuelvan a ser representados en diversos *Beatos* (11) hasta finales del siglo XI. La pervicencia del modelo alcanza el siglo XIII, como muestra la espada G-22 de la Real Armería, por lo que ha sido considerado como un tipo propiamente hispánico dentro de las clasificaciones europeas (12).

El bote de Ziyad ibn Aflah, fechado en el año 970 (13), permite documentar el uso de pomos esféricos asociados a arriaces rectos. El tipo aparece en la iconografía islámica desde fecha temprana, como señala su representación a principios del siglo VIII (14). Estas espadas responden a un modelo universal, ya que son reflejadas tanto en la iconografía cristiana como en la islámica, mostrando además una amplia pervivencia. Ello es debido al carácter eminentemente funcional del arriaz y del pomo.

Las fuentes islámicas documentan, además, espadas de lujo al narrar los regalos califales y las paradas militares. La guarnición podía haber sido realizada con metales preciosos o decorada con incrustaciones de piedras preciosas, motivos cincelados, dorados o nielados, lo cual es extensible a su correspondiente vaina (15).

Lanzas

Al igual que en el caso de las espadas, la información disponible sobre las lanzas es muy limitada. La iconografía mozárabe muestra modelos esquematizados e imprecisos que dejan entrever cierta variedad tipológica, dando lugar a tres conjuntos genéricos según respondan a formas elípticas, romboidales o triangulares, que a su vez pueden ser reagrupados por la ausencia o presencia de topes esféricos o formados por una barra, como sucede en el caso de la arqueta de Pamplona. Estos modelos poco aportan al conocimiento global del arma dada la escasa capacidad descriptiva de la iconografía, que impide detectar variantes ante las grandes pervivencias formales que presentan estas armas en tanto que su función no experimente cambios sustanciales. La única excepción la constituye el *zurpin* daylami documentado en el folio 37r del *Beato de Gerona* (16). Esta lanza, compuesta por una punta en cada extremo de igual tamaño y doble filo, constituyó el arma nacional daylami, pueblo iranio que como mercenarios entran al servicio de abbasíes y fatimíes (17).

Al-Rāzi cita lanzas cristianas *grandes y anchas, al estilo de las espadas francas, con astas coloreadas y adornadas con tubitos de plata* (18), lo cual

10. LÓPEZ SERRANO, M. (1979), p. 42.

11. *Beato de Valcavado*, fol. 127. r. *Beato de Gerona*, fol. 213v. *Beato de Silos*, foliación desconocida.

12. OAKESHOTT, R. E. (1964), p. 66.

13. Museo Victoria y Alberto. Londres. Nº Inv. 368-1880.

14. GORELIK, M. (1979), fig. 31, p. 53.

15. GARCÍA GÓMEZ E. (1967), p. 164.

16. Gerona. Archivo de la catedral, Ms.7. Año 975. Procede posiblemente del monasterio leonés de Tábara.

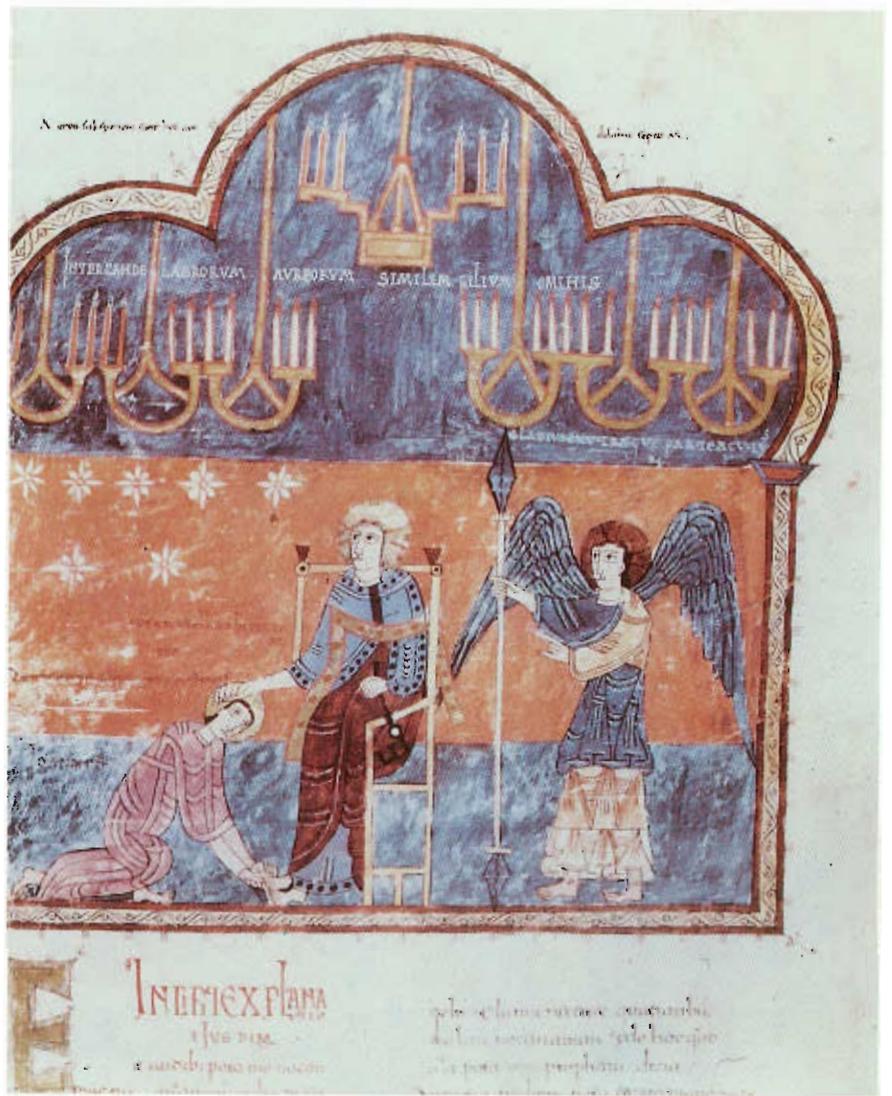
17. MILLÁN CRESPO, J. A. En prensa.

18. Ed. GARCÍA GÓMEZ, E. (1967), p. 69.

no significa una procedencia continental. Posibles influjos culturales son, sin embargo, apreciables en el uso del arma. Las arquetas de Pamplona y Palencia (19) muestran su uso con ambas manos esgrimidas por infantes en escenas venatorias. Dicha práctica es, sin embargo, aplicable a situaciones de combate según una función de estoque y corte (20). El sistema tiene antecedentes sasánidas y muestra diversos paralelos orientales, mientras que en la iconografía cristiana sólo aparece en las biblias catalanas altomedievales. En este sentido, debemos

19. Arqueta de Palencia. Museo Arqueológico Nacional. Nº Inv 57371. Tallada en un taller . conquense hacia 1049-1050.

20. SOLER DEL CAMPO, A. (1986a), p. 63.



Beato de Gerona. Año 975. Representación de un zurpin daylami.

señalar que las características formales del *zurpin* impondrían igualmente esta utilización. La caballería también practicó el sistema, como es apreciable en la arqueta de Pamplona donde es representado un combate entre dos caballeros.

La función natural de la lanza como arma arrojadiza es documentada en diversas ocasiones por las fuentes islámicas. Entre ellas destaca el testimonio de una embajada de Otón I que presencia en Córdoba una parada militar (21), donde junto con picas son citadas ciertas armas arrojadizas. Este uso señalado por el cronista cristiano tuvo en al-Andalus gran difusión, sobre todo al ser asociado a caballería ligera como muestran igualmente fuentes posteriores. La finalidad de estas lanzas arrojadizas es su utilización en un primer momento, para, posteriormente, recurrir a la lanza empuñable. Abū Bakr al-Ṭurṭūṣī explica a finales del siglo XI su función (22), especificando que la infantería está armada con dos tipos de lanzas, uno de ellos, el arrojadizo, *puntiagudo y penetrante*. Según el cronista, las lanzas empuñables se colocaban en diagonal apoyadas sobre los hombros, con el regatón clavado y una rodilla en tierra. Después de una primera acción por parte de los arqueros son lanzada las arrojadizas y sujetas las empuñables dirigidas hacia el enemigo.

Por su parte, la caballería utiliza lanzas ligeras y cortas a juzgar por la arqueta de Pamplona y los jinetes presumiblemente islámicos del *Beato de Gerona* (23). En ellas parece tener lugar un tipo de carga, pero no es equiparable al sistema feudal nacido a mediados del siglo XI. Para Ibn Hudayl, este tipo de lanzas permitía proporcionar mayor fuerza sobre ellas (24), ayudada por el equilibrio de la silla de altos arzones a la que se asocia. En el caso de la arqueta de Pamplona nos encontramos, además, ante un claro ejemplo de monta a la jineta que confiere un carácter ligero a este uso.

Arcos

Dotados de especial significación en el Islam como identificadores culturales, en época omeya es posible documentar, junto con el universal arco simple, la utilización de arcos compuestos. Estos arcos son reflejados en la iconografía europea en territorios sometidos o bajo influencia islámica, como puedan ser Sicilia, la eboraria andalusí, según reflejan las arquetas de Palencia y Silos (25), o diversos *Beatos*. La principal característica del arma es una forma particular derivada de su

21. Ed. PAZ Y MELIA, A.(1931), p. 178.

22. Ed. ALARCÓN, M.(1930), p. 332.

23. Folios 15v y 134r.

24. Ed. VIGUERA, M. J. (1977). p. 195.

25. Arqueta de Silos. Museo Arqueológico Provincial de Burgos. Tallada en un taller conquense en el año 1026.

elaboración en dos piezas, que permite su identificación por un perfil convexo doble y la carena de sus extremos, donde da paso a las empulgueras que sujetan las cuerdas. Sobre el arco simple presentaba grandes ventajas, ya que aquéllos encontrarían limitada su potencia por la resistencia del material empleado. En el caso de los arcos compuestos la tensión era mayor, ya que la madera estaba reforzada por tendón y asta de ciervo o de macho cabrío. El *Calendario de Córdoba* señala que en el mes de junio los administradores provinciales debían recoger las astas de los ciervos y de los machos cabrios para la confección de estos arcos (26). La madera utilizada por su flexibilidad en los arcos de calidad era el tejo, obtenido en los bosques de la región del Segura (27). Ambos materiales eran enviados a Córdoba, en cuyo arsenal se producían 12.000 arcos, según Ibn Ḥayyān (28). La mitad de esta producción corría a cargo de un maestro artesanal de origen oriental llamado Abū-l-ʿAbbās al-Baghdādi. De la otra mitad se encargaba Talha el esclavón, que tenía el taller en la propia Madīnat al-Zahrā'. Nicolle (29) asigna a estos modelos un origen centroasiático, desde donde pasarían en primer lugar a Persia, como muestra la iconografía sasánida (30), y con posterioridad al naciente Islam según los frescos de Jirbat al-Mafyar (31). Las fuentes islámicas distinguen entre arcos árabes (*arbiyya*), turcos (*gaws turkiyya*) y francos (*infranchiyya*). Entre los dos primeros, el segundo debió hacer referencia a estos arcos compuestos, mientras que no podemos conocer con seguridad el significado de los primeros. Por su parte, los arcos llamados *infranchiyya* es posible que hagan referencia a incipientes modelos de ballestas.

Junto con ellos, los *Anales Palatinos* reflejan la existencia de dos tamaños. El mayor estaría destinado a la infantería, cuya reseña parece indicar (32) su carácter simple, mientras que el menor podría hacer referencia a los modelos compuestos más apropiados para la caballería ligera. Con estos últimos debe ser relacionada la posible utilización en al-Andalus del tiro parto reflejado en los *Beatos*. De clara raíz oriental, este sistema de combate se desarrollaba en cuatro tiempos. En el primero se sacaba la flecha del carcaj, en el segundo se monta en el arco y se cambian las riendas de mano, mientras que en el tercero se tensaba y en el cuarto el jinete vuelto hacía la grupa disparaba. En la iconografía mozárabe está presente en diversos *Beatos*, entre los que destacan el folio 135r del *Beato de Fernando I*. Esta práctica también guarda estrecha relación con el combate de *torna-fuye*, basado en constantes acometidas y retiradas, cuya práctica será una constante durante nuestro medievo.

26. ARJONA CATRO A. (1982). Doc. 167b.

27. LEVI-PROVENÇAL. E. (1973) p.52.

28. LEVI-PROVENÇAL. E. (1967), p. 95-96.

29. NICOLLE D. (1976), p. 136.

30. POPE. VII, Lám. 217.

31. NICOLLE, D. (1979), fig. 5, p. 183.

32. Ed. GARCÍA GÓMEZ. E. (1967), p. 68.

Beato de Gerona. Año 975. Ilustra rasgos orientalizantes en la utilización del turbante, en la cola anudada del caballo y en los pinjantes con forma de creciente heredados del mundo romano que cuelgan del petral y del ataharre.



Junto con esos usos la islamizante *Biblia de San Isidoro* del año 960 y los *Beatos Morgan, Urgel, San Sever* y *Silos*, muestran cómo las flechas pueden ser disparadas por encima de la cabeza de la caballería, en un sistema más universal donde tampoco es ajena la influencia sasánida como sucede en la Biblia citada (33). Ambos tipos de representaciones deben ser relacionados con la existencia de una caballería ligera compuesta por arqueros montados.

Las fuentes andalusíes reflejan la importancia alcanzada por los cuerpos de infantería compuestos por arqueros, cuya actividad principal está naturalmente centrada en el ataque y defensa de plazas. Entre otros motivos, por ello figuran en campaña sólo en las grandes expediciones, como la llevada a cabo por Galib en el norte de Africa. Madinat al-Zahra' también contaba con arqueros como cuerpo de élite para su defensa, a decir de los *Anales Palatinos*, donde su equipo estaba compuesto por lorigas y cascos.

En cuanto a las flechas, nuestros conocimientos son aún más precarios, pero es posible constatar dos tipos por otra parte universales. El primero está compuesto por puntas barbadas, cuya finalidad en

33. WERCKMEISTER, O. K (1965), pp. 948 y ss.

principio venatoria no excluye su uso militar. El segundo está formado por puntas de cabeza piramidal con enmanges macizos de sección circular para ser clavados en los astiles. A este modelo responde una pieza hallada en Calatalifa (Madrid) que anunciaba modelos más evolucionados fechados a finales del siglo XII (34).

Ballestas

Recogidas en la documentación europea en el siglo X (35), en los *Anales Palatinos* se cita una formación de infantes con *arcos cristianos* al regresar Galib del norte de Africa. Las fuentes musulmanas, entre ellas Ibn Sa'īd, identifican el *arco cristiano* en fecha más tardía con las ballestas. Ello supone la posibilidad de documentar su temprana utilización en el califato y no relegar su introducción a fechas posteriores. En este sentido, cabe destacar que la primera documentación iconográfica en la Península se encuentra en el folio 85v del *Beato de Burgo de Osma* (36) fechado en 1086, es decir, contemporáneo a la caída de Toledo. Las fuentes cristianas permiten, sin embargo, constatar su uso con anterioridad. La *Crónica Najerense* relata la muerte de Alfonso V frente a Viseo en el año 1028 a una *balistario saqita* (37), lo cual relega a la conquista de Barbastro como primera utilización documentada (38). En este sentido, aunque su origen es cristiano, cabe destacar la gran importancia de los cuerpos de ballesteros andalusíes recogidos por los textos musulmanes desde el siglo XII, situación que pudo haber tenido su raíz durante el califato. En cualquier caso, las ballestas debieron responder a modelos incipientes muy simples, cuyo servicio se realizaría pisando la verga con ambos pies.

Armamento defensivo

Escudos

La iconografía altomedieval, tanto mozárabe, como la andalusí en la arqueta de Pamplona y en un plato procedente de Mādīnat al-Zahrā' (39), muestra un único tipo de forma circular, que contrasta con la variedad existente en función de su forma, material y construcción (40). Las fuentes distinguen entre *turs* y *daraqā*, pero no aportan los datos suficientes para dilucidar con claridad a qué conceptos responden cada uno (41), a pesar del testimonio de Ibn Hudayl, quien en el siglo XIV especifica que el *turs* era circular y la *daraqā* de cuero. Su testimonio no

34. SOLER DEL CAMPO, A. (1986b), fig. 1.6.

35. BLAIR, C. (1962), p. 35.

36. Catedral de Burgo de Osma. Ms.1. Año 1086. Procedencia desconocida.

37. Ed. UBIETO ARTEA, A. (1966), p. 68.

38. GARCÍA BOIX, (1970)

39. PAVÓN MALDONADO, B. (1972), fig. 23. p. 223.

40. PERES, H. (1983), p. 356.

41. Véase: BRUHN DE HOFFEMEYER, A. (1972), p. 138. CAHEN, C. (1948), p. 136. IBN HUDAYL. Ed. Viguera, M. J., p. 217. NICOLLE, D. (1976), pp. 97-98. MAYER, L. A. (1943), p. 12.

es, sin embargo, fiable, porque en su época se entendía como *daraq* (adarga) un tipo de escudo bivalvo elaborado en piel que se introduce en el siglo XIII. Hasta esa fecha la *daraq* debió ser, sin embargo, circular, por lo que la pervivencia del vocablo parece señalar que la distinción entre ambos es más constructiva que formal. La *daraq* estaría elaborada en cuero, como señala el *Muqtabis V* (42), bien endurecido o de *lamt*, antilope, para las piezas de lujo. Por su parte, el *turs* pudo haber sido elaborado sobre una estructura de madera, pero nunca en metal, característica no documentada en toda la Edad Media.

Los *Beatos* mozárabes y la arqueta de Pamplona permiten apreciar otro rasgo constructivo. Los primeros dividen el campo del escudo en cuadrantes por medio de diseños geométricos a modo de esvásticas, cuyas partes centrales muestran, respectivamente, un punto. La reiteración de este esquema podría sugerir la presencia de piezas de cuero cubriendo el arma sujetas por remaches, o bien ser indicativa de la estructura interior. En el caso de algunas miniaturas de la Biblia del 960 y de la arqueta de Pamplona, presentan mayor número de remaches bajo una disposición circular en el centro del campo o en su perímetro. Algunos de estos remaches debe hacer referencia a un brazal interior que ocupa el diámetro del escudo según es posible apreciar en el folio 213v del *Beato de Gerona* y en paralelos orientales (43).

42. Ed. VIGUERA, M. J.; CORRIENTE, F. (1981), p. 203.

43. GORELIK, M. (1979), fig. 23, p. 53.



Biblia de San Isidoro de León. Año 960.
Yelmos de herencia visigoda.

Los escudos parecen haber alojado diversas decoraciones. En la arqueta de Pamplona muestra una inscripción, mientras que el plato de Madinat al-Zahrá' parece albergar un motivo de carácter impreciso ocupando todo su campo. Los *Anales Palatinos* citan escudos coloreados (44) igual que el Nafḥ al-ṭib de al-Maqqari (45).

Cotas de malla

Conocidas en el Islam oriental desde fecha muy temprana (46), la ausencia de representaciones es compensada con algunas referencias literarias, a pesar de la vaguedad de las noticias. En ellas podemos documentar la utilización de defensas anulares aunque no conozcamos detalles constructivos. Los *Anales Palatinos* citan su uso por los oficiales del ejército califal, por la guardia palatina bien sean arqueros u otros contingentes de infantería o caballería. Esta misma fuente también señala como son despojados los cristianos de sus *amplias lorigas* durante el cerco de Gormaz (47). Citadas también en el *Mutqabis V*, posiblemente sólo fueron usadas por cuerpos de élite o profesionales, no extendidas entre el resto de los combatientes a juzgar por su ausencia en la iconografía y la difusión que alcanzarán desde finales del siglo XI, tanto entre los cristianos como entre los musulmanes, quienes sufren un proceso de aculturación hasta finales del siglo XIII.

44. GARCÍA GÓMEZ E. (1967). p. 150.

45. Ed. SÁNCHEZ ALBORNOZ, C. (1974), p. 370.

46. ZAKY, A. (1963), p. 69.

47. Ed. GARCÍA GÓMEZ, E. (1967), pp. 65-69.



Junto con las estructuras anulares también cabe pensar en la presencia de defensas corporales elaboradas mediante pequeñas piezas a manera de escamas imbricadas, la *lorica squamata* romana. Conocida en época visigoda como señalan las *Etimologías* de San Isidoro, su pervivencia durante el altomedievo es constatada en testimonios carolingios (48), palestinos (49) y en el folio 174v del *Beato de Fernando I*. Por ello es posible su existencia en época omeya, bien siguiendo la tradición visigoda o los influjos orientales.

Cascos

Con independencia de la capacidad defensiva que puede suponer el uso del turbante, presente en la iconografía mozárabe entre la que destacan las representaciones de la Biblia del 960 y el *Beato de Gerona*, el único tipo de casco recogido en el siglo X responde a modelos cónicos de herencia visigoda presentes en la Biblia citada. Estos muestran una banda a modo de refuerzo vertical, que se completa con otra transversal recorriendo su perímetro y reforzando la parte inferior. Estas características remiten a su fabricación, según la cual la banda inferior respondería a un aro sobre el que se emplazaban y remachaban las diversas piezas que constituyen la defensa. Estos cascos responde a los *Spagen-Helm* visigodos que es posible documentar en la numismática (50). La utilización de estos modelos en al-Andalus no es improbable, como sugiere el impuesto de mil cascos de hierro exigido por ‘Abd al-Raḥmān I en el 758 a los cristianos a decir de Ibn al-Jaṭib (51). Un tipo parecido pudo haber sido el *bayda* islámico. En los *Anales Palatinos* de al-Hakam II, son calificados como dorados y utilizados por los *fursan al-riyada* armados según los usos cristianos (52). El *bayda* sería un casco pequeño (53) que sólo cubría la parte superior de la cabeza. Podían ir pintados, caracterizándose por una forma similar a los anteriores, ya que el término significaría “medio huevo”.

Completando la función del casco y de la lorica, las fuentes literarias testifican la utilización de almófares, según constatan el *Muqtabis V* y los *Anales*, pero desconocemos sus características morfológicas o estructurales.

Arreos

La eboraria andalusí y los códices contemporáneos, bien sean *Beatos* o la Biblia del año 960, muestran cabezadas completas compuestas por

48. HUBERT, et al. (1968), fig. 213, p. 205.

49. NICOLLE, D. (1979), fig. 5, p. 183.

50. REINHARDT, W. (1947).

51. Ed. SÁNCHEZ ALBORNOZ, C. (1974), p. 131.

52. Ed. GARCÍA GÓMEZ, E. (1967), pp. 65-69.

53. NICOLLE, D. (1976), p. 48.

Biblia de San Isidoro de León. Año 960. En la ceremonia que precedía a las grandes campañas militares, las banderas depositadas en la mezquita de Córdoba eran descolgadas y anudadas siguiendo una costumbre oriental.



muserolas, riendas, quijeras y frontaleras, pero no señalan la presencia de frenos. Las imprecisas bridas documentadas se completan con dos modelos de sillas de montar. Las arquetas omeyas y los códices mozárabes recogen un tipo caracterizado por arzones delanteros y traseros que ascienden verticalmente. Junto con ellos, un segundo tipo presente en el *Beato de Gerona* muestra sillas de altos arzones rematados en formas avolutadas, como en el folio 134v. La iconografía andalusí no lo recoge, pero sí tiene paralelos en el Islam oriental (54) aunque también son conocidas en la Europa cristiana. La altura de los arzones no permitía gran movilidad sobre ella, pero por contra eran más versátiles.

Junto con ambos, un tercer modelo está caracterizado por ligeras silas sin arzones que centra la mayor parte de las representaciones de la Biblia del año 960. Estos rasgos formales dotarían a la silla de gran ligereza y manejabilidad, al igual que las sillas de arzones bajos consideradas beréberes según los *Anales Palatinos* (55). Otra procedencia documentada es la silla franca *redonda* citada en el *Muqtabis V* (56). En cualquier caso, parece ser que se prestaba especial atención a la sujeción de la silla, ya que aparecen firmemente fijadas en la eboraria andalusí, según reflejan la arqueta de Pamplona y los botes del Victoria y Alberto o el Louvre, o en el plato de Madinat Elvira (57), por medio de petrales, ataharres y cinchas.

54. WERCKMEISTER, O. K. (1965), lám. 3.

55. Ed. GARCÍA GÓMEZ, E. (1967). pp. 229-231.

56. Ed. VIGUERA, M. J.; CORRIENTE, F. (1981), p. 319.

57. GÓMEZ MORENO, M. (1951), fig. 379, p. 318.

En cuanto a su decoración sólo es posible indicar (58) la existencia de piezas de lujo decoradas en plata, al estilo de las sillas *argenteas* de la documentación cristiana (59).

Los estribos cuentan entre sus primeras documentaciones un pasaje de Ibn al-Qūṭīyya señalando su uso por Muḥammad I (60). Ibn Hawkal (61), señala que no son utilizados, pero el testimonio de este espía oriental no es, al igual que en otros casos, objetivo. Sánchez Albornoz (62) tampoco cree que estuvieran difundidos en al-Andalus, mientras que Glick (63) estima que su difusión proviene de la Europa cristiana. En la actualidad carecemos de datos para señalar la vía de penetración, pero es posible que ésta se realizara a través de al-Andalus, a juzgar por las continuas relaciones mantenidas con el Medio y Lejano Oriente, presentes en otras manifestaciones como bronceos, cerámicas o algunos elementos decorativos del propio arnés.

Tipológicamente responden a tres modelos según sean triangulares, circulares, arqueados en su parte superior y hondón plano, pero su verdadera importancia radica en dar lugar a un tipo de monta de gran trascendencia táctica según la longitud dada a las acciones. Cuando éstas eran cortas obligaban al jinete a doblar su pierna, dando lugar a la monta a la jineta como podemos apreciar con claridad en la arqueta de Pamplona o en los códices mozárabes. Ello da lugar a un tipo de caballería ligera caracterizada por su gran movilidad y velocidad, virtudes no tan apreciables en la monta con estribos largos a la brida. La iconografía califal muestra, por tanto, la temprana adopción de esta monta que en ocasiones se ha creído dos siglos posterior. Este uso actúa, además, como claro exponente cultural.

En los códices del siglo X las espuelas aparecen concentradas en la Biblia del 960, respondiendo a un tipo único caracterizado por una caja que alberga una pequeña punta en el talón del jinete. Este tipo recuerda las pequeñas espuelas romanas mantenidas por la tradición en Europa como las pequeñas espuelas vikingas (64). Junto con ellas, un segundo tipo se caracteriza por tener un pequeño tope en la espiga, como un ejemplar conservado en la Real Armería (Nº Cat. F-161), pero el origen del modelo no está suficientemente claro.

Junto con los arreos, las caballerías muestran diversos adornos que en ocasiones señalan claramente su procedencia. Entre ellos destacan los pinjantes en forma de creciente, presente en los *Beatos* y en la eboraría omeya. Este modelo puede ser documentado en la columna de Antonio Pío en Roma, desde donde o bien pudo pasar a Bizancio, como muestra la

58. AL-RĀZĪ. Ed. GARCÍA GÓMEZ E. (1967), pp. 167-168.

59. SÁNCHEZ ALBORNOZ, C. (1980), nota 54, p. 101.

60. Ed. SÁNCHEZ ALBORNOZ C. (1974), p. 108.

61. Ed. (1971), p. 66.

62. SÁNCHEZ ALBORNOZ, C. (1949), p. 109.

63. GLICK, T. (1979), p. 253.

64. AMBROSIANI et al. (1973)

arqueta de Troyes (65), o se mantuvo en Oriente hasta pasar al Islam. Otro ornamento del caballo con clara raigambre cultural es la presencia de ataharres anudados en un costado. Estos no aparecen en la miniatura mozárabe, pero sí en los marfiles omeyas como la arqueta de Pamplona y el bote del Louvre. El nudo como rasgo orientalizante también afecta a las colas de los caballos, donde además de las anteriores también es apreciable en los folios 126v y 134v del *Beato de Gerona*. Ambos tipos de ornato muestran claros paralelos en frescos iraníes (66), en un homiliario sirio hacia el 800 (67) o en los frescos de Qaşr al-Hayr al-Sarqi en el siglo VIII (68).

La caballería jugó un papel de primer orden dentro de los ejércitos califales, tanto si se trata de cuerpos ligeros como pesados. Entre los primeros, las fuentes muestran su asociación con espadas asociadas o no a escudos (69), al igual que las lanzas (70) y los arqueros montados que pudieron seguir los sistemas de tiro parto. La caballería ligera, montada también sobre mulos a decir de la embajada de Otón I (71), es recogida desde fecha temprana en las fuentes musulmanas, donde suele aparecer relacionada con acciones de sorpresa como refleja el *Mutqabis V* (72). Por su parte la caballería pesada estuvo menos extendida, ya que parece estar asociada a cuerpos de élite o mercenarios, posiblemente por la carestía del equipo compuesto por defensas corporales, lanzas, escudos, espadas y cascos. En este sentido, cabe destacar la presencia en los *Anales Palatinos de jamsiyyin y tanyiyyin*, escuadrones enlorigados compuestos por mercenarios.

Las fuentes señalan cómo en las grandes campañas los destacamentos de caballería que cubren la frontera (73) se suman a los contingentes cordobeses. La caballería protege las formaciones en el frente, en los flancos y en la retaguardia, mientras que al entrar en combate tendría como misión llevar al enemigo al llano (75). En territorio enemigo, las algaras guardan la formación en cuña y tienen como misión mermar la riqueza y recursos cristianos mediante el saqueo y la destrucción (76). En los centros urbanos, la caballería tiene como misión recorrer las villas tomadas para sofocar la primera resistencia, como ocurre en Calatayud en el año 937 (77). Después del desastre de Alhándega, ‘Abd al-Raḥmān III modifica su política de grandes expediciones y valora las ventajas de los escuadrones de caballería, presumiblemente ligera, enviados contra territorio cristiano (78). El devastamiento encuentra puntos de apoyo en la red de atalayas de la línea fronteriza (79).

65. VOLBACH et al. (1968), fig. 97, p. 201.

66. NICOLLE, D. (1976), fig. 20, p. 26.

67. WHITE, L. (1973), lám. 2.

68. SCHLUMBERGER, D. (1946), fig. 5, lám. 13, p. 91.

69. *Beato de Urgel*. Fol 103v.

70. *Biblia de San Isidoro*. Fol. 119r.

71. PAZ Y MELIA, A. (1931), p. 178.

72. Ed. VIGUERA, M. J.; CORRIENTE, F. (1981), p. 159.

73. Ed. GARCÍA GÓMEZ E. (1976), p. 161.

74. Ed. VIGUERA, M. J.; CORRIENTE, F. (1981), p. 314.

75. Ed. GARCÍA GÓMEZ, E. (1967), p. 171.

76. Ed. VIGUERA, M. J.; CORRIENTE, F. (1981), pp. 79, 244, 299.

77. Ed. VIGUERA, M. J.; CORRIENTE, F. (1981), p. 297.

78. Ed. VIGUERA, M. J.; CORRIENTE, F. (1981), p. 339.

79. Ed. VIGUERA, M. J.; CORRIENTE, F. (1981), p. 339.

Beato de Gerona. Año 975. Tiro parto con arco compuesto.



La presencia de caballería ligera y arqueros montados señala muy probablemente la utilización de *torna-fuye* tan recogido en fuentes cristianas posteriores. Por su parte, la infantería cuenta como equipo básico las lanzas y los escudos, armamento proporcionado en los reclutamientos califales, a decir de al-Rāzi (80). Ello puede ser explicado por motivos económicos, ya que su coste sería inferior al equipo con espadas, independientemente de su utilidad en ciertas tácticas como las señaladas por al-Ṭurṭūšī. Junto con ellas debemos pensar en la menor utilización de la espada, aunque también existe la excepción de los cuerpos de élite pesados, equipados, además, con cascos y lorigas.

Recapitulando, esta sucinta visión de los escasos e imprecisos testimonios conservados, parece señalar la utilización en al-Andalus de un armamento ligero, a excepción de los cuerpos de élite, que tiene como raíz dos ámbitos culturales. La iconografía andalusí muestra una clara influencia oriental visible en los pomos trilobulados, la documentación de un *zurpin*, arreos, banderas (81) donde no se ignoran modelos chinos (82), o sistemas de combate, entre los que destaca la monta a la jineta, cuya introducción no podemos precisar con seguridad, pero sí su uso en el siglo X. Junto con ello los ejércitos califales también utilizan armas cristianas, como hojas de espada o puntas de lanza *francas*, además,

80. Ed. GARCÍA GÓMEZ, E. (1967), pp. 65-69.

81. MILLÁN CRESPO, J. A (1987).

82. SOLER DEL CAMPO, A. En prensa.

posiblemente, de primitivos modelos de ballestas de mano. De hecho, las gentes de las marcas, *tagarinos*, utilizan en ocasiones armamento cristiano, a decir de los *Anales*. Los encuentros, botines y las relaciones comerciales facilitarían que no hubiera gran diferencia en el siglo X entre ambos territorios. Las fuentes al menos así parecen indicarlo, aunque es posible cierta preeminencia de los modelos musulmanes que no sería ajena al propio poder político y militar del califato omeya.

El castillo de Alcalá de Henares

Araceli Turina

El castillo de Alcalá la Vieja está situado en la margen izquierda del río Henares, junto a la actual población de Alcalá de Henares. El yacimiento ocupa un cerro de 630 metros de altitud, que estuvo amurallado. Junto a éste, y separado por una pequeña vaguada, se extiende un arrabal, documentado por prospecciones arqueológicas, sin indicios de fortificación.

En el cerro donde se estableció la fortaleza se han realizado algunas campañas de excavación arqueológica (ZOZAYA, J., 1983), que han puesto de manifiesto que esta zona fue ocupada desde tiempos prehistóricos. Sin embargo, cuando alcanza verdadera importancia es en la Edad Media, en el momento que se funda el castillo a mediados del siglo IX, formando parte del sistema defensivo de la Marca Media. Al igual que otras fortalezas cercanas, como Guadalajara, Talamanca, Paracuellos, Madrid



Foto aérea del cerro del castillo.

o Calatalifa, aseguraba la defensa de una de las principales vías de comunicación y servía de base a las expediciones militares.

Su importancia estriba, precisamente, en el hecho de estar situado en un punto estratégico de la ruta, antigua calzada romana y vía natural, que unía Toledo con Zaragoza, por Medinaceli y Guadalajara. Era este un tramo de uno de los caminos más importantes de la Península en la Edad Media, pues comunicaba ciudades fundamentales como Barcelona y Córdoba.

La fundación del castillo se produce, pues, a mitad del siglo IX, como en el caso de Talamanca o Madrid. Para ello se eligió un punto poco accesible y de muy fácil defensa, junto al río. Su construcción debió ser muy rápida (GONZÁLEZ, J., 1975), aprovechando materiales arquitectónicos de obras más antiguas.

Lévi Provençal identificó como Alcalá el término al-Qul'aya citado por Ibn 'Idāri, cuando relata, en el 920, una victoria del gobernador de Guadalajara sobre los cristianos. Sin embargo, las referencias documentales concretas a Qal'at 'Abd al-Salam, nombre árabe del castillo, son ligeramente posteriores. En el 1009 se libra cerca de Alcalá un combate entre beréberes y el ejército fiel al Califa Cordobés (LÉVI-PROVENÇAL, E., 1950).

En 1062 Fernando I asedió Alcalá, tras destruir algunas ciudades del reino de Toledo, como Madrid, Talamanca o Guadalajara, según refieren los *Anales Toledanos*.

Tras la conquista de Toledo en 1085, en la enumeración de ciudades que pasan a los cristianos ningún cronista cita Alcalá; pero a pesar de ello J. González (1975) la considera entre las rendidas, basándose en determinados datos. Por ejemplo, Alfonso VI, al dotar a la Iglesia de Toledo en 1086, dispone de alguna aldea perteneciente a Alcalá. Además, existe un colofón de un Códice de Concilios fechado en esta ciudad en 1095; o el hecho de que el papa Urbano II no acceda, en 1099, a restaurar la antigua diócesis complutense.

Pero hacia el 1100 debió volver el castillo a manos árabes. Y en época almorávide vuelve a tomar importancia militar al caer, en 1113, el castillo de Oreja en poder de los musulmanes, pues desde ambas fortalezas enviaban sus expediciones a Toledo y a otras ciudades de la transierra.

La toma definitiva del castillo se logra en tiempos de Alfonso VII, en 1118, al ser conquistado por el arzobispo de Toledo D. Bernardo, con la ayuda de un padrastro, fortificación de madera, que se situó en un cerro

muy próximo llamado del Malvecino. La toma de Zaragoza, en la misma fecha, y la conquista del Valle del Jalón proporcionaron una relativa tranquilidad a la zona, y su posterior desarrollo. En 1125 Alfonso VII concede el castillo y todo su territorio a la diócesis de Toledo (RIVERA RECIO, J. F., 1966); y poco después el arzobispo D. Raimundo le concede fuero.

En 1197 se produce una expedición almohade que afectó no sólo a Alcalá, sino a otras poblaciones, como Talavera, Toledo, Oreja y Madrid.

La importancia del castillo empieza a decaer a partir de finales del siglo XII, y, además de su finalidad estratégica, empieza a perder, fundamentalmente, su población. Junto a la pequeña ermita de los Santos Niños Justo y Pastor, ubicada al otro lado del río, en la vega, empieza a nacer una nueva villa. Y en el siglo XIII, el castillo se cita ya como Alcalá la Vieja, donde se mantiene todavía un pequeño grupo de habitantes. Queda reducido, poco después, a residencia de los arzobispos de Toledo, quienes van restaurando sus muros y torreones. Por ejemplo, el arzobispo Pedro Tenorio, en el siglo XIV, reconstruye los lienzos y construye la torre albarrana, que ha llegado hasta nuestros días. En el siglo XVI todavía hay alcaide en el castillo (TORRES BALBÁS, L., 1959).

En el castillo, situado frente a la actual ermita de la Virgen del Val, se han realizado algunas investigaciones arqueológicas. Son pocos los restos que hoy quedan en pie, y de ellos casi todos pertenecen a las



Puerta de acceso junto a la torre albarrana.

restauraciones que los arzobispos de Toledo realizaron tras la conquista, como la torre albarrana del siglo XIV, de construcción mudéjar. De las nueve torres, que tuvo casi con seguridad, son visibles tres, aunque en muy mal estado de conservación. Por el lado sur se puede ver también un resto del lienzo de muralla.

Las excavaciones que se realizaron entre 1982 y 1987 se centraron fundamentalmente en la puerta de acceso, situada junto a la torre albarrana, en la parte sur del castillo. Parece ser la única puerta que tuvo la fortaleza, aunque probablemente debió existir también un portillo situado en el mismo lienzo sur.

La puerta está formada por dos arcos de herradura consecutivos, flanqueados por dos torres cuadradas. De los arcos se conservan: las jambas, de granito, posiblemente reaprovechadas; las impostas, de caliza, tienen forma de nacela, su factura es algo tosca, y están bastante deterioradas. Los salmeres son de granito, y están trabajados con sección curva en su interior. Del dovelaje del arco no se ha encontrado, sin embargo, ningún resto.

La excavación en el interior de la puerta proporcionó una sucesión de tres pavimentaciones, que ocupaban sólo la parte central del hueco, mientras que los laterales eran simplemente de tierra. Los pavimentos estaban hechos de cantos de río bastante grandes y piedras reaprovechadas, como un fragmento de fuste de columna romana.

El vano de la puerta está flanqueado por dos torres. En el lado occidental y adosado a la muralla hay una estructura maciza, cuyas caras exteriores son muros hechos de sillares de gran tamaño, y de diferente calidad, predominando la piedra caliza. En el interior hay un relleno de piedras irregulares, cantos de río y fragmentos de teja y ladrillo, unidos con tierra arcillosa muy compactada.

En el lado oriental hay otra torre, similar a la anterior, también adosada al lienzo de la muralla. La diferencia entre ambas estriba en el hecho de que en esta última se ha encontrado el umbral de ingreso a su interior. Este ingreso está delimitado por dos sillares de granito, que distan entre sí 94 centímetros. A un nivel ligeramente más bajo hay una quicialera, por el lado interior de la puerta. El interior de esta torre presenta un sistema de escalonamiento formado por piedras irregulares, que formarían seguramente la base de una escalera por la que se accedía al adarve. Se trata, pues, de una torre que no es maciza, al contrario de lo que sucede en el resto de las que forman la fortaleza.

La estructura de la puerta sufrió varias reformas a lo largo de su

historia; no hay que olvidar que es, precisamente, uno de los puntos más débiles de cualquier castillo. La fase de construcción más antigua es de época emiral, y corresponde al momento de su fundación, que remitimos aproximadamente al 850. En este período la puerta tendría un solo arco de herradura y dos torres de planta rectangular, más estrechas que las que vemos en la actualidad. Su paralelo más cercano sería la puerta de la Vega de Madrid.

En el siglo X se realizó en Córdoba una reforma de las puertas de la ciudad. La *Crónica Anónima* de 'Abd al-Raḥmān III considera una *excelente innovación* el hecho de que se añadieran puertas interiores correspondientes con las exteriores (TORRES BALBÁS, L., s/f.). Esto es lo que se realizó también en Alcalá al añadir un segundo arco en la zona intramuros, con lo que se dio mayor profundidad al vano.

La última fase corresponde a la época cristiana, cuando se reforma la planta rectangular de las torres, haciéndolas cuadradas.

La muralla, fechada también a mediados del siglo IX, es de grandes sillares en la fachada exterior, mientras que por el interior, donde no la vería el enemigo, es de sillarejo. El sistema constructivo está formado por dos paramentos, cuyo interior es de piedras, fragmentos de ladrillo y teja y tierra apisonada, sistema que se repite en todas las construcciones del castillo. Es de notar el empleo, frecuentísimo, de sillares romanos y otros elementos arquitectónicos romanos, como fustes o molduras. Estos



Puerta con arranque del arco de herradura.

últimos en lugares poco visibles o directamente en la cimentación, como se vio al excavar la fosa de fundación.

El castillo se asienta sobre el terreno natural arcilloso, acoplándose perfectamente a la topografía del cerro. Este hecho se comprobó no sólo en la puerta, sino también en la torre albarrana, que estaba unida al lienzo de muralla por un tirante en el cimientado y un puente o pasadizo en la parte superior. La torre estaba coronada por una estancia abovedada, de la que todavía se conservan los arranques, y un cuerpo almenado.

El castillo estaría rodeado de un foso, documentado junto a la torre albarrana, cuya cimentación en la fachada norte está a escasos centímetros de la superficie y en la fachada baja más de cinco metros.

Ya en la parte intramuros se conserva un gran aljibe, para almacenamiento de agua de lluvia. Es de forma rectangular cubierto con bóveda, sostenida por cuatro arcos de medio punto. En la superficie tiene tres orificios circulares.

En cuanto a los materiales encontrados destacan las cerámicas islámicas, donde predominan las formas cerradas, como ollas y jarras de cerámica común. Entre las formas abiertas las más abundantes son ataífores y cuencos vidriados en color melado. Pero también aparecen, aunque en menor proporción, cerámica decorada en verde y manganeso, y algún fragmento de cerámica de cuerda seca, o con decoración aplicada. En el Museo Arqueológico Nacional de Madrid se conserva un vistoso cuenco de "cuerda seca", decorado con una paloma, procedente de este castillo.



Aparejo de la muralla.

El Islam en la región madrileña

Juan Zozaya

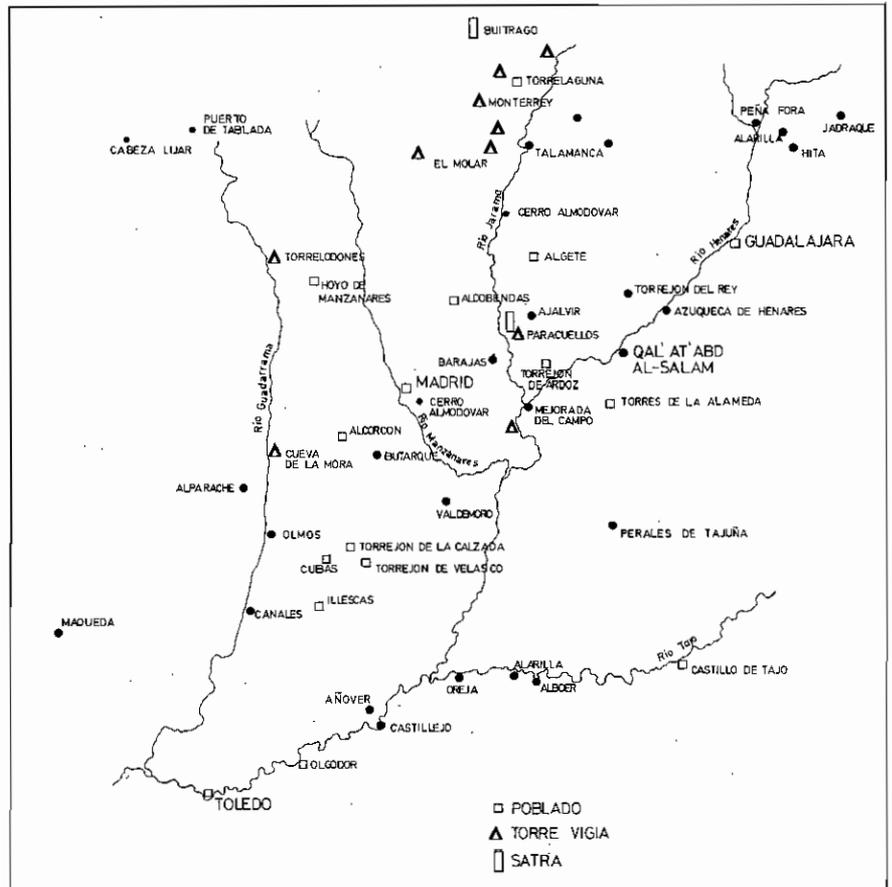
Cuando se habla de musulmanes, árabes, moros, etc, se tiene una denominación común para unos elementos que de gran manera dejaron su impronta en nuestro país, incluso en la zona de Madrid, zona que normalmente nadie asocia con la idea de “Andalucía”, remanente histórico de al-Andalus, nombre con el cual fue conocida la parte de la Península Ibérica bajo dominio musulmán entre el 711 y 1492.

El islam llegó pronto a la zona madrileña: una casa encontrada en Los Navalvillares, cerca de Colmenar Viejo, tiene la distinción de ser, quizá, el habitáculo fechado más antiguo de todo al-Andalus. En efecto: un dirham acuñado en Kirman en el 711 nos da una fecha tan significativa. Aún permitiendo un error de algunos años el conjunto no deja de ser simbólico.

Indudablemente quienes construyeron y habitaron ese conjunto agropecuario desconocían el nombre de Madrid, aún no fundado, y mucho menos el concepto actual, tanto geográfico como político, de la Autonomía madrileña, demarcación geográfico-política que tiene sus orígenes en el siglo XIX. Por ello citaremos elementos próximos que ayuden a explicar algunos rasgos del islamismo en nuestra región, de donde, legalmente y como poder, fue expulsado en 1086.

El primer empuje de los musulmanes les condujo hacia la trasierra, por tierras segovianas, “ocupando” zonas que tenían habitación previa de época visigoda, como el propio poblado de los Navalvillares o el del Cancho del Confesionario, en Manzanares El Real, o alguno en la zona de La Cabrera. El propio emplazamiento de Qal‘at Jalifa, cerca de Villaviciosa de Odón, aunque “fundado” en el comienzo del segundo tercio del siglo X, ha dado material cerámico atribuible a esta época de transición.

Evidentemente el comienzo debió ser de confusión tanto política como religiosa y social, sin definición clara entre los pobladores de la significación del nuevo régimen. Ella debió persistir hasta entrada la



primera mitad del siglo VIII, en que empieza ya a organizarse de manera sistemática la resistencia cristiana del norte, mientras que el Islam pasa a ser identificable como tal por la población local.

No pienso que su reacción llegase hasta la trasierra antes de comienzos del siglo X, y desde luego antes de esa fecha dudo que se pudiera hablar de una proximidad cristiana amenazante de manera tangible. A partir de la llegada de los cristianos a la zona del Duero, y su asentamiento en la misma, a partir del 925, hay que considerar ya la posibilidad de una amenaza que en ocasiones se concretará en acciones específicas, como las de Ordoño II, que llega a Madrid, por el valle del Jarama, y que en otra ocasión llega a Palmaces, en Guadalajara, con ataques devastadores como el que realizó hasta la lejana Evora.

Pero hasta entonces ¿cómo se había organizado el territorio? En un primer momento parece claro que se establece una primera línea de ¿fortificaciones? siguiendo los ríos, con torres vigías que afectan a la parte occidental del valle del Jarama, llegando hasta Buitrago y el Puerto de Somosierra, para llegar a Soria.

Una línea de asentamientos se establece en la zona del Guadarrama, otra en el Jarama y una tercera en la zona del Henares, que constituye ya un primer foso de línea general Este-Oeste, defendiendo el acceso desde el norte implícito por el Sorbe, de manera que los ríos de dirección nortesur quedan como líneas de defensa controlando el vasto foso del Tajo, que será también usado para proteger el paso hacia la meseta inferior, como se verá posteriormente.

Restos fósiles que aún se pueden apreciar son, por ejemplo, la torre de Torrelodones, al lado de la Autopista A-6, o las torres de Cotos de Monterrey, al lado de la Autovía N-II, o las del Atazar o el Espartal. Estas torres tenían por misión ayudar a los campesinos y pastores de la zona, así como obligar a que las penetraciones militares que pudieran darse desde el norte tuvieran que bajar al llano. Igualmente servirían para transmitir señales de humos, a modo de telégrafo. Algunos topónimos así parecen denotarlo, como Los Santos de la Humosa o Humera. También de este momento debe ser el topónimo de la Sierra del Guadarrama “Cabeza Lijar”, que debió ser Ras al-Jayar o “Cabezo de piedra”, lo cual corresponde con su conformación topográfica, y que debió funcionar como otero hacia la zona segoviana, apoyando una atalaya en Gudillos y ayudando a controlar el paso del Puerto de Tablada.

Es una norma sabida, desde el punto de vista militar, que el territorio se defiende ocupando, especialmente si se trata de colonos más que por un ejército regular. Estas torres seguramente fueron controladas por una especie de milicia de los habitantes de la zona. Sin embargo carecemos de información histórica al respecto, pero el análisis geográfico y militar parece denotar la función de estas torres.

El poblamiento, que en un momento anterior a fines del siglo VIII debió ser muy disperso, fue paulatinamente incrementándose, generando pequeños núcleos de poblaciones a partir del segundo cuarto del siglo IX, y como consecuencia debieron surgir algunas encomiendas, como pudieron ser Qal'at 'Abd al-Salam, la actual Alcalá la Vieja, en la actual Alcalá de Henares, o la citada anteriormente de Qal'at Jalifa, cerca de Villaviciosa de Odón, encomiendas que posteriormente pasarían a

integrarse dentro de la administración del estado emiral primero y califal después.

Este poblamiento debió ser intenso en la zona del Jarama, recogiendo el mundo de las colonizaciones romanas y visigodas de la zona, especialmente con el centro de Talamanca, y los más colaterales de Uceda y el Cubillo de Uceda, ya en la actual provincia de Guadalajara. Más hacia la zona de Madrid ciudad se poblaron lugares como Algete, posiblemente Cobeñas, La Marañoso, en San Martín de la Vega, Paracuellos, Torrejón, Barajas, Mejorada del Campo y posiblemente las inmediaciones de Vallecas, que cuentan con un cerro Almodovar. El lado occidental verá los conjuntos de Olmos, Canales y Batres (ya en la actual Toledo) por el Guadarrama, así como, casi con seguridad, el primer núcleo poblacional de Alcorcón. Más al oeste, quizás San Martín de Valdeiglesias tuviera otro para unir con Alamín, ya en Toledo.

En el año 852 se ordena la fundación de Madrid por parte del Emir Muhammad II, a la par que lo hace con Talamanca, Medinaceli, Esteras y Peña Fora. Los ramales del Henares y el Sorbe van así formando un entramado defensivo que une la vía entre Madrid y Zaragoza por Guadalajara. Paulatinamente se va creando una zona de gran riqueza demográfica, unida por buenas vías, centrando el camino de Zaragoza hasta Mérida.

Madrid se encontraba en un camino que unía Mérida con Zaragoza y Lérida, y sus proximidades inmediatas, desde Maqueda, pasaban por Qal'at Jalifa, Alcorcón, Madrid, Barajas, Torrejón de Ardoz, Alcalá de Henares, Azuqueca a Guadalajara. Las fortificaciones madrileñas se hicieron grandes y patentes, presentando preciosos sillares de sílex, con un aparejo prototípico en la zona que mejor se nos ha conservado de la Cuesta de la Vega, cerca del antiguo Alcázar, debajo del actual emplazamiento del Palacio Real.

La hermandad de este aparejo en su parte baja con el de Talamanca del Jarama y con el de Peña Hora son señal que mueve a pensar que son ciertas las afirmaciones del Muqtabas II en que se cuenta cómo Muhammad II ordena la fundación de Madrid. También se relacionan bien con las de Medinaceli y con las de Huesca, de fecha poco posterior en una veintena de años. Madrid entraba en la Historia.

El pequeño núcleo contó con una construcción militar (el alcázar) de planta presumiblemente cuadrangular. De él salió un recinto amurallado, con una puerta interesante por su estructura: la de la Puerta de la Vega, con un proto-machiculis o buhereda defendiéndola. El recinto del pobla-

do era relativamente pequeño, cerrando por detrás de la actual Capitanía General por la plaza de Oriente al Palacio. Todo ello del siglo IX.

La posterior ampliación del recinto, va por la Angosta de Mancebos y la Cava Baja a la plaza Mayor para pasar por la Calle de la Escalinata a la Plaza de Oriente y cerrar en el Alcazar, en un punto próximo al de su entronque con el recinto del siglo IX.

Este recinto, que en principio se considera como segundo recinto árabe de Madrid es, en mi opinión, de la Conquista cristiana, pero enmarcando un arrabal islámico perfectamente urbanizado. En la zona de la Plaza de la Paja estuvo, casi con seguridad, un zoco de cacharrereros, mientras que debajo del actual Mercado de la Cebada debió estar la necrópolis, a juzgar por historias que aún ruedan entre obreros que ahí trabajaron. Cerca pasa uno de los viajes de aguas por los cuales Madrid se llama Madrid. El tal viaje es quizá el único auténtico que se conoce de esta época.

Talamanca debió tener otra distribución urbana, y da la sensación de basarse más en la estructura de tipo castramental, característica del momento en que se funda, que en una ciudad a partir de un fortín. De todas maneras poco se sabe de la distribución de esta población, tan vecina a Madrid y aún tan desconocida. Así parece insinuarlo parte de su planta, sensiblemente cuadrangular, y la cantidad de tapial usado como núcleo de la muralla para permitir una rápida y consistente construcción.

Los valles vecinos fueron poblándose y generándose un gran sistema de defensa, en el cual se emplearon los métodos anteriormente citados de protección de vías y zonas de explotación económica. Si el territorio se ocupa es merced a la densidad demográfica, y en este sentido la zona madrileña no hubo de ser una excepción. Los grandes ríos fueron sede de poblamentos diversos, con ciudades, pueblos, e incluso con una posible "sajra" en Paracuellos del Jarama. Así, los sistemas de penetración desde el norte iban quedando paulatinamente cubiertos.

El problema fundamental, desde el punto de vista militar, como medio para defender los accesos al sur de la Meseta, era que los ríos planteaban una vía de acceso una vez vencidos los obstáculos. La presencia de fortalezas y "ciudades tapón" no bastaba, y para ello se estableció una especie de "limes" transversal aprovechando el foso del Tajo, en su margen izquierda. De la fortificación del mismo quedan las "sajras" de Alarilla y Alboer, así como Oreja. Esta línea debió extenderse desde Ercávica hasta más allá de Talavera de la Reina.

Evidentemente Madrid se presentaba como una zona clave para poder detener, por una parte, a los ataques cristianos que pudieran venir desde la zona segoviana y soriana, a la par que era clave, a su vez, para los ataques musulmanes hacia el norte. El sistema era de doble curso.

Madrid, pues, recibió un fuerte influjo poblacional, posiblemente constituido en su mayoría por bereberes, que han dejado su impronta en la cerámica de esta época, de alta calidad y renombre en su momento, y quizá la única industria de la cual nos ha llegado noticia para esta zona. Pero las actividades cerámicas no debieron detenerse ahí. De hecho los datos arqueométricos y arqueológicos sugieren una gran cantidad de centros productores en la zona, como Alcalá de Henares, Qal'at Jalifa o Mejorada.

La variedad de técnicas usadas fue grande a lo largo de todo el período islámico, fabricándose desde cerámicas pintadas hasta las de más rica y compleja factura de "cuerda seca" total, como la pieza del pavón procedente de Alcalá La Vieja. Pero la cerámica está hecha para ser usada, con un fin mayoritario: cocinar comida y servirla para ser consumida. Pero esta comida ¿de dónde venía?

No parece exagerado pensar que las producciones características de la época debieron darse en las zonas fértiles del Jarama y del Guadarrama, y quizás en los precedentes de las huertas del Bajo Manzanares. La producción cerealera debió ser notable, y producirse alternando con vid y olivo, en las zonas próximas al Tajo. El olivo debió ser cultivo común, no sólo para consumo del fruto, sino para su almazara, quedando aún muestras en Torrelaguna y Campo Real. Las zonas de sierra debieron ser adecuadas para el pastoreo, tanto de bóvidos como de óvidos. La zona de Sevilla La Nueva debió ser boscosa rica en especies nativas y con abundante caza, especialmente de osos.

Quizá no sea exagerado decir que, quitando algunos elementos posteriores como la patata y el tomate, o el uso tan cristiano de la carne de cerdo, el castizo codido madrileño tenga sus orígenes en estos momentos. Tal parece sugerir el registro arqueológico, con abundantes anafes y ollas con tapaderas casi herméticas que permiten hacer largas bulliciones a buena temperatura y con gran ahorro energético.

La abundancia de formas abiertas, y de fuentes para asar sugieren una huerta rica y una buena y abundante cabaña que permitiera el sacrificio de animales jóvenes. Las largas cochuras sugeridas por las ollas hacen pensar que los animales más viejos se cocerían conjuntamen-

te con esa vieja y conocida legumbre mediterránea: el garbanzo. El cocido sería, pues, un pariente del popular “cuscus” norteafricano.

No parece ser muy distinta la economía agro-pecuaria de entonces de la que ha pervivido en la zona hasta hace unos pocos años: trigo, cebada, oliva y viñas, junto con una explotación adecuada de la cabaña de bóvidos y óvidos. Las aves de corral serían parte de una faceta más doméstica de la economía. Las normas legales impiden, por otra parte, que los campesinos y pastores se alejen a sus explotaciones más de lo que puedan hacer en recorrido de ida y vuelta en un día. Es un factor que ayuda a explicar la densidad de poblados y de granjas, como pudiera serlo la del cerro Almodovar, cerca de Fuente El Saz del Jarama.

También este factor puede ayudar a comprender la explotación agraria densa y organizada. Aunque no hay medio actual de comprobar si es así o no, cabe plantear la hipótesis de que gran parte de la red actual de acequias y sistemas de riego en el valle del Jarama sea de origen islámico, especialmente en torno a Talamanca. Otra posible referencia a sistemas árabes de riegos es la de Algodor, ya en la provincia de Toledo, con su nombre que significa “Los estanques”. Alcorcón parece designar una zona de alcornoques de típico asentamiento en suelos silíceos, asociables con el valle del Guadarrama.

Ello no sería ajeno en absoluto al desarrollo de una sociedad que tuvo incluso sus gobernadores nombrados por el gobierno de Córdoba para Madrid y Talamanca, o que en algún momento hubiera un gran desarrollo científico en la zona, aunque su florecimiento fuera posterior, ya en época de los denominados “Reinos de Taifas”. De hecho hubo la renombrada escuela de matemáticos de Maslama de Madrid. Posiblemente uno de los miembros de dicha escuela fuera Ibn al-Sahli, constructor de astrolabios, uno de los cuales, fechado en 1067, en Toledo, se encuentra en el Museo Arqueológico Nacional.

No todo el quehacer científico hay que relacionarlo con la investigación matemática y astronómica. La geografía en al-Andalus y fuera del mismo tuvo un gran desarrollo y existen descripciones diversas que afectan a nuestro territorio, como las de al-Udri o al-Nuwairi.

Aún en el XII al-Idrissí cita a nuestra capital como sede de una mezquita catedral, lo cual parece implicar por exclusión la presencia de otro tipo de mezquitas en la ciudad. Una tardía descripción de al-Andalus, recogiendo fuentes anteriores cita, además de Madrid y sus magníficas ollas a Talamanca, aduciendo que pertenece a Toledo, es mediana de tamaño, fortificada y casi inexpugnable. Cerca de Alcalá, en

el cerro de la antigua Complutum se sitúa la Mesa de Salomón. Alcalá es citada desde casi el primer momento, y continúa siéndolo hasta el siglo XI, en que estaba bajo el señorío de los Ibn Labbun de Alpuente.

Pero al concepto descriptivo de la geografía humana hay que añadir el fisiográfico. Anteriormente se ha citado la exactitud en el topónimo “Cabeza Lijar”, pero hay que añadir otros, como pueden serlo Guadarrama y Guadalajara. El primer nombre define un Valle o Río (En un primer momento significa tanto el actual Guadarrama como al Manzanares, lo cual significa una identidad fisiográfica) de carácter silíceo: el río de la arena. La zona geológica definida así se extiende al oeste del Jarama. El término Guadalajara deriva de Wadi al-Jayarat o Río de las piedras, y define perfectamente al mundo cuarcítico y calcáreo de la cuenca del Henares. Valdemoro (“Río amargo”), describe claramente un río con aguas de sabor fuerte, asociable con los yesos del sur de la provincia.

Esta sociedad tuvo, evidentemente, un gran desarrollo social y económico. Pequeños datos, obtenidos a través del registro arqueológico de Madrid y su entorno así lo insinúan. En Madrid aparecieron restos de piezas de ajedrez en piedra de talco, material que no es nativo de nuestra zona. Un fragmento de una rica pieza, también en talco, pero de más lujo, al estar pintada y decorada con una inscripción, apareció en Qal’at Jalifa. Se ignora cual es su lugar de origen, pero ciertamente no es local.

En Madrid apareció también un resto de cerámica de reflejo dorado importada desde Oriente. De hecho estas importaciones aparecen por la zona meseteña, como lo denotan los hallazgos de Tiermes y Medinaceli en Soria o Pajaroncillo en Cuenca, y debieron relacionarse con movimientos de musulmanes de esta zona que realizaron algún viaje a Oriente.

No es de sorprender ello en una sociedad que tiene entre sus mandatos religiosos el de peregrinar, al menos una vez en la vida, y si es posible, a La Meca. La gente se movía bastante en esta época, y por lo tanto no debe sorprender en absoluto que ello pueda acontecer así. Las cerámicas y otras piezas exóticas debieron hacer de “cheques viajeros” para estos caminantes.

La presencia de abundantes ríos, de cauce tranquilo, rico en prados, permitía una gran movilidad, al ofrecer bebida y sombra al viajero, así como una topografía adecuada para realizar una buena jornada, cómoda y protegida por las torres de vigilancia, con las poblaciones y las postas ofreciendo albergue y compañía para la noche.

Esa movilidad, sin embargo, es más relacionable con el comercio y con la peregrinación que con la movilidad normal del musulmán de los siglos X y XI. La evidencia arqueológica parece suponer una cierta relación continua de Madrid, especialmente en el siglo XI con Talamanca del Jarama y con Qal'at Jalifa, relación de manera directa, mientras que a efectos de moda y estilo debió estar muy en relación ¿imitativa? con el gran centro de refinamiento y cultura que en ese momento fue Toledo. Ello explica elementos que perdurarán después de la conquista con la pugna entre los segovianos y el Arzobispado de Toledo por las zonas de la sierra, y el dominio toledano sobre Alcalá de Henares y su alfoz.

Con la Reconquista Madrid entraba dentro de otras estructuras y se cambiaban muchos sistemas de vida, pero los musulmanes que aquí quedaron, bajo la denominación de mudéjares, continuaron manteniendo vivo el legado del Islam, dejándonos obras como el ábside de Los Milagros, en Talamanca o la iglesia de Camarma de Esteruelas. Los versos “Sobre aguas me construyeron, mis muros de fuego son” quedan como recuerdo de las descripciones certeras de realidades fisiográficas... y de las humanas que habían caducado hacía tiempo.

Morfología del solar de Madrid

Carolina Felú Jenicot

Introducción

A través del estudio de la historia del hombre se puede comprobar cómo todas las diferentes culturas y civilizaciones se han adaptado al medio natural para sobrevivir, satisfaciendo de muy diversas maneras sus necesidades, como son el alimento, vestuario y vivienda.

Podemos deducir, por tanto, que las condiciones geográficas van a ser un factor condicionante para el desarrollo de cualquier grupo humano; así, para que aparezca un asentamiento deben darse unas condiciones favorables: situación estratégica, recursos naturales, etc.

Estos distintos aspectos los vamos a tener en cuenta a la hora de estudiar “la morfología del solar de Madrid” para entender desde los primeros yacimientos prehistóricos hasta las primeras civilizaciones y en concreto el nacimiento del núcleo de Madrid en los tiempos del emir Muḥammad I (852-866), y su posterior evolución hasta la actualidad.

Para ello vamos a partir del ámbito provincial madrileño. Comenzando con el esquema geológico, completado con el litológico, altimétrico y el de las unidades de relieve, para pasar al estudio de la red de drenaje y aguas subterráneas en el municipio de Madrid.

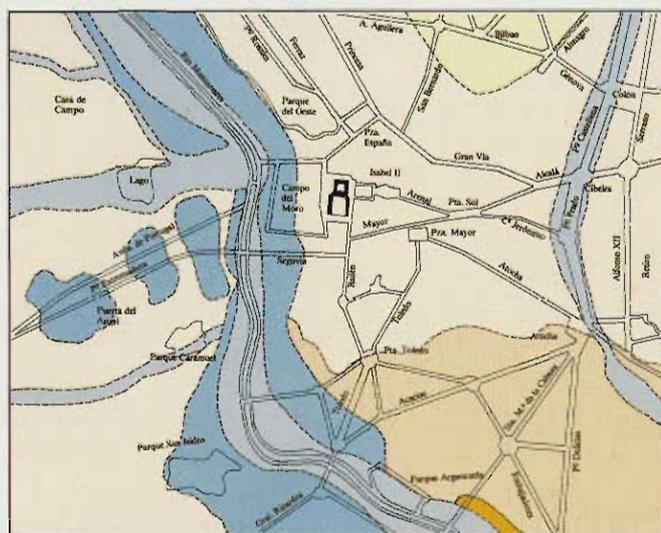
Esquema geológico

Dos son las formaciones que afectan a la provincia: Sistema Central y Fosa del Tajo. La primera está formada por materiales pre-paleozoicos, como podemos observar en el esquema.

La Fosa del Tajo se recubrió después por mantos del Secundario y Terciario.

El solar madrileño se levanta sobre el Mioceno Continental (margas, yesos y arcillas) que más adelante analizaremos.

El Cuaternario también aparece reflejado por esa erosión pluvio-fluvial reciente. Durante el Pleistoceno Medio y Superior se formaron en



los valles de los ríos niveles de aterrazamientos. Estas terrazas fluviales compuestas por arenas y cantos, algunas por limos, sufren posteriormente la erosión eólica. Evolucionaron en los períodos interglaciares (los correspondientes a Mindel-Riss y Würm), dando lugar a la clasificación de Obermaier: terraza alta, media y baja.

En el valle del Jarama se han reconocido varios niveles siempre en relación con el actual cauce de +3-5 m. (llanura de inundación), +8 m., +12-15 m., +18-20 m., +25-30 m., +35-40 m., +52-54 m., +60 m., +68-72 m., +80-85 m., +110-130 m., +150 m. (1).

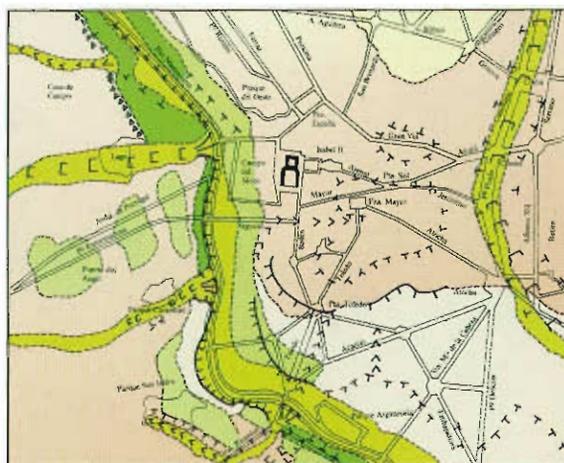
Para las terrazas del río Manzanares existen muchos estudios, habiéndose identificado hasta once niveles a partir de la llanura aluvial. Las alturas relativas de las mismas con relación al cauce son: +8 m., +10 m., +12-15 m., +18-20 m., +25-30 m., +35-40 m., +44-46 m., +52-54 m., +60 m., +68-72 m., +80-85 m., pudiéndose observar los mejores perfiles en La Zarzuela y en la Casa de Campo (2).

Esquema litológico

Incluido para comprender mejor las características de nuestro solar. Las rocas que aparecen han sido clasificadas según su origen:

1. Geología, Geomorfología, Hidrogeología y Geotecnia de Madrid. VV.AA., 1986, pág. 28.

2. Idem, pág. 28.



ESQUEMA GEOLÓGICO MORFOLÓGICO

- I. Estructura: litología y tectónica.
- Granitos (Arganzuela superior).
 - Granitos de grano fino (Arganzuela inferior y medio).
 - Pizarras, cuarcitas y areniscas, areniscas calcáreas.
- ESCALA 1:25.000
- II. Formas de relieve y labores.
- Valle de fondo plano
 - ∇ Valle en V.
 - Pizarras rectas.
 - Pizarras sueltas.
 - Cueva.
- III. Tipología de depósitos.
- Terrazas del Pleistoceno Medio.
 - Terrazas del Pleistoceno Superior.
 - Llanura de inundación (Holoceno Actual)
 - Cobetas.

1. *Rocas metamórficas*: Anteriores a la orogenia hercínica. Pueden distinguirse dos grupos, el primero el de los gneises y esquistos que sufrieron un alto grado de metamorfismo. Y el segundo correspondiente al de las pizarras y cuarcitas, con un metamorfismo menor.

2. *Rocas plutónicas*: Aparecen en el último período de la orogenia hercínica. Se trata de granito muy extendido en el Sistema Central.

3. *Rocas sedimentarias*: Las más antiguas son las del Cretácico. Posteriormente aparecerán en el Terciario en los abanicos aluviales y cuencas. El resto aparece en los lechos actuales de los ríos y en sus terrazas.

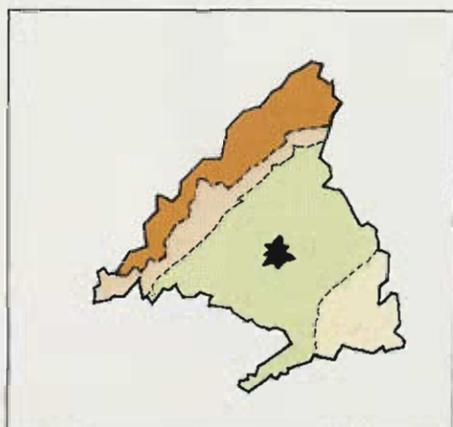
Por esto está representada la red hidrográfica: Jarama, Manzanares, Guadarrama y Alberche, con una dirección N-S. El último río, el Tago, corre con una dirección de E-O, y en él desembocan los cuatro anteriores.

Esquema altimétrico

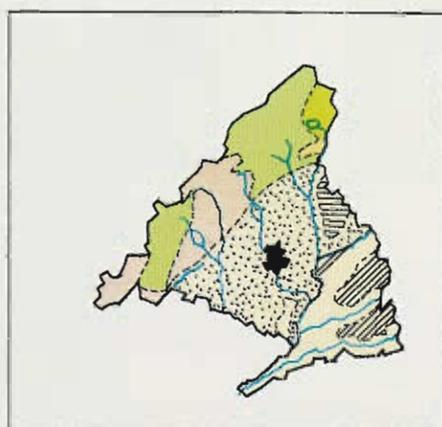
Como queda reflejado en el mapa, la mayor parte de la provincia está comprendida entre los 600-800 m. de altitud. Siendo la altura máxima los 2.430 m. alcanzados por el Pico de Peñalara.

Entre los 1.000-2.000 m. quedan incluidas las laderas y cuerdas.

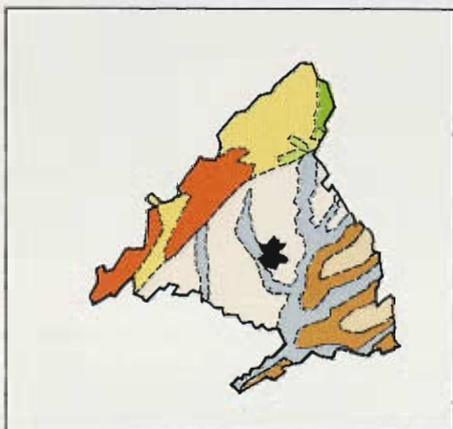
Las rampas y páramos se sitúan entre los 600 y 1.000 m. de altitud.



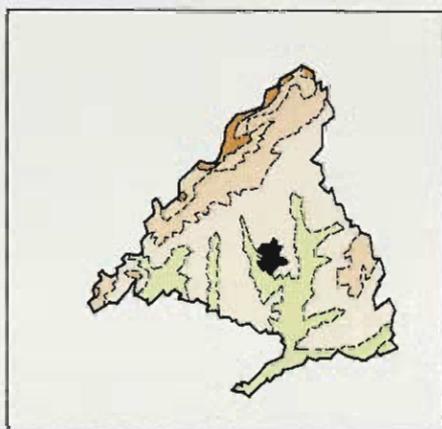
UNIDADES DE RELIEVE



LITOLÓGICO



GEOLÓGICO



ALTIMÉTRICO

Esquema de las unidades de relieve.

- Sierra.
- Piedemonte.
- Llanura.
- Páramo.

Esquema Geológico

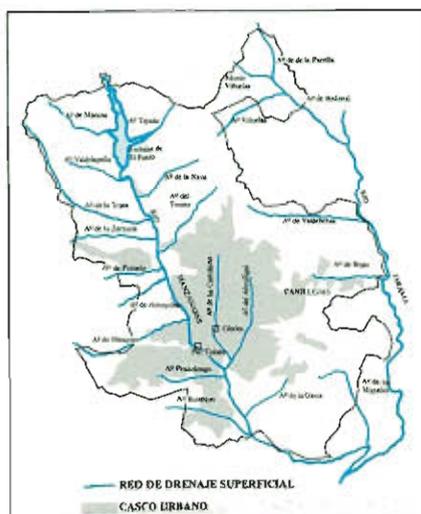
- Cuaternario (Arenas, gravas, limos).
- Terciario Neógeno.
- Mioceno (Anosas y facies de transición)
- Mioceno (Margas, yesos y arcillas).
- Cretácico (Calizas y arenas).
- Paleozoico.
- Postsilúrico (Granitoides).
- Silúrico-Ordovícico (Pizarras).
- Preordovícico (Neises).

Esquemalitológico

- Neises esquistos. ROCAS METAMORFICAS
- Pizarras. ROCAS PLUTONICAS
- Granitos.
- Calizas y arenas.
- Arcosas claras. Facies Madrid.
- Arcosas. Facies Guadarrama.
- Cálizas, Páramo. ROCAS SEDIMENTARIAS.
- Yesos Margas.
- Arenas. Limos de terrazas.

Esquema altimétrico.

- 2.000 - 2.430 mts. 600 - 800 mts.
- 1.600 - 2.000 mts. 400 - 600 mts.
- 1.200 - 1.600 mts.
- 800 - 1.200 mts.



El último intervalo 400-600 m. comprende el conjunto de los valles fluviales, por tanto sus sistemas de terrazas. Es en esta unidad donde muchas de las civilizaciones han tenido sus primeros asentamientos, aquí se han encontrado la gran mayoría de restos de animales e industrias prehistóricas, como es el caso de los yacimientos prehistóricos de la terraza de San Isidro, perteneciente al valle fluvial del Manzanares.

Unidades de relieve

Después de los tres esquemas anteriores resulta fácil entender las unidades de relieve que se derivan de los factores comentados hasta ahora.

La primera unidad corresponde a la sierra, con los materiales más antiguos y las altitudes más elevadas de la provincia.

El pie de monte bordea el sistema montañoso y supone la unidad de transición con la llanura, aparecerá el contacto entre los materiales cristalinos y los sedimentarios. Su altitud correspondía al intervalo 800-1.200 m.

La siguiente unidad es la llanura, incluida en la Fosa del Tajo, con unos 600-800 m. de altitud, formada por los materiales sedimentarios-detríticos.

El páramo, última unidad, está formado por las calizas del páramo con una altura entre 800-1.200 m. Son los relieves de culminación dentro de las llanuras de la cuenca o Fosa del Tajo (3).

Esquema de la red de drenaje superficial

Los ríos Manzanares y Jarama, constituyen con sus respectivos afluentes las dos principales cuencas hidrográficas de la provincia de Madrid, siendo la extensión de la primera de ellas el 80 por 100 de la superficie total (4).

Como puede advertirse, más que el propio curso del río Jarama, son sus afluentes: arroyos de Rejas, Valdebebas y Bodonal, este último con dos afluentes, el de Viñuelas y el de la Parrilla, los que avenan de modo más importante este sector del municipio de Madrid.

Los principales afluentes del Manzanares han sufrido bastantes transformaciones como el de la Castellana y el del Abroñigal, que son vías de comunicación en la actualidad. Otros han sido utilizados como colectores: Pozuelo, Pradolongo.

3. La naturaleza de Madrid. VV.AA., 1987, pág. 52.

4. Idem, pág. 59.

5. SAINZ DE ROBLES, F. C.: *¿Por qué es Madrid capital de España?*, 1961.

6. Casiano del Prado: Descripción física y geológica de la provincia de Madrid, 1862.



Hidrología subterránea

Los caudales de los ríos Jarama y Manzanares no constituyen el único recurso hídrico del municipio de Madrid, debemos mencionar las aguas subterráneas, explotadas ya desde la Edad Media hasta la construcción del Canal de Isabel II en 1858, para el abastecimiento de aguas de la ciudad.

Ya en el esquema litológico de la provincia de Madrid hemos podido observar la influencia que tienen los distintos tipos de materiales geológicos en la formación y localización de los acuíferos.

Según el trabajo de Bernardo López-Camacho y Camacho y María Bascones Alvira, “*La explotación de las aguas subterráneas en el término municipal de Madrid*”, aparecen representadas varias unidades hidrogeológicas en función de la litología. Las características del agua subterránea según éstas variará. Así, son los suelos detríticos del Mioceno los que ocupan la mayor parte del municipio y poseen el mayor número de recursos hídricos. Sus aguas son de una excelente calidad. En el esquema se ha subdividido en dos unidades para su mejor análisis. La primera, presente en más de la mitad del municipio, está formada por materiales más arenosos, mientras que en la segunda son predominantes los materiales más arcillosos.

La unidad de transición corresponde a los materiales arcillosos y carbonatados, disminuyendo, por tanto, el número de acuíferos.

En el sur y sureste del municipio aparece otra unidad hidrogeológica: Evaporítica. Por la presencia de los materiales yesíferos desciende notablemente la de estas aguas subterráneas.

Finalmente, los niveles del Cuaternario no son muy abundantes ni espesos, siendo el número de acuíferos poco significativo.

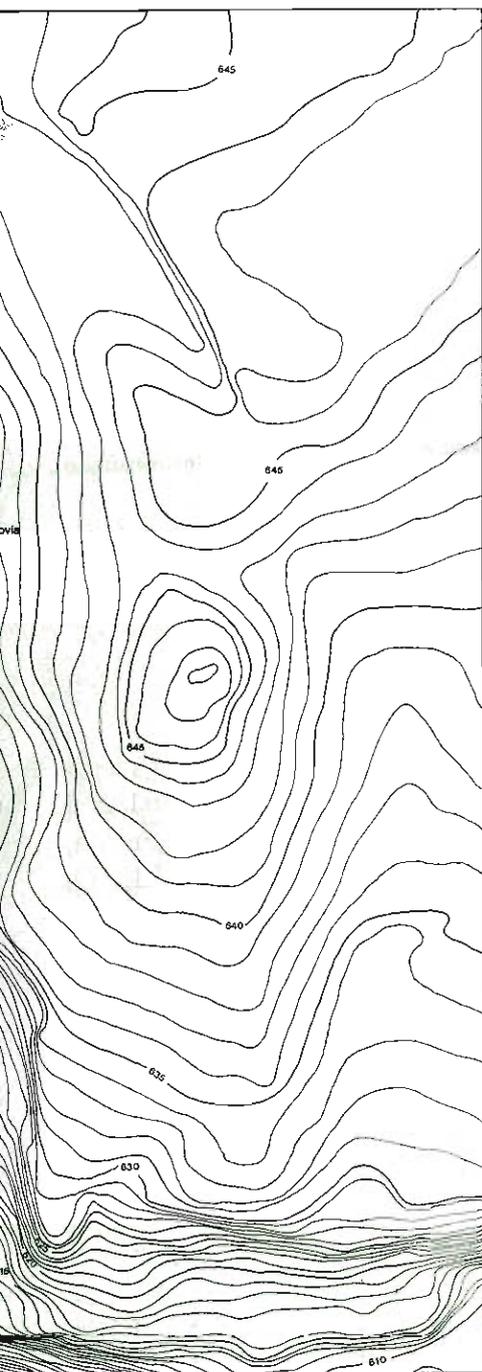
Morfología del solar de Madrid

El estudio de los aspectos geológicos, litológicos, altimétricos, unidades de relieve, red de drenaje superficial y la hidrología subterránea de la provincia de Madrid nos ha ido presentando las características de lo que va a ser: “*La Morfología del Solar de Madrid*”.

Situación

Las tres grandes unidades que resultan en Madrid son:

1. Al norte, la sierra de Guadarrama.
2. Piedemonte: unidad de transición entre la sierra y la llanura,





constituida por el manto de aluviones y materiales detríticos provenientes de la sierra.

3. Planicie terciaria: formada por los materiales sedimentarios y detríticos, excepto en los páramos, donde sobresalen las calizas de finales del Terciario.

La ciudad de Madrid se asienta sobre esta llanura terciaria y queda próxima, tanto a la sierra como a las vegas del Tajo y Jarama. Con esta excepcional ubicación, la población primitiva pudo disponer de las riquezas que su territorio cercano le ofrecía: recursos forestales de la sierra y los productos agrícolas de sus vegas, y también importantes aportes hídricos.

La barrera que supone el sistema montañoso se franqueaba y se salva actualmente por los pasos de los puertos de Somosierra y Guadarrama.

— Al Este, el valle del Henares permite el paso al reborde montañoso de la Cordillera Ibérica.

— Es el Tajo con sus afluentes, el que permite la entrada al Sur y sobre todo al Oeste.

Queda demostrada así la centralidad de Madrid, ya valorada por sus primeros habitantes.

Emplazamiento

Madrid capital se asienta, por un lado, encima de antiguas superficies labradas sobre materiales arcósicos, de edad anterior a la instalación de la red fluvial (antiguo pueblo de Fuencarral, Tetuán, Chamartín, etc.), y por otro lado, sobre el complejo sistema de terrazas del río Manzanares, que presenta, al menos, tres niveles bien caracterizados.

A este respecto, el mismo valle del Manzanares también ha sido urbanizado, con 550-650 m. de altitud: Ciudad Universitaria, San Antonio de la Florida, Casa de Campo.

Resumiendo, Madrid viene edificándose sobre los materiales del Mioceno, pero éstos por su carácter deleznable y, por tanto, de poca consistencia, no favorecen los trabajos de construcción que se están llevando a cabo, debiendo realizar las tareas de cimentación con cierto cuidado.

En el esquema geológico siguiente de la cuadrícula que contiene el núcleo del Madrid más antiguo, podemos observar los diferentes materiales sobre los que se ha levantado la ciudad desde los primeros momentos hasta desbordar esta cuadrícula, utilizando la llanura aluvial,

formada por los limos, arenas del Holoceno y arrastres actuales, como hicieran los antiguos pobladores, según demuestran los distintos restos paleontológicos encontrados.

En la unidad siguiente, las terrazas del Pleistoceno, es donde se han encontrado yacimientos con abundante industria lítica fechados en el Paleolítico Inferior, quedando demostradas las condiciones favorables para la ocupación humana de este sector.

La siguiente unidad: arenas arcósicas, que apenas aparece en el esquema, sector nororiental, corresponde al componente más abundante del solar de Madrid y donde encontramos el mayor número de acuíferos.

El Mioceno, abarca desde el Aragoniense medio hasta el superior, aparece en el norte del municipio con unos 80 m. de espesor.

En la mitad suroriental se documentan arcosas y arcillas, arcillas verdes con carbonatos y niveles de sílex. El primer grupo, las arcosas y arcillas junto con la otra unidad arcósica que se sitúa por encima, constituyen las Facies Madrid. También aquí se han encontrado yacimientos paleontológicos del Aragoniense medio.

Las arcillas verdes con carbonatos aparecen únicamente en la cuadrícula al S (la Chopera) que continúa hacia el sur del casco urbano, llegando a ocupar una gran extensión. También se la denomina con el nombre de Peñuelas, datadas en el Aragoniense medio. Se han hallado importantes yacimientos.

La última unidad: limos, arcillas y arenas, suponen esos sedimentos miocénicos, que junto con las arenas arcósicas, son las más abundantes en el municipio de Madrid.

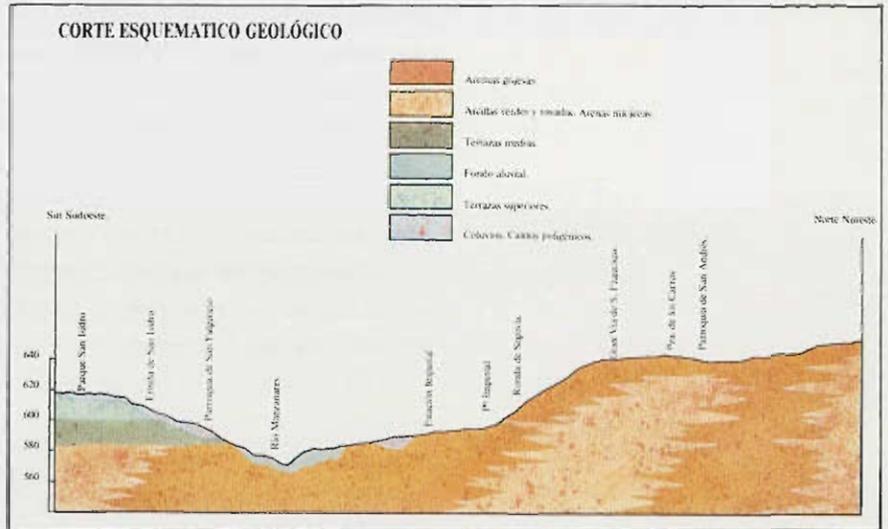
Cortes geológicos

En el esquema geológico del núcleo originario de Madrid aparecían los tres cortes geológicos: A-B, C-D, E-F, que ahora pasamos a comentar. Ello nos permite un mayor análisis del objeto de nuestro trabajo: el origen y evolución del solar de Madrid.

Corte esquemático geológico A-B

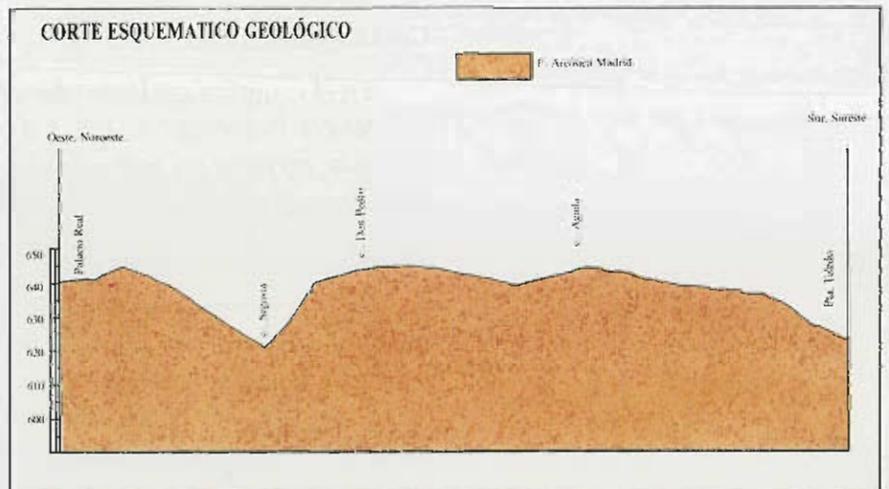
En él vemos representadas las unidades anteriormente comentadas. Partiendo del Parque de San Isidro hasta la plaza Mayor, el perfil topográfico va a ir variando su trazado según las unidades que atraviese.

1. Niveles de Terraza Baja, compuestos por limos arenosos con cantos del Cuaternario, no supera los 600 m. de altitud. Son depósitos de poco espesor.



2. Niveles de Terraza Medio: en éstos se aprecia mayor cantidad de cantos, gravas y lechos de arcilla, que los que ofrecen los depósitos pertenecientes a las Terrazas Altas, que suelen estar más o menos consolidadas.

3. Arenas Arcóscicas: de edad miocénica (Aragoniense inferior y medio), son los principales componentes de nuestro municipio, con espesores máximos al N y descendiendo según avanza hacia el S. Aparecen alternativamente los niveles de arcosas con los de arcillas arenosas. Proviene del desmenuzamiento de los granitos de la sierra.



4. Arcillas verdes y rosadas y arenas micáceas: estas dos subunidades con la de las arcósicas son las que constituyen mayormente el solar de Madrid. Son depósitos del Aragoniense inferior y medio.

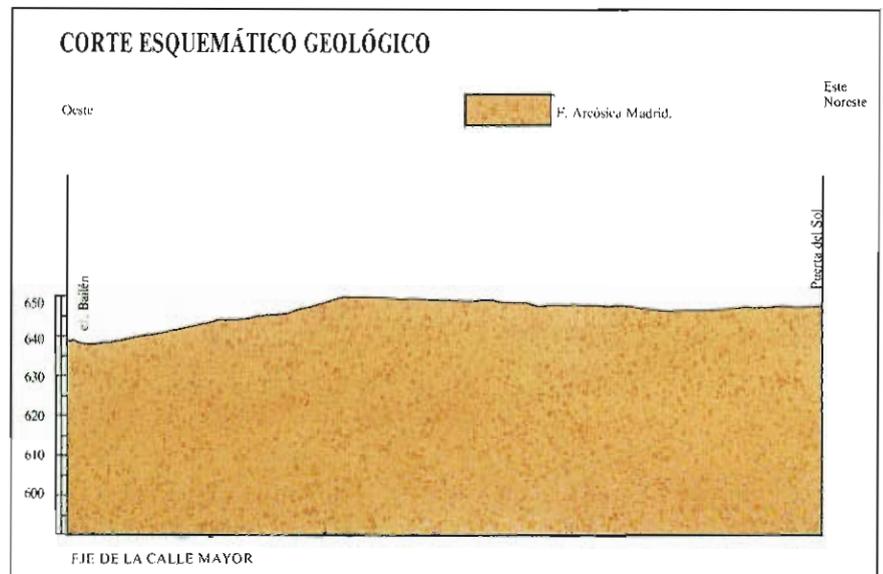
Cortes esquemáticos geológicos C-D y E-F

Se han agrupado por pertenecer los dos a la misma unidad: materiales arcósicos de grano fino con niveles de arcilla, y arcosas gruesas con cantos, fangos y arenas arcósicas. Edad Miocénica (Aragoniense inferior y medio).

Madrid musulmán

La provincia de Madrid no presentaba el mismo paisaje cuando los musulmanes construyeron su fortaleza. Después de analizar el relieve, litología, geología, hidrología, intentaremos aproximarnos al Madrid musulmán.

Como vimos, el solar de Madrid sirvió de asentamiento a anteriores culturas, demostrado por los hallazgos recogidos en los diversos yacimientos. Los condicionamientos geográficos fueron favorables y potenciaron el desarrollo de estos pequeños núcleos, que pudieron disfrutar de unos bellos y salvajes alrededores de Madrid.



Sainz de Robles, nos presenta Madrid: “... con el manto Cuaternario de su suelo, en el extremo de los arenazos diluviales que se arrastraron desde las tierras graníticas, con sus aguas frías y sanas, delgadas como hojillas para afeitar la mejilla de los cierzos, con sus aguas gordas ferruginosas, del Prado y del Retiro...”

Casiano del Prado estima que el terreno sobre el que se asienta la capital de España era infinitamente más pintoresco, selvático y desigual, y que la vega del Manzanares tenía buena tierra y mucho arbolado, praderas y sotos.

El paisaje que rodea este núcleo primitivo de Madrid se caracterizaba por el monte bajo, con encinas y robles, quejigos y coscojos (7), con su fauna correspondiente: el oso y el jabalí compartían el bosque con los habitantes de las vegas.

En las márgenes de los ríos aparecían los bosques caducifolios ribereños: olmos, sauces, chopos, fresnos, tan característicos de estos ecosistemas. Quedan reflejados los condicionamientos geográficos que permitieron el uso y disfrute de estas tierras: la existencia de aguas, numerosos ríos, arroyos y fuentes. La proximidad de pastos, montes y bosques, para alimentar al ganado y a la población. Junto a estos, un elemento del paisaje va a determinar la aparición de nuestros pobladores, el paraje elegido debe representar un difícil acceso para que en caso de ataques o invasiones, pudieran defenderse. Estos elementos condicionantes pueden ser el río que rodea la ciudad, está situada sobre un cerro montaña, etc. A través de la historia hemos visto donde han surgido las ciudades teniendo en cuenta el factor de la estrategia.

Este es el caso de los musulmanes que supieron aprovechar lo que el terreno de Madrid les ofrecía. Sobre el Manzanares, un cerro surcado por varios arroyos, progresivamente desaparecidos, caso del arroyo Arenal, que fueron de capital importancia para los habitantes, que así podían desarrollar sus actividades: agricultura, lavado de pieles, etc. La influencia del agua era mucho más importante y determinante en esa época que en la actualidad.

Los múltiples arroyos que circulaban por el solar de Madrid perfilaban el paisaje, marcando los caminos y, por tanto, el futuro trazado de las calles.

A partir de la fortaleza creada, el entorno de Madrid se fue transformando, las terrazas del Manzanares se convirtieron en fértiles huertas y hermosos jardines, gracias también a las técnicas tan desarrolladas que demostraron poseer a la hora de captar las aguas.

7. SAINZ DE ROBLES. Idem.

8. ANÓN FELIU, C. (1986).

Excavaciones arqueológicas en el solar de la plaza de la Morería c/v plaza del Granado

Montserrat García Muñoz

Introducción

En julio de 1986 recibí de la Dirección General del Patrimonio Cultural (Consejería de Cultura) de la Comunidad de Madrid el encargo de realizar excavaciones arqueológicas en el solar sito en la plaza de la Morería, esquina a la plaza y calle del Granado. Esta actuación sería financiada por la propiedad del solar que se haría cargo de los costes de obreros y herramientas, así como de los de personal y equipamientos técnicos, y se encuadra dentro de la política de actuación iniciada por la Comunidad de Madrid respecto a la realización de excavaciones de urgencia, previas a la concesión de licencias de obra en solares del “casco antiguo de Madrid”.

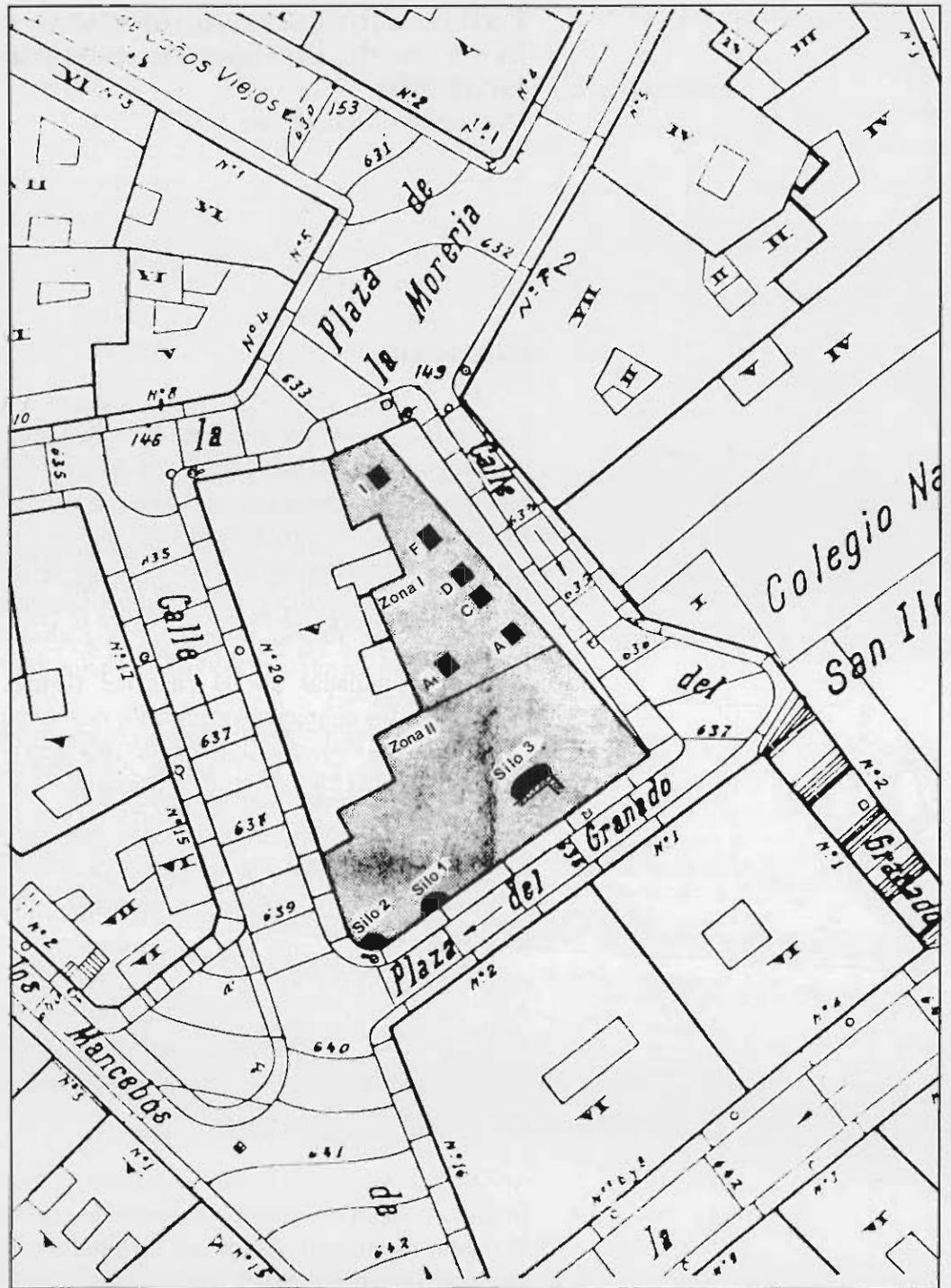
La intervención arqueológica se desarrolló en dos momentos. El primero durante el mes de julio de 1986, previamente a la concesión de la licencia de obras. Y el segundo, desde el inicio de los trabajos de desmonte y vaciado del solar, en el mes de enero de 1987, hasta la finalización del mismo y comienzo de los trabajos de construcción propiamente dichos, ajenos ya a nuestro interés específico, que se produjo en mayo de 1987.

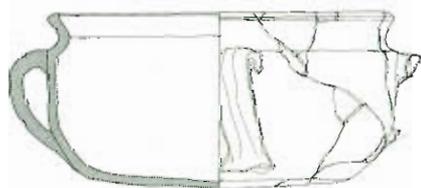
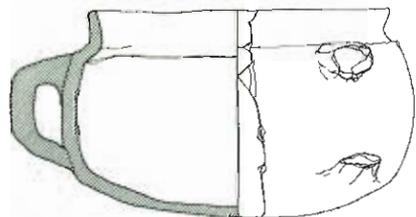
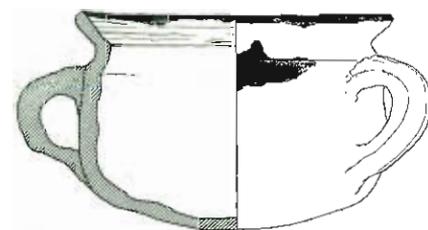
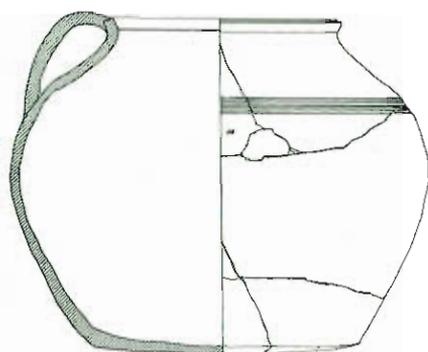
La excavación hubo de efectuarse con una metodología de urgencia, y ello obligó a un desarrollo rápido, sobre todo en la segunda fase en que las actuaciones se produjeron a la par del trabajo de las máquinas excavadoras.

El solar: ubicación y descripción

El terreno se encuentra ubicado en la denominada colina de “Las Vistillas”, separada por un barranco —actual calle de Segovia— de la colina de “Palacio”, donde se hallaba el principal núcleo islámico (fortaleza, muralla, etc.). Se trata, sin duda, de una zona donde

Plano de situación.





Materiales cerámicos. Silo 1.

probablemente existiría un arrabal islámico, como hacen suponer los hallazgos arqueológicos realizados en otros puntos muy cercanos (calle Angosta de los Mancebos, plaza de los Carros y Cava Baja).

El solar posee unas dimensiones aproximadas de 600 metros cuadrados, estando dividido en dos zonas por un muro de ladrillo, correspondiente a las edificaciones anteriores del siglo XIX (Fig. 1):

Zona 1: Estrecha y alargada, ocupa el espacio comprendido entre la calle del Granado y la plaza de la Morería. Es la más baja y accesible, con un cota de 633 metros de altitud.

Zona 2: Se abre a la plaza del Granado y calle Angosta de los Mancebos, presentando una diferencia de nivel que oscila entre los tres y los seis metros con respecto a la anterior, presentando una cota máxima de 639 metros de altitud.

La excavación (Fig. 1)

Previamente a la descripción de la propia excavación, hay que señalar que el solar estaba ocupado en toda su extensión por los escombros procedentes de las viviendas anteriores, del muro de ladrillo que lo cercó en su día y aparecía ahora derruido, y por gran cantidad de basuras acumuladas por el paso del tiempo, que hubieron de ser retiradas antes de iniciar los trabajos de excavación y que, en concreto en la zona 2, tenían una potencia de tres metros.

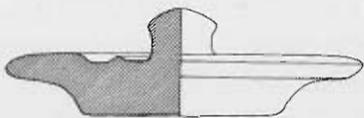
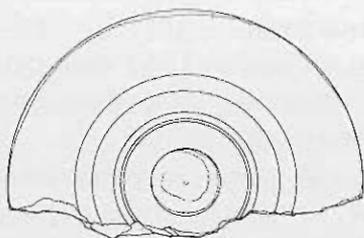
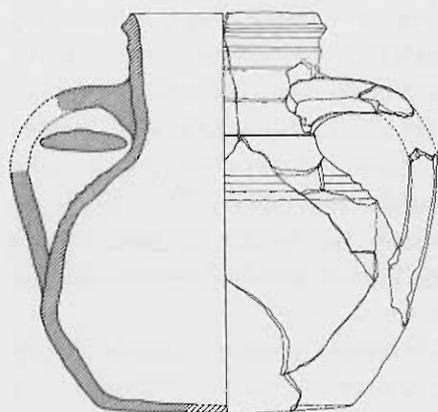
Siguiendo el plan de trabajo previsto, en la *Zona 1* se trazan cinco catas de 1,5 por 1,5 metros, cuya estratigrafía indicaremos muy sucintamente, y cuyos resultados fueron poco fructuosos:

Cata A. Nivel I: —0,13. Escombros sin restos arqueológicos ni estructurales. Nivel II: —3,20 metros. Pozo de registro de alcantarillado actual, asentado y rodeado por arena rubia, compacta y muy dura, considerado el firme natural. Se encontraba completamente estéril.

Cata A1. Nivel I: —0,10 metros. Tierra suelta con cascotes de obra moderna. Nivel II: Se inicia la arena virgen.

Cata C. Nivel I: —0,50 metros. Atarjea de ladrillo moderna, asentada sobre la arena estéril.

Cata D. Nivel I: —0,40 metros. Tierra suelta con cascote de obra moderna. Nivel II: —1,43 metros. Bolsada uniforme de tierra negra y arena, con algún material cerámico moderno. Nivel III: —3 metros. Pozo de registro similar al descrito en el *Cata A*, sentado directamente sobre la arena rubia del nivel IV.



Materiales cerámicos. Silo 1.

Cata F. Nivel I: Restos de escombros hasta 0,50 metros, cubriendo una cimentación realizada en sílex sin trabajar, trabados con cal, arena y cantos rodados, cuyo trazado concuerda con el edificio colindante y que se asienta sobre la arena que constituye el firme natural.

Cata 1. Presenta iguales características a las anteriores: un primer nivel constituido por un pavimento moderno (—0,10 metros) asentado directamente sobre la arena, que conforma el suelo natural.

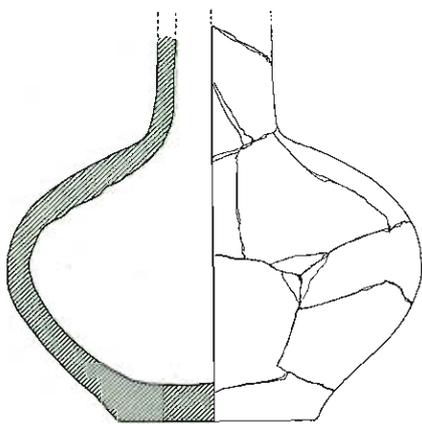
En la *Zona II* se excavaron tres silos, cuya aportación material supone el grueso de los resultados de la excavación:

Silo 1. Se halla situado en la pared que da a la plaza del Granada. Perforado en el terreno natural, se inicia a —1,25 metros, tiene una planta circular, interrumpida por la acera de la calle y una tubería de uralita moderna. Sus dimensiones son de 1,05 metros de diámetro por 2,40 metros de profundidad, por lo que su cota máxima es de —3,65 metros. Se aprecia una clara estratificación que veremos seguidamente:

- Nivel I: —0,75 metros. Relleno de tierra y materiales actuales.
- Nivel II: —1 metro. Tierra quemada con abundantes cenizas.
- Nivel III: —1,3 metros. Tierra vegetal con huesos y abundantes restos cerámicos.
- Nivel IV: —1,44 metros. Masa de arcilla estéril, asentada sobre restos muy fragmentados de tejas, cuyas dimensiones fue imposible modular.
- Nivel V: —1,56 metros. Masa de carbones y cenizas con pequeños restos de huesos y cerámica.
- Nivel VI: —1,60 metros. Margas verdoso amarillentas, estériles.
- Nivel VII: —2,10 metros. Tierra suelta con arenas, muy escasa en material.
- Nivel VIII: —2,40 metros. Ladrillos mezclados con tierra suelta, asentados sobre arcillas, no hay ninguno entero, y que respondían a este módulo: 5,9 centímetros de altura por 21 centímetros de anchura por una longitud imposible de precisar.

Las notas definitivas de este silo son que la totalidad del material es calificable como de producción islámica, y que, a pesar de que hemos hablado de estratificaciones, fue depositado en un mismo momento, puesto que fragmentos cerámicos de niveles bien diferenciados en altura corresponden a la misma pieza.

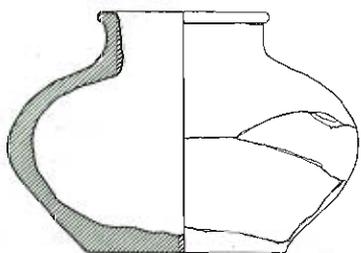
Silo 2. Situado en la misma esquina del solar entre la calle Angosta de los Mancebos y la plaza del Granada. Aparece en una cota de —1,15 metros. Presenta una planta irregular, aunque con tendencia circular en



un diámetro de 130 metros, que se cierra en altura, midiendo su boca 60 centímetros, y alcanzando una profundidad de $-2,40$ metros. A diferencia del anterior, se trata de un relleno homogéneo, en el que no pueden diferenciarse niveles, compuesto por tierra vegetal muy suelta y abundantes restos cerámicos, con algunas piezas enteras. En cuanto a la asignación cronológica de éstas, no puede precisarse por el momento. Presentan morfologías variadas, destacando jarras, ollas y cuencos. Son abundantes también los fragmentos de cristal, sin que se haya podido determinar el tipo de forma a la que pertenecieron.

Silo 3. Aparece en una cota de $-6,35$ metros bajo un gran cúmulo de escombros. Se localiza adosado a la pared exterior de un muro de mampostería de 80 cms. de alto por 40 cms. de ancho, y que presentaba algunos restos de revoco de cemento en su cara interior, lo que unido a la falta de otros elementos (ausencia de pisos) y a la continuidad de los escombros detrás de él, nos hizo pensar en su modernidad.

Tiene una planta semicircular de tres metros de diámetro por 1,5 de radio y una profundidad de 40 cms. Presentaba un relleno homogéneo de tierra negra, en el que no se distinguía estratificación alguna, y abundantes restos cerámicos islámicos.



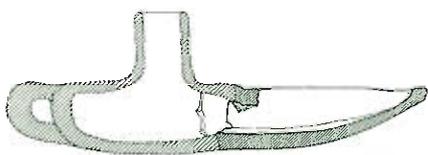
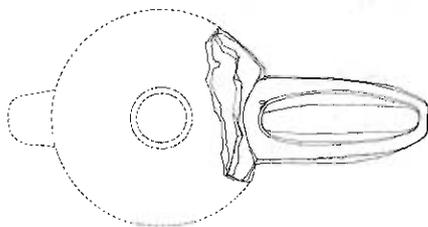
Los materiales

Analizaremos en primer lugar los restos islámicos de los silos 1 y 3.

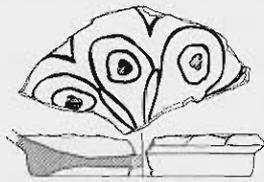
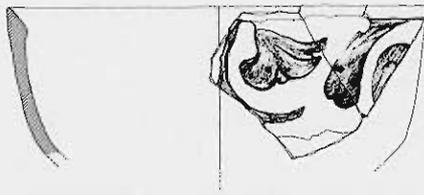
En cuanto al silo 1, ya hemos anticipado que su deposición corresponde a un mismo momento, puede hablarse de un predominio de piezas confeccionadas a torno, de cocción oxidante y pastas oscuras, en alguna de las cuales puede observarse restos de pintura roja. Las formas son ollas globulares o con escotadura, cazuelas de cuatro asas, jarros de cuerpo gutiforme, tarros en forma de tulipa y tapaderas.

Abundan también los fragmentos de pastas rojas, rosadas o pajizas con engobes sobre los que se decora a base de goterones negros formando el tema del nombre de *Alláh*. No nos encontramos en este caso con piezas enteras, pero pueden identificarse cántaros, fundamentalmente. Por lo que respecta a piezas vidriadas sólo se hallaron dos pequeñas redomas, una melada y otra con vidriado verde, la piquera melada de un candil, y dos pequeños fragmentos con decoración de "cuerda seca" parcial en colores marrón y verde, que cronológicamente pueden asignarse al siglo XI.

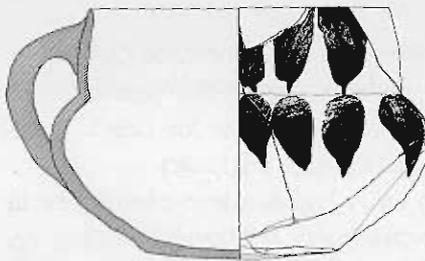
Por su parte, en el silo 3 el volumen de materiales es muy grande. Básicamente encontramos las mismas formas que en el silo 1, por lo que



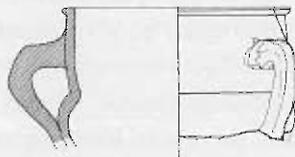
Materiales cerámicos. Silo 1.



Materiales cerámicos. Silos 1 y 3.



Materiales cerámicos. Silo 3.



respecta a las cerámicas de pastas oscuras en tonos pardos, siendo más clara aquí la presencia de pintura roja en dos tarros con forma de tulipa y también en dos pequeñas orzas. A estos materiales habría que unir tapaderas planas, y unos fragmentos con digitaciones. Asimismo, se hallaron “ollitas” o “jarritas” de barro pajizos con pintura de goterones negros diseñando el tema del nombre de *Allāh*.

Un grupo de materiales importante por su volumen, si lo comparamos con los existentes en el silo 1, son las cerámicas con presencia de vidrio. Dentro de ella predominan los atafiores, con vidriado por ambas superficies, monocromo en la mayoría de los casos. El color más frecuente es el melado en sus distintos matices, desde el más oscuro al más amarillento, seguido del verde en sus diferentes tonos.

En las decoraciones destacan las realizadas con pintura de manganeso bajo la cubierta del vidriado, predominando el motivo de flores de loto. Existen, además, un par de fragmentos de cuerda seca total, en colores verde claro, blanco azulado, marrón y melado, que reproduce un motivo floral.

Otras formas que presentan vidrio son restos de candiles (boca melada, piquera con goterones verdes) y fragmentos de jarros de cuerpo piriforme.

De este modo, nos encontramos aquí con un conjunto en el que se reúnen piezas que se vienen asignando habitualmente a los siglos IX-X con otras de los X-XI.

Finalmente, en el silo 2, ya hemos adelantado la dificultad de asignar el conjunto a un período cronológico concreto, dada la falta de estudios sintéticos puntuales sobre la cerámica común de la época moderna. Los restos hallados pertenecen en su mayoría a dos tipos de producciones: una cerámica común de cocina de pastas rojizas, carente de decoración, las formas suelen ser ollas, cazuelas y cántaros. Y otra compuesta por vasos vidriados, predominando los colores verde, blanco y amarillo, además, de un grupo con decoración de tipo talaverano. La morfología más habitual en este tipo de decoración son cuencos y platos.

Excavaciones urbanas anteriores a 1985 y política arqueológica urbana de la Comunidad de Madrid

Pilar Mena Muñoz y María Emilia Noguerras Monteagudo

LEGISLACION ANTERIOR A 1985

Con anterioridad a 1985 los restos arqueológicos de la Comunidad de Madrid, existentes en los cascos urbanos, se encontraban bajo idéntica protección legislativa que aquellos otros localizados fuera del casco y que, debido a la fuerte expansión urbana, habían sido absorbidos por la ciudad.

Hasta que se asumieron las competencias en materia de Cultura y, por consiguiente, de Arqueología y Paleontología, las excavaciones arqueológicas urbanas se reducían, en la mayoría de los casos, a las actuaciones que afectaban a recintos fortificados e iglesias.

Dichas actividades se amparaban en la legislación contenida en la Ley de 7 de julio de 1911 sobre *“las normas a que habían de someterse las excavaciones artísticas y científicas”*. Como complemento a dicha Ley, fue publicado el 1 de marzo de 1912 su reglamento. Con posterioridad, la protección de los restos arqueológicos y paleontológicos quedará sometida a la Ley de 13 de mayo de 1933 sobre *“defensa, conservación y acrecentamiento del patrimonio histórico-artístico nacional”*, dicha Ley será modificada por la del 22 de diciembre de 1955. En una fecha intermedia, y debido a la gran riqueza de los castillos españoles, entrará en vigor el Decreto de 22 de abril de 1949, sobre protección de los castillos. Al amparo de este último fue declarado Monumento Nacional la muralla de Madrid en su primer y segundo recintos (siglos XI y XII d. de C.), por Decreto de 29 de enero de 1954 (Plano 1).

En la actualidad, y como última norma de rango superior, se cuenta con la Ley de Patrimonio Histórico Español de 1985 y su Reglamento de 1986. Asimismo, existen desde 1984 unas Normas de Protección y Conservación de Areas de Interés Arqueológico en Alcalá de Henares, y otras Normas Urbanísticas, dirigidas al mismo fin, en el Plan General de Madrid, 1985.

EXCAVACIONES URBANAS ANTERIORES A 1985

En aplicación de las leyes y decretos anteriores a 1985, sin olvidar el interés suscitado durante los últimos años del siglo XVIII y todo el XIX por los yacimientos paleontológicos, se realizaron en el casco urbano de Madrid las primeras investigaciones de carácter arqueológico y paleontológico. Entre estos primeros trabajos hay que citar los de Casiano del Prado, Graells, etc. En los primeros años del siglo XX los trabajos, sobre todo paleontológicos, van a ser llevados a cabo por la Comisión de Investigaciones Paleontológicas y Prehistóricas (1911) y la Junta Superior de Excavaciones y Antigüedades (1912); en ese momento las zonas excavadas (Cerro de San Isidro, etc.) se hallaban fuera de lo que hoy comprende el casco urbano de la capital, por lo que no se pueden considerar actividades urbanas. En el año 1928, el Ayuntamiento de Madrid creará el Anuario de Prehistoria Madrileña y, en 1929, el Servicio de Investigaciones Prehistóricas (1).

Durante los años sesenta y setenta fueron de gran valor los trabajos llevados a cabo por el Instituto Arqueológico Municipal y la Subdirección General de Arqueología del Ministerio de Cultura. En el resto de los cascos urbanos con restos arqueológicos no sucedió lo mismo, haciendo la salvedad de aquellos que contaban con algún edificio protegido, ya fuera iglesia o castillo, en los que se fueran a realizar obras de restauración. Asimismo, hay que citar casos de restauraciones en las que no eran llevadas a cabo excavaciones arqueológicas previas (2).

Han sido escasos los cascos urbanos que han podido ser objeto de una investigación arqueológica continuada que explicase su evolución histórica, aunque la mayoría de las poblaciones de la Comunidad de Madrid ofrecen una secuencia cronológica amplia, siendo el mismo casco el último elemento de esa evolución.

Va a ser el casco de Madrid capital el que presente mayor número de actuaciones arqueológicas urbanas, efectuadas con anterioridad a la realización de obras para la construcción de nuevos edificios o infraestructuras, ya desde principio de los años setenta. Estas actuaciones iban encaminadas a salvaguardar el Primer y Segundo Recintos fortificados de la muralla (siglos IX y XII d. de C.), declarada monumento en 1954, y fueron llevadas a cabo por el Instituto Arqueológico Municipal y la Subdirección General de Arqueología. En este período se excavaron, parcialmente, solares situados en la Cuesta de la Vega, Pretil de los Consejos y calle Mayor (Primer Recinto) y calle del Espejo, núms. 12 y

1. Gracias a ello se pudieron conocer los importantes descubrimientos de las terrazas del Manzanares, pertenecientes a yacimientos paleolíticos y paleontológicos.

2. Los trabajos arqueológicos llevados a cabo desde el Instituto Arqueológico Municipal y la Subdirección General de Arqueología del Ministerio de Cultura, se ciñeron al casco antiguo de Madrid y Alcalá de Henares. Algunas excepciones fueron los trabajos llevados a cabo en la iglesia de Camarma de Esteruelas y Talamanca del Jarama.

14; calle Santiago, núm. 2; del Almendro c/v a Cava Baja, núm. 22; calle Angosta de los Mancebos, núm. 3, y plaza de los Carros (3).

Hay que hacer notar la ausencia de trabajos fuera de esta zona, no habiéndose producido ninguna investigación en las áreas de expansión cercadas durante el reinado de Juan II (Cerca del Arrabal, siglo XIV), el de Felipe II (Cerca del siglo XVI), o en la zona urbana desarrollada durante el reinado de Felipe IV (Cerca del siglo XVIII) (4).

En el resto de los núcleos urbanos de la provincia de Madrid, con anterioridad al traspaso de competencias y desde los años sesenta hasta 1985, las actuaciones arqueológicas se redujeron a las llevadas a cabo en las iglesias mudéjares de Pezuela de las Torres (1978) y Valdilecha (1980), ambas sometidas a obras de restauración (5). Caso excepcional serán los trabajos acometidos en la ciudad romana de Complutum (Alcalá de Henares) desde 1971, y la documentación de otros testimonios aparecidos en esta ciudad (6).

LEGISLACION ACTUAL SOBRE PATRIMONIO ARQUEOLOGICO Y PALEONTOLOGICO

Desde que en 1985 la Comunidad de Madrid asumió las transferencias en materia de cultura, corresponden a esta Administración autonómica las competencias referentes al patrimonio arqueológico y paleontológico, amparándose en la actual Ley vigente de 1985 (Ley de Patrimonio Histórico Español de 25 de junio de 1985 y su Reglamento de 10 de enero de 1986).

En lo concerniente al patrimonio arqueológico y paleontológico, la Ley en su título V, art. 40, especifica los bienes que forman parte del patrimonio histórico español. Asimismo, determina, en su art. 41, el concepto de excavación y prospección arqueológica, así como el de hallazgo casual. De igual modo prescribe a quién compete la autorización para realizar estas investigaciones, así como su control, inspección, sanciones y el lugar y el modo en que se deberán entregar los materiales aparecidos.

En cuanto a la ejecución de las excavaciones arqueológicas y paleontológicas, el art. 43 determina que será la Administración competente quien podrá ordenar "*la realización de excavaciones o prospecciones arqueológicas en terrenos públicos o privados en los que se presuma la existencia de yacimientos o restos...*" En cumplimiento de esta legislación, la Dirección General de Patrimonio Cultural de la CAM está llevando a

3. En todos estos solares y plazas del casco urbano de Madrid, las excavaciones arqueológicas realizadas fueron en aplicación de las normas urbanísticas del Plan General de Madrid de 1985, el cual las englobaba dentro de su Zona 3 "de máxima protección arqueológica". A excepción del solar de la Cuesta de la Vega (Madrid), ninguno fue excavado en su totalidad.

4. Las zonas desarrolladas urbanísticamente en Madrid durante los siglos XIV a XVIII-XIX no fueron estudiadas arqueológicamente al no quedar bajo la protección del Plan General de Madrid. Con posterioridad y al amparo de la actual Ley de Patrimonio Histórico Español de 1985 y su artículo 43, todas estas zonas han sido documentadas arqueológicamente.

5. Los trabajos arqueológicos realizados en la iglesia parroquial de Pezuela de las Torres se produjeron en el 1978, mientras que la de Valdilecha fue excavada a mediados de los años setenta.

6. En el casco antiguo de Alcalá de Henares se han excavado, antes de 1985, un escaso número de solares en los que han sido documentados materiales fechados desde el siglo XV al XIX.

cabo estos últimos cinco años una amplia labor y salvaguarda de su patrimonio.

Aunque anteriores a la Ley de 1985, como ya se ha dicho al principio, existen dos normativas municipales referidas a la protección del patrimonio arqueológico y paleontológico, es el caso de las Normas de Protección y Conservación de Areas de interés Arqueológico de Alcalá de Henares (1984) y las Normas Urbanísticas del Plan General de Madrid (1985).

En las primeras se definen las áreas de interés a proteger, con cuatro categorías:

Area A. Zonas con existencia objetiva probada de restos arqueológicos donde, ante cualquier obra que afecte al subsuelo, será obligatoria la emisión de un informe arqueológico posterior a las excavaciones, que serán efectuadas en la totalidad de la superficie afectada por las obras futuras. El permiso seguirá los trámites de urgencia, no pudiendo sobrepasar las investigaciones el plazo de un mes. La financiación de las mismas, correrá por cuenta de los organismos oficiales o, en su caso, del promotor de las obras.

El informe emitido especificará el grado de interés de los restos aparecidos, la necesidad de continuar las excavaciones arqueológicas o darlas por finalizadas, así como la necesidad o no de reformar el proyecto a fin de conservar *in situ* las estructuras arqueológicas aparecidas (arts. 4.1 y 6.1).

Area B. Incluye zonas amplias con existencia objetiva y probada de restos arqueológicos, requiriendo la verificación previa de su valor, en relación al destino urbanístico del suelo (art. 4.2). El permiso de excavación seguirá los trámites de urgencia, realizándose los sondeos de prospección establecidos y si estos dieran resultados positivos, pasará a ser considerada Zona A (art. 6.3.3.)

Area C. Incluye superficies con probabilidad alta de aparición de restos arqueológicos de interés, aunque éstos pueden recogerse dañados y no en toda la superficie (art. 4.3). Las normas a seguir serán las mismas que para el apartado anterior.

Area D. Será toda aquella superficie donde los restos arqueológicos se presumen de menor importancia relativa, o su localización es conjeturable (art. 4.4). Ante cualquier solicitud de obra, el Ayuntamiento, asesorado por un técnico competente o previo informe de la Comisión Local de Patrimonio, podrá ordenar la emisión de un informe arqueológico con los correspondientes sondeos, pasando a ser Zona C (art. 6.4.1.)

Esta normativa alcalaína incluye también el apartado de inspección, por el cual se regulan los hallazgos casuales durante los trabajos de construcción (art. 6.5.). Asimismo, establece las normas de conservación de los restos aparecidos, prohibiendo los usos del suelo que sean incompatibles con las características de las áreas de interés arqueológico (art. 6.6.), siendo perceptiva la realización de un Estudio de Impacto Ambiental. En su art. 5, esta normativa delimita y localiza las áreas afectadas, además de establecer su entrada en vigor coincidiendo con la aprobación de las normas subsidiarias (art. 6.7).

En cuanto al Plan General de Madrid (marzo de 1985) establece tres niveles de protección para los yacimientos arqueológicos o paleontológicos en su capítulo 4, art. 8.4.4. y una serie de normativas para cada uno de estos niveles:

Nivel 3. Pertenecen a él los yacimientos que por su importancia no pueden ser destruidos bajo ningún concepto. Así, ante cualquier solicitud de obra que afecte al subsuelo, será obligatoria la emisión de un informe arqueológico, precedido de la oportuna excavación de toda la superficie afectada. En este informe se indicará la obligatoriedad de conservar, o no, *in situ* los restos aparecidos durante las excavaciones arqueológicas (art. 8.4.7.)

Nivel 2. Ante cualquier solicitud de obra que afecte al subsuelo, será obligatoria la emisión de un informe arqueológico, previa realización de cartas de prospección. En el caso de que dicho informe resulte positivo, pasará a denominarse Zona 3 (art. 8.4.6.)

Nivel 1. En las áreas protegidas por este nivel, será obligatoria la emisión de un informe arqueológico, en el plazo máximo de un mes, estimando si es necesaria, o no, la realización de sondeos arqueológicos. Si el resultado fuera positivo, pasarán a ser consideradas Nivel 2 ó 3 (art. 8.4.5.)

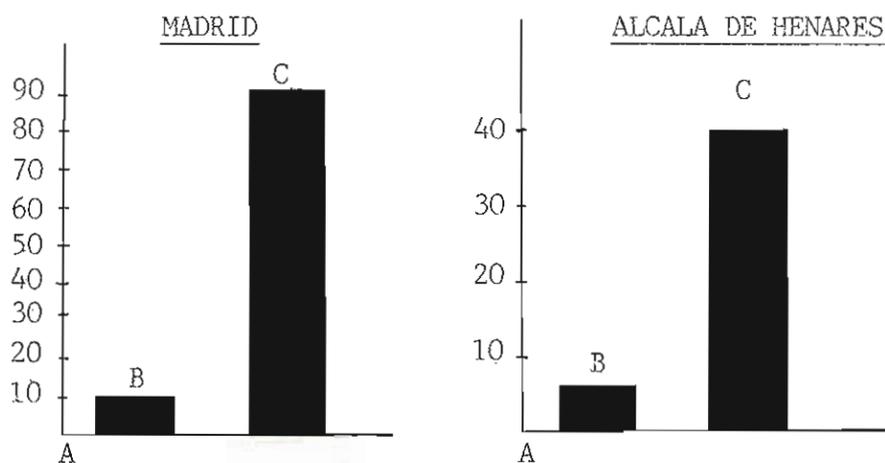
MUNICIPIOS EN LOS QUE SE HAN REALIZADO INTERVENCIONES ARQUEOLOGICAS URBANAS DESDE 1985

Debido al auge urbanístico experimentado en las últimas décadas, han sido la capital y otros grandes centros urbanos como Alcalá de Henares, los que se han visto obligados a defender y salvaguardar de una forma más intensa su patrimonio arqueológico y paleontológico (Gráfico 1)

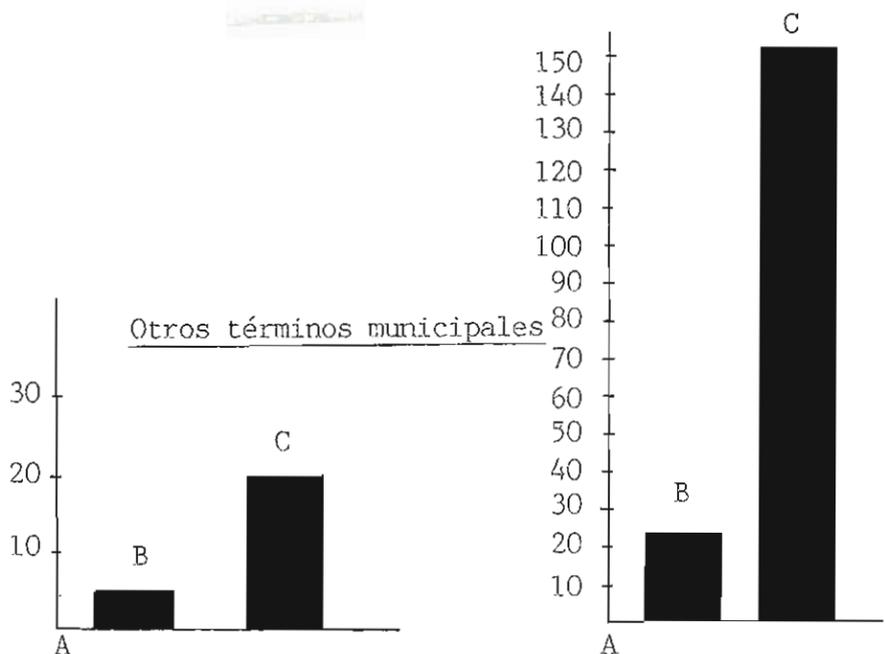
Va a ser en este momento cuando el porcentaje de actuaciones arqueológicas en solares, inmuebles y edificios protegidos se incrementa

EXCAVACIONES URBANAS, AÑO 1985,
Y POLÍTICA ARQUEOLÓGICA URBANA
EN LA COMUNIDAD DE MADRID

A. Número de solares.
B. Actuaciones antes de 1985.
C. Actuaciones 1985 a 1989.
(Gráfico 1)



B. Antes de 1985.
C. Desde 1985-1989.
(Gráfico 2)



de una manera espectacular. Hay que hacer notar que en estos últimos años, el número de actuaciones ha superado a las realizadas hasta el año 1985 (Gráfico 2).

Aunque, únicamente, Madrid y Alcalá de Henares cuentan con una norma municipal específica en materia de arqueología y paleontología, el resto de las actuaciones en solares y monumentos de otros cascos, van a ser realizadas en aplicación del título V, art. 22.1 de la actual Ley de Patrimonio Histórico Español.

Madrid capital

Las actuaciones arqueológicas en el casco de Madrid capital, se han venido centrando desde 1985 no sólo en el Primer y Segundo Recintos amurallados, sino también en el área urbana correspondiente a la expansión producida durante el reinado de Juan II (siglos XIV-XV), Felipe II (siglo XVI) y Felipe IV (siglo XVII), además de aquellas otras zonas en las que se tenía constancia de la aparición de restos arqueológicos o paleontológicos. La actividad arqueológica que se está llevando a cabo en estos últimos cinco años, abarca investigaciones tan dispares cronológicamente como estudios sobre el terciario o los centros artesanales del siglo XVI, todo ello basado en los resultados obtenidos en las excavaciones arqueológicas efectuadas. La amplitud cronológica de estas investigaciones, se ha visto favorecida por la amplia secuencia cultural con la que cuenta la capital, en la que están representadas desde la fauna terciaria de las terrazas del Manzanares, hasta las últimas manifestaciones culturales del siglo XIX.

Relación de solares excavados desde 1985

Primer recinto:

- Cuesta de la Vega (Parque de Muhammad I).

Segundo recinto:

- Plaza de Isabel II c/v Independencia.
- C/ Escalinata, nº 6.
- C/ Morería c/v Granados.
- C/ Costanilla de San Pedro, 12 y 14 (Casa de San Isidro).
- C/ Gómez de Mora, nº 4.
- C/ Del Rollo, nº 7.
- Plaza del Rollo.
- C/ Segovia, nº 19 (Casa del Pastor).

Ampliación urbana durante el reinado de Juan II, limitada por la conocida "cerca del arrabal", siglo XIV:

- C/ Estudio, nº 6.
- C/ Torija c/v a Guillermo Rolland.
- C/ Campomanes, nº 3.
- C/ Fuentes, nº 5.
- Postigo de San Martín c/v Navas de Tolosa.

Zona urbana desarrollada durante el reinado de Felipe II, delimitada por su correspondiente cerca (siglo XVI):

- C/ Aguila c/v Calatrava.
- C/ Paloma, nº 12 c/v Aguila, 27.
- C/ Cabeza, nº 8 c/v San Pedro Mártir, nº 7.
- C/ Calatrava, núms. 40-42.
- C/ Huertas, nº 11.
- Plaza de la Marina Española, nº 4.

Zona urbana correspondiente al desarrollo producido durante el reinado de Felipe IV (siglo XVII):

- C/ Zurita, núms. 9, 11, 13, 15.
- C/ San Bernabé, nº 10
- C/ San Bernardo, nº 33.
- C/ Ronda de Segovia, nº 21.
- C/ Pozas, nº 10.
- C/ Silva, nº 20.
- Plaza de España, nº 7.
- C/ Valverde, nº 31.
- C/ Casto Plasencia, nº 21.
- C/ Segovia, nº 29.
- C/ Toledo, nº 98.
- C/ San José, nº 3 c/v Santa María.
- C/ Santa Isabel, nº 31.
- C/ Madrazo, nº 36.
- C/ San Vicente, nº 6 c/v Cadarso.
- C/ Luna, nº 20.
- C/ San Carlos, nº 15.
- C/ Abades, nº 1.
- C/ Gran Vía de San Francisco, nº 6.
- C/ Cabezas, nº 11.
- Ronda de Segovia, nº 41.
- C/ Olivar, nº 52.
- C/ Amparo, nº 22.
- C/ Conde Duque c/v Amanuel.
- C/ Amanuel, nº 7.
- C/ Ave María, nº 7.
- C/ Ave María, nº 38.
- C/ Santiago el Verde, nº 8.

- C/ Amanuel, s/n.
- C/ Rosario, nº 21.
- C/ Marqués de Santa Ana, nº 22.
- C/ Jesús del Valle, nº 13.
- C/ San Bernardo, nº 19.
- C/ San Bernardo, nº 57.
- C/ Travesía de Conde Duque, nº 9.
- C/ Capitán Salazar Martínez, nº 9.
- C/ Amanuel, nº 6.
- C/ Embajadores, nº 33.
- C/ Embajadores, nº 37.
- C/ Dos Hermanas, nº 7.
- C/ Gran Vía de San Francisco c/v San Bernabé y Rosario.
- C/ San Roque, núms. 4 y 6.
- C/ Piamonte, nº 4.
- C/ Sombrerete, nº 11 c/v Tribulete, nº 10.
- C/ Santa Bárbara, nº 7.
- C/ Madera, núms. 24 y 26.
- C/ Estanislao Figueras, nº 8.
- C/ San Hermenengildo c/v San Dimas.
- C/ Jesús del Valle, nº 20.
- C/ Pez, nº 28.

Solares o inmuebles fuera del recinto histórico en los que hay constancia de restos arqueológicos o paleontológicos, protegidos, o no, por el Plan General de Madrid:

- C/ Moratines c/v Arganzuela (paleontológico).
- C/ Ronda de Segocia, nº 3 (paleontológico).
- C/ Goya c/v Paseo de la Castellana.
- Quinta de San Enrique (Chamartín de la Rosa).
- C/ General Arrando, nº 28.
- C/ Santa Engracia, nº 28.
- C/ Celestino Mutis, nº 7.
- C/ Buenos Aires, nº 26.
- C/ Fernando el Santo, nº 14.
- C/ Goya, nº 31 c/v Velázquez.
- C/ Marqués de Villamejor c/v Paseo de la Castellana.

(Gráfico 1)

OTROS MUNICIPIOS DE LA COMUNIDAD EN LOS QUE SE HAN REALIZADO INTERVENCIONES ARQUEOLOGICAS URBANAS

Debido al auge urbanístico experimentado durante las últimas décadas, además de la capital, en otros cascos urbanos también ha sido posible la realización de excavaciones arqueológicas de urgencia, produciéndose un importante despegue a partir de 1985 (Gráfico 2)

Alcalá de Henares

- Ciudad romana de Complutum (1985).
- Teatro Cervantes (1985).
- C/ Empecinado, nº 10 (1985).
- Villa romana del Val (1985).
- Ciudad romana de Complutum (1986).
- Teatro Cervantes (1986).
- Convento de San Cirilo (1986).
- Cuesta Zulema (1986).
- Puerta de Burgos (1986).
- Villa romana del Val (1986).
- Teatro Cervantes (1987).
- Máximo de Jesuitas (1988).
- Villa romana del Val (1987).
- Necrópolis Equinox (1987).
- Arroyo Camarmilla (1987).
- Necrópolis de la Esgaravita (1987).
- C/ Avila c/v Lope de Figueroa (1987).
- C/ Siete Esquinas (1988).
- C/ Empencinado, nº 20 (1988).
- C/ Escuelas, nº 7.
- C/ Portilla, nº 45 (1988).
- C/Santa Ursula, nº 2 (1988).
- C/ Santos Niños, nº 6 (1988).
- C/ Santa Clara, nº 18 (1989).
- C/ Cardenal Tavera.
- Plaza Victoria c/v. Travesía Seis.
- C/ Gallo c/v Trinidad.
- C/ Santa Ursula, nº 2.
- C/ Vaqueras c/v Laguna.
- C/ Siete Esquinas.

- C/ Nueva, núms. 9 y 11.
- C/ Almazán-Cardenal Tavera-Postigo.
- Facultad de Económicas.
- C/ Mayor nº 62.
- Urbanización Reyes II.
- C/ San Félix de Alcalá c/v Avda. Complutense.
- C/ Escuelas, nº 5.
- C/ Cardenal Tenorio c/v Santa Clara.
- C/ Imagen, nº 12.
- C/ Cardenal Cisneros, nº 10.
- C/ Cardenal Cisneros, nº 14.

Otros cascos urbanos de menor extensión, también han sido objeto de intervenciones arqueológicas, tanto en monumentos protegidos, como en zonas en las que se iban a realizar obras de nueva planta. Con anterioridad a 1985, únicamente eran atendidas las excavaciones arqueológicas en los edificios protegidos. Entre éstos hay que citar:

- Talamanca del Jarama (1981, 1988 y 1989).
- Abside Mudéjar de Valdilecha (1981).
- Conjunto amurallado de Buitrago del Lozoya (1986, 87 y 88).
- Torreón del Pan de Arroyomolinos (1986 y 87).
- Torreón de Villarejo de Salvanés (1988 y 89).
- Fuente del siglo XVIII de Perales de Tajuña (1988).
- Puerta de Burgos de Torrelaguna (1987).
- Puerta de Burgos de Torrelaguna (1989).
- Aranjuez: C/ Gobernador, 29 (antiguo 88) y C/ San Pascual c/v Capitán (1988).
- Fuente del siglo XVIII de Perales de Tajuña (1988).
- Puerta de Burgos de Torrelaguna (1987).
- Sinagoga de Torrelaguna (1989).
- Aranjuez: C/ Rey, 39 (1988).

PLANES FUTUROS PARA LA ARQUEOLOGIA URBANA DE MADRID

Como resultado de la política comenzada por la CAM desde 1985, encaminada principalmente hacia una arqueología preventiva con la realización de la Carta Arqueológica y Paleontológica, en estos últimos

años han sido incoados como BIC o se encuentran en tramitación algunos cascos urbanos de Madrid. Entre ellos ha de destacarse, el ya incoado en diciembre de 1988, el conjunto amurallado de Buitrago del Lozoya, así como parte de su casco urbano que se ha desarrollado en torno al castillo. Asimismo, pero ya dentro de 1989, hay que citar la declaración referida a la zona arqueológica de parte del casco urbano de Aranjuez y Alcalá de Henares, así como la del casco histórico de Madrid y de las terrazas del Manzanares, respectivamente. Esta última incluye, tanto zonas con suelo urbanizable como no urbanizable, abarcando desde el monte de El Pardo hasta Getafe. En esta misma línea se encuentran en proceso de incoación zonas del casco urbano de Getafe, Titulcia, Talamanca del Jarama, Villamanta, etcétera.

Como consecuencia de todo este proceso y en aplicación de la protección que se estipula en la actual Ley de PHE, la incoación como BIC de todos estos expedientes, va a suponer la posibilidad de intervenir mediante excavaciones arqueológicas o paleontológicas en proyectos de gran envergadura. Ejemplo de ello es el previsto "Pasillo Verde Ferroviario", proyectado sobre la terraza izquierda del Manzanares, comprendiendo desde la estación de Príncipe Pío hasta la de Delicias, zona esta riquísima en yacimientos arqueológicos y paleontológicos, conocidos desde finales del siglo pasado.

En un futuro inmediato y según se vayan finalizando las cartas arqueológicas de los respectivos términos municipales irán siendo protegidos todos aquellos cascos urbanos con referencias ciertas a yacimientos arqueológicos, además de los otros existentes en dichos términos. Estas nuevas actuaciones conllevarán, por consiguiente, la modificación de los planes Generales y Normas Urbanísticas de los respectivos ayuntamientos afectados, y, por consiguiente, la protección y el acrecentamiento de nuestro patrimonio, como dispone el art. 1 de la actual Ley de PHE.

En este sentido y con fecha 11 de diciembre de 1989, ha sido publicado en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, la resolución de 14 de noviembre de 1989, por la que se acuerda tener por incoado expediente de declaración de Bien de Interés Cultural, con categoría de Zona Arqueológica, a favor del "Recinto Histórico de Madrid" (Apéndice nº 1. Plano 2). Asimismo, y con fecha de 30 de noviembre de 1989, se propone el indicio de el expediente de declaración como Bien de Interés Cultural (BIC) la Zona Arqueológica y Paleontológica de las Terrazas del Manzanares dentro del término municipal de Madrid (Apéndice nº 2), al

amparo de lo dispuesto en los arts. A-6 15.5 y 40 y ss. de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español (Plano 3).

Apéndice núm. 1

Consejería de Cultura. Declaración de Bienes de Interés Cultural. Resolución de 14 de noviembre de 1989, de la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Consejería de Cultura, por la que se acuerda tener por incoado expediente de declaración de Bien de Interés Cultural, con categoría de Zona Arqueológica, a favor del “Recinto Histórico” de Madrid

Vista la propuesta formulada por el Servicio de Patrimonio Histórico Mueble y Arqueológico, y de conformidad con lo establecido en los artículos 6.a y 9.2 de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, y 11.1 del Real Decreto 11/1986, de desarrollo parcial de la citada Ley.

Esta Dirección General ha acordado:

Primero

Tener por incoado expediente, con los efectos previstos en la Ley y Real Decreto indicados, de declaración de Bien de Interés Cultural, con categoría de Zona Arqueológica, a favor del lugar cuya descripción es la siguiente.

Denominación

Recinto Histórico de Madrid.

Localización

Comunidad de Madrid.
Municipio de Madrid.

Descripción

Las características topográficas de la actual capital y su entorno, han reunido desde épocas pre y protohistórica hasta la actualidad condiciones óptimas para el saneamiento de poblaciones desde la Antigüedad.

Dentro del denominado Recinto Histórico se han encontrado restos arqueológicos de diversos momentos culturales muy anteriores a la fundación árabe de Madrid. Vestigios materiales desde el Paleolítico, Edad del Bronce, Edad del Hierro, época romana o visigótica, de los que también hay constancia documental de antiguos historiadores y cronistas de la Villa.

Si la recuperación del patrimonio arqueológico y paleontológico de Madrid es de enorme interés, no lo es menos la preservación del histórico, y no sólo el de época musulmana y posterior dominación cristiana hasta el siglo XV, cuyos restos fortificados (concretamente, las murallas del primer y segundo recinto) están declarados monumento nacional. La etapa cronológica que va desde el asentamiento de la Corte en Madrid con Felipe II (siglo XVI) hasta el siglo XVIII, es fundamental para conocer aspectos de la historia de Madrid que la investigación histórica no puede cubrir. Los restos materiales que aportan las excavaciones arqueológicas en solares situados dentro del Recinto Histórico (hasta cerca de Felipe IV) son una valiosísima fuente de información para completar la secuencia histórica de Madrid.

No es suficiente la sola preservación de los monumentos históricos, sino que todas estas facetas de nuestra historia que quedan por conocer, sólo el patrimonio arqueológico que encierra el subsuelo de Madrid puede explicar.

El área que se acuerda para su declaración como Bien de Interés Cultural, es la comprendida dentro del llamado Recinto Histórico, que coincide con la última cerca que delimitó Madrid, la de Felipe IV, levantada en el siglo XVII.

Delimitación

La delimitación de la zona afectada, ajustándose a lo establecido en el artículo 12.1 del Real Decreto 111/1986, abarca básicamente:

Puntos	Coordenadas	Calle o Plaza
1	x = 438.5 y = 4.475.4	Glorieta de San Antonio de la Florida
2	x = 438.7 y = 4.475.5	Francisco y Jacinto Alcántara hasta la Estación del Teleférico

Puntos	Coordenadas	Calle o Plaza
3	x = 438.8 y = 4.475.3	Marqués de Urquijo (números pares)
4	x = 439.3 y = 4.476.0	Alberto Aguilera (números pares) Incluye la Glorieta de Ruiz Jiménez
5	x = 440.5 y = 4.475.9	Glorieta de Bilbao (incluida). Sagasta (impares)
6	x = 441.0 y = 4.475.5	Plaza de Alonso Martínez (incluida). Génova (impares).
7	x = 441.9 y = 4.475.8	Plaza de Colón con vuelta paseo de la Castellana, 1. Goya
8	x = 441.7 y = 4.475.8	Goya (impares) con vuelta calle Serrano (pares)
9	x = 441.7 y = 4.474.8	Plaza de la Independencia (incluida). Calle Alcalá (pares). Calle O'Donell (pares)
10	x = 442.4 y = 4.475.0	O'Donell con vuelta calle Menéndez Pelayo (pares)
11	x = 442.7 y = 4.473.9	Puerta del Pacífico (Parque del Retiro), Menéndez Pelayo (pares)
12	x = 442.5 y = 4.473.4	Plaza Mariano de Cavia, paseo de Reina Cristina (pares)
13	x = 441.9 y = 4.473.3	Paseo de Reina Cristina con vuelta paseo de Infanta Isabel
14	x = 441.7 y = 4.473.25	Paseo de Infanta Isabel a la altura de la calle Juan Bautista
15	x = 441.4 y = 4.473.5	Glorieta Emperador Carlos V (inclui- da)
16	x = 441.2 y = 4.473.4	Ronda de Atocha (impares). Ronda de Valencia (impares)
17	x = 440.5 y = 4.473.2	Glorieta de Embajadores (incluida). Ronda de Toledo (pares).

Puntos	Coordenadas	Calle o Plaza
18	x = 439.7 y = 4.439.3	Puerta de Toledo (incluida). Ronda de Segovia (pares).
19	x = 439.3 y = 4.473.6	Ronda de Segovia (pares)
20	x = 439.2 y = 4.473.8	Ronda de Segovia, con vuelta paseo Imperial
21	x = 439.3 y = 4.474.1	Ronda de Segovia, con vuelta calle Segovia (pares)
22	x = 438.9 y = 4.474.1	Calle Segovia con vuelta paseo Virgen del Puerto
23	x = 439,0 y = 4.474.8	Glorieta de San Vicente (incluida). Paseo de la Florida hasta la glorieta de San Antonio de la Florida (punto 1).

Segundo

Según lo dispuesto en el artículo 12.2 del citado Real Decreto, que el presente acuerdo se notifique al Ayuntamiento en cuyo término municipal radica dicho Bien, a los efectos procedentes, y se comunique al Registro General de Bienes de Interés Cultural del Ministerio de Cultura, para su anotación preventiva en el referido Registro.

Tercero

Continuar la tramitación del expediente de acuerdo con las disposiciones en vigor.

Cuarto

De acuerdo con lo establecido en el artículo 14.1.2 y 3 del Real Decreto 111/1986, una vez instruido el expediente y acordada la propuesta de declaración de Bien de Interés Cultural de la Zona Arqueológica de referencia, dar traslado del mismo al Ministerio de Cultura para la resolución que proceda.

Quinto

Que el presente acuerdo se publique en el BOLETÍN OFICIAL de la COMUNIDAD de MADRID y en el "Boletín Oficial del Estado".

Madrid, a 14 de noviembre de 1989. La Directora General del Patrimonio Cultural, Araceli Pereda Alonso.

Apéndice núm. 2

Delimitación topográfica de la zona arqueológica y/o paleontológica de las Terrazas del Manzanares. Término de Madrid

Puntos	Coordenadas	Referencia topográfica
1	x = 436.2 y = 4.482.4	Carretera Tiro de Pichón/Ctra. del Pardo.
2	x = 436.0 y = 4.482.3	
3	x = 435.8 y = 4.480.4	Sigue las tapias del Pardo que bordean el Hipódromo.
4	x = 435.25 y = 4.480.4	Tapias de El Pardo.
5	x = 435.5 y = 4.479.3	Tapias de El Pardo.
6	x = 435.4 y = 4.479.4	Tapias de El Pardo.
7	x = 435.3 y = 4.479.4	Tapias de El Pardo. Enlaza con la Nacional VI.
8	x = 434.6 y = 4.479.7	Nacional VI - Ctra. de Castilla.
9	x = 435.4 y = 4.478.1	Ctra. Castilla - Cruce con Puerta de Aravaca.
10	x = 436.5 y = 4.477.4	Carretera de Castilla.
11	x = 437.2 y = 4.476.7	Carretera de Castilla.

Puntos	Coordenadas	Referencia topográfica
12	x = 437.5 y = 4.476.25	Pº Marqués de Monistrol - Ctra. de Castilla
13	x = 437.6 y = 4.476.1	Marqués de Monistrol.
14	x = 437.8 y = 4.475.7	Marqués de Monistrol.
15	x = 438.3 y = 4.475.2	Marqués de Monistrol.
16	x = 438.6 y = 4.475.0	Marqués de Monistrol.
17	x = 438.7 y = 4.474.7	Marqués de Monistrol.
18	x = 438.7 y = 4.474.4	Marqués de Monistrol.
19	x = 438.8 y = 4.474.4	Marqués de Monistrol - Avda. de Portugal.
20	x = 438.7 y = 4.474.2	Puente de Segovia - Paseo de Extremadura.
21	x = 438.7 y = 4.473.8	Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos (excluida).
22	x = 438.7 y = 4.473.6	Pº de la Ermita del Santo, c/v. C/ Sepúlveda.
23	x = 438.6 y = 4.473.5	C/ Sepúlveda.
24	x = 438.5 y = 4.473.75	
25	x = 438.2 y = 4.473.6	C/ Caramul - C/ Pericles.
26	x = 438.1 y = 4.473.3	
27	x = 437.7 y = 4.473.0	
28	x = 436.9 y = 4.473.7	C/ Higueras - C/ Alhambra
29	x = 436.9 y = 4.472.1	Colegio los Cármenes - C/ Gallur.

Puntos	Coordenadas	Referencia topográfica
30	x = 437.1 y = 4.472.1	C/ Gallur.
31	x = 437.2 y = 4.472.2	C/ Gallur.
32	x = 437.3 y = 4.472.3	C/ Gallur.
33	x = 437.7 y = 4.472.4	C/ Gallur - Vía Carpetana.
34	x = 437.9 y = 4.472.4	
35	x = 438.2 y = 4.472.3	C/ Arroyo de Valdecelada, c/v. María Jesús.
36	x = 438.9 y = 4.471.0	General Ricardos - C/ Salberri.
37	x = 438.9 y = 4.471.9	C/ Salaberri.
38	x = 438.9 y = 4.471.3	C/ Salaberri, c/v. Fdo. González.
39	x = 439.1 y = 4.471.3	C/ Fdo. González - C/ Josefa Fdez. Buterga.
40	x = 439.3 y = 4.471.5	C/ Josefa Fdez. Buterga, c/v. Antonio Leyva.
41	x = 439.7 y = 4.471.4	C/ Manuel Noya - P ^o Santa María de la Cabeza.
42	x = 439.7 y = 4.471.25	C/ Manuel Noya - C/ Gumersindo Azcárate.
43	x = 440.1 y = 4.471.2	C/ Gumersindo Azcárate - C/ Amparo Usera.
44	x = 440.4 y = 4.471.25	C/ Amparo Usera - C/ Usera.
45	x = 440.6 y = 4.471.3	C/ Usera - C/ Almendrales.
46	x = 440.7 y = 4.471.4	C/ Antonio López - Avda. Córdoba.
47	x = 440.7 y = 4.471.4	C/ Antonio López.

Puntos	Coordenadas	Referencia topográfica
48	x = 441.1 y = 4.469.8	Nacional IV - Ctra. Villaverde.
49	x = 441.2 y = 4.463.8	Nacional IV hasta el término municipal de Getafe.
50	x = 444.8 y = 4.465.1	Canal del Manzanares - Término municipal de Getafe.
51	x = 444.0 y = 4.465.8	Camino del Malecón.
52	x = 443.8 y = 4.446.25	Camino del Malecón.
53	x = 443.7 y = 4.446.6	
54	x = 442.1 y = 4.467.5	
55	x = 442.9 y = 4.467.7	
56	x = 442.6 y = 4.468.7	
57	x = 442.6 y = 4.469.2	Avda. Santa Catalina.
58	x = 442.6 y = 4.469.7	Avda. Sta. Catalina, a la altura de las cocheras de la EMT.
59	x = 442.5 y = 4.469.8	Bordea los terrenos de RENFE, incluyéndolos.
60	x = 442.3 y = 4.470.2	
61	x = 443.0 y = 4.471.3	Pto. Valvarán - Cmo. Hormigoneras
62	x = 443.0 y = 4.471.9	Puente de los Tres Ojos.
63	x = 442.9 y = 4.472.2	Extremo de la C/ S. Luis Peidró.
64	x = 442.4 y = 4.472.7	
65	x = 442.2 y = 4.472.8	

Puntos	Coordenadas	Referencia topográfica
66	x = 442.0 y = 4.473.0	
67	x = 442.1 y = 4.473.1	Avda. Ciudad de Barcelona.
68	x = 441.7 y = 4.473.2	Paseo de María Cristina.
69	x = 441.4 y = 4.473.5	Gta. Emperador Carlos V.
70	x = 441.2 y = 4.473.4	Sta. María de la Cabeza/Ronda de Atocha.
71	x = 440.5 y = 4.473.2	Gta. de Embajadores.
72	x = 439.7 y = 4.473.4	Puerta de Toledo.
73	x = 439.3 y = 4.473.6	Ronda de Segovia.
74	x = 439.2 y = 4.473.7	Ronda de Segovia.
75	x = 439.3 y = 4.474.2	C/ Segovia - Ronda de Segovia.
76	x = 438.9 y = 4.474.2	C/ Segovia - Virgen del Puerto.
77	x = 439.0 y = 4.474.9	
78	x = 438.5 y = 4.475.4	Paseo de la Florida.
79	x = 438.5 y = 4.475.4	
80	x = 438.9 y = 4.475.8	Pº del Pintor Rosales.
81	x = 438.6 y = 4.476.2	Pº Pintor Rosales - Pº Moret.
82	x = 439.0 y = 4.476.5	Pº Moret - C/ Princesa.
83	x = 439.1 y = 4.476.5	Arco de la Moncloa.

Puntos	Coordenadas	Referencia topográfica
84	x = 439.2 y = 4.476.5	Isaac Peral - Fdez. de los Ríos.
85	x = 439.2 y = 4.476.9	Plaza de Cristo Rey.
86	x = 440.1 y = 4.477.7	Pº S. Francisco de Sales - Doctor Federico Rubio.
87	x = 439.7 y = 4.478.4	Avda. Doctor Federico Rubio.
88	x = 439.6 y = 4.478.5	Avda. Doctor Federico Rubio.
89	x = 439.4 y = 4.478.9	C/ Francisco de Diego.
90	x = 439.4 y = 4.479.1	C/ Francos Rodríguez.
91	x = 439.1 y = 4.479.2	C/ Francos Rodríguez.
92	x = 439.3 y = 4.479.5	C/ Martín Orzaga.
93	x = 438.8 y = 4.479.4	Avda. Mártires Maristas.
94	x = 438.2 y = 4.479.3	
95	x = 438.0 y = 4.479.6	
96	x = 438.0 y = 4.479.9	
97	x = 437.7 y = 4.480.2	
98	x = 437.6 y = 4.480.7	
99	x = 436.4 y = 4.481.0	
100	x = 436.3 y = 4.482.0	Ctra. de El Pardo. Madrid.

Las excavaciones arqueológicas en el casco urbano de Madrid

Emilia Nogueras Monteagudo y Pilar Mena Muñoz

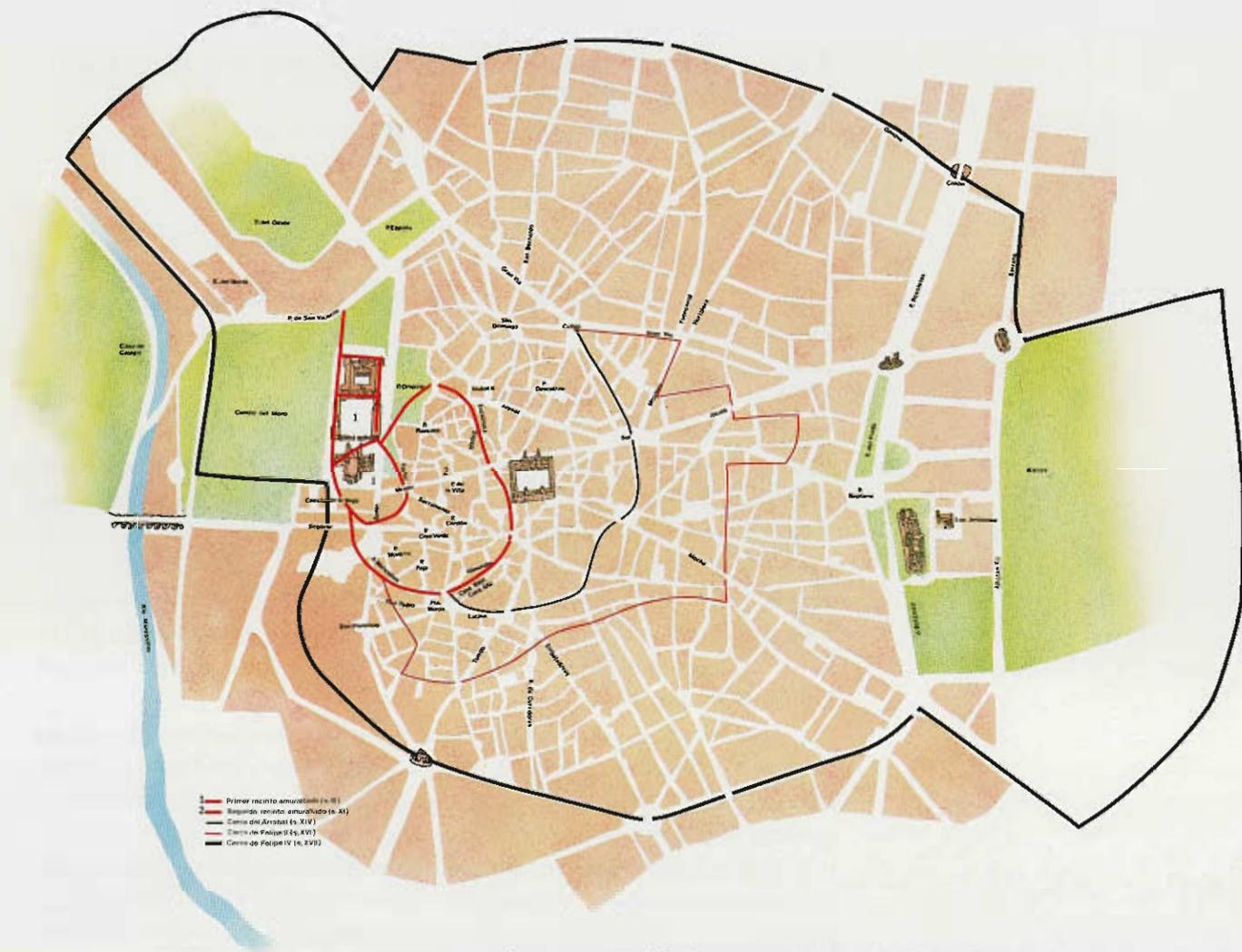
Introducción

De sobra son conocidas las características especiales que rigen la labor del arqueólogo en las excavaciones urbanas. Las ciudades con potencial arqueológico o con un casco antiguo cuyo subsuelo aún encierra vestigios de la actividad humana de épocas pasadas, se enfrentan con un grave problema a la hora de intentar compaginar dos tareas que pueden parecer opuestas: salvaguardar y rescatar los únicos restos materiales que muestran los orígenes y el desarrollo de su evolución histórica, y actualizar la propia ciudad, lo que obliga a una serie de modificaciones urbanas para atender a una población en constante desarrollo.

Madrid sufre de un modo especial los problemas derivados de un acelerado crecimiento urbano que se inició en la década de los años sesenta y aún continúa, al tiempo que ha ido poniéndose de manifiesto la riqueza arqueológica que encierra su subsuelo.

En los últimos años se ha pasado, afortunadamente, de las actuaciones arqueológicas cuya finalidad era prácticamente recuperar sobre la marcha el mayor número de restos o constatar su existencia mientras eran destruidos, a trabajos más sólidos, con mayores garantías de ser llevados a cabo con los medios necesarios y que, dentro de los inconvenientes propios de la arqueología urbana, día a día, aportan nuevos datos para completar la secuencia histórica de Madrid. Ello se debe, en gran medida, a la actualización de una legislación que durante mucho tiempo ha discriminado al patrimonio arqueológico y paleontológico.

De los restos arqueológicos de la capital, se encuentran protegidos como Bien de Interés Cultural (BIC) únicamente la muralla (BOE del 29 de enero de 1954), “tanto de las zonas descubiertas como de todos los fragmentos que en lo sucesivo puedan aparecer”, entendiéndose por recinto amurallado al Primer Recinto Árabe y al Segundo Cristiano.



Con posterioridad a esta declaración de 1954 ambos recintos serán protegidos por una norma de rango inferior como es el Plan General de Madrid (art. 8º 4.4.), el cual pasará a denominarla zona tres de Máxima Protección Arqueológica (art. 8º 4.7.), en la que se especifica que: *“ante cualquier solicitud de obra que afecte el subsuelo será obligatoria la emisión de un informe arqueológico en el cual se determine la conservación in situ o no de los restos”*.

Sin embargo, esta normativa garantiza de forma parcial la protección del patrimonio arqueológico, puesto que se limita a los dos primeros recintos amurallados, cuando la capital, especialmente el denominado Recinto Histórico, tiene un potencial arqueológico fundamental para completar aspectos poco claros sobre facetas de nuestra historia.

De este modo, aparte de las actividades del Museo Municipal y la Diputación de Madrid, cuando la Comunidad de Madrid asumió las competencias en materia de Cultura, en cumplimiento de la actual Ley de Patrimonio Histórico Español de 1985 y en virtud de su art. 43, ha venido prescribiendo la realización de excavaciones arqueológicas tanto en la zona englobada por la muralla declarada BIC como en aquellas otras en las que se sabía a ciencia cierta la existencia de restos arqueológicos o paleontológicos, sobre todo en el Recinto Histórico que abarca hasta la cerca de Felipe IV, y en otros lugares aislados de la capital, coincidiendo con inmuebles catalogados por el Plan General o con zonas de especial interés paleontológico.

Madrid cuenta, por tanto, con un patrimonio paleontológico, arqueológico e histórico poco conocido que, gracias a una actividad arqueológica muchas veces problemática e ingrata, empieza a despertar el interés y captar la atención de muchos sectores de la sociedad que antes lo ignoraban, cuando no lo despreciaban.

En la actualidad, todavía, la especulación urbana o el desconocimiento por parte de muchos ciudadanos es una amenaza constante para la salvaguardia de un patrimonio cultural que forma parte del legado histórico de todos los madrileños. Una protección legal adecuada, no sólo para la preservación de los monumentos históricos, el trabajo continuado de investigadores y la posibilidad de seguir llevando a cabo actividades arqueológicas, son las garantías de que Madrid pueda ver esclarecidas muchas facetas de su pasado más o menos remoto, que sólo el patrimonio arqueológico contenido en su subsuelo puede explicar.

Interés paleontológico, arqueológico e histórico de Madrid

La fundación de Madrid y su ubicación geográfica no han sido resultado del azar: fueron las excelentes condiciones topográficas para el levantamiento de la fortaleza árabe y el fácil suministro de agua, las principales causas de que el origen de la actual capital tuviera lugar en la zona más escarpada de las terrazas del Manzanares, entre el Palacio Real y la cuesta de la Vega.

Pero, si ya en época histórica el entorno físico ha jugado un importante papel, mucho más condicionante fue en épocas anteriores, tanto prehistóricas como protohistóricas. Los primeros asentamientos humanos han buscado siempre lugares idóneos para su establecimiento, que reunieran una serie de factores como fácil defensa, accesibilidad a

recursos de primera necesidad y proximidad a manantiales o cursos de agua.

Las características topográficas de la capital, han reunido desde siempre estas condiciones, al estar formada por abundantes colinas, cerros y vaguadas o barrancos por los que discurrían numerosos arroyos. Aunque la mayor parte de éstos han desaparecido a causa del desarrollo urbanístico, aún puede adivinarse su primitivo aspecto geomorfológico reflejado en la diferencia de cotas de altitud de unas calles a otras y en el contraste entre las escarpadas terrazas de la margen izquierda del Manzanares, en la zona W. de la capital, y los actuales barrios levantados en la orilla opuesta.

Las referencias históricas y antiguas descripciones del Madrid de época medieval y moderna ofrecen una singular visión, lejos del aspecto que hoy muestra. Fueron renombrados y apreciados los grandes bosques que rodeaban la capital, así como la fertilidad de sus abundantes campos de cultivo, y no sólo en su entorno, sino también en áreas ocupadas ahora por populosos barrios incluso dentro del Recinto Histórico.

Madrid era, en casi toda su extensión, en su parte norte una "*frondosa selva*" desde la Moncloa hasta el arroyo del Valnegral, donde hoy se encuentra el paseo de la Castellana. Asimismo, hasta la construcción de la M-30, la avenida de la Paz era un pequeño barranco surcado por el conocido arroyo Abroñigal, hasta su desembocadura en el Manzanares, próxima a Legazpi.

Dentro del casco histórico, hasta el siglo XVI, se pudo utilizar el arroyo de las Fuentes de San Pedro, que nacía próximo a Puerta Cerrada y su cauce discurría por la actual calle de Segovia, o el arroyo del Arenal y el de los Caños del Peral o de la Priora, que bajaban al Manzanares por donde hoy se encuentra el Palacio Real. Cerca de estos lugares se han encontrado restos arqueológicos de diversos momentos culturales muy anteriores a la fundación árabe de Madrid. Vestigios materiales desde el Paleolítico, la Edad del Bronce, la Edad del Hierro o las épocas romana o visigótica, son una muestra del patrimonio arqueológico que encierra el suelo de la ciudad.

A todo ello hay que añadir la gran riqueza paleontológica que desde antiguo ha dado renombre internacional al área de Madrid. Numerosos yacimientos paleontológicos, tanto terciarios como cuaternarios descubiertos en el siglo pasado o primeras décadas de éste, se encontraban fuera del casco urbano, en la primera línea de terrazas del Manzanares y a ambos márgenes del río. El desenfreno urbanístico comenzado en la

década de los años sesenta, ha provocado la desaparición de gran parte de nuestro patrimonio arqueológico y paleontológico de forma que, lo que se dio en llamar “*el núcleo más importante de yacimientos paleolíticos de toda Europa*”, hoy ha desaparecido por la urbanización de barrios populosos como Usera o la zona de Antonio López. Lo mismo ocurre en la margen izquierda del río, donde se encuentra el casco histórico y sus posteriores prolongaciones hacia el este. Hay documentados hallazgos paleontológicos en el interior de la ciudad, en alguno de los cuales se trabaja en la actualidad, lo que hace pensar que el subsuelo de la capital aún encierra parte de un rico patrimonio que es posible rescatar.

Si el interés arqueológico y paleontológico de Madrid es evidente, hay que sumar el histórico, escasamente valorado y conocido en aspectos muy parciales.

En 1954 las murallas de Madrid fueron declaradas monumento nacional. Cuando esta medida fue tomada, tanto la muralla árabe como la del Segundo Recinto, habían sufrido grandes daños. En tiempos de Felipe II, se entregaban solares para su construcción de cubo a cubo, pudiendo aprovecharse la muralla por cuantos desearan construir, adosando sus obras a los lienzos. Aunque el Concejo permitió establecer casas a lo largo del muro sin perforarla ni hacer cuevas o subterráneos que peligraran sus cimientos, lo cierto es que fueron abiertos huecos en ella para comunicar viviendas o encajar estructuras y forjados.

Aun así, estas medidas hicieron que grandes tramos de la muralla del Segundo Recinto quedaran en pie, aunque deteriorados, entre las medianerías de las casas. Esta es la causa de que las dos calles paralelas que recorren los trazados de las viejas murallas muestren todavía en la actualidad el contorno exacto, sobre todo del Segundo Recinto, del perímetro fortificado.

Sin embargo, los restos materiales de la muralla, han sufrido los mayores deterioros en épocas más recientes, cuando al derribar los inmuebles adosados a ellas y ponerla al descubierto no se consideraba oportuna su conservación y se destruían tramos enteros de cubo a cubo. En otros casos el lienzo se respetaba quedando semioculto al fondo del solar, o remozado en el interior de la nueva vivienda sin haber tenido los especialistas ocasión de acceder a él para su estudio.

Pero aun así, hoy día es posible observar fragmentos, tanto del Primer como del Segundo Recinto, en varios lugares de la capital y la posibilidad de sacar a la luz o, cuando menos, poder estudiar tramos de



dichas murallas cuya ubicación exacta se conoce o bien el azar puede descubrir (Foto 1).

Madrid cuenta, por tanto, con un recinto amurallado de época islámica (siglo IX) y otro cristiano (siglo XI), cuyos vestigios están declarados desde 1954 Monumento Histórico-Artístico, de riqueza e interés cultural equiparable al de otras ciudades españolas, aunque peor conservados y menos conocidos.

Pero los cerramientos que han cercado las sucesivas ampliaciones urbanas de Madrid a lo largo de su historia, no se reducen a estos dos primeros. Las delimitaciones urbanas a partir del siglo XIV, fueron tres: la cerca del Arrabal (siglo XIV, época de Juan II y Enrique IV), la de Felipe II (siglo XVI) y la de Felipe IV (siglo XVII). Los límites que marcaban estas nuevas extensiones de la Villa los formaban estas cercas, de fábrica mucho más endeble que las murallas propiamente dichas, dado que no cumplían una función puramente defensiva, sino fiscal y de control urbano, atajando crecimientos anárquicos de la ciudad. Su construcción era a base de bloques de sílex enmarcados por verdugones de ladrillo, siendo en algunos tramos las mismas tapias de las casas de desigual altura las que completaban los muros que cerraban la población. Aún pueden verse restos de estos cerramientos en algunos lugares, pero correspondientes únicamente a la última cerca de Felipe IV (Parque de la Cornisa) (Foto 2) y algún añadido que se realizó en época de Carlos III sobre el anterior (Ronda Segovia).

La recuperación de estos cerramientos de época moderna sería de gran interés para constatar su sistema constructivo y ubicación exacta. Pero son también los vestigios materiales de edificaciones pertenecientes a estas etapas cronológicas y aquellos elementos que las excavaciones arqueológicas sacan a la luz relacionados con ellas, los que aportan la información más completa sobre el desarrollo histórico que ha conformado las señas de identidad de Madrid.

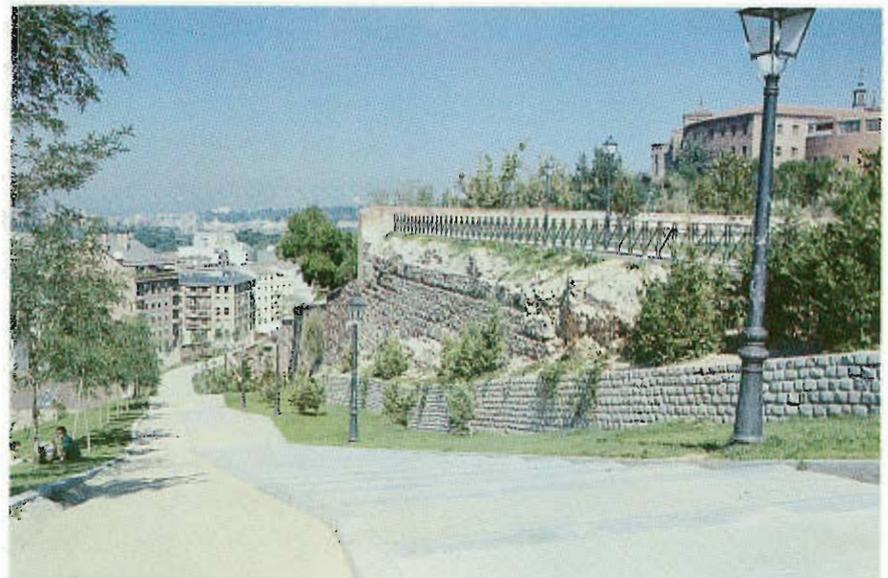
Actuaciones arqueológicas en Madrid

Las actuaciones arqueológicas en solares de Madrid no se ha limitado exclusivamente a los dos primeros recintos amurallados. El denominado Recinto Histórico (hasta la cerca de Felipe IV) ha sido objeto de la mayor parte de las excavaciones que se han llevado a cabo en la capital, trasladándose incluso a zonas más periféricas, donde estaba

probado el interés arqueológico o paleontológico de un determinado lugar.

Aunque los resultados de los trabajos efectuados en los dos primeros recintos puedan parecer, por tradición, más espectaculares debido a la aparición de tramos de muralla o restos materiales de los primeros asentamientos históricos de Madrid, sería un error infravalorar el interés de los hallazgos que aportan las excavaciones fuera de ellos y que se corresponden con las cercas posteriores. No es la finalidad de la Arqueología y, si cabe, aún menos de la urbana, dejar al descubierto restos constructivos de épocas anteriores, a no ser que se determine su conservación *in situ* dada la importancia de los mismos. Las especiales características de los trabajos arqueológicos dentro de una ciudad en constante desarrollo y transformación exigen, en la mayoría de los casos, actuaciones de urgencia inmediata, que no impidan por ello la exhaustiva documentación arqueológica y el desarrollo normal de la ciudad, evitando, por consiguiente, el anquilosamiento urbano de la misma.

Madrid a pesar del rico patrimonio conservado en su subsuelo y el desenfrenado auge de la construcción, en estos últimos cinco años, ha conseguido compaginar ambas actividades con la colaboración inestimable de la empresa privada e instituciones que, en un buen número de casos, han permitido y sufragado las investigaciones arqueológicas evitando, por consiguiente, la pérdida y deterioro de su pasado histórico.



Paleontología

Con anterioridad a la publicación de la Ley de Patrimonio Histórico Español en su título 5º, art. 40.1, donde se determina como componentes del patrimonio arqueológico “*los elementos geológicos y paleontológicos relacionados con la historia del hombre y sus orígenes y antecedentes*”, el término municipal de Madrid únicamente tenía protegidas diferentes zonas con yacimientos paleontológicos dentro del Plan General de Madrid de 1985. Estas se correspondían con áreas donde habían sido documentados restos paleontológicos de importancia. Muchas de estas áreas coincidían con yacimientos conocidos desde antiguo, además de los descubiertos con motivo de las prospecciones llevadas a cabo por el Instituto Arqueológico Municipal de Madrid. Otros muchos, han sido descubiertos y, por consiguiente, protegidos al llevar a cabo obras públicas dentro de la capital, como es el yacimiento terciario de la calle Moratines c/v Arganzuela o los existentes en las zonas delimitadas por el pasillo ferroviario que discurre en la terraza izquierda del Manzanares, entre la estación de Príncipe Pío y Villaverde.

Hay que citar el caso de los restos paleontológicos de época terciaria y cuaternaria existentes aún hoy en la estación Imperial (Paseo Imperial) o los muy conocidos de la Hidroeléctrica (entre el Paseo Imperial y el de los Melancólicos), así como el Cerro de San Isidro, el de las Animas, el Puente de Toledo o el de Vallecas; lugares estos que en el momento de ser descubiertos se encontraban fuera del casco urbano, pero que en la actualidad han sido absorbidos por el mismo.

En la actualidad se están llevando a cabo excavaciones paleontológicas en algunos de estos solares al verse afectados por futuras obras para la construcción de inmuebles.

Pre y protohistoria hasta la romanización

Con relación a los asentamientos de la fase pre y protohistórica de Madrid, son más abundantes las referencias documentales sobre su existencia que los restos aparecidos en excavaciones arqueológicas

De las primeras cabe citar las referidas a los restos paleolíticos y de la Edad del Bronce de la calle Goya y de Príncipe de Vergara (Colegio del Pilar), así como, de época romana, consistentes en elementos arquitectónicos aparecidos en las murallas del Segundo Recinto. No es de olvidar tampoco, la existencia de bibliografía sobre la posible ubicación de una vía romana que, partiendo del Levante atravesaría la calle Atocha en

dirección plaza Mayor/calle Mayor para desembocar en el núcleo urbano originario de Madrid.

Además de estas referencias documentales, existen restos constatables arqueológicamente en algunos solares excavados en la capital, aparecidos ocasionalmente en trabajos efectuados dentro del Segundo Recinto. Hay que hacer notar que estos restos han aparecido de una forma aislada como testimonio de los hábitat de la Edad del Bronce que fueron arrasados posteriormente al asentarse el poblamiento de época islámica y cristiana.

El lugar de asentamiento de estos primeros pobladores vendría a coincidir con las elevaciones o promontorios que dominaban las vaguadas por donde discurrían antiguos arroyos que vertían al Manzanares. Ejemplo de ello sería el renombrado Cerro de San Andrés (zona de la plaza de los Carros y plaza de la Paja), donde han aparecido los conocidos “fondos de cabaña” del Bronce Final, coincidiendo con excavaciones efectuadas en la calle Angosta de los Mancebos, nº 3; o calle del Almendro c/v Cava Baja, 22.

De época romana hay que hacer referencia a los últimos hallazgos encontrados en las actuales excavaciones del solar de la “Casa de San Isidro” (Costanilla de San Pedro, 12-14), correspondientes a fragmentos de “*terra sigillata*” encontrados en un “pozo” de época islámica y los publicados como procedentes de la calle Angosta de los Mancebos (1).

Primer Recinto Islámico

La importancia histórica del Primer Recinto amurallado, viene avalada desde antiguo por ser el origen de Madrid y, parte de sus elementos defensivos, uno de los primeros en ser descubiertos y protegidos como Monumento Nacional.

En el siglo IX hay constancia de una fortaleza musulmana denominada Maÿrit, situada en lo que hoy es el centro histórico de la ciudad y cuya fundación se atribuye a Muḥammad I, emir de Córdoba (852-886). En esta época, Maÿrit era lo que se conoce como “Primer Recinto”, un reducido caserío cercado por una muralla dotada de tres puertas: la de la Vega, Santa María y la hipotética de San Miguel o de la Sagra. Este pequeño recinto ocupaba una pequeña superficie entre las actuales calles Mayor y Bailén (la mayor parte de lo que ahora es la catedral de la Almudena) (2). Parte de esta muralla se conoce hoy tras varias campañas de excavación, articulándose en torres de planta cuadrada, originales del

1. CABALLERO, L.; PRIEGO, M^a C.; RETUERCE, M. (1985).

2. MARÍN PERELLÓN, F. (1987).

siglo IX y reconstruidas en época califal. Este recinto islámico era un ámbito urbano homogéneo y pequeño con una función predominantemente de ciudadela (ver plano).

Restos de muralla de este Primer Recinto han sido sacados a la luz en el tramo recientemente restaurado de la Cuesta de la Vega, conservados hoy día en el Parque de Muhammad I, que fueron excavados entre 1972 y 1975 con permiso de la Subdirección General de Patrimonio Artístico del Ministerio de Cultura (3), además de las campañas realizadas desde 1985, ya con permiso de la Dirección General de Patrimonio Cultural de la CAM.

Este tramo excavado y otro contiguo conservado en el garaje del inmueble situado en la calle Bailén/Pretil de los Consejos/Cuesta de la Vega, son los únicos de la muralla árabe que pueden observarse hoy día. Quizá futuras excavaciones dentro del reducido recinto primitivo, aporten más restos de la fortaleza o del interior de la misma.

Segundo Recinto

Cuando en 1085 ó 1086 Alfonso VI conquista Madrid, ésta permanecerá bajo dominio cristiano definitivamente. A partir de este momento y hasta el siglo XIII se describe una ciudad medieval mayor que la anterior, conocida tradicionalmente como “Segundo Recinto amurallado de Madrid”, rodeado por una muralla de características cristianas (torres semicirculares y aparejo en sílex y mampostería irregular).

Arrancando de la muralla anterior, salvaba la vaguada de la actual calle Segovia hasta el promontorio ocupado por la iglesia de San Andrés; desde ahí, por la Cava Baja, iba hasta Puerta Cerrada, calle de Cuchilleros, Cava de San Miguel, Mesón de Paños y Escalinata, hasta Opera, volviendo hacia el actual Palacio Real. Esta muralla se articulaba en cuatro puertas: la de Moros, Cerrada, Guadalajara y Balnadú, del tipo de doble eje acodado (ver plano).

Este Segundo Recinto ocupaba un área sensiblemente mayor —unas 23, 64 hectáreas— extendiéndose hacia el Este, lo que Oliver Asín explica en función del abastecimiento de aguas (4).

Con anterioridad a 1985 se tenían referencias históricas y noticias más recientes sobre la existencia de fragmentos de ésta conservados en las medianerías de edificios pertenecientes a la trama urbana del Segundo Recinto. De estos restos conocidos fueron objeto de trabajos arqueológicos algunos solares en donde habían aparecido sillares o

3. CABALLERO ZOREDA y otros (1983).

4. OLIVER ASÍN, J. (1959).

elementos arquitectónicos pertenecientes a este sector de la muralla. Como apoyo a estas investigaciones, los primeros estudiosos contaban con la planimetría existente sobre el trazado de la fortaleza, realizada en 1630 y 1750, en la que se reflejaba la existencia de cubos o torres en las medianerías, así como las referencias de archivo desde el siglo XVII que hacen referencia a la destrucción de la muralla por los propios vecinos para adosar casas o como cantera de materiales.

A mediados de los años setenta y hasta el 1982 se comienza a efectuar excavaciones en solares liberados de edificación, al amparo de la declaración como Monumento Nacional, en 1954, de la muralla. Entre estos primeros solares se realizaron excavaciones arqueológicas sistemáticas en la calle del Espejo 12-14 y calle Santiago, 2, así como en la calle del Almendro c/v Cava Baja y Angosta de los Mancebos 3, sacando a la luz restos de los lienzos de muralla, así como otras estructuras constructivas relacionadas posiblemente con zona de habitación.

Hasta 1985 sólo se llevaron a cabo campañas de protección en solares o inmuebles que afectaban exclusivamente al sistema defensivo. Va a ser a partir de este momento, cuando entre en vigor el Plan General de Madrid y la Ley de Patrimonio Histórico Español, así como las transferencias a la CAM en materia de Cultura, cuando se comenzarán a llevar a cabo excavaciones arqueológicas previas a cualquier obra que se vaya a realizar dentro del Segundo Recinto —considerado como zona tres por el Plan General—. De este modo, no sólo se centrarán las investigaciones en el trazado de la muralla, sino también en el trazado urbano y en los materiales correspondientes a este período histórico. Ejemplo de ellos son los solares e inmuebles excavados en la calle Escalinata, 6 (5); plaza de los Carros (6); plaza de Isabel II c/v Independencia, Gómez de Mora, 4; Costanilla de San Pedro, 12-14; plaza de la Morería c/v Granados, calle Segovia, 21; así como los proyectados en la Cava de San Miguel; plaza del Rollo; calle del Rollo, 7; Mancebos, 3, y Capilla del Obispo.

Cerramientos posteriores

A partir del siglo XIV Madrid comenzará una rápida expansión urbana, prioritariamente hacia el este, surgiendo la necesidad de levantar nuevos cerramientos que delimiten a la población; así, se contruirá la llamada “Cerca del Arrabal” en el siglo XIV, en la que quedarán incluidos los arrabales exteriores. El trazado de esta cerca,

5. PRIBEGO FERNÁNDEZ DEL CAMPO, M. C. (1989).

6. CABALLERO ZOREDA, L. (1985).

bordeando la plaza de Oriente, llegaba a la plaza de Santo Domingo, continuaba por Preciados, Postigo de San Martín, Puerta del Sol, Tirso de Molina, calle Cabeza y enlazaba con Puerta de Moros (ver plano)

Esta ampliación conservará los ejes viarios primitivos que permitían el acceso al recinto originario, manteniéndose en el posterior ensanche de la Villa en el siglo XVI, cuando Felipe II traslada la corte a Madrid.

La cerca de Felipe II, partiendo del Postigo de San Martín, iba a la Puerta de Antón Martín para unirse, al Sur, con el Segundo Recinto pasada la Puerta de Balnadú. Dado el espectacular crecimiento de la población y las dificultades para su alojamiento, entre otras medidas, Felipe II ordenará el traslado de las actividades artesanales relacionadas con tintoreros, curtidores, ceramistas, etc., consideradas insalubres, fuera del recinto cercado por este monarca, concretamente a la zona de Lavapiés, Ribera de Curtidores, etc., próximos a la plaza Tirso de Molina. Con posterioridad, estos centros artesanales quedarán dentro de la trama urbana de Felipe IV, cuya cerca levantada entre 1621-1625 será la última que cierre Madrid. Sus límites iban desde la Puerta de la Vega a la de Toledo, Embajadores a Atocha, de aquí subía a la Puerta de Alcalá, de ésta a la de Recoletos, de Santa Bárbara, de los Pozos de Nieve, Fuencarral, Portillo de Conde Duque, de San Bernardino y, torciendo por la actual calle de Marqués de Urquijo y abarcando la montaña de Príncipe Pío y Parque del Moro, se cerraba de nuevo con la Puerta de la Vega (ver plano). Esta cerca permanecerá hasta 1860, cuando en las postrimerías del reinado de Isabel II se empieza a llevar a cabo el Plan de Ampliación de Carlos María de Castro, el conocido "Ensanche de Castro".

Es a partir de 1985 cuando se han comenzado a realizar excavaciones arqueológicas de urgencia en solares ubicados entre el Segundo Recinto y la cerca de Felipe IV, dándose el mayor porcentaje en la zona delimitada por la cerca de Felipe II y la de Felipe IV. Por consiguiente, se ha obtenido una información valiosísima, hasta ahora prácticamente desconocida, sobre el desarrollo histórico de Madrid desde el siglo XII al XIX, con abundantes vestigios materiales que documentan, tanto el desarrollo urbano o los establecimientos artesanales tan renombrados en Madrid y conocidos documentalmente, pero no constatados arqueológicamente. Así, por ejemplo, excavaciones realizadas en la zona de Lavapiés han sacado a la luz enclaves de testares relacionados con la industria alfarera establecida en esta área desde el siglo XVII, demostrando, a través de los restos procedentes de su fabricación, la tradición

cerámica de la capital, a la que apenas se había hecho referencia y que era prácticamente desconocida. Hay que citar en este caso los hallazgos de testares producidos en la calle Embajadores, 33; Santiago el Verde o calle Cabeza, que vienen a demostrar la existencia de estos centros de producción cerámica en Madrid.

Excavaciones arqueológicas en el solar número 21 de la calle Segovia

Daniel Pérez Vicente (*)

El solar objetivo de estos trabajos arqueológicos está situado en un lugar privilegiado del Madrid medieval. A casi la misma distancia del primer y segundo recinto amurallado, en la ladera norte de la colina de las Vistillas, frente al promontorio del Palacio, las dos zonas que primero se poblaron del Madrid medieval. Al pie de ambas colinas discurría un arroyo, hacia el Manzanares, que tras la construcción del segundo recinto se convertiría en una de las salidas de la ciudad, y, con la puerta de la Vega, sería la segunda que diese hacia el valle del Manzanares.

Algunas hipótesis fijan la antigüedad de la población en los siglos VII-VIII, asociando al vado y a las laderas cercanas un asentamiento preislámico en el que se apoyarían los árabes durante el reinado de Muḥammad I, en el siglo IX. Entonces se fortificó la colina del Palacio, primero con una atalaya y más tarde con un alcázar, convirtiéndose en uno de los baluartes de control de una vía hacia Toledo que atravesaba el valle del Manzanares y pasaba por Calatalifa, Olmos y Canales, puntos fuertes en ese camino.

Una vez fortificado el Madrid árabe del siglo IX, se asocia al área cercana al solar estudiado una posible fuente fortificada, a su vez relacionada con una torre albarrana y una poterna hallada en el lienzo de muralla islámica del primer recinto (1). Esta fuente, próxima al solar y en el vado, serviría para el abastecimiento de agua en caso de asedio. No obstante, esta teoría no se ha corroborado del todo, pues si hubo una fuente de este tipo no se ha hallado ningún resto, salvo el ya mencionado de la poterna y algún topónimo cercano como el de la calle de Caños Viejos.

Tras la conquista cristiana, en el siglo XI, la fisonomía del entorno empieza a cambiar. Los mudéjares, que no abandonan la población, son obligados a instalarse en un arrabal, en la colina de las Vistillas, cerca de las vías del Sur y Oeste y de tierras de regadío. Este arrabal al crecer en

(*) La primera parte de la excavación —la más dura por motivos ajenos a la arqueología— fue dirigida por doña Susana Fernández Gabaldón, a quien agradezco las informaciones suministradas.

1. Teoría desarrollada por L. Caballero Zoreda y M. Retuerce tras las excavaciones en la muralla islámica de la Cuesta de la Vega.

esas direcciones, donde las cuestas de la colina son suaves y habitables, se rodea del segundo recinto amurallado, el primero cristiano. De su trazado urbano y organización espacial sólo quedan ciertos topónimos como el de la calle Morería o el de la Puerta de Moros, y alguna información en fuentes que señalan un zoco de interés cerca de esa puerta o el trazado de alguna calle. Sin embargo, no ha perdurado ningún resto urbanístico o de casas, salvo el resto de una vía de agua cerca de la Puerta de Moros y los restos de la muralla (2), ello debido a que las partes más altas de Madrid, y en concreto ésta, han sido a menudo rebajadas o destruidas para hacer nuevos trazados de calles y construir casas modernas.

En las cuestas de las Vistillas (donde se encuentra el solar) y del Palacio no se construyó nada en el período medieval. Era una zona de bajadas y pendientes empinadas hacia el vado de la calle Segovia. Esta idea se ve confirmada por la documentación gráfica de cuadros y planos de los siglos XVI y XVII y por algunos cuadros del Museo Municipal donde se aprecia bien el lado oeste de Madrid. Se observan allí esas bajadas y algunos caminos y cuestas arboladas sin edificaciones. Uno de estos caminos, quizás cercano al solar, era la llamada Cuesta de los Ciegos, nombre que ha quedado en una escalinata al lado del Viaducto. Otra cuesta famosa es la Cuesta de la Vega, relacionada a su vez con la muralla del otro lado de la calle de Segovia.

Con el paso del tiempo la calle Segovia fue ganando en interés e importancia urbanística. Se fue construyendo y edificando al pie de la ladera, como se aprecia claramente en los planos de los siglos XVI, XVII y XVIII, demostrativos de los problemas constructivos de este sector de la ciudad. Al tiempo se observa que el vado y las laderas de estas colinas son unos perfectos vertederos. Desde el siglo XIV las zonas deprimidas y las vaguadas se han rellenado con restos de destrucciones y desechos, ayudando esto a igualar y colmatar los desniveles para futuras construcciones.

Parece que hasta los siglos XVII-XVIII no se conquistan definitivamente las cuestas del solar, primero en su zona más baja, de la calle Segovia, donde se edifican algunas casas de interés. De ellas quedan algunos restos visibles que dieron pie a situar aquí la leyenda de la “Casa del Pastor” (3). Y es ya en el siglo XIX, con el proyecto del viaducto y el remodelado definitivo de la meseta de la colina, cuando se vierten gran cantidad de escombros como relleno e igualación y se construyen nuevos edificios en plena ladera, que es rebajada y transformada.

2. Hallado durante la excavación en la plaza de los Carros. La muralla en un solar de la calle Angosta de los Mancebos.

3. También dio pie a situar en la zona restos arqueológicos, como por ejemplo el Tribunal de Alamud (?), el primer ayuntamiento árabe de Madrid, los baños árabes o una casa de la Moneda de época de los Reyes Católicos. La mayoría de estos restos o no estuvieron aquí, como los dos primeros, o no existieron, como el cuarto.

Tras centrar el lugar de los trabajos y el entorno en que se sitúa, reunir la mayor cantidad de información arqueológica (4), información histórica, cartográfica y de los datos geológicos del terreno (tres tipos de terrenos vírgenes: margas, arcillas y tierras de miga), se iniciaron los trabajos de excavación y estudio de los restos del solar.

Lo que más destacaba de éste era su gran extensión, más de 900 metros cuadrados, así como los grandes desniveles de uno a otro lado, hasta los diez metros. Se distinguían en el solar tres zonas o solares más pequeños. La primera, la más baja, al nivel de la calle Segovia, de 280 metros cuadrados, en cuyo lado oeste eran visibles los restos de un muro de sillares de granito con un escudo de Madrid, ambos del siglo XVIII. Además, en este solar se veían restos de muros, habitaciones y una galería cegada, todo ello moderno.

El segundo solar, de 280 metros cuadrados y con tres niveles, se encontraba todo colmatado de basuras y usado de vertedero.

El tercero está en la parte más alta, a 10,50 metros sobre el nivel de la calle de Segovia, y cubría un espacio donde se veían estructuras modernas que conectaban con la calle de los Caños Viejos.

Se optó, como método de actuación, por dividir el solar en cinco sectores dentro de esas tres zonas, para un mejor control de la información y de los hallazgos que pudieran surgir y pensando más en una excavación en profundidad, que luego resultó un trabajo en extensión por lo pronto que surgió en muchos puntos la tierra virgen.



4. Ver las memorias de las excavaciones de la muralla islámica, de la plaza de los Carros y de la calle Angosta de los Mancebos.

En el sector I-A y B del primer solar salió a la luz bajo las solerías modernas una red de conducción de agua, abovedada, de ladrillo y cal, así como los ramales que vertían en ella las suyas. Todas apoyaban en las margas. Los materiales recogidos se limitan a algunas piezas de vidrio blanco y algunas lozas pintadas de azul, tipo Talavera, de época moderna.

En el sector II-A y B del segundo solar el único hallazgo digno de mencionar fue un sótano hundido y relleno de basuras y escombros recientes, adosado a un muro derribado, así como las solerías modernas. En ambos cortes se constató una gran ausencia de materiales de interés.

En el sector III, en la parte superior del segundo solar, afloraban a poca profundidad las margas y todavía quedaban zócalos, solerías y muros recientes aún en pie. En los sondeos A y B, bajo los suelos de casas modernas, se documentaron numerosas estructuras. Las más modernas eran dos contrafuertes sobre los que se elevaba un grueso muro de ladrillo, al Este, y un pequeño muro de ladrillo separado por un empedrado de piedra caliza, relacionado con un par de pilares cercanos. Sobre el empedrado se recuperó gran cantidad de materiales de desecho fechados en el siglo XVIII, gracias a la lectura de una moneda de cobre de 1747.

Levantado este empedrado se documentó una bolsa de materiales de desecho y escombros sobre las margas, datable en el siglo XVII merced a la lectura de una moneda de 1636. La ampliación hacia el sur dio como resultado la continuación de esta bolsada.

En el resto del corte se hallaron dos pozos y una cañería de cerámica. El pozo A era de ladrillo revestido de cal sin materiales en su interior. El B era de ladrillo y cal con oquedades triangulares; tampoco aportó restos de especial interés.

Hacia el Sudoeste, bajo una habitación con una gloria, se vieron los cimientos de la casa, de sílex, ladrillo y cal, excavados en las margas, usando arcos de descarga. Bajo los escombros y los suelos apareció una galería de bóveda de cañón hecha con planchas de barro cocido y apoyada sobre muros de ladrillos y cal. En su interior se recuperaron fragmentos cerámicos fechables en los siglos XVIII y XIX.

En el sector IV, del tercer solar, la aparición de niveles arqueológicos tuvo lugar bajo un nivel potente de escombros y revuelto de materiales recientes, saliendo a la luz numerosas estructuras.

Las más modernas, siglos XVIII-XIX, eran: un pozo, una galería de agua y un gran lienzo cuyo aparejo alternaba piedra de sílex y dobles



verdugadas de ladrillo. A su izquierda y derecha se documentaron un empedrado de cantos de río, otros cimientos, muros y galerías, y el único hallazgo de material posiblemente islámico se recogió en un foso excavado en las margas para la construcción del muro de cimentación de un edificio, quizás del siglo XVII o XVIII, revuelto con materiales modernos. Se trata de una bolsa de desperdicios y escombros entre los que hay algunos fragmentos cerámicos y huesos. La posición invertida de los niveles, encontrándose los más modernos por debajo y mezclados con los más antiguos, resta cierta fuerza a este hallazgo y confirma dos hipótesis: en primer lugar fueron habitados la meseta y sus bordes y la zona del solar fue un importante vertedero de las remodelaciones cercanas.

En el sector V, situado en el segundo solar, justo delante de la puerta de acceso del lienzo del XVIII, seis metros de escombros cubrían la zona. Los trabajos allí fueron estériles, comprobándose la inexistencia de estructuras y estratos arqueológicos que no fuesen modernos.

Tras los trabajos de excavación se supervisó el vaciado e igualación de niveles. Las primeras tareas de movimiento de tierras que hubo que controlar fueron en los sectores III y IV hasta su desmonte a la cota cero y desde ésta hasta los 6,30 metros de profundidad.

Todos los restos que iban surgiendo en este vaciado fueron ya documentados durante la excavación, observándose la continuación de algunas estructuras y el fin de otras. Ejemplo de ello son las conducciones de agua, los muros, cimentaciones, suelos y pozos, todo ello fechado entre los siglos XVII y XX.

Los vestigios de mayor interés que han ido surgiendo en estos trabajos son los nueve pozos de distinto tipo y uso de los que se ha recogido una mayor cantidad de datos gracias a la basura acumulada. Otro tipo de hallazgos no ha sido tan rico en información al estar éstos en muy mal estado o destruidos y ser de muy reciente construcción.

Todos los restos nos han proporcionado materiales y datos que nos permiten sacar una serie de conclusiones (5).

En un repaso rápido de los materiales de interés cronológico, como son la cerámica, y otros de tipo diferente, como huesos, hierro y vidrio etc, vemos que los más abundantes y que más información aportan, salvo las monedas, son los materiales cerámicos que abarcan un período continuo desde el siglo XVII hasta el XX, destacando algunos restos posiblemente del siglo XII y, por lo tanto, posteriores a la conquista cristiana, documentados entre basura y restos modernos. Entre los del

5. Para tener más información sobre las excavaciones y el vaciado y sobre el estudio, aún no finalizado, de los materiales, sería bueno ver las memorias e informes de los trabajos realizados. Se pueden encontrar en los archivos de la Consejería de Cultura de la Comunidad Autónoma de Madrid, Sección de Arqueología.

siglo XVII abundan los platos vidriados en blanco y azul y blanco, así como numerosos fragmentos de cerámica policromada de tipo talaverano. Son de destacar las piezas bizcochadas y meladas, orzas y cazuelas de borde bífido.

Entre los materiales medievales se recogieron fragmentos de atañor decorados en verde y manganeso; bordes de olla con escotadura; fragmentos de colador, cerámica pintada a la almagra, tanto roja como negra con trazos rojos y negros; jarritas de pasta con carena acusada, así como abundantes huesos. También hay piezas vidriadas en verde, correspondiendo a formas de atañor.

Respecto a los materiales del XVIII y XX no hay mucho que decir. Entre los fragmentos y piezas enteras rescatadas predominan las formas abiertas: platos, cuencos, escudillas. La mayoría son de cocción oxidante con intrusiones calizas. Otra parte de los materiales es de acabado vidriado común o es cerámica decorada de tipo Talavera.

Las conclusiones sacadas de estos trabajos son varias. La mayoría de las estructuras se podrían adscribir a los siglos XVII, XVIII, XIX y XX. Los niveles del XVII demuestran que allí hubo una zona de habitación, pero como la documentación dice, en las zonas más alta y baja del solar, dejando las laderas como área de vertedero.

El nivel medieval aparece revuelto y no asegura que allí hubiera un hábitat permanente, aunque en el entorno sí está documentado gracias a otras excavaciones.

Se puede ver, por lo tanto, que el solar número 21 de la calle de Segovia se habitó tardíamente con respecto a otras zonas cercanas, debido fundamentalmente a los grandes desniveles del terreno, que no permitían buenas edificaciones con los medios técnicos del momento. Es a partir del siglo XVII cuando se documentan las primeras casas, primero en las zonas más altas —bordes de la meseta— y luego en las más bajas. Con el tiempo, el vertedero de escombros fue dulcificando alturas y eliminando desniveles hasta igualar la zona y permitir la construcción en toda el área del solar, ya entrando en el siglo XIX.

Origen y evolución urbanística de la plaza de los Carros

Carmen Priego

Durante algo más de un mes —del 15 de noviembre al 27 de diciembre de 1983— se realizaron tres catas arqueológicas en el espacio ocupado por el jardín existente en la plaza de los Carros, de Madrid, como trabajo previo a las obras de urbanización de la plaza, que finalizarían al año siguiente (1).

La excavación tuvo como objetivo la localización de la muralla medieval, conocida por la documentación histórica y por algunos restos visibles actualmente en las medianerías de las calles de los Mancebos con la calle Don Pedro, y de la calle del Almendro con la Cava Baja. Aunque no pudo confirmarse esa localización, las tres catas realizadas en forma de “Y” a escasos metros de la capilla de San Isidro proporcionaron otros hallazgos inesperados.

El terreno natural, que en la zona más cercana a la capilla aparece inmediatamente bajo la calle, está formado por arenas consolidadas, seguidas de arcillas, que pertenecen a depósitos sedimentarios de la unidad detrítica del Mioceno Medio-Inferior (2). Aunque las arenas superficiales aparecían rebajadas artificialmente en la zona norte (cata 2), aún subsistían algunas estructuras medievales. El terreno natural descendía hacia el sur, formando escalón. En el resto de la superficie excavada no apareció el terreno natural, salvo en la esquina suroeste de la cata 1 (donde se detectó la presencia de arcilla).

Algunos hallazgos de fragmentos cerámicos de la Edad del Bronce, sin contexto de hábitat coetáneo, parecían indicar que el cerro de San Andrés fue habitado en aquella época prehistórica. Esta hipótesis vendría avalada por el hallazgo de un “fondo” de cabaña, con cerámica del Bronce Medio, en la excavación de la calle Angosta de los Mancebos, realizada un año después (3).

En la parte sur de las catas se detectó una sólida capa de escombros de adobe y ladrillo que cubría el nivel de arcilla que, a su vez, fue cortado

1. La excavación fue dirigida por Luis Caballero, M. Retuerce y la que suscribe y tuvo como responsable técnico a Ricardo Mínguez, de la Sección de Vías y Obras del Ayuntamiento de Madrid. Un informe de estos trabajos se publicó por CABALLERO, L.; PRIETO, C., y RETUERCE, M. (1984). También por CABALLERO, L. (1983).

2. MARTINEZ ALFARO, P. E. (1978).

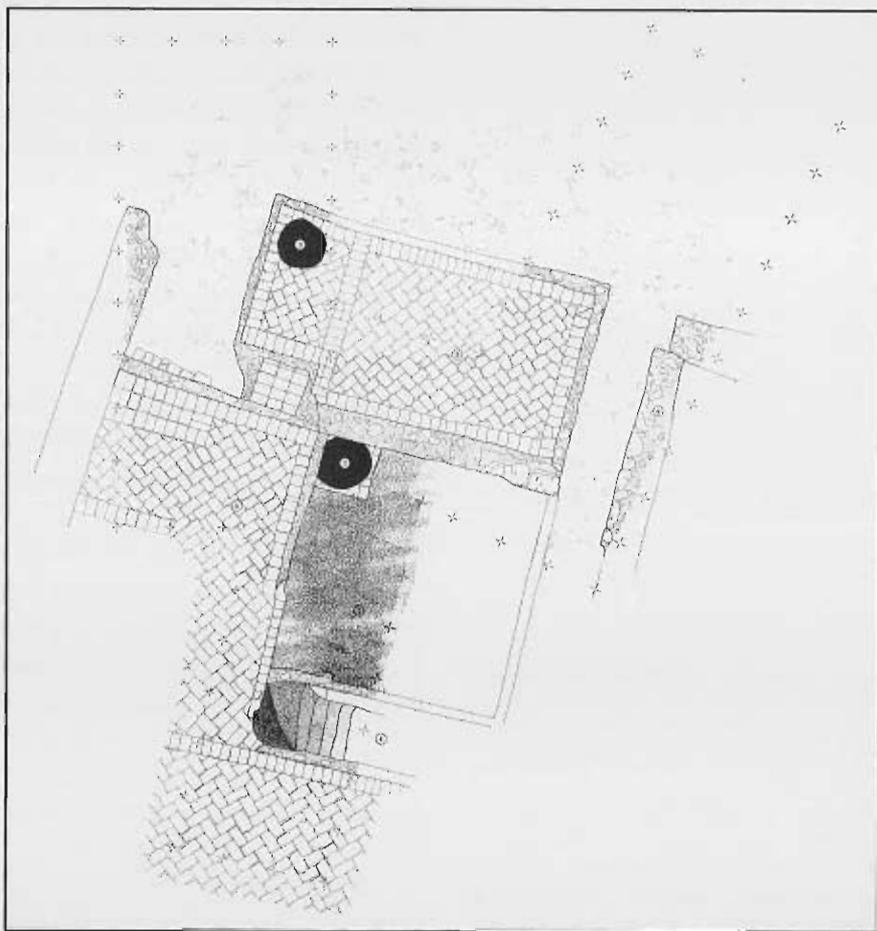
3. CABALLERO, L.; PRIETO, C., y RETUERCE, M. (1985).



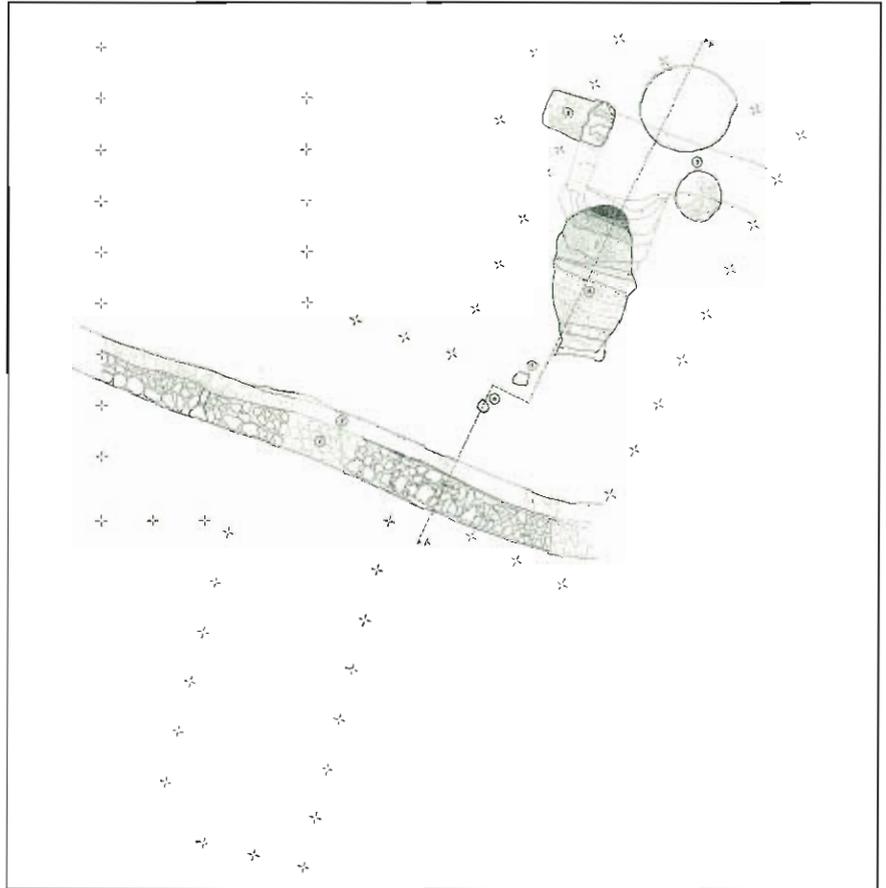
Viaje de agua.

para construir un “viaje de agua” de época hispanomusulmana, aprovechando el desnivel del terreno. Ese “viaje de agua” —de gran interés arqueológico, por ser el primero que se ha podido documentar en la Península Ibérica— tiene sección rectangular, andén lateral y canal forrado con piedras, y con un murete intermedio que llega hasta la altura del andén a modo de presilla para remansar y depurar el agua. La trayectoria este-oeste del “viaje” se corresponde con la topografía de la zona y con el origen y dirección de las captaciones acuíferas del Bajo Abroñigal.

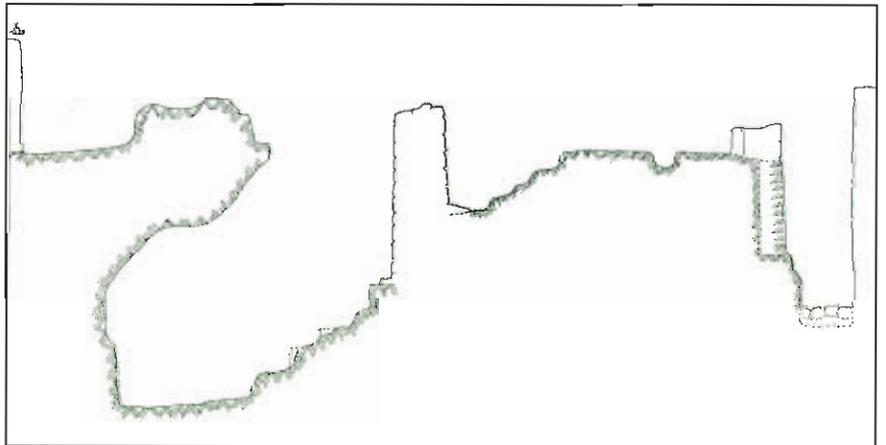
En el extremo norte de la cata 2 aparecieron las bases de dos silos, con restos de cerámica musulmana, lo que hace pensar que el terreno natural debió ser rebajado en un metro o metro y medio, recortando la



Planta general de la excavación de la Plaza de los Carros en tres niveles modernos: 1. Patio empedrado; 2. Pozo agua; 3. Pozo negro; 4. escalera de acceso a la bodega; 5. Habitaciones; 6. Muro siglo XVIII.

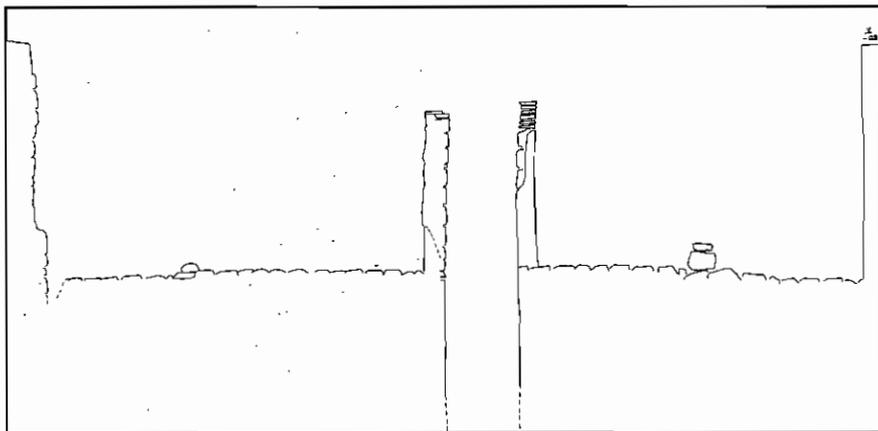


Planta general de la excavación de la Plaza de los Carros en los niveles altomedievales: 1. viaje de aguas; 2. Andén del mismo; 3. Silos; 4. Cueva; 5. Pozo.



Sección N-S de la cueva y el "viaje" islámicos de la Plaza de los Carros.

Sección E-O del “viaje” islámico cortado por un pozo de agua limpia de las casas de los siglos XVI-XVII.



altura de los silos en más de la mitad. Al sur y al oeste de los silos, muy cerca de ellos, se encontró una cueva con su pozo de construcción. La cueva, socavada en mina y con acceso a través de una escalera, tiene bóveda en forma de “lomo de caballo” y continúa hacia el este, aunque no fue acabada de explorar por el equipo de arqueólogos.

En ella se encontró abundante cerámica de cronología musulmana. Por encima apareció un suelo de ladrillo correspondiente a una vivienda que podría fecharse entre los siglos XVI-XVII.

La fundación o caja de un muro con dirección norte-sur, que se detectó en el extremo este de la cata dos —bajo un muro de la casa del siglo XVII—, parece ser de época medieval, al igual que otros muros que aparecieron en las catas uno y tres, con idéntica orientación. El de la cata tres estaba situado bajo el empedrado del patio de la misma casa.

Casi todos los restos mencionados estaban cubiertos con los cimientos de muros y los suelos de casas documentadas en las planimetrías de Witt y Teixeira, de 1635 y 1657, respectivamente. Esas casas debieron existir entre el siglo XVI y los últimos años del siglo XVII, aunque su desaparición no se documentó hasta la Planimetría General de 1750. La construcción de la imponente capilla de San Isidro, a partir de 1657 —fecha de la colocación de la primera piedra—, forzó la demolición de esas casas que quitaban vista al monumento. El tipo de casa corresponde a las clásicas de patio empedrado y habitaciones en torno al mismo, con solería de ladrillo. En la esquina norte-oeste del patio apareció un pozo de agua limpia cortando el “viaje de agua”. En una habitación muy pequeña se encontró un pozo negro que contenía un conjunto cerámico cerrado —de la misma época que la casa— que

Cota 02, hallazgos medievales.



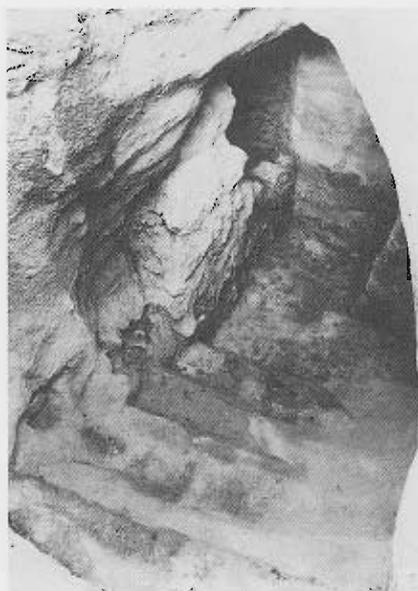
representa alfares madrileños y talaveranos, así como algunas interesantes importaciones de porcelana china. En el extremo sur de la cata existía una bodega bastante profunda, practicada en mina, que no llegó a excavarse en su totalidad y que pertenecía a la misma vivienda.

Otros restos de muro y de alcantarilla, asentados sobre restos tardomedievales y destruidos al remodelarse la plaza a principios de este siglo —antes de 1929, puesto que ya no aparecen en el plano de esta fecha—, se corresponden con la manzana 125 de la Planimetría General.

Aunque habrá que profundizar y ampliar el estudio arqueológico de los restos medievales de la plaza de los Carros, algunas excavaciones en el entorno de San Andrés han servido de complemento a lo ya expuesto. Por ejemplo, la excavación realizada en Cava Baja 22 aportó un dato definitivo: los restos de muralla descubiertos, con torreones semicirculares, se asientan sobre escombros musulmán datable hasta el siglo XI, lo que demuestra que la muralla es posterior al arrabal musulmán que allí existió, como lo prueban ese mismo escombros y varios silos. En la calle Angosta de los Mancebos 3 se encontró un conjunto de silos con materiales de época islámica, justamente donde los arqueólogos pensábamos que debía encontrarse un resto de la muralla.

Ese hallazgo confirma también la existencia de un importante arrabal islámico, cuyos objetos de lujo —cerámica de importación, piezas de ajedrez, etc.— revelan la existencia de una población acomodada (4).

4. CABALLERO, L.; PRIETO, C., y RETUERCE, M. (1985). SOLER DEL CAMPO, A. (1987).



Cueva hispano-musulmana.

Tradicionalmente se viene considerando como de origen árabe el sistema de captación de aguas tan peculiar del Madrid antiguo. Esta idea vendría avalada por los *qanawat* del Irán, los *foggara* de Argelia y Túnez, los *jttara* de Marruecos, similares en estructura y concepción a los “viajes” madrileños. Así, en Kairouan, con instalaciones hidráulicas construidas entre los siglos VII y XI, en Kum al-Uta y Gassa (Túnez), o en Belyounech (Marruecos), que a finales del siglo XII alimentaba a la vecina Ceuta. En ocasiones, se toman como modelo y se reutilizan obras hidráulicas romanas y bizantinas (Qasr al-Hayr al-Gharbi, cerca de Palmira, y Bin al-Adin, cerca de Kairouan) (5).

Aunque el “viaje” de La Alcubilla, el de testimonio escrito más antiguo de Madrid, data de 1399, ya en 1202 el Fuero de Madrid mencionaba una “alcantarilla”, sinónimo de “viaje de agua”.

Se sabe que, en general, el sistema de captaciones se hacía aprovechando las aguas subálveas de las arroyadas y los lentejones de arenas acuíferas —los *vexigones* a que alude Ardemans—, del nordeste de Madrid, entre Fuencarral y Alcalá (6). El sistema se fue complicando con el tiempo, debido a la demanda que iba imponiendo el crecimiento demográfico de la ciudad. Su fisonomía variaba desde los excavados en tierra tosca a los revestidos con bóveda de ladrillo en tierra de miga. Tenían, en ocasiones, lecho de gravas y, generalmente, una cañería de barro cocido sin vidriar de diferentes grosores. En la mayor parte de su recorrido eran subterráneos y se construían a partir de pozos de aireación que se cubrían con ladrillo (“cascarones”) o granito (“capirotes”). Para llegar hasta el nivel freático se profundizaba entre 5 y 40 metros. Las canalizaciones, en suave pendiente para facilitar el fluir de las aguas, tenían embalses adicionales, así como arcas y cambijas (7).

Este “viaje” de la plaza de los Carros es claramente primitivo, sin revestimiento, poco profundo y de escasa pendiente.

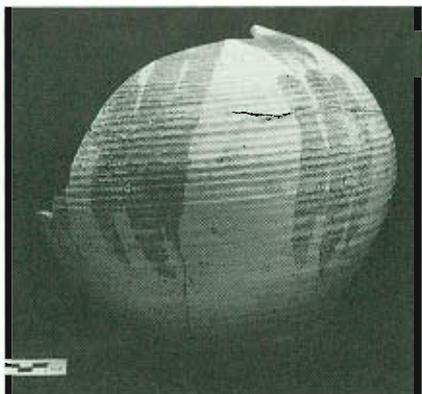
Según la documentación histórica, el “viaje” del Bajo Abroñigal, con 41 arcas o cambijas, venía de Canillas y pasaba por la Puerta de Moros, donde afloraba a través de dos fuentes —la de San Francisco y la del Humilladero, documentadas en los planos antiguos—. Después descendía a los Caños Viejos, al pie del actual Viaducto. Es muy probable que parte del recorrido del Bajo Abroñigal —alguno de cuyos ramales fueron ejecutados entre 1575 y 1600— coincidiera con el del “viaje” islámico, aunque a distinto nivel (8). Lo que sí parece cierto es que ese “viaje” de la plaza de los Carros tenía relación con el arroyo de las Fuentes de San Pedro, que pasaba junto a la primitiva iglesia de San Pedro, situada

5. Hasta hace poco se creía que este sistema no se desarrolló en Occidente hasta la fundación de Marrakech (1070) y que llegó a España con los Almorávides. Ahora sabemos que desde la época omeya, Madrid ya lo utilizaba. OLIVER ASIN, J. (1959). SOLIGNAC, M. (1952). TERRASSE, H. (1986).

6. ARDEMANS, T. (1724).

7. GIL CLEMENTE, J. (1911). SOLESIO DE LA PRESA, M. T. (1975).

8. GIL CLEMENTE, J.: Op. cit.



Cerámicas hispano-musulmanas de la Plaza de los Carros.

junto a Puerta Cerrada, un poco más arriba que la actual. Desde ese emplazamiento —cuna del primer Madrid— llegaba el agua a los baños moros de la calle Segovia, cerca de los cuales se construiría más tarde la Fuente de la Alcantarilla, justo en el sitio en que moría el Bajo Abroñigal (9).

El recorrido del “viaje” islámico sería, más o menos, el siguiente: Puerta Cerrada, Cava Baja, plaza de los Carros —donde quizás corriera otro ramal hacia la Costanilla de San Pedro—, continuando por la calle de Don Pedro para alcanzar la calle de Segovia, siguiendo una dirección similar a la del trazado de la muralla.

Es posible que algunas ciudades españolas —como Cádiz, Huelva y Calatrava la Vieja— contaran con este tipo de canalizaciones en época islámica (10), pero lo cierto es que este “viaje” de Madrid es el primero excavado en la península. El escombros musulmán sobre el que se asienta, permite datarlo en torno al siglo X, pero la fecha de su abandono es menos precisa, aunque podría estar relacionada con la construcción de la muralla, si, como parece, ésta pertenece ya a época cristiana.

Los restos de silos y la cueva demuestran la existencia de un interesante núcleo de viviendas, cuyas cerámicas —con repertorios conocidos en la Marca Media— corresponden a las variedades de cocina (ollas, cántaros) y de mesa (ataifores, redomas, tapaderas y jarras), con decoración pintada, vidriada, de “cuerda seca” y en “verde y manganeso”. Su cronología estaría entre los siglos VIII-XI (11).

El hecho de que no se hayan encontrado restos de la muralla en el espacio de la excavación no quiere decir que la muralla estuviera más al sur, sino que sus huellas pudieron quedar enterradas bajo la capilla de San Isidro. Esta nueva hipótesis se ve confirmada por la comparación entre el espacio urbano anterior y el posterior a la construcción de la capilla. A través del análisis de los planos antiguos (Witt, 1635; Teixeira, 1656; Nicolás de Fer, 1700), comprobamos que la capilla se adelanta considerablemente con respecto al espacio ocupado por la antigua iglesia de San Andrés, sobre cuyo solar se levanta la capilla de San Isidro que pudo invadir el espacio de algunas viviendas circundantes. Sabemos, además, que grandes trozos de muralla, que se encontraban cerca de la obra, fueron demolidos a fin de obtener la piedra necesaria para los cimientos y la fábrica del templo (en la Cava de San Francisco, en Las Vistillas y en Puerta de Moros) (12).

Desde el punto de vista urbanístico, el arrabal islámico de San Andrés contó, probablemente, con un mercado o zoco que se mantendría

9. OLIVER ASIN, J.: Op. cit. SOLESIO DE LA PRESA, M. T.: Op. cit.

10. OLIVER ASIN, J.: Op. cit. TERRASE, H.: Op. cit.

11. PRIEGO, M. C. (1987).

12. Valga como ejemplo la “Declaración hecha por Joseph de Villareal aparejador maior... de los daños ocasionados a las casas inmediatas de la Muralla de Madrid que se derribaron para sacar la piedra para la fábrica del Glorioso S. Isidro...” (1656), y otra amplia documentación sobre este mismo asunto que obra en el Archivo de la Villa, así como la referente a las cuentas sobre el acarreo de piedra para los cimientos de la capilla de San Isidro del Archivo Catedralicio. Archivo de la Villa de Madrid-*Secretaría*, 2-283-9. MONTERO VALLEJO, M. (1981a).

tras la ocupación cristiana. De hecho, en las actas del Concejo de 1548 se conserva aún la vieja denominación de *axerquía* o mercado, referida a San Andrés. Es posible que el espacio cercano de la plaza de la Cebada cumpliera el papel de la *musara*, o lugar de esparcimiento público, que se menciona todavía en el Fuero de 1202 (13). En el Madrid reconquistado, la parroquia de San Andrés —mencionada en el fuero— era considerada como una de las más antiguas de la villa y llegó a ser el centro de una importante comunidad mozárabe, con ocho representantes o jurados. Según la tradición, San Isidro, patrono de la villa, fue uno de aquellos feligreses mozárabes, ya que la casa de su patrón, Iván de Vargas, estaba situada junto a la misma iglesia, donde aún se conserva el célebre “pozo del milagro” (relacionado tal vez con el “viaje de agua” islámico).

El nombre de Puerta de Moros parece aludir a la colectividad musulmana que vivía cerca del arrabal de San Andrés, incluso después de la ocupación cristiana, época, al parecer, de la construcción de la muralla, que actuaría como elemento de cierre determinante del esquema urbano que se fue creando. Esta puerta, de pasadizo acodado, fue descrita por Jerónimo de la Quintana como *puerta estrecha* a la que “se entraba con vueltas y por ambages” (14).

La existencia de varios palacios en la zona demuestra que también vivían allí personajes de alcurnia. En 1397, González Clavijo poseía varias casas cerca de San Andrés. En 1502, Beatriz Galindo, “La Latina”, tenía propiedades junto a la Puerta de Moros. La familia de los Laso ocupaba, en el siglo XVI, el solar que habitó San Isidro. A comienzos del reinado de Felipe II, el espacio urbano de San Andrés se fue expandiendo hacia el sur de la Puerta de Moros. La muralla prestó un sólido apoyo a las nuevas edificaciones, quedando encerrada entre los muros de las casas de nueva planta, como demuestran los planos de Teixeira.

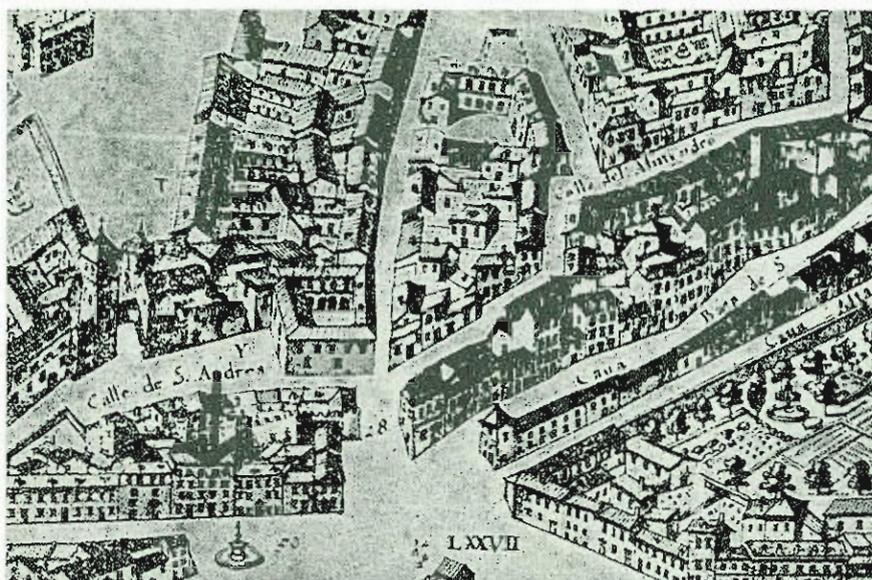
El esquema urbano que nos muestran los planos del siglo XVII (Witt y Teixeira) incluye iglesias cercanas a San Andrés —la del Espíritu Santo y la de San Antonio— y, al sur, una torre aislada (en el plano de Witt) que después se traduce en el humilladero de Nuestra Señora de Gracia, que incluye un crucero y una fuente (en el plano de Teixeira). En este último plano, la línea de muralla se percibe nítidamente en las medianerías de la calle Angosta de los Mancebos con la calle de Don Pedro y de la calle del Almendro con Cava Baja, señalándose incluso con la expresión de “*Muralla Antigua q sercava a V**”, dejando un paso estrecho para comunicar la Costanilla de San Pedro con el Humilladero.

13. TORRES BALBAS, L. (s/f.).

14. QUINTANA, J. de la (1629).

15. OLIVER ASIN, J.: Op. cit. MONTERO VALLEJO, M. (1987).

Barrio de San Andrés en el plano de Teixeira (1656) en la ubicación de los restos de muralla y de la excavación de 1983.



El crecimiento progresivo de la ciudad por el sur, junto con las obras de la capilla de San Isidro, llegaría a descomponer la estructura defensiva, seccionando, a su vez, las calles de los Mancebos y Don Pedro. Con ello se configuraría un nuevo esquema urbano, sobre la base de un crecimiento radial partiendo de cuatro plazas contiguas: Puerta de Moros, San Andrés, Plaza de los Carros (comprendida antes en Puerta de Moros) y Humilladero, como puede comprobarse en el plano de Fernández Castilla, de 1847.

Excavación arqueológica en el solar de la calle Los Madrazo, 36

María Jesús Rubio Visiers y Sigrid Werner Ellering

Con ocasión de la prospección arqueológica llevada a cabo en el solar de la calle Los Madrazo, 36, en Madrid, para la concesión de un permiso de construcción, salió a la luz un importante vertedero de cerámica, a cuya parte altomedieval se dedicarán estas líneas.

Con anterioridad el solar estaba ocupado por un edificio construido en la primera mitad del siglo pasado y demolido en los años sesenta. Originalmente el solar estaba enclavado entre el monasterio de San Fermín de los Navarros, que se encontraba en el lugar donde en la actualidad se eleva el Banco de España, y el palacio de Villahermosa, a cuyos jardines y zona de influencia pertenecía (1).

La excavación

Una vez levantado el suelo de la planta baja del mencionado edificio, el cual se encontraba a 1.15 metros de profundidad con respecto al trazado de la calle, afloró un relleno muy suelto, compuesto por tierra vegetal negra y algún que otro fragmento cerámico, relleno hecho evidentemente antes de la construcción, para nivelar el terreno. Durante la prospección se bajó hasta una profundidad de 4.20 metros, pudiéndose observar un gradual aumento de los restos arqueológicos a medida que la excavación avanzaba. Por la naturaleza y composición de los materiales puede asegurarse que se trata de un depósito arqueológico natural, es decir, de un vertido de restos, efectuado a lo largo de varios siglos.

Los materiales

Como se desprende del cuadro, expuesto a continuación, la loza blanca (2) y la cerámica tipo Talavera, decorada en diferentes tonalidades del azul, ocupan en los estratos superiores un lugar destacado. Esta importancia se iba perdiendo a medida que proseguía la excavación, para

1. MESONEROS ROMANOS. R. de. (1861, reed. 1967), páginas 225 y 232.

2. Hemos diferenciado dos grandes grupos, el primero —más numeroso—, con vidriado blanco sólo en el interior de los recipientes, sobre pastas rojas y compactas; el segundo, con cerámica de pastas amarillentas y vidriado tanto en el interior como en el exterior.

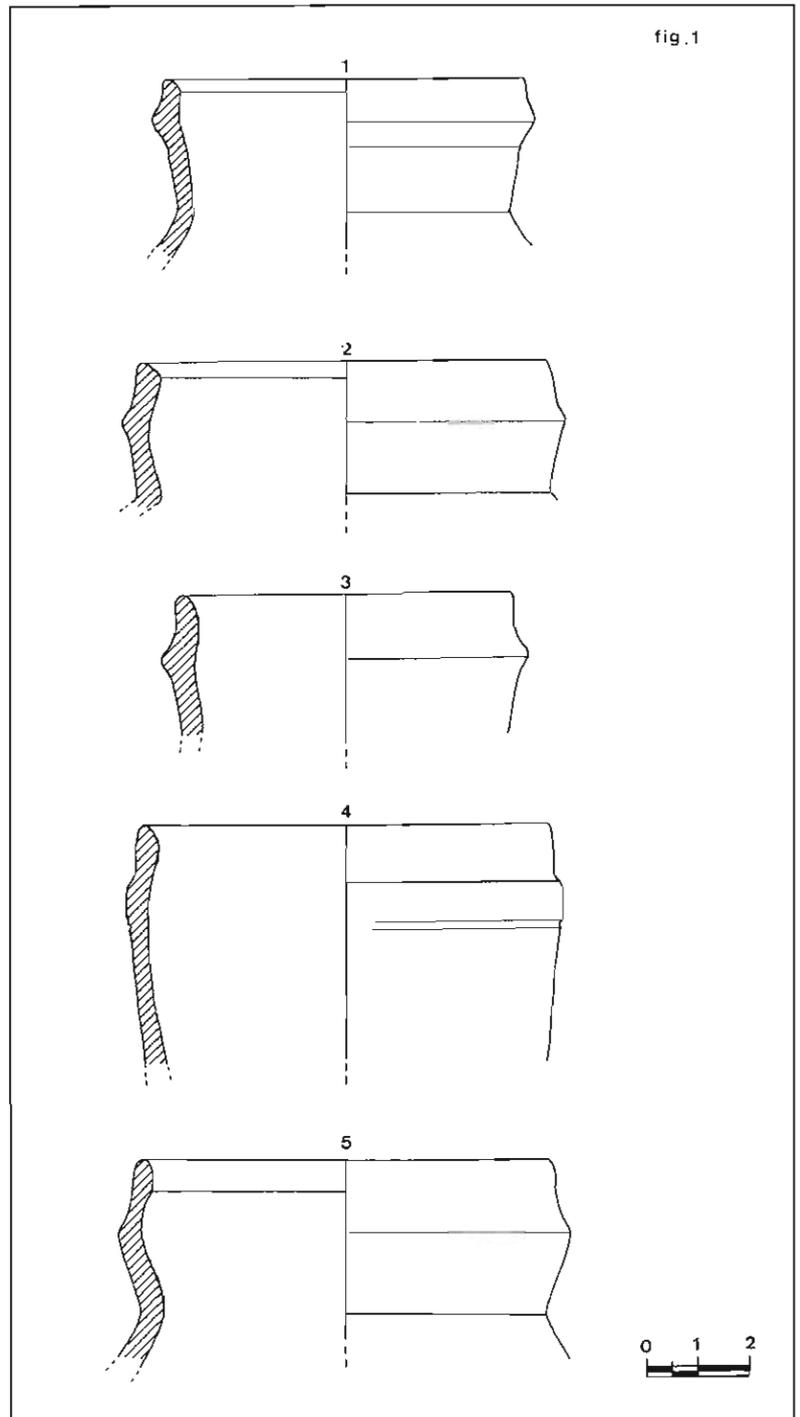
desaparecer por completo en las cotas más bajas de la misma. Paralela a la reducción de las cerámicas decoradas se observaba un aumento de las lisas, a veces con un vidriado en la superficie interior, como único tratamiento. De los dos conjuntos cerámicos, el primero corresponde, por sus características decorativas y formales, a un período comprendido entre los siglos XVI y XIX.

	Vidriado blanco %	Talavera %	Cerámica bizcochada %	Otros %
De 0 a -1,40 m		Estructura contemporánea		
de -1,40 a 1,70 m	0,50	0,50	—	99
de -1,70 a 2,00 m	27,5	26,5	—	46
de -2,00 a 2,40 m	49	12	1,4	36,6
de -2,40 a 2,60 m	33	6,9	4,1	56
de -2,60 a 2,80 m	40	1	1	58
de -2,80 a 3,00 m	44	1,5	1,5	53
de -3,00 a 3,40 m	11,4	2,6	17	69
de -3,40 a 3,65 m	—	—	13	87
de -3,65 a 3,90 m	—	—	17,5	82,5
de -3,90 a 4,10 m	—	—	23,4	76,6

En el segundo grupo se observa un predominio claro de la cerámica no vidriada. Pueden distinguirse, en líneas generales, dos modalidades; una se caracteriza por una cerámica bizcochada, color “paja”, de paredes muy finas, no decoradas y pasta también muy fina, bien decantada. De este conjunto está documentado un muy diversificado lote de fragmentos de borde, moldurados al exterior (aproximadamente unos veinticinco), algunos de los más significativos están representados en la figura 1. Formalmente corresponden a pequeñas jarras, utilizadas para almacenaje. Su función se define, en este caso, principalmente por la forma, ya que la ausencia de vidriado no permitiría una mayor diversificación de los usos de almacenaje. Junto con las jarras, cuya reconstrucción hipotética se aprecia en la figura 2 (2.1, 2.2) (3), dada la gran fragmentación de los restos, están documentadas también ollas de fondo plano o convexo y pequeños ataifores de formas abiertas (Fig. 2.3, 2.4), correspondientes al servicio de mesa y que suelen llevar un vidriado monocromo en el interior, la mayoría de las veces en verde. La segunda modalidad de cerámica lisa, mencionada al comienzo del párrafo, es de factura muy basta y cocción reductora, correspondiendo a grandes recipientes de uso doméstico.

3. La reconstrucción sólo intenta un mejor acercamiento a la hipotética forma y funcionalidad a las que podrían pertenecer estos fragmentos, que por sus características técnicas pertenecen claramente a piezas distintas.

Selección de cerámica bizcochada.



Aproximación cronológica y cultural

Respecto a las cerámicas *decoradas* aparecen fragmentos con decoración pintada de trazo negro, poco definida y algún galbo con engalba bajo cubierta y decoración en verde y negro.

Para un análisis detallado del material hay que tener en cuenta dos factores: el tipológico y el cronológico. El primero plantea problemas importantes, sobre todo si tenemos en cuenta que la mayor parte de los estudios cerámicos, sobre todo de época andalusí, se centran fundamentalmente en cerámicas vidriadas monocromas y policromas (“verde y manganeso” y “cuerda seca”) o en las no vidriadas con decoración (pintadas, incisas, impresas, etc.). En consecuencia, cualquier análisis correspondiente a cerámica no vidriada de uso común, se ve en gran medida dificultado por la imposibilidad de establecer paralelos tipológicos de cierta fiabilidad, en especial en lo que se refiere a las formas cerradas (4).

En cuanto al *factor cronológico*, hay que tener en cuenta el carácter de vertedero de la zona, que impone unas condiciones especiales a los hallazgos. Por un lado, la fragmentación muy acusada del material y por otro, la imposibilidad de establecer una cronología cerrada para el mismo. De hecho, el conjunto no presenta características que permitan asignarle una cronología muy precisa. Así, junto a los elementos antes mencionados, se documentan fondos de solero de pie inclinado (Fig. 2.5) y fragmentos con decoración “verde y manganeso”, sobre cubierta opaca, que obligan a bajar la cronología a períodos algo más modernos. En todo caso, es evidente que se trata de un conjunto correspondiente, no tanto a un período plenamente islámico, como a un momento en que la tradición alfarera islámica sigue viva en los modos de producción y gustos de los compradores, con posterioridad a la conquista cristiana de Madrid.

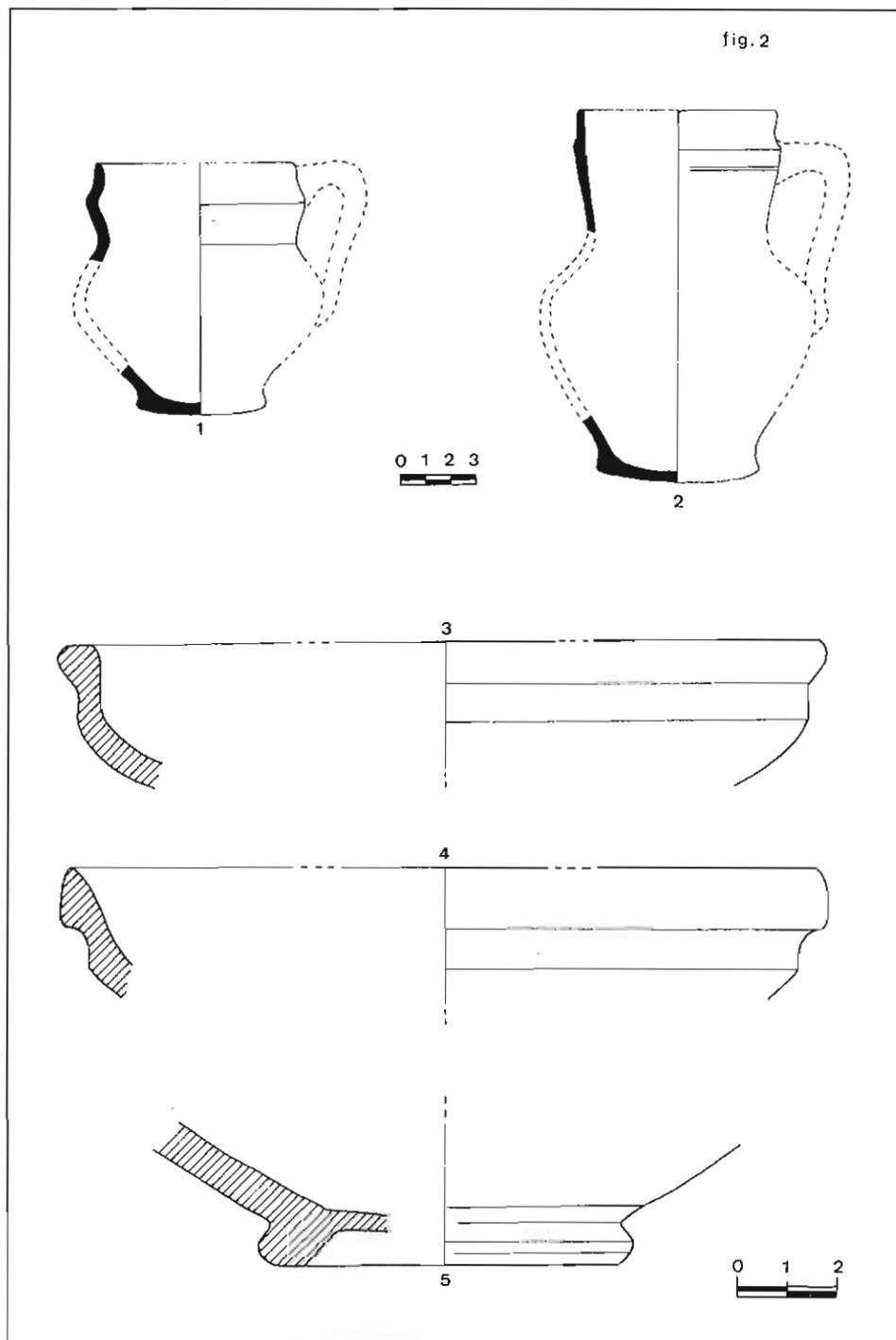
Una mejor comprensión de estos materiales debe tener en cuenta dos hechos: en primer lugar, para determinar la procedencia del material, el que a partir del siglo XI se produce en la Península una importante diversificación de los centros de producción. Por ello, muy probablemente debe inscribirse este conjunto cerámico en el grupo de producción de la Zona Centro (Madrid, Alcalá, Toledo), sobre todo en lo que se refiere a la cerámica común (5).

En segundo lugar hay que considerar el hecho de que la transformación, que la conquista cristiana supone en áreas de tradición musulmana,

4. El grupo formal con la denominación “jarras” es muy amplio (ROSELLO BORDOY, G. (1978, pp. 29-34) y engloba bordes de características diversas. Si bien se documenta su presencia en casi toda la Península Ibérica (Almería, Córdoba, Badajoz, Toledo, Madrid, etc.), el tipo de borde que aquí se analiza es mucho menos conocido y no siempre aparece en el conjunto técnico de cerámica no vidriada (AGUADO VILLALBA, J. (1983), láms. 2 y 3; COLL CONESA, J. y otros (1986) pp. 77-97; GALLART, J. y GARCÉS, I. (1987), pp. 638-647; NAVARRO POVEDA, D. (1987) pp. 64-71; VALDES FERNANDEZ, F. (1986, pp. 114-115).

5. De hecho, los centros productores de cerámica común debieron ser más numerosos y dispersos desde un punto de vista geográfico, ya que requieren para su fabricación de procesos técnicos de menor complejidad que otros tipos cerámicos (verde-manganeso, cuerda seca, por ejemplo).

Reconstrucción de tipos de jarras
(1 y 2) y fragmento de ataífor (3 a 5).



no implica una ruptura repentina en los modos y formas de producción utilizados durante siglos. Ejemplo de ellos son las cerámicas “verde y manganeso” sobre cubierta que, si bien alcanzan un mayor desarrollo a partir del siglo XIV en Levante y Teruel, constituyen una derivación clara de la cerámica “verde y manganeso” bajo cubierta musulmana, cuya pervivencia a partir de los siglos XI/XII requerirá un análisis en profundidad, que permitirá seguir su evolución durante los siglos intermedios.

Resumiendo, puede decirse que, con las salvedades antes expresadas, puede asignarse al conjunto de cerámicas islamizantes, excavado en las cotas bajas del solar de la calle Los Madrazo, 36, una cronología del siglo XII, quizá finales del XI, especialmente para las formas abiertas tipo ataífor, mientras que, en el caso de las jarras, la aproximación temporal sería mucho más amplia y podría situarse tentativamente entre los siglos XII y XIV.

Excavaciones arqueológicas en el solar de la Cava Baja, 22

Alvaro Soler y Araceli Turina

En 1983 se realizó una campaña de prospección arqueológica en el solar de la Cava Baja, 22, que continuaba una política de documentar y proteger los restos de la muralla del Madrid medieval. El interés de excavar en este punto estribaba en la posibilidad, no sólo de constatar los vestigios del recinto amurallado, sino de datarlos con método arqueológico, puesto que existía al respecto una gran polémica.

El trazado de esta segunda muralla estaba perfectamente documentado tanto en el plano de Witt (1635), con torres semicirculares, como en el de Texeira (1656), donde se observan dos torres y las almenas.

En la Planimetría General (1750) y en el Plano Topográfico de Espinosa de los Monteros (1769) se documenta una única manzana, la 150 (actualmente dividida en dos), con siete tramos de lienzo y dos torres (TORMO, E., 1945).

Tenemos por otro lado las referencias de antiguos cronistas de Madrid, como Mesoneros Romanos (1861), que relata *“que para fijar el rumbo que llevaba el lienzo de muralla entre las casas de la Cava Baja y la Calle del Almendro hemos tenido en estos últimos años dos]datos[tan positivos como es haber visto al descubierto uno de los cubos de dicha muralla, con motivo del derribo y reconstrucción de la casa nº 28 de la primera y otro más allá en el nº 31, última casa de la segunda”*. Señala además que la Posada del Dragón (hoy Cava Baja, 16) está *“sostenida en el murallón antiguo”*.

Actualmente puede verse un lienzo de la muralla en el solar de la calle del Almendro, 15, en una altura de unos seis metros, aproximadamente, y también en la medianera de la Cava Baja, 24, con unos dos metros de espesor.

Se puede ver, por tanto, que el trazado de esta segunda muralla está bastante bien documentado, no sólo en este tramo de la zona de levante, sino también en otros puntos de su recorrido. Sin embargo, hasta el

momento de realizar la excavación arqueológica en este solar existía una gran duda con respecto a su cronología. Así, para algunos autores era claramente islámica (TORMO, E., 1945); Sainz de Robles (1953-54) la considera obra tanto islámica como cristiana, mientras que Caballero y Zozaya (1979-80) la consideran “*muy probablemente de fines del siglo XI o comienzos del XII...*”.

En el proceso de excavación aparecieron numerosos restos arquitectónicos fechables desde el siglo XIX hasta el XIV, superpuestos o adosados a la muralla, así como abundantes vestigios de la cultura material.

La muralla, que aparece en dirección este-oeste, tiene en este punto un espesor de 2,50 metros, y está fabricada a base de mampostería, relativamente gruesa. Se asienta sobre el terreno natural de arcilla, que aparece por el lado exterior a un nivel más alto que por el lado interior. En el lado más oriental de la cata apareció un torreón semicircular, cimentado sobre dos zarpas y perfectamente trabado con el lienzo de muralla.

La muralla había sido arrasada por las construcciones posteriores hasta su cimentación, que se conserva en una altura máxima de dos metros. Tanto la documentación histórica como arqueológica parecen señalar que su derribo fue debido a la reutilización de su fábrica para la capilla del patrón de Madrid, a mediados del siglo XVII.

Un factor importante fue la posibilidad de excavar las fosas de fundación en su totalidad (unos dos metros), hecho que permitió datar con precisión el “segundo recinto” entre finales del siglo XI y principios del XII. Esta fosa de cimentación se excavó en un nivel anterior de destrucción, en el que todo el material hallado es de cronología islámica, de los siglos X y XI (SOLER DEL CAMPO, A., 1987). Este hecho proporcionaba un nuevo dato para el conocimiento de la historia del Madrid altomedieval: se confirmaba la existencia de un arrabal islámico. Es posible que este nivel de relleno fuera producto de la sucesiva acumulación de materiales de desecho, vertidos hacia un barranco, correspondiente con la actual Cava Baja. Al trazar los cristianos su cerca estos desechos fueron ya considerados como terreno firme para abrir en ellos las fosas de cimentación (SOLER DEL CAMPO, A., 1987).

Debajo de este nivel aparecía el terreno natural de arcilla que, tras la fosa de cimentación, buza bruscamente indicando la existencia del barranco anteriormente citado. Este debía continuar por la carrera de San Francisco, y enlazaría con el que sabemos que existía cerca de

Puerta Cerrada. Este barranco está documentado también por los antiguos cronistas, así Mesonero Romanos en su libro *El antiguo Madrid*, citando a Quintana (siglo XVIII), especifica que la cava era “*muy honda*”.

En la zona norte de la cata se documentaron por primera vez restos *in situ* del arrabal islámico, anterior a la construcción de la muralla. Se encontraron dos silos ultrasemiesféricos excavados en la arcilla. Los materiales encontrados en su relleno son todos de época islámica. Entre este material destacan sobre todo las formas abiertas, con ataifores engobados en rojo por el interior. También aparecieron fragmentos de cerámica pintada en rojo con goterones. El material se fecha entre los siglos X y XI.

Junto a estos silos y también excavados en la arcilla, había cinco fondos para encajar grandes tinajas.

En la otra cata realizada en el solar se encontró un muro en relación con un nivel islámico, perteneciente igualmente al arrabal situado en este cerro, que estaba separado del cerro de la Almudena por la vaguada de la calle Segovia.

Excavaciones en el solar “Casa de San Isidro”

O. Vallespín, E. Serrano Herrero, M. A. López Marcos y
F. J. Marín Perellón

Introducción

El solar objeto de este estudio ocupa los números 12 y 14 de la Costanilla de San Pedro, haciendo esquina con la plaza del Humilladero, y adyacente con el cuerpo de la capilla del Obispo y con la actual casa rectoral de la parroquia de San Andrés.

El centro de la fachada de la plaza del Humilladero está ocupado por una construcción de fábrica moderna, que alberga en su interior lo que queda de la capilla de San Isidro, únicos restos, junto a los sillares, columnas, capiteles y fustes (acumulados en la esquina NO del solar) del palacio de los Condes de Paredes.

El actual solar se sitúa históricamente en el interior de la villa vieja, es decir, el perímetro amurallado cristiano formado a finales del siglo XII. Sin embargo, tal zona, si atendemos a los estudios de Oliver Asín, se formó como arrabal a finales de los siglos X-XI.

El área posee una ocupación urbana continua entre los siglos XII y XV, fecha a partir de la cual hay constancia, por un lado, del palacio de los Condes de Paredes, y por otro, de la definitiva formación de la trama urbana.

Un segundo aspecto que debe ser constatado es el conjunto de tradiciones madrileñas que vinculan la historia y desarrollo de esta casa con la vida y milagros del patrón de la ciudad, aunque históricamente son poco fiables las tradiciones que vinculan al propio santo con este inmueble.

Desarrollo histórico del solar

Entre el siglo XII, cuando el área de la iglesia parroquial de San Andrés queda englobada por la muralla cristiana, y 1974, fecha en la que se demuele la casa de los condes de Paredes, se abren ocho siglos de

1. Agradecemos la colaboración prestada por P. Mena, I. Gómez Pajares, J. L. Herce Yuste y M. T. Tejedor Reyes, en el transcurso de la excavación.



Vista aérea de las excavaciones en la Casa de San Isidro.

ocupación urbana continua en los que pueden marcarse tres etapas bien diferenciadas:

- 1- Siglos XII-XVI. Transformación y estructuración de la trama urbana medieval como trama moderna.
- 2- Siglos XVI-XX. Ocupación nobiliar como rasgo predominante del solar.
- 3- Siglo XX. 1936-1974. Ruina y destrucción progresiva de la casa.

La muralla medieval cristiana levantada entre los siglos XII y XIII, engloba lo que para algunos estudiosos constituía un arrabal mozárabe de la ciudad, centrado en torno a la iglesia parroquial de San Andrés, y que recibe una ocupación definitiva cristiana en el siglo XII, cuando se cita en el Fuero de Madrid a San Andrés como una de las *perrochias* de la Villa.

Muy anterior en el tiempo hubiera sido posible un establecimiento de la Edad del Bronce, del tipo de “fondos de cabaña”, similar a los excavados en esta zona por M. Retuerce. Sin embargo, por el momento, la excavación no ha confirmado tal asentamiento en la zona delimitada por el solar. Por el contrario, sí podemos hablar de una ocupación árabe en la zona, confirmando lo ya observado en los solares más cercanos y ya excavados tales como la plaza de los Carros, Almendro, Angosta de los Mancebos, etc.

Breve historia del palacio

Parece que nos encontramos ante una construcción renacentista, a juzgar por la tipología de columnas, fustes y zapatas del patio y que pertenecía a la escuela formada en Madrid con la reconstrucción del Alcázar.

Es de destacar, la venida de la corte a Madrid en 1561, momento en que la casa se destinó a residencia del Nuncio debido a ser una de las principales residencias de la ciudad. En 1789 se tienen constancia de la reedificación de la capilla de San Isidro. Para entonces se renueva totalmente el interior, decorándose bajo las directrices de Z. González Velázquez. A partir de esta fecha la documentación es casi inexistente, a cambio de mejores evidencias gráficas y cartográficas. En 1830 conocemos la estructura en volumen del edificio, gracias a su representación en la maqueta de León Gil de Palacio. En ella se aprecian dos plantas con cubierta a dos aguas, en torno a un patio central tapiado, y una segunda construcción en la Costanilla de San Pedro, de tres plantas en torno a otro patio. Al concluir la guerra civil se demolieron los restos de la iglesia de San Andrés y se cerró definitivamente la capilla de San

Isidro, quedando en pie hasta nuestros días por ser respetada, en 1974, al demoler el resto del palacio bajo expediente de ruina (Marín, F., 1989).

Excavación arqueológica

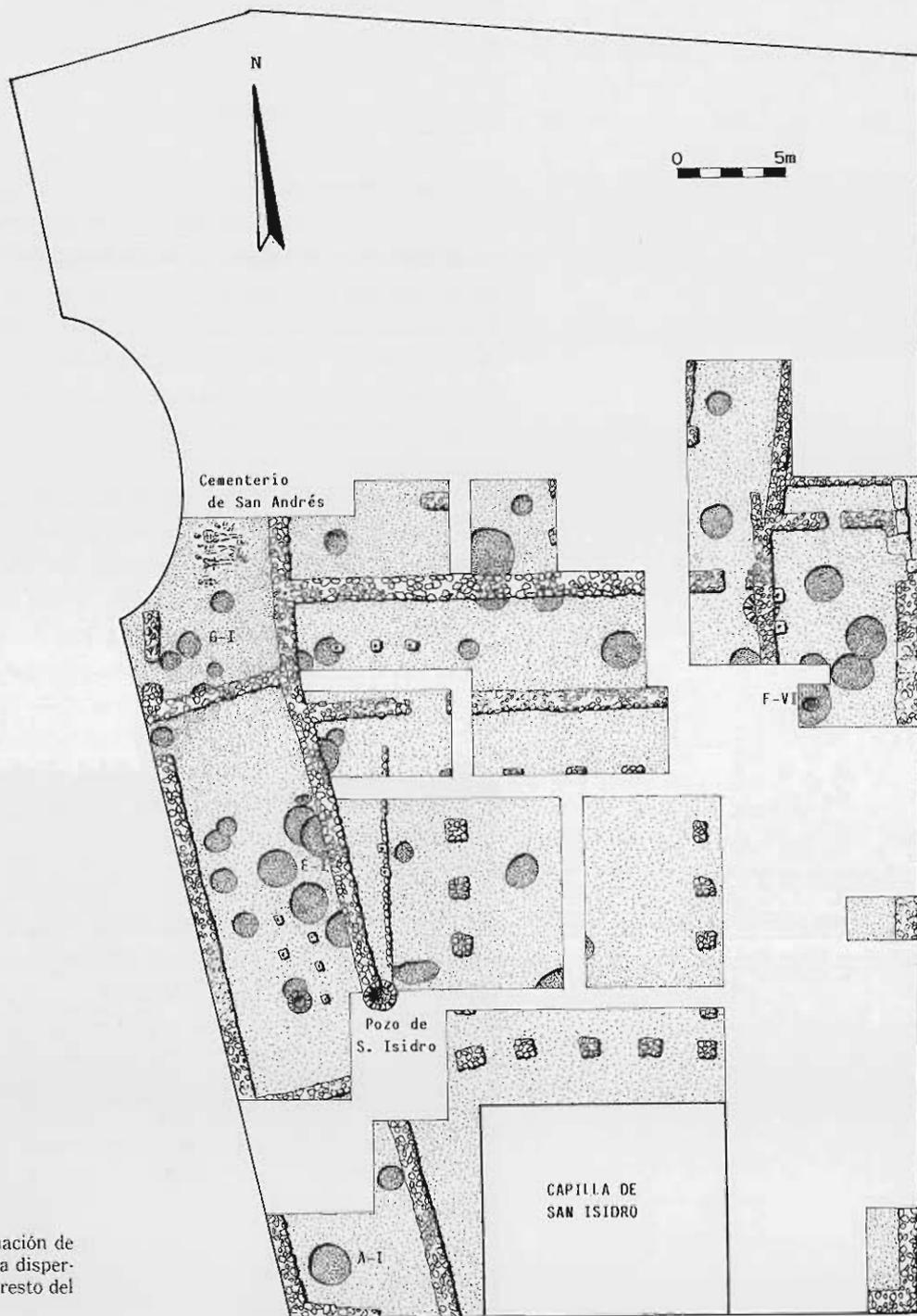
Los trabajos de excavación se inician en los primeros días del mes de mayo de 1989, motivados por un proyecto de construcción de un Museo de San Isidro por parte del Ayuntamiento de Madrid, propietario del solar. Debido a que éste quedó protegido por el Plan General de 1985 de la Comunidad Autónoma, que incluye el sector donde se ubica en la zona tres de máxima protección arqueológica, obligando a la excavación total previa licencia de obras y conservación de los restos, si así se requiere, por hallarse dentro del segundo recinto amurallado de Madrid. A la vista de los primeros resultados, se ha decidido la conservación de los restos arqueológicos.

Tras una primera fase de sondeos llevados a cabo en los meses de mayo-junio de 1989 se inició una segunda campaña de excavaciones, cuya finalidad era proseguir con los trabajos arqueológicos (julio-diciembre) (1) (Vallespín, O., 1989).

Se ha documentado, por una parte, la planta del palacio de los Condes de Paredes; por otro lado, los restos del supuesto cementerio de



Maqueta de Madrid de León Gil de Palacio (Museo Municipal).



Planimetría donde se destaca la situación de la planta del palacio con respecto a la dispersión de silos y pozos, así como a los restos del cementerio de San Andrés.

San Andrés; en tercer lugar, silos y pozos, la mayoría de época musulmana.

Palacio

Los límites del solar actual se ajustan a lo que fueron los del palacio, teniendo en cuenta que la zona norte correspondía a un área de cocheras, caballerizas, y el resto a la zona habitacional del palacio propiamente dicha. Refleja una edificación construida en torno a un patio central rectangular con entrada por el sur y por el este, estando comunicado por el oeste y por el norte, a juzgar por los vanos que aparecen en los muros. La zona que corresponde a patio no tiene empedrado y se supone que los elementos que se apilan al fondo del solar corresponden al mismo. El número de pilares que delimitan el patio ha quedado establecido en seis en sentido N-S y cinco en sentido E-O. Los cimientos del muro perimetral exterior se caracterizan por sus grandes dimensiones, compuestos por mampuestos de sílex que alcanzan los dos metros de altura, respondiendo al tipo de construcciones renacentistas. Es muy posible que el sílex proceda de la muralla del segundo recinto (CABALLERO, 1983), cuyo arrasamiento coincide con las fechas en que se data la construcción del palacio, siglos XV-XVI. En la fachada que limita con lo que fue cementerio de San Andrés un cambio de fábrica puede interpretarse como la anulación de una entrada, puesto que en el siglo XVII se documenta una puerta por este lado, que sería una de las principales (TEIXEIRA, 1656).

En los muros medianeros y de cerramiento interior, las diferencias de construcción que se han constatado responden, sin duda, a las reformas, que, según la documentación, se suceden a lo largo del siglo XVII por el estado de deterioro en que se encontraba el palacio. Una de ellas se refleja en la maqueta de Gil de Palacio, que se conserva en el Museo Municipal; allí el patio aparece cerrado. El pozo del milagro, quedaría dentro por encontrarse bajo la zona porticada.

La datación de los pocos soldados que se conservan se puede establecer a finales del siglo XVIII, por su relación con los de la capilla, cuya última reforma se fecha en 1789, según consta en una lápida conmemorativa. En la parte occidental del palacio han aparecido empedrados que posiblemente sean anteriores, fruto de alguna reforma del siglo XVII.

Vista aérea de las excavaciones. Ruina del palacio de los Condes de Paredes.



Respecto al sistema de canalizaciones podemos decir que no ha aparecido nada relacionado con viajes de agua que se pueda emparentar con el excavado en la plaza de los Carros (CABALLERO, L., 1985 a).



Cimientos de silex del muro exterior del palacio de los Condes de Paredes.

Cementerio

Al hablar del cementerio de San Andrés nos referimos al solar ubicado alrededor de la vieja iglesia de San Andrés. No se conoce con exactitud la extensión real de dicho lugar en el momento del enterramiento de San Isidro, puesto que las posteriores construcciones que se adosaron a la iglesia o las reformas que la misma sufrió en el siglo XVII (que variaron su orientación e hicieron fábrica sobre terrenos diferentes) difuminan sus límites, los cuales tampoco se mantendrían constantes con el desarrollo de la población de la villa.

En la excavación del solar y concretamente en la zona que media entre la Capilla del Obispo y el muro de cierre del palacio (en su esquina noroeste) aparecieron restos de hasta nueve individuos, la mayoría de ellos fragmentados y, en un estrato revuelto, dos, correspondientes a un niño y a un adulto que conservan su deposición original (decúbito supino). En la mayoría de ellos se puede constatar una orientación Oeste-Este.

Esta zona que hemos podido documentar como restos de un cementerio y presumiblemente del antiguo de San Andrés, si atendemos

Cementerio de San Andrés. Enterramiento.



a la documentación histórica, aparecía cortada por una conducción reciente.

Silos y pozos

Las estructuras que desde el punto de vista arqueológico crean más expectativas son los silos y los pozos. Son los que conservan un conjunto ergológico y aportarán nuevos datos para el mejor conocimiento del solar desde la Edad Media en adelante.

Por ahora, se han localizado cuarenta y cinco silos o pozos, de los cuales se han excavado diez de los primeros y dos de los últimos, uno de éstos de sección circular utilizado como basurero en la Edad Moderna, con cerámicas tipo Talavera, entre otras.

Los posibles niveles de habitación de época musulmana han sido arrasados con la construcción y reformas posteriores del palacio de los Condes de Paredes; únicamente se conservan estructuras de tipo subterránea como las anteriormente citadas.

Los silos responden a una forma típica de fondo de saco, variando sus dimensiones. Como modelo de los excavados nos centraremos en el correspondiente al ángulo suroccidental (A-I), ya que al estar situado en la cota más alta del cerro de San Andrés es el que está más completo. Está excavado en el terreno natural, alcanzando unas proporciones de



Sección del Silo A-I.



Silo pozo F-VI.



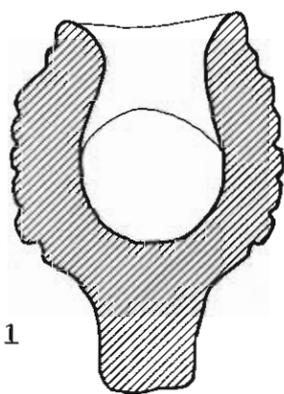
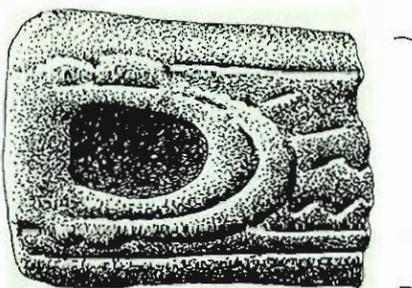
Silos de la cuadrícula E-I.

2,38 metros de altura y 1,88 metros anchura máxima. La boca no presentaba una forma muy definida, probablemente alterada por la construcción de una arqueta de ladrillo que se hallaba sobre ella, extrayéndose bastante escombros del primer estrato. La excavación de este silo marca la pauta y puede servir de orientación para hacer alguna estimación sobre los otros del mismo tipo, puesto que la considerable cantidad de materiales aparecidos es similar a la de éstos (tejas, ladrillos, carbón, huesos, cerámica, metales, etc.).

Respecto del conjunto cerámico no vidriado conviene destacar las ollas de carena en hombro, con decoración pintada en rojo y en negro de trazos, jarras de cuello recto y galbo estriado, tarros con forma de tulipa con engalba roja al exterior, ollas globulares de cuello recto con dos asas decoradas con trazos verticales en color pardo, cuyos paralelos se encuentran en Toledo (MARTÍNEZ LILLO, 1985), Madrid (BLASCO, 1987 Y PRIEGO, 1987), y en Guadalajara. En cuanto a las cerámicas vidriadas, aunque aparecen en menor proporción, podemos señalar diversos tipos: meladas transparentes, meladas amarillentas y en otros tonos, meladas con decoración en manganeso, decoradas con vedrío de manganeso de color amaratado oscuro; se constata, igualmente, la presencia de algunos fragmentos decorados con “engalba blanca bajo cubierta transparente”, o con “engalba blanca, decorados en verde bajo cubierta transparente”, y otros con “verde y manganeso”; también se recogió un fragmento de



Cerámicas hispano-musulmanas procedentes del silo A-I.

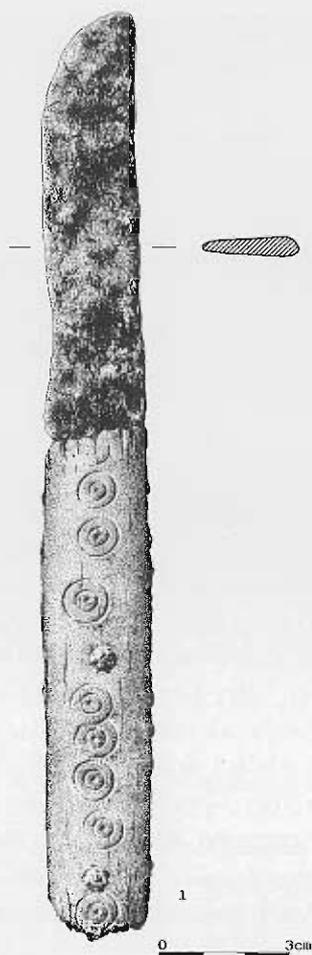


“cuerda seca parcial”. Todos estos materiales poseen abundantes paralelos en yacimientos musulmanes que, pueden fechar en torno a las últimas décadas del siglo X y durante el siglo XI (AGUADO, 1983). Sin embargo, es la cerámica conocida como “verde y manganeso” la que mejor fecha el conjunto, documentándose su pervivencia en el siglo XI a partir de una estratigrafía fiable en la Alcazaba de Badajoz, donde convive con nuevas técnicas como la “cuerda seca total y parcial” (VALDÉS, 1985). Del mismo modo se fechan en el testar de San Martín en Toledo en el siglo XI (RUBIO, 1987).

Conviene destacar la aparición de un fragmento de morillo (?) con decoración incisa geométrica (Fig. 2.1), así como la presencia de un cuchillo completo de hierro con las cachas de hueso decoradas con círculos concéntricos.

Uno de los pozos excavados presenta unos materiales más tardíos. Situado en la zona este, se encontraba seccionado por un suelo de instalación reciente. De sección transversal ovalada, se caracteriza por presentar un ensanchamiento en la parte superior. En los cinco metros de profundidad excavados hasta ahora se ha documentado gran cantidad de cerámicas pintadas, de las conocidas como de “replacación”, abundando los cántaros, jarras, jarritas, cuencos de pie anular, etc. Los paralelos más cercanos se encuentran en Alcalá de Henares, fechados en

Fragmento de morillo (silo A-I).



Cuchillo de hierro (silo A-I).

los siglos XII y XIII (TURINA, 1987). Entre los vidriados destacan los de tradición musulmana en verde, y verde sobre esmalte blanco interior.

En el resto de los silos excavados el material aparecido es similar, pudiendo destacar formas o tipos más peculiares, tales como un arcaduz, botón de cerámica, cuenco de vidrio decorado, fragmento de cerámica con decoración epigráfica, y formas como candiles, lebrillos, anafres, y piezas decoradas en “cuerda seca total y parcial”.

Acerca de la abundancia de silos no podemos dejar de recordar una descripción aportada por las fuentes árabes del siglo XIV al XV (MOLINA, 1983). Hace referencia a los del alfoz de Toledo concretamente, atribuyéndoles las siguientes propiedades: “... y sobre todo tiene la particularidad de que las cosechas se pueden almacenar bajo tierra durante cien años sin que se alteren, se pudran, se corrompan ni se produzca en ellas el más mínimo cambio, a pesar del paso de los años y la alternancia de las estaciones”.

La gran cantidad de silos que minaba Madrid llegó a representar un problema para las edificaciones en la Edad Moderna (DOMÍNGUEZ ORTIZ, 1971 y FERNÁNDEZ YUSTE, 1984).

Respecto al palacio del siglo XVI hemos confirmado en líneas generales lo aportado por las fuentes históricas. La estratigrafía conservada es escasa, sobre todo si tenemos en cuenta la continuidad en su habitabilidad hasta época reciente y el derribo y arrasamiento del mismo, que ha creado la superposición de un potente estrato superficial de escombros.

Habrá que esperar a nuevas fases de excavación, que permitan el vaciado total del solar, a la excavación de silos y pozos restantes y al estudio pormenorizado de los materiales y estructuras extraídos.

Excavaciones arqueológicas en el solar de la calle Toledo, número 98

Gregorio I. Yáñez Santiago y María Emilia Noguerras Monteagudo,
con colaboración de Elena Serrano y Eduardo Moreno

“¡Cuánta perdición!, una puerta sí otra no, taberna” (1), con estas palabras definía don Benito Pérez Galdós, en su novela “Fortunata y Jacinta”, la calle Toledo en la segunda mitad del siglo XIX; añade, este mismo autor, que existían en ella 88 tabernas.

La historia de la calle es una de tantas de Madrid; sus protagonistas son gentes anónimas, sin héroes; es una historia colectiva.

La calle surge en la Edad Media, a extramuros de la ciudad, como camino de salida y entrada hacia el Sur. Ya en el siglo XVI aparece con el nombre que conserva hasta nuestros días. Su trazado se va modificando y ampliando con el transcurso del tiempo. F. Urgorri sitúa, en 1470, algunas construcciones a lo largo del “camino real que va a Toledo” (2). Por entonces, la calle salía de la plaza Mayor y llegaba hasta el Hospital de la Latina, en donde, hacia 1565, se sitúa una puerta denominada ya “Puerta de Toledo”. Esta se retira posteriormente para ampliar la calle hasta el caño llamado de la Sierpe, fuera quedaba su parte más empinada, denominándose “Barranco de Toledo”.

Hacia 1590, la calle sufre una ampliación, situándose la puerta próxima a la calle de los Cojos, hoy calle Capitán Salazar Martínez (3). En esta fecha no debía encontrarse totalmente urbanizada, pues se seguía distinguiendo entre la calle, propiamente dicha, y la llamada “cuesta de Toledo” (4). En el plano de Texeira, de 1656, la urbanización de la calle aparece ya completa. La puerta se abrió en la cerca levantada en 1625 (algo por encima de su situación actual) y según la descripción de varios autores era de mala construcción, de dos arcos de ladrillo idénticos en su forma, con dos fuentes delante.

Las reformas urbanas del siglo XVIII y las tendencias artísticas de esta época no afectaron a la calle de Toledo más que en su primer tramo, es decir, en su entrada a la plaza Mayor.

1. PÉREZ GALDÓS, B.: *Fortunata y Jacinta*.

2. URGORRI, F.: (1954), pág. 23.

3. En esta calle, durante la primavera de 1988, tuvo lugar una intervención arqueológica, no obteniéndose ningún resultado.

4. ÍÑIGUEZ, F.: (1950), pp. 3-30.

Don Ramón de Mesoneros Romanos nos habla de la calle, bien entrado el siglo XIX, como la más poblada y animada de Madrid (5). Su primer tramo era la continuación del centro mercantil de la plaza Mayor, siendo el último tramo, el más próximo a la Puerta de Toledo, el de mayor tradición mesonera; de estos y de otros establecimientos partían servicios regulares de diligencias para el sur de la capital.

En la actualidad, este último tramo se dedica también al comercio, permaneciendo, en gran parte, fiel al estilo y carácter tradicional de antaño. El solar objeto de este trabajo se sitúa en él, concretamente en el número 98, ubicado a espaldas de la iglesia de La Paloma.

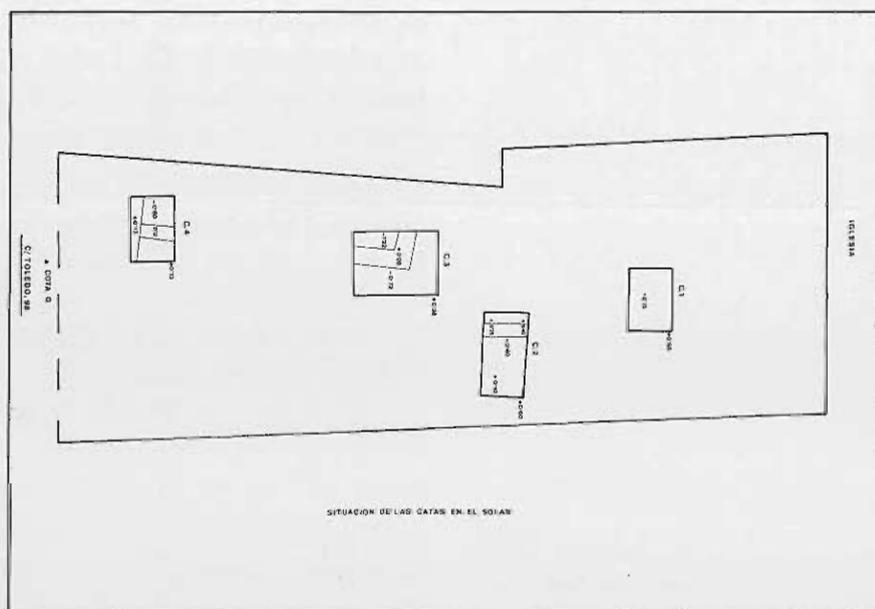
Los trabajos arqueológicos tuvieron dos fases diferentes en cuanto a actuación, complementarios a la hora de cubrir objetivos.

La primera consistió en la apertura de cuatro sondeos, de los cuales sólo dos aportaron elementos significativos de tipo constructivo (lám. I)

Los dos primeros sondeos (S1 y S2) se abrieron en la zona oeste del solar, destacándose en uno de ellos la aparición de una atarjea de época reciente que no ofreció material de ningún tipo. Al margen de ello, lo más característico de estos sondeos fue la aparición de materiales de derribo, formando una capa de escombros sobre el suelo natural.

Por el contrario, los sondeos 3 y 4 (S3 y S4) aportaron abundante material arqueológico. En el S3, tras retirar una potente capa de

5. MESONERO ROMANOS, R.: (1986), pág. 177.



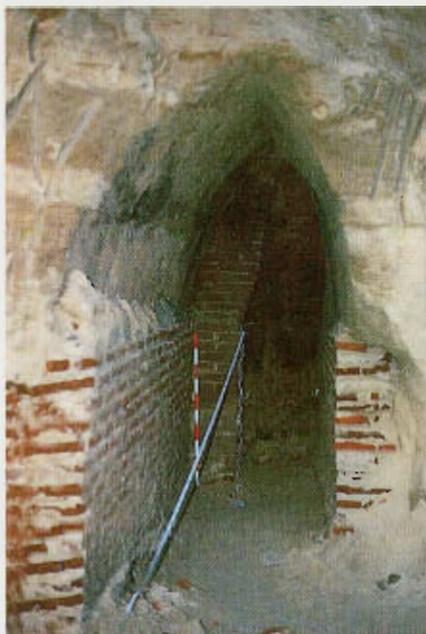
escombros, apareció la cimentación de un muro con dirección E-O, que hacía esquina hacia el Sur, formando lo que debió ser el interior de una habitación. La fábrica de esta cimentación consistía en grandes bloques de piedra (sílex, granito y caliza) y, en algunos casos, estaban trabajados y escuadrados en sus caras exteriores; el centro se rellenaba con piedras más pequeñas trabadas con mortero rojizo. El muro carecía de fosa de fundación, localizándose dos manchas oscuras junto a él, en su cara externa, en donde se encontraron algunos restos cerámicos; pero, la mayor cantidad de material se halló en el interior de la supuesta habitación. Está constituido por fragmentos cerámicos, en su mayoría de cocina, vidriados y de tipo talaverano.

En el S4 aparecieron dos muros perpendiculares entre sí. Uno de ellos está orientado en la misma dirección que el aparecido en el S3, pero es de fábrica distinta. Estaban hechos con piedras, de pequeño y mediano tamaño, trabadas con argamasa, sin ningún orden aparente. Se encontró material en la primera capa de relleno; se trataba de fragmentos modernos, junto a materiales de derribo también modernos.

Pasaron algunos meses antes de comenzar la segunda intervención, que consistió en el control del vaciado del solar, profundizando hasta los siete metros. Durante estos trabajos el solar fue una caja de sorpresas, aparecieron nueve pozos y varias galerías. A medida que la pala excavadora hacía surgir unos pozos, otros desaparecían por el proceso de



Cota 3 con el muro aparecido formando el interior de la habitación.



Galería núm. 1.

vaciado. Estas circunstancias hicieron que no se pudiera documentar con el detenimiento deseado.

Los pozos se numeraron por orden de aparición, siendo los números uno y tres los que aportaron la mayoría del material inventariado. En general corresponden a la tipología de los llamados pozos negros, aunque no se descarta la posibilidad de que algunos de ellos pudieran ser de aireación.

Al mismo tiempo que los pozos, aparecieron, en esta fase de vaciado, siete galerías, algunas de ellas comunicaban entre sí. Desde un punto de vista tipológico, podemos distinguir tres grupos: galerías excavadas en mina sin ningún tipo de revestimiento; galerías sólo revestidas en sus muros laterales dejando la bóveda completamente desnuda, o sea, excavada en mina, y, por último, encontramos otro tipo de galerías totalmente revestidas (6). Sus secciones también difieren entre sí, encontrándonos dos modelos: las más modernas tienen un pequeño canalillo que las recorre en toda la longitud, el otro tipo tenía una solera de arena por la cual discurría el agua libremente. Todas ellas estaban fuera de servicio (lám. II).

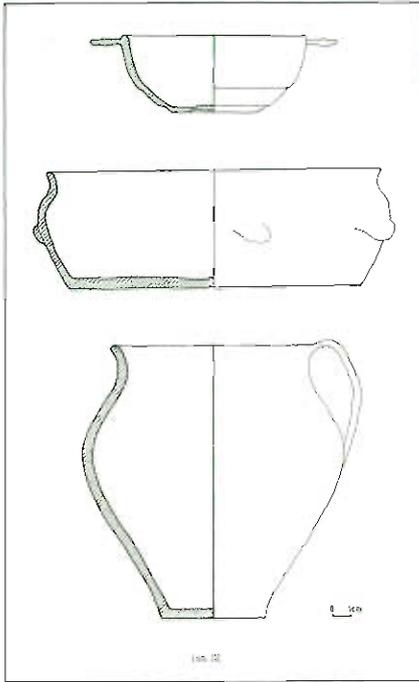
Estas variaciones tipológicas pueden indicar una cronología relativa, matizada al tener en cuenta su reaprovechamiento a lo largo de los siglos.

Los materiales que aparecieron en ellas, lo hicieron fuera de contexto, por lo cual su procedencia fue de difícil localización, tanto en el tiempo como en el espacio. No obstante, las galerías parecen pertenecer al entramado del ramal que discurre bajo la calle de Toledo, perteneciente al viaje de agua del Bajo Abroñigal. Este ramal se abandonó, aproximadamente, a mediados del siglo pasado, empezándose a utilizar en los veinte primeros años del siglo XVII, si bien las antiguas minas parecen tener un origen anterior.

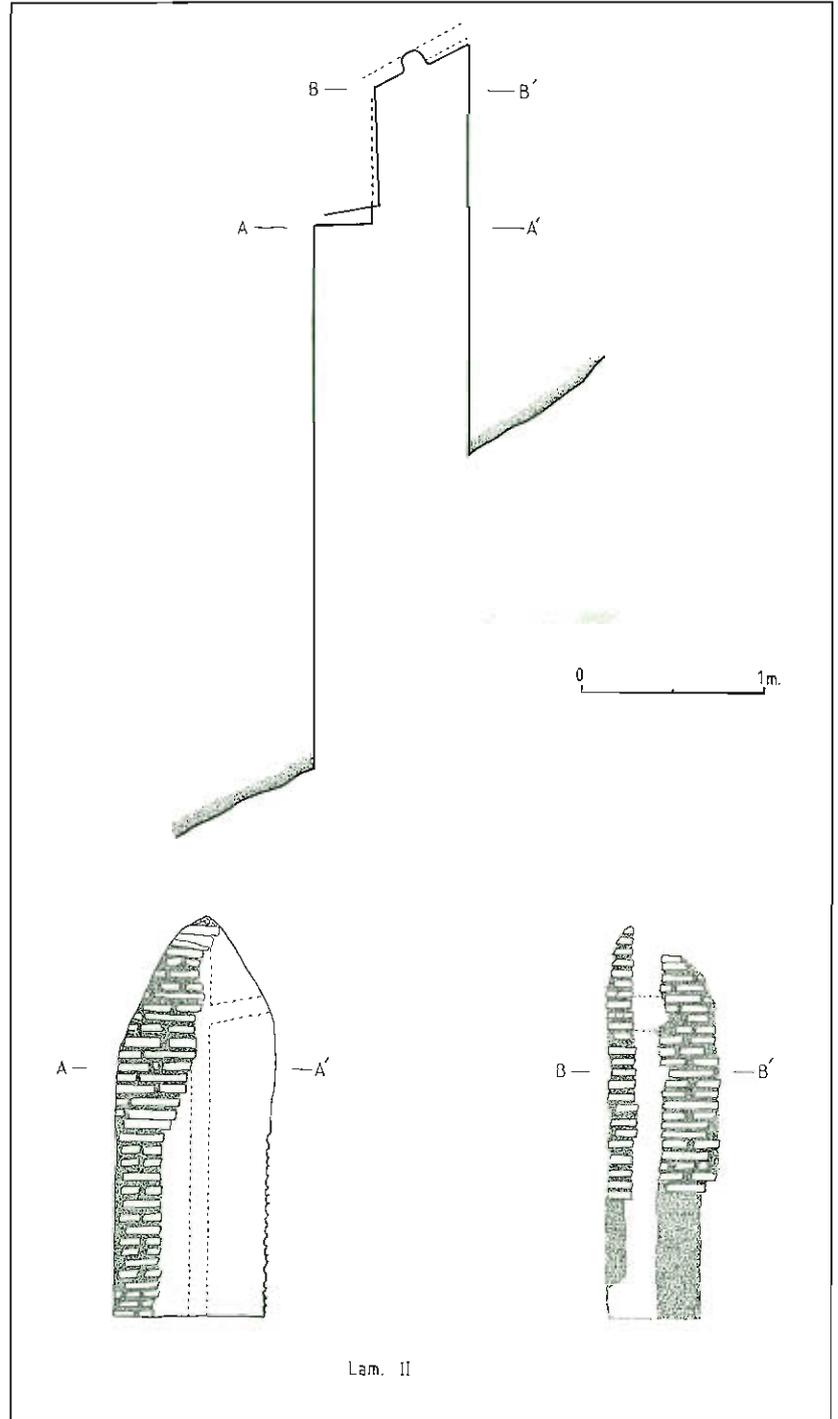
Esta cronología coincide con la amplia datación de los materiales cerámicos encontrados en el interior de las galerías y pozos, así como en las estructuras de viviendas encontradas en el solar. Quizá, para alguna de las piezas, la cronología se retrase hasta los siglos XV y XVI, como es el caso de la utilización del pozo número uno, que se vació en toda su longitud, encontrándose cerámica adscrita al siglo XV, pero al mismo tiempo se encontró cerámica representativa del siglo XX.

Lo mismo ocurrió con un muro aparecido en el proceso de vaciado, en el que junto a una amplia representación de cerámicas, se encontraron algunas piezas del siglo XVI (lám. III).

6. Tanto las galerías a medio revestir, como las que lo estaban por completo, se recubrían con una pared de ladrillo.



Lam. II



Lam. II

A estos datos hay que unir los aportados por la investigación realizada en el Archivo de la Villa, donde encontramos información sobre la ocupación del solar.

Por esta documentación sabemos que en el siglo XVIII existía un mesón (1750) llamado "Mesón del Ranero", que, según la misma documentación, estuvo funcionando hasta principios del siglo XX (7).

Gran parte de lo encontrado, sobre todo en el proceso de vaciado, parece coincidir con esta etapa de ocupación del solar; así, nos encontramos, en algunos pozos, gran cantidad de cacharros de cocina junto a numerosos elementos óseos pertenecientes a especies comestibles.

Resumiendo, podemos decir que la ocupación del solar va desde el siglo XV, aproximadamente, hasta nuestros días, encontrándonos, a partir del siglo XVII, y con mayor seguridad en el XVIII, con la presencia de un mesón.

7. MESONERO ROMANOS, R.: (1986), pp. 182-186; Magnífica descripción de un mesón situado en la calle Toledo.

A.H.N. Delegación de Hacienda. Fondo Histórico. Sección de Fondos Contemporáneos. Legajo, 10. Manzana, 109. Cuaderno de la Visita.

Excavaciones arqueológicas en el solar nº 37 de la calle Embajadores

Gregorio Ig. Yáñez Santiago

Durante 1988 la Comunidad Autónoma de Madrid, a través de la Consejería de Cultura, realizó varias intervenciones en el casco urbano de esta capital, con carácter de urgencia; entre las que se encontraba la que se ejecutó en el solar objeto del presente estudio.

El mencionado solar se encuentra ubicado en el madrileño barrio de Lavapiés, entre las calles Sombrerete, Mesón de Paredes, Cabestreros, Travesía de Cabestreros y Embajadores, en una zona con fuerte pendiente hacia el Sur.

Durante toda la Edad Media el terreno permaneció extramuros a la ciudad, utilizado como area de cultivo, dentro de una orografía de crestas y vaguadas. Las vistas de Wyngaerde (1563-70) indican que en la segunda mitad del siglo XVI aún se mantenía extramuros, existiendo en la zona un caserío disperso de carácter semirrural, próximo al arrabal de San Millán.

Será en el siglo XVII, a consecuencia de las remodelaciones urbanísticas de ampliación de Felipe IV, cuando el solar entra a formar parte de la trama urbana, situándose intramuros de la nueva cerca que manda levantar este monarca en la primera mitad de siglo. El plano de Witt (1635) nos indica que por estas fechas se encuentra incluido en una manzana, de forma trapezoidal, ocupada por edificios de una o dos plantas, con patios interiores; situado en el extremo noroeste. Veinte años después, el crecimiento urbanístico hace que quede unido a la manzana inmediata, perdiéndose un tramo de la calle Sombrerete, conocida en el siglo XVI como calle de Nuestra Señora del Pilar. También conviene señalar que las ampliaciones del perímetro urbano afectaron a la calle Embajadores, convirtiéndola en eje principal de entrada y salida de la ciudad, a través del “portillo de Embajadores”.

El plano parcelario de Madrid del siglo XIX (1872-74) indica que el solar, en esta época, se encontraba ocupado por un edificio de carácter

1. Dibujos realizados por: Elena Serrano, María del Mar Torra, Miguel Angel López y Gregorio Ignacio Yáñez.



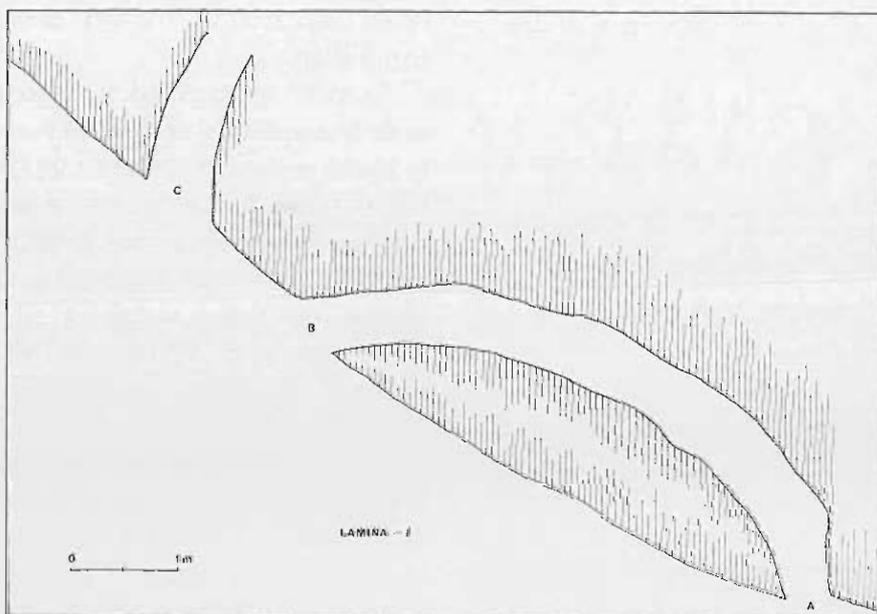
público, denominado “Colegio de las Niñas de la Paz”, que fue fundado en 1679 por la duquesa de Feria, y que era un anexo a la inclusa de la calle Mesón de Paredes. Este colegio desapareció en los siglos posteriores.

Al comienzo de los trabajos arqueológicos el solar había sufrido un vaciado de tierras de cinco metros, perdiéndose los restos de posibles estructuras. No obstante, encontramos varios elementos en los que se centró la intervención arqueológica; estos elementos consistían en una galería excavada en mina y una galería de fábrica, que, a continuación, pasaré a describir.

Galería excavada en mina

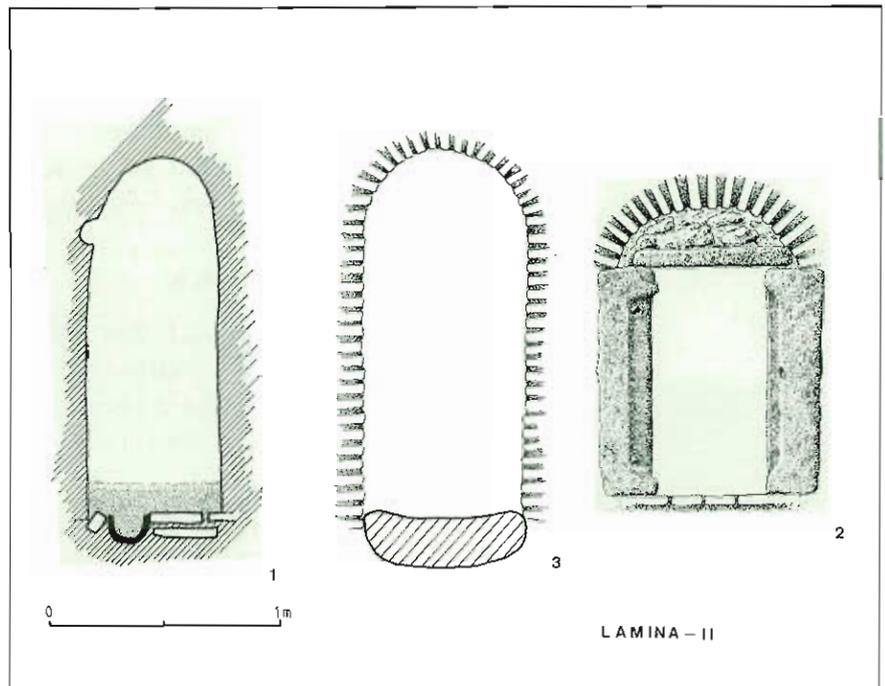
En el perfil sur del solar aparecieron restos de esta galería (fot. 1). Tres bocas o aberturas daban acceso a ella, dos de las cuales (A y B, lám. I) pertenecían a una misma estructura, y la tercera (C) conectaría probablemente con ellas, pero el punto de unión se perdió en el vaciado.

Estas galerías son de idénticas proporciones y características. Están excavadas en el terreno mismo, pudiéndose apreciar huellas de su fábrica, su sección corresponde al llamado “lomo de caballo” (característico de un tipo de viajes de agua del subsuelo de Madrid) y su altura es, aproximadamente, de un metro y medio (lám. II, fig. 1). Una capa de

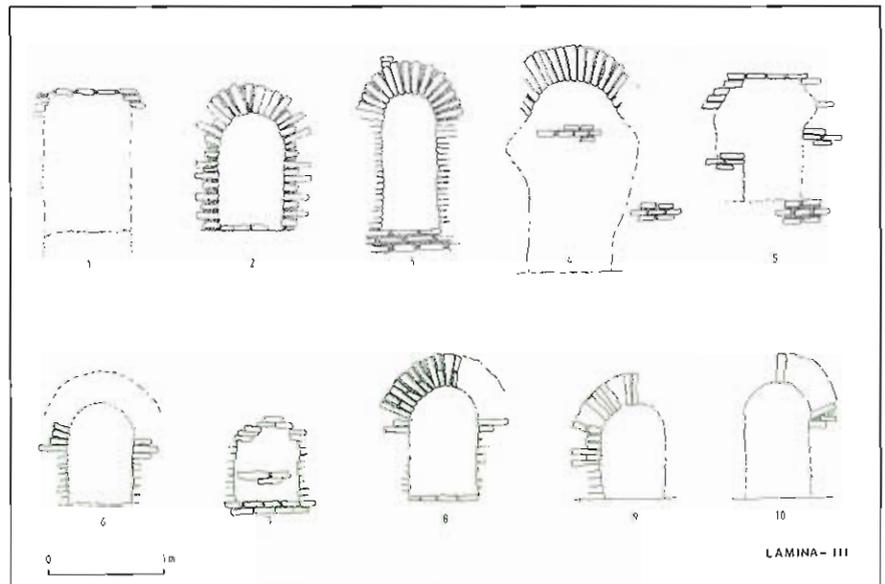


Galería excavada en mina.

1. Sección galería excavada en mina; 2. Vano de acceso a la galería principal; 3. Sección galería principal.



Galerías abiertas a ambos lados de la galería principal (bocas).





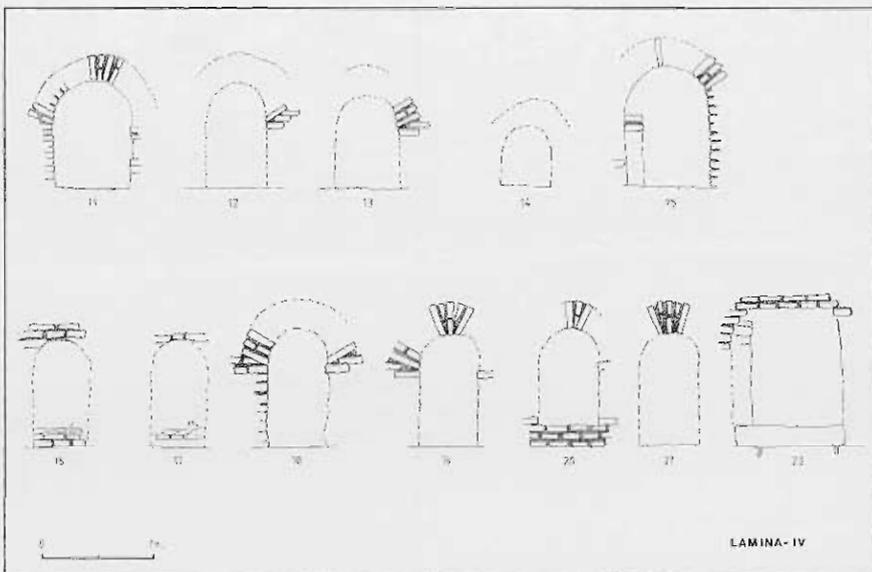
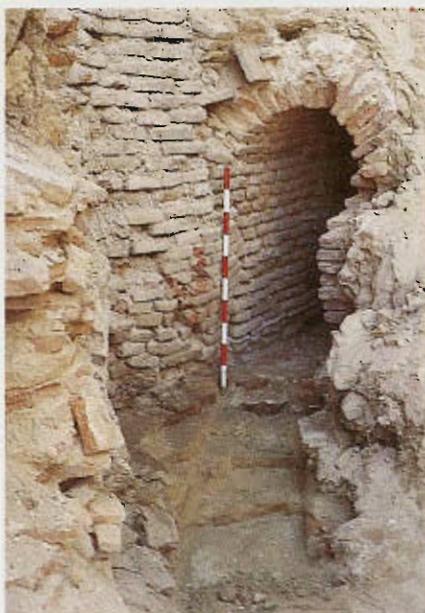
barro y arena, de 0,11 a 0,15 metros de espesor, cubría el suelo. Bajo ella se encontraban caños, parcialmente cubiertos por ladrillo, que formaban un andén que corría a lo largo de la galería (fot. 2). El caño utilizado es de barro cocido sin vidriar y unido por una sustancia llamada *betún* hecha de cal y aceite de linaza, junto a estopas de piedra; este tipo de caño se conoce como “naranjaño”.

Galería de fábrica

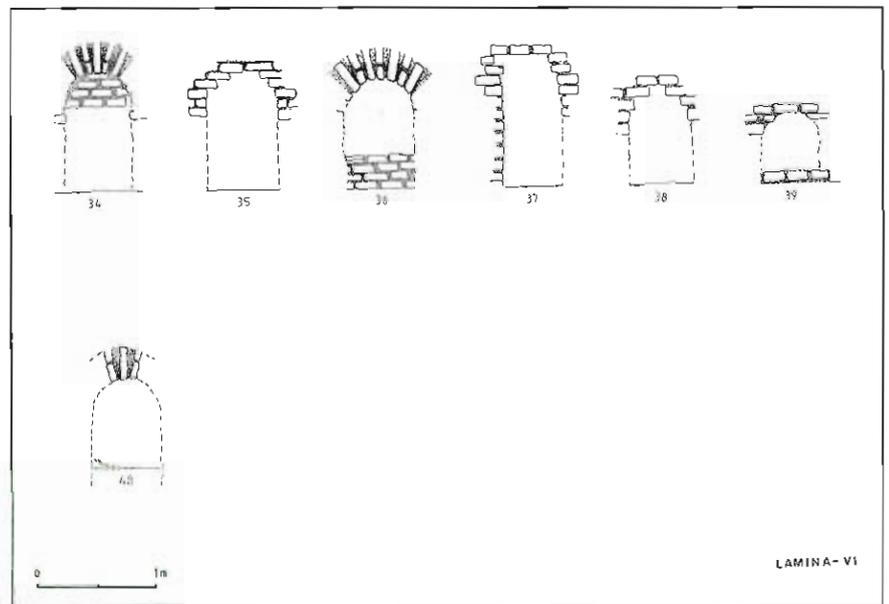
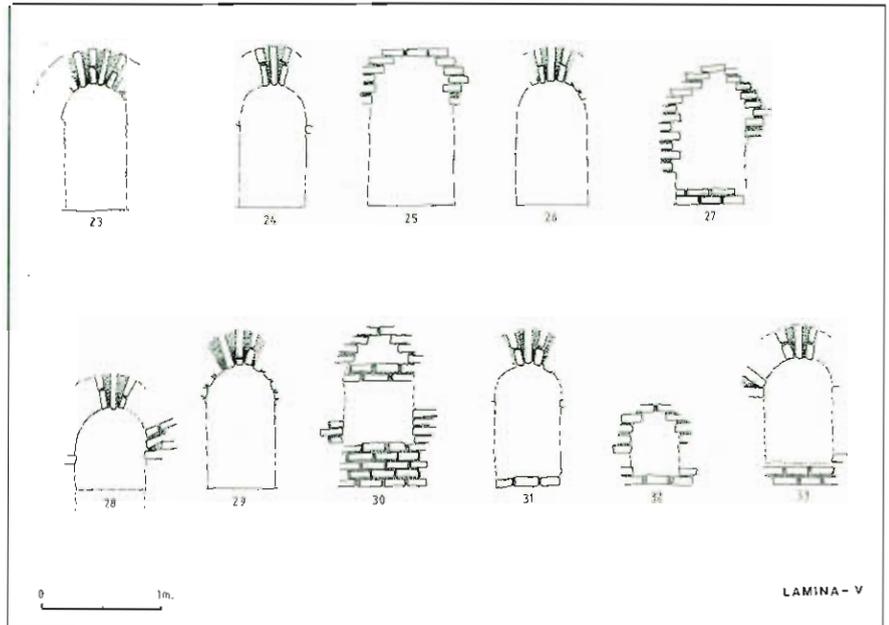
Situada junto a la descrita anteriormente, en la esquina suroeste del solar. Formando conjunto con ella apareció un pozo (fot. 3), del que sólo quedaban los restos del brocal y su solera, formada por varias capas de ladrillo, como se pudo observar cuando la pala excavadora se metió en esta zona.

La galería, que tenía un suelo de losas de ladrillo idéntico al del pozo al que daba, conducía a otra galería de mayores dimensiones, que denominamos “galería principal” (G. P.). El acceso se hacía a través de un vano formado por dintel y jambas de granito (lám. II, fig. 2).

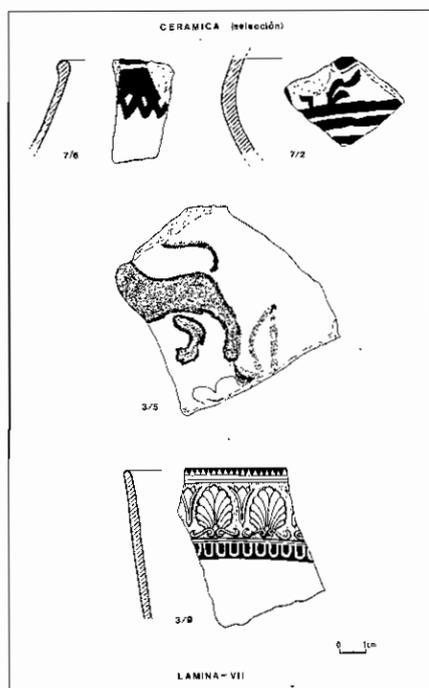
La galería principal tenía una altura de 1,72 metros, y una luz de 0,70 metros; toda ella era de fábrica, con una solera hecha a base de grandes losas de granito que varían de medida, presentando cierta concavidad en su sección que la pone en relación con el modelo tipológico



Galerías abiertas a ambos lados de la galería principal (bocas).



Galerías abiertas a ambos lados de la galería principal (bocas).



de uno de los ramales del viaje de Alto Abroñigal (lám. II, fig. 3). La galería discurría a unos 4,50 metros por debajo de la calle Embajadores, con una inclinación muy pronunciada (10 %), y con un recorrido de 208 metros, a lo largo de ella se abrían 44 vanos que conducían a otras tantas ramificaciones, con una gran variedad tipológica (láms. III, IV y V) (1).

Los ramales que se abrían a ambos lados aparecían, en algunos casos, cegados, posiblemente por una remodelación o ampliación, pensando en abrirlos posteriormente según las necesidades de aumentar la infraestructura subterránea de la capital. La mayoría de los restantes ramales se encontraban hundidos, pero quedaban a salvo algunos aspectos que dieron las pistas necesarias para su documentación.

Es interesante señalar que nuestra galería empieza unos metros por debajo de donde terminan las galerías de Bajo Abroñigal, es decir, en la fuente de la calle Embajadores. Lo cual nos hace suponer que tiene una cronología posterior. El viaje de Bajo Abroñigal data del siglo XVII, si bien las primitivas minas parecen tener un origen anterior (¿1575-1600?). Esto coincidiría con la ampliación y remodelación efectuada, tanto en el siglo XVII como en siglos posteriores, de esta parte del casco urbano, junto con la mejora y ampliación de los suministros y saneamientos.

Esta idea parece concordar cronológicamente con los materiales encontrados en algunas de estas galerías, que se sitúan entre los siglos XVII y XX (lám. VII).

La población mudéjar madrileña entre la conquista cristiana y el siglo XIII

Juan Carlos de Miguel Rodríguez

La conquista de la villa de Madrid por el monarca castellano-leonés Alfonso VI en 1085 terminó con la historia del Madrid musulmán, pero no con la presencia de musulmanes en Madrid. En efecto, después de dicha conquista, una parte de la población del Madrid cristiano continuó siendo musulmana aunque la ciudad, en su conjunto, pasase a formar parte del mundo político-cultural castellano. Estos musulmanes que permanecieron en Madrid, como en la mayor parte de las ciudades y villas de Castilla, bajo el poder y la administración cristianos se conocen con el nombre de mudéjares.

En nuestra ciudad existió una comunidad mudéjar hasta 1502, año en que los Reyes Católicos dictaron un decreto mediante el cual obligaron a los mudéjares a convertirse al catolicismo o abandonar los territorios de la Corona de Castilla. Desde entonces los mudéjares pasaron a ser conocidos como moriscos. Pero aquí sólo nos interesa el primer siglo de existencia de esta población, en tanto en cuanto puede considerarse como epílogo de la historia del Madrid musulmán. Por ello, sólo analizaré la historia de los mudéjares madrileños hasta comienzos del siglo XIII; desde esa centuria, los cambios que va a conocer la comunidad mudéjar no permiten ya considerarla como heredera de la antigua población del Madrid musulmán (1).

Si lo que intentamos, en suma, es conocer cuál fue el destino de la población del Madrid musulmán, hemos de comenzar por estudiar las circunstancias que rodearon la conquista de la ciudad.

La conquista castellana y la población musulmana madrileña

El 25 de mayo de 1085 Alfonso VI tomaba posesión, de forma pacífica, de la ciudad de Toledo, capital de la taifa gobernada por al-Qadir, tras un asedio, pactado de antemano, y en virtud de lo acordado

1. Puede verse un estudio completo de la historia de esta minoría hasta el siglo XV en MIGUEL RODRÍGUEZ, J. C. DE, (1989).

por ambos monarcas. El texto de estos pactos no se ha conservado, pero su contenido, al menos lo esencial, ha podido ser reconstruido a través de los testimonios que diversos cronistas recogen al respecto. Por los pactos que dieron lugar a la capitulación, al-Qadir entregaría al rey castellano la ciudad del Tajo con todo su reino, a cambio de que Alfonso VI le ayudase a conquistar Valencia y su territorio. Pero lo que aquí nos interesa son las cláusulas de la capitulación toledana que permitían a los musulmanes permanecer en la ciudad y regulaban las condiciones de tal permanencia. Don Julio González las recoge del siguiente modo:

“1º Los musulmanes de Toledo podrían quedar en sus casas y haciendas, a salvo la vida y la libertad de ellos y sus familiares.

2º Los toledanos que lo prefiriesen podrían marcharse libremente a donde quisiesen; esta libertad incluía la de llevarse sus bienes muebles.

Si alguno de los habitantes quisiese retornar después de la ausencia durante algún tiempo sería autorizado para establecerse en Toledo, con los bienes o propiedades que tuviese, y sin quedar sujeto al pago de deudas o de otra molestia personal pertinente al valor de las mismas.

3º Los que prefiriesen quedarse estarían sujetos solamente al pago del tributo acostumbrado, en proporción al número de individuos que compusiesen la familia. Se trataba de los tributos “que por antiguo derecho se daban a los reyes”.

4º Los musulmanes en Toledo conservarían siempre y para su uso la mezquita mayor.

5º Se reservaba para el rey cristiano el alcázar y la Huerta del Rey” (2).

Junto con Toledo se entregaron gran parte de las tierras que constituían su taifa, en concreto las situadas entre los Montes de Toledo y el Sistema Central (3), entre cuyas ciudades se encontraba, naturalmente, Madrid. Partiendo de una serie de relatos legendarios, se ha venido afirmando tradicionalmente que Madrid pasó a manos castellanas tras un asalto por la fuerza de la ciudad. Sin embargo, los estudios actuales sobre la conquista y repoblación del reino toledano indican que Madrid debió ser tomado de forma pacífica, incluido, junto con las demás ciudades y lugares de la región, en la capitulación de Toledo. Esta ocupación pacífica habría permitido la concesión a Madrid de las mismas condiciones de la rendición de Toledo. Según ellas, por tanto, la población del Madrid musulmán habría podido permanecer en la ciudad después de la ocupación cristiana. Sin embargo, la carencia total de datos sobre mudéjares en Madrid hasta 1202, en el fuero de la villa, nos obliga a reflexionar sobre dos cuestiones: primera, sobre la permanencia,

2. GONZÁLEZ, J. (1975), v. II, pág. 78.

3. GONZÁLEZ, J. (1975), v. II, pág. 83.

o no, de población musulmana en Madrid tras la conquista castellana; y segunda, sobre las características de ese grupo mudéjar inicial.

Queda dicho ya que las condiciones de la capitulación de Toledo debieron ser aplicadas también a Madrid. Desde un punto de vista jurídico, por tanto, la población mudéjar pudo haber existido en la villa madrileña desde finales del siglo XI. Sin embargo, lo que debemos preguntarnos es si se dieron las condiciones objetivas para que tal situación se hiciese real —no hay que olvidar que si la permanencia de los musulmanes en la ciudad fue permitida también lo fue la libre emigración con todos los bienes—. Para analizar esta cuestión, ante la ausencia de datos sobre Madrid, hemos de plantear algunas hipótesis apoyándonos en lo que sabemos sobre otros lugares del reino toledano.

Don Julio González ha puesto de manifiesto que, pese a lo que podría pensarse a partir de la capitulación de Toledo, la población mudéjar de este reino fue muy exigua en número en los primeros tiempos castellanos (4). Según este autor, “la mayor parte de los habitantes —de Toledo— abandonaron la ciudad y se retiraron a las provincias ocupadas por sus hermanos de religión” (5). Desde luego, hay motivos suficientes para pensar que así ocurrió. Algunos cronistas musulmanes lo dicen expresamente (6). Además, tan sólo cuatro años después de la conquista Alfonso VI concedía a la Iglesia de Toledo, por privilegio de 9 de noviembre de 1089, las mezquitas mayores de todos los lugares del reino situadas al sur de los puertos de Balatomer, con todos sus bienes. En opinión de don Julio González, esta concesión sólo pudo haberse realizado una vez que se hubiera producido la marcha de los musulmanes. Según este mismo autor, el propio privilegio de concesión así lo indica cuando dice, refiriéndose a las mezquitas en cuestión, que en ellas los musulmanes “*semper sexta feria soliti erant congregari in unum ad orationem*”, es decir, que allí siempre habían acostumbrado reunirse los viernes para sus oraciones (7). Los últimos estudios sobre la repoblación vienen a confirmar esta tendencia a la emigración tras la conquista castellana. Así, Ermelindo Portela piensa que esta emigración, iniciada ya poco antes de la capitulación, se intensificaría en los años posteriores (8). Verosímilmente, esta situación se produciría en Madrid, ya que las circunstancias de la conquista son similares en todo el reino. Más aún, teniendo en cuenta que el Madrid musulmán tenía un fuerte carácter militar, es fácil suponer que buena parte de sus habitantes, relacionados con tal actividad, abandonaron la ciudad.

4. GONZÁLEZ, J. (1975), v. II, págs. 27 y ss.

5. GONZÁLEZ, J. (1975), v. I, pág. 79.

6. Los testimonios de los cronistas musulmanes al respecto han sido recogidos y estudiados por GONZÁLEZ, J. (1975), v. I, págs. 79 y ss.

7. GONZÁLEZ, J. (1975), v. II, págs. 129 y n. 301.

8. GARCÍA DE CORTÁZAR, J. A., y otros (1985), pág. 98.

Sin embargo, no parece lógico que la despoblación fuese total ya que la ciudad se había entregado a los cristianos sin resistencia armada. Posiblemente un grupo de musulmanes, cuyo número es imposible valorar, optara por permanecer en el lugar que habitaba. Amparados por la situación de cierta tolerancia que se crearía después de la conquista, los grupos inferiores de la sociedad musulmana madrileña no encontrarían motivos suficientes para emigrar. Pese a su importancia militar, Madrid no era sólo una fortaleza; pronto, junto al alcázar levantado por el emir cordobés Muhammad I en la segunda mitad del siglo IX se constituyó una pequeña ciudadela que iría creciendo con el tiempo (9). Además, algunos datos arqueológicos parecen indicar la existencia de un arrabal de época musulmana en la zona del cerro de las Vistillas. Aunque es necesario esperar a nuevas aportaciones arqueológicas que aclaren la cuestión, es lógico suponer que la población asentada en este lugar estaría constituida por los grupos inferiores de la sociedad musulmana madrileña. Sería esta población la que podría haber permanecido en la villa después de la ocupación cristiana. En realidad, nada la impulsaría a la emigración, ya que su situación socio-económica no mejoraría en otro lugar. Sin embargo, los grupos superiores de esta sociedad no podían permanecer bajo un poder que no fuese musulmán. Estos grupos se componían, seguramente, de una población de carácter militar, burocrático y religioso que perdería sus funciones, sus modos de vida, bajo una administración cristiana. Además, sus posibilidades de reconstruir su vida en otro reino taifa cualquiera eran mucho mayores que las de un campesino o artesano.

Por lo tanto, y recapitulando, después de la entrega de Madrid al reino castellano-leonés, quedaría en la ciudad un grupo de población musulmana compuesto por miembros de los sectores inferiores de la sociedad islámica madrileña, instalado posiblemente en el arrabal sur de la ciudad. Los grupos superiores de esta sociedad, por el contrario, emigrarían a los reinos taifas vecinos, dejando abandonadas la *al-mudayna* —el recinto fortificado de la ciudad— y la *medina* —el recinto amurallado—, suposición ésta que se apoya en el modo en que se organizaba socialmente el espacio en las ciudades musulmanas. De todas formas, esta situación la planteo simplemente como hipótesis. Para poder confirmarla sería preciso conocer mejor la población civil del Madrid musulmán, de la cual actualmente no sabemos prácticamente nada. *Las fuentes escritas en este caso muy poco pueden decir y será la arqueología la que responderá a esta necesidad*'' (10).

9. GONZALEZ, J. (1975), v. I, pág. 47.

10. AL-MUDAYNA (1986), pág. 10.

Características de la población mudéjar madrileña durante el siglo XII

Asentado el poder castellano en la villa de Madrid, la población musulmana que decidió no abandonar la ciudad se convirtió en población mudéjar, es decir, población de religión islámica que vivía bajo administración y poder cristianos. Para conocer las características de esta población podemos apoyarnos en una fuente de comienzos del siglo XIII, el fuero de la villa de 1202, que sin duda aporta datos de la centuria anterior. Atenderá a tres aspectos fundamentales: la situación jurídica de los mudéjares en la ciudad, su situación socio-económica y su evolución a lo largo del siglo XII.

Aunque los musulmanes pudieron permanecer en Madrid gracias a una relativa tolerancia de las autoridades castellanas, que se plasmó en la capitulación de Toledo, su peculiar situación como minoría religiosa inmersa en un mundo netamente cristiano, les colocaba en una posición jurídica de evidente inferioridad con respecto a la población cristiana. Según Miguel Angel Ladero, esta posición fue deteriorándose aún más a lo largo del siglo XII (11).

Esta situación de discriminación se materializa en el fuero de la villa en las penas establecidas para los delitos con violencia y contra la propiedad. Así, la pena para el musulmán libre que fuese sorprendido robando era extremadamente grave: se le condenaba a morir ahorcado (12). La diferente consideración jurídica de cristianos y musulmanes es muy clara en los actos violentos cometidos por mudéjares y contra ellos. Así, el moro que hiriese o agrediese a un cristiano debía pagar 60 sueldos; en cambio, la pena por agredir o herir a un *moro horro* —libre— era de un maravedí. La agresión a un cristiano por otro cristiano se castigaba con dos maravedíes, o cuatro si el agredido era vecino de la ciudad, y hasta con doce maravedíes si concurrían determinadas circunstancias agravantes (13). Estas penas responden a la filosofía que inspiraba el sistema punitivo del derecho de la época. Las penas, pecuniarias en gran parte, se establecían en función de la categoría social del autor del delito y de la víctima. Por ello, a través de ellas puede comprobarse, primero, la discriminación jurídica sufrida por los mudéjares madrileños en la época del fuero, pues son los que pagaban una pena más alta por realizar una agresión —en el caso de que fuera a un cristiano— y los que estaban menos valorados en el caso de recibirla, y, segundo, que tal discriminación procedía de una consideración social poco favorable hacia la comunidad mudéjar.

11. LADERO, M. A.(1981), pág. 358.

12. Fuero (1932), ley LXVIII, pág. 45.

13. Fuero (1932), leyes I-IV, págs. 1 y 2.

Esta discriminación se hacía patente también en el terreno del derecho procesal. El fuero madrileño prohibía a los mudéjares ser testigos en pleitos contra cristianos; sin embargo, en pleitos contra mudéjares era obligatoria la presencia de un testigo cristiano junto a uno musulmán libre. Eso sí, el cristiano debía ser vecino de la villa, lo cual supone que los mudéjares no eran considerados como una población totalmente ajena al “universo ciudadano” (14).

A través de este mismo capítulo del fuero comprobamos que los mudéjares no eran los únicos musulmanes presentes en la sociedad madrileña en los siglos XII y XIII. Junto a ellos, el fuero menciona la existencia de musulmanes cautivos y libertos —cautivos que habrían alcanzado la libertad, pero que seguirían ligados mediante ciertos vínculos a su antiguo dueño—. La situación jurídica de los tres era, obviamente, diferente. Los mudéjares libres gozaban de una mayor consideración personal, lo cual, por otra parte, es absolutamente lógico, puesto que eran los únicos que poseían una libertad plena. Esta mayor consideración se refleja, de nuevo, en los diferentes testigos que, según el fuero, debían declarar en los pleitos contra mudéjares; como hemos visto, debían testificar un mudéjar libre y un cristiano vecino de la villa; sobre el liberto se exigía el testimonio de un musulmán y un cristiano cualesquiera; sobre el cautivo era necesaria la declaración de dos cristianos (15). Debido a su superior consideración jurídica, las personas que testificaran en una causa contra un musulmán libre tenían que poseer una categoría socio-jurídica superior —puesto que el testigo musulmán debía ser obligatoriamente libre, y el cristiano, vecino— que los que lo hiciesen en un pleito relativo a un musulmán liberto. El caso del cautivo es diferente, ya que la presencia de dos testigos cristianos es síntoma de la absoluta discriminación que se desprendía de su condición de cautivo.

Sin embargo, la responsabilidad jurídica del musulmán libre era mucho mayor que la del cautivo, ya que éste, al ser considerado como propiedad de un cristiano, estaba sometido a penas menores. Así, en caso de robo, mientras que el moro libre sería ahorcado, al cautivo se le cortaría el pie. El fuero establecía también la responsabilidad que tenía el señor del esclavo por las acciones de éste y las compensaciones que debía recibir por los daños que le ocasionaren (16).

Estos datos procedentes del fuero de la villa nos informan también de la situación socio-económica de los musulmanes de la ciudad en el siglo XII. Hay que destacar, en primer lugar, la existencia de tres grupos

14. Fuero (1932), ley LXVIII, pág. 45.

15. Fuero (1932), ley LXVIII, pág. 45.

16. Fuero (1932), ley LXVIII, pág. 45.

distintos, que ya han sido mencionados: los mudéjares, los libertos y los cautivos. Es difícil saber cuál de los tres grupos era más importante, pero el hecho de que el fuero sea más parco en menciones sobre los mudéjares que sobre los otros dos grupos podría ser un indicio de que el grupo mudéjar no fuera muy numeroso.

Los mudéjares pueden ser considerados como los auténticos “herederos” de la antigua población del Madrid musulmán. Serían los miembros de aquel grupo de musulmanes de baja posición social que debieron permanecer en la ciudad después de la conquista cristiana. En el fuero se les conoce como *moros horros*, es decir, libres, y se dice de ellos *qui pertinent ad regem* —que pertenecen al rey— (17). Se trataría, por tanto, de un grupo de personas libres, dependientes directamente del rey y amparados por su protección.

Frente a ellos, los cautivos se hallaban sometidos a esclavitud y habrían llegado a la ciudad como parte del botín de guerra traído a la villa por las milicias concejiles madrileñas que, precisamente, desarrollaron su máxima actividad en el siglo XII, cuando Madrid era una ciudad relativamente fronteriza frente a los territorios musulmanes del sur.

Los libertos, por último, eran cautivos que habían conseguido emanciparse pero que permanecían unidos a sus antiguos dueños mediante ciertos vínculos.

Sin embargo, en la práctica, las diferencias entre los musulmanes no debían ser demasiado grandes, al menos entre los mudéjares libres y los libertos. De hecho, el fuero recoge la existencia de *moros horros* dependientes de algún señor cristiano. Este mismo texto parece indicar que la presencia de musulmanes en esta posición era mucho mayor que la de mudéjares absolutamente libres. Lo que aquí se refleja, en suma, no es sino la sujeción de la población musulmana madrileña a las relaciones feudales de producción imperantes. Y el grupo de mudéjares libres no se hallaría en una situación social más favorable. Como he dicho ya, procedía este grupo de los estratos inferiores de la sociedad del Madrid musulmán y, desde luego, su situación no tenía por qué mejorar bajo el gobierno cristiano.

En suma, la población musulmana del Madrid cristiano se muestra, desde un punto de vista social, como un grupo homogéneo en la práctica, excepción hecha de los esclavos. Un indicio de la homogeneidad del grupo en los siglos XII y XIII puede ser el hecho de que en el fuero no se recoja la existencia de alguna institución mudéjar, o de algún oficio en el que

17. Fuero (1932), ley XCVI, pág. 51.

destacaran algunos miembros de la comunidad. El grupo mudéjar posterior a la conquista quedaría en la ciudad sin élites dirigentes y, por tanto, sin más organización interna que la necesaria para atender las mínimas necesidades religiosas de la comunidad. Esto hace pensar que, en su primer siglo de existencia, no había en la comunidad mudéjar ningún grupo que se situara socialmente por encima del resto. La diferenciación social en el seno de la minoría mudéjar sólo podía producirse a través de la diferenciación económica, y ésta no parece existir en ese período.

En efecto, desde un punto de vista económico tampoco debían existir diferencias entre la población mudéjar del Madrid del siglo XII. No tenemos datos sobre ello, pero si hemos dejado sentado que la población musulmana madrileña que permaneció en la ciudad después de la conquista pertenecía a los sectores de la sociedad musulmana peor situados económicamente, es lógico suponer que continuasen en tal situación bajo el poder cristiano. Pero no se trataría aquí de una discriminación religiosa, sino puramente socio-económica que existía ya en la época islámica de la ciudad.

Por tanto, podemos concluir que la población mudéjar madrileña durante el siglo XII debió encontrarse en una posición económica y social bastante deprimida, pero no mucho peor que la que sufría durante el período musulmán. Es significativo en este sentido que este grupo se asentara en la zona del cerro de las Vistillas, en lo que en el siglo XV se conocerá como “Morería vieja”, en la misma zona donde, como ya he dicho, parece ser que existió un arrabal en la época islámica habitado por población humilde. Sin duda se trata del mismo grupo de población. Sin embargo, bajo el poder cristiano, a esta baja posición económica y social se uniría una nueva discriminación de carácter jurídico y religioso que pudo provocar algunos cambios en la historia de la minoría. Cabe señalar respecto al barrio ocupado por los mudéjares, la zona reseñada, que aún hoy conserva el nombre de “Morería” en una de sus calles. Cerca de esa calle se encontraba la mezquita de la comunidad mudéjar, la cual fue localizada hace años por Agustín Gómez Iglesias (18).

Volviendo al tema de la presión ejercida por los cristianos sobre los mudéjares, hemos de decir que fue en aumento a lo largo del siglo XII, como afirma Ermelindo Portela para Toledo (19). La llegada de nuevos pobladores a la villa a finales del siglo XI y, sobre todo, durante el XII contribuiría a la reorganización de las actividades urbanas, pero, seguramente, supondría un nuevo elemento de presión sobre la minoría

18. GÓMEZ IGLESIAS, A. (1966), pág. 19.

19. GARCÍA CORTÁZAR, J. A., y otros (1985), pág. 98.

musulmana de la villa. Como se ha afirmado tantas veces, quizás los mozárabes jugaran un papel catalizador de las relaciones entre cristianos y mudéjares, pero la situación de estos últimos no mejoraría hasta bastante después.

En mi opinión, por lo tanto, la posición de los mudéjares madrileños pudo haber sufrido un deterioro continuo, aunque no creo que alcanzase un grado tal que les obligara a abandonar la villa de forma generalizada. Sin embargo, es verosímil pensar que parte de esta población optara por emigrar a lo largo del siglo XII, como sucedió en otras ciudades del reino toledano, como ha demostrado Ladero Quesada (20). Ahora bien, este movimiento emigratorio y la consecuente reducción de la población musulmana de la ciudad se vería compensando con la llegada continua a la ciudad de cautivos musulmanes, fruto de los botines obtenidos por las milicias de la ciudad en las luchas fronterizas entre cristianos y musulmanes que, hasta la batalla de las Navas de Tolosa (1212), se localizó en las tierras situadas entre el Tajo y el Guadalquivir. Durante el siglo XII y, sobre todo, en el XIII, los cautivos y sus descendientes irían alcanzando, paulatinamente, la emancipación, quedando primero en dependencia de su señor, en situación de libertos, y consiguiendo más tarde la libertad total, plasmada en el estado de mudéjares libres. Posiblemente, una buena parte de estas personas no abandonarían ya la ciudad, uniéndose y nutriendo la antigua comunidad mudéjar. De esta forma, a mediados del siglo XIII los restos de la antigua población del Madrid musulmán se encontraban ya muy alterados, tanto por la emigración de parte de los mudéjares como por la incorporación de elementos nuevos, procedentes de lugares diversos de los territorios musulmanes del Sur. Por ello, como afirmé al principio, a partir de esos años no puede considerarse ya a los mudéjares madrileños como herederos de la población del Madrid musulmán, y no podemos, por tanto, extrapolar a las fechas que hemos tratado aquí los abundantes datos que poseemos sobre la comunidad mudéjar en los siglos bajomedievales. Algunos autores madrileñistas así lo han hecho (21), pero desde luego esto no es sino una extrapolación infundada y poco científica.

20. LADERO, M. A. (1981), pág. 358.

21. Así, AMADOR DE LOS RÍOS, J. y RADA Y DELGADO, J. DE LA, (1861); v. I, pág. 154; GÓMEZ IGLESIAS, A. (1966), pág. 14; OLIVER ASIN, J. (1950), págs. 161 y 162; GIBERT, R. (1949), pág. 65; MONTERO VALLEJO, M. (1987), págs. 156 y 182.

Las iglesias mudéjares madrileñas: estado de la cuestión

Gloria Esparraguera Calvo

Preámbulo histórico

Los orígenes urbanos de Madrid los debemos buscar en el establecimiento de núcleos de carácter defensivo que los musulmanes disponen para proteger el paso entre Toledo y Medinaceli. En sus primeros años se redujo a una pequeña plaza fuerte, con escasa importancia urbana. Así permaneció a lo largo de los siglos IX al XI atravesando momentos de peligro, como el ocurrido en tiempos de Ramiro II, en el tercer decenio del siglo X, quien logró derribar buena parte de las murallas (1); este fue un episodio coyuntural ya que la plaza volvió a ser recuperada por los musulmanes y sus defensas reparadas, permaneciendo invicta hasta el año 1085.

Este año es crucial en la historia de los reinos cristianos, ya que es la fecha en que Alfonso VI conquistó Toledo. A consecuencia de este hecho cayeron “*las líneas militares establecidas en los ríos Henares, Jarama y Guadarrama*” (2), sucumbiendo también Madrid. Así abrió camino para la conquista de las tierras meridionales de la Península.

A partir de este momento Madrid se convirtió en una población cristiana. Hay que pensar que en los primeros tiempos los cambios que sufrió la villa no fueron sustanciales. Los conquistadores encontraron un núcleo amurallado, y en su interior una alcazaba, una medina y una mezquita mayor. En total el conjunto no abarcaría más de 16 hectáreas (3). En él se establecen los cristianos compartiendo la vida con la población musulmana, la cual mantuvo su *status* tras la conquista, como se demuestra en los primeros privilegios reales concedidos a la villa en 1145 por Alfonso VII, que son los más antiguos conservados (4).

Poco a poco la situación fue cambiando, la villa iba creciendo al recibir nuevos pobladores atraídos por las buenas condiciones que presentaban las tierras del alfoz, fértiles y ricas en pastos, y la generosidad de la situación que se ofrecía a los repobladores, ya que

1. PAVÓN MALDONADO (1984-85), pág. 231.

2. PAVÓN MALDONADO (1984-85), pág. 232.

3. PAVÓN MALDONADO (1984-85), pág. 236.

4. GÓMEZ IGLESIAS (1954), pág. 418.

Madrid por su condición de núcleo fronterizo era zona de repoblación (5). Ello contribuyó al desarrollo de una organización administrativa más estructurada. Así se llevó a cabo la promulgación del Fuero de la Villa en el año 1202, en época de Alfonso VIII. La redacción la realizó el propio Concejo. No es muy extenso, se circunscribe a normativas de Derecho Procesal y Penal y a la organización política y administrativa (6).

El Fuero brinda información sobre muy variados aspectos. Para la finalidad que trata este trabajo es provechoso ya que da relación de las collaciones en que estaba dividida la villa. Las collaciones se pueden considerar como “distritos parroquiales” aunque superando los límites de lo eclesiástico, según afirma Montero Vallejo (7). Esta coincidencia entre la parroquia y un concepto administrativo, sirve para delimitar las parroquias o iglesias que ya tenían su existencia a la redacción del Fuero a principios del siglo XIII. En él figuran diez: Santa María, San Andrés, San Pedro, San Justo, San Salvador, San Miguel de los Octoes, Santiago, San Juan, San Nicolás y San Miguel de la Sagra (8). Gómez Iglesias escribe sobre la organización eclesiástica que Madrid tuvo a finales del siglo XII: contaba con un arcipreste y diez collaciones o parroquias, citando las mismas que se recogen en el Fuero (9); es decir, entre finales del siglo XII y principios del siglo XIII la estructura administrativa y eclesiástica de la villa estaba ya fijada.

Pero si ello es importante desde el punto de vista de la historia urbana, lo es también desde la perspectiva de la historia de nuestro patrimonio monumental, pues nos da la pauta de la antigüedad de algunas de las iglesias existentes y de otras desaparecidas en la ciudad. Haremos un breve resumen general de esta herencia, para más tarde detenernos en el objeto concreto de este estudio: los ejemplos mudéjares que todavía perviven.

Son muchos los estudios realizados sobre las primitivas parroquias de Madrid. De entre ellos entresacamos, por lo que tienen de resumen, los de Gómez Iglesias, Montero Vallejo y Pavón Maldonado (10). Según estos autores, las más antiguas serían Santa María, situada dentro de la medina, probablemente mezquita, al igual que San Salvador, situada, según Gómez Iglesias, a la altura del nº 70 de la calle Mayor. A éstas le seguirían en antigüedad: San Nicolás, San Pedro y San Andrés. Sobre el resto, las fuentes parecen ser más oscuras respecto a sus orígenes e historia. Montero las cita todas, diciendo de San Juan que es de influencia mozárabe lo mismo que San Justo. Sobre San Miguel de la Sagra, situada junto a la puerta del mismo nombre, dice que desaparece

5. MONTERO VALLEJO, M. (1987), pág. 96 y 176.

6. GÓMEZ IGLESIAS (1954), pág. 419.

7. MONTERO VALLEJO, M. (1987), pág. 137.

8. Así figuran en el Fuero dentro de las adiciones en el núm. 22, que habla de la Administración de Justicia.

9. GÓMEZ IGLESIAS (1954), pág. 419.

10. GÓMEZ IGLESIAS (1954), pp. 427-28; MONTERO VALLEJO (1987), pp. 138-144, y PAVÓN MALDONADO (1984-85) pág. 236.

al derribarse la puerta, mientras de San Miguel de los Octoes, situada en la actual plaza de San Miguel, cerca de la antigua Puerta de Guadalajara, comenta que fue “*la segunda advocación del medievo*”. Por último, Santiago sería la más moderna y de ahí vendría su titularidad que sería característica de una advocación relacionada con gentes repobladoras.

De todas ellas permanecen, aunque en ocasiones muy transformadas: San Nicolás, San Pedro, Santiago y San Justo que ocupaba un antiguo templo localizado en lo que hoy es la Pontificia de San Miguel.

Pervivencia e importancia del fenómeno mudéjar en Madrid

Una vez descrito el marco histórico en que se cuadran los monumentos que se estudian en el presente trabajo, toca hablar del marco estilístico.

Sabida es la importancia del arte mudéjar en nuestra cultura. Baste echar un vistazo al escenario urbano de algunas de nuestras ciudades para encontrar rápidamente las huellas de la influencia de aquel arte, y ello no sólo en lo relativo a lo arquitectónico sino también y aquí, si cabe, mucho más abundante, en lo relacionado con las artes decorativas, la decoración de raíz mudéjar en alfombras, cerámica, muebles, etc., es algo que es, casi diríamos, sustancial al arte español.

De lo anterior se deduce que el mudéjar se presenta como una constante histórica. Pero, ¿cómo definir este estilo?

Estudiosos eminentes ha tenido el fenómeno y no son adecuadas estas páginas para entrar en una polémica que aún no ha llegado a su conclusión definitiva. Quizá el trabajo que mejor refleje la situación por la que atraviesa el estudio de este estilo artístico sea el de Borrás Gualís y a él nos remitimos (11).

El acuñador del término fue José Amador de los Ríos que en 1859 lo definió como un “... *estilo de arquitectura que, nacido de una feliz combinación de los elementos empleados en el llamado Gótico y en el Arabe, había sido designado por muchos con el apelativo de mozárabe...*” (12).

Es cierto que, al definirlo, Amador de los Ríos da un gran paso, pero es obvio que se queda corto ya que lo circunscribe a la arquitectura. Es por ello que hayan sido Torres Balbás y más tarde Chueca Goitia, su discípulo, los que más hayan aportado a la definición de lo mudéjar, realizando la síntesis de lo investigado. Ellos niegan que se trate de un estilo, dándole categoría de arte. En esencia, para ellos, el mudéjar es la continuación del arte musulmán en la sociedad cristiana tras la desaparición del poder político musulmán (13).

11. BORRAS GUALIS, G. (1981), pp. 29-40.

12. BORRAS GUALIS, G. (1981), pág. 30.

13. BORRAS GUALIS, G. (1981), pp. 37-38.

Así pues, en el área de Madrid se dan las condiciones necesarias para que florezca esta tendencia artística. Por un lado, es una zona que ha vivido largamente bajo el poder islámico —desde el siglo IX a finales del siglo XI, casi tres siglos—. Por otro, la presencia de una población musulmana, que tras la conquista no sólo permanece en la villa, sino que con el tiempo se incrementará (14). Y, finalmente, la cercanía de un foco artístico muy dinámico, como es Toledo, la ciudad mudéjar por excelencia.

Todo ello influye para que en Madrid y sus alrededores se encuentren ejemplos arquitectónicos de este arte: tales como Móstoles, Talamanca, Getafe, Carabanchel, entre otros, y los dos monumentos que embellecen nuestra ciudad —San Nicolás y San Pedro— y que son testigos del grado de perfección a que llegaron los alarifes mudéjares, sobre todo en lo tocante a San Nicolás.

Esta relativa abundancia indica la importancia de la población mudéjar en Madrid. Hemos mencionado que en los primeros momentos después de la conquista y dadas las condiciones que brindaban los vencedores, los musulmanes permanecen en la villa y se reparten indistintamente por todas las collaciones, aunque haya alguna con una mayor presencia de estos habitantes, tales como San Pedro y San Andrés. Pero la presencia mudéjar en Madrid no sólo no disminuyó sino que fue aumentando, sobre todo a partir de la segunda mitad del siglo XIV y el siglo XV. En número aventajaba a la hebrea (15). ¿A qué es debido este aumento? La respuesta podría estar, según ha estudiado Ladero (16) en las condiciones más favorables que ofrecía el Fuero de Madrid que tomaba como modelo el de Cuenca (1190), mucho más permisivo que el de Toledo con respecto a las minorías. Esta circunstancia hizo que la población mudéjar emigrara hacia lugares menos restrictivos. Efectivamente, en Madrid hasta 1480 no se dictaron normas para concentrar a las minorías en barrios determinados, y aun entonces mientras que para los judíos esta normativa se aplicó de forma contundente, para los mudéjares fue más flexible.

Esta población atiende a quehaceres especializados. La profesión más prestigiosa era la de alarife. Maestros mudéjares intervinieron en las principales obras realizadas en el Madrid medieval —la Alhóndiga, Carnicerías, Puente de Toledo, etc.—. Tradicionalmente se asentaron en la zona cercana a la Puerta de Segovia, lo que se denominaría Morería Vieja, más tarde se desplazaron también hacia la zona del Arrabal y el Camino de Toledo (17).

14. LADERO QUESADA (1981), pp. 349-390.

15. MONTERO VALLEJO, M. (1987), pág. 224.

16. LADERO QUESADA (1981), pág. 358.

17. MONTERO VALLEJO, M. (1987), pág. 294.

Los ejemplos: San Nicolás y San Pedro

Con estas páginas no se pretende hacer un estudio del fenómeno en Madrid, ni tampoco un trabajo sobre las dos iglesias mencionadas, ya que creemos que otros investigadores, con gran fortuna, lo han realizado. Se trata, por el contrario, de intentar hacer una síntesis del hecho a la luz de las fuentes bibliográficas existentes. Esta pretensión presenta una serie de dificultades. En primer lugar, una limitación objetiva, venida por la carencia de una visión global del fenómeno, ya que la historiografía relativa al mudéjar está teñida de particularismo, debido al concepto regionalista en que se ha sistematizado la investigación. A esto se une el que en Madrid este hecho artístico queda un tanto desplazado dentro de su patrimonio. En segundo lugar la dificultad intrínseca de la propuesta, ya que no existen trabajos en esta línea en nuestra área cultural, a la manera que, por ejemplo, Borrás Gualís ha realizado para Aragón. Y, por último, lo disperso y escaso de las publicaciones, que quizá sea causa de algún olvido, aunque la intención haya sido la de la exhaustividad.

Una vez hechas estas salvedades, cabe hablar de los ejemplos. Sorprende la escasez. Sólo dos iglesias, de las que únicamente quedan las torres, y algún que otro elemento arquitectónico, como el arco de herradura existente en la plaza de la Villa, esto para la ciudad; pero el panorama es parecido en los pueblos de la provincia. ¿Por qué esta



escasez? Yarza da una posible respuesta, la pobreza de los materiales utilizados probablemente haya sido la causa de la desaparición de la mayor parte de los ejemplos de esta arquitectura.

Otra cuestión es la de la cronología. El estilo mudéjar tiene un período de desarrollo que abarca desde la segunda mitad del siglo XII hasta el siglo XV (18), aunque hay autores que incluso hablan de un mudéjar plateresco. Según esto, dentro de ese período se construirían las iglesias que estudiamos. Sobre este punto ha habido gran discusión, ya que no existen fuentes para corroborar la cronología. Una hipótesis que la explicaría podría estructurarse tomando como punto de partida las fechas de la conquista (1085) y la fecha de redacción del Fuero (1202). Así, entre finales del siglo XI y principios del XIII se llevaría a cabo la construcción de estas parroquias. Es lógico pensar que en los primeros años después de la conquista la actividad constructiva haya sido escasa, esta circunstancia acorta la banda cronológica dejándola en el siglo XII. A esta conclusión han llegado la mayoría de los autores para el caso de San Nicolás, aunque no para San Pedro, a la que algunos sitúan en el siglo XIII. El problema está en que al carecer de fuentes precisas, la datación se lleva a cabo a partir de los datos que brinda el análisis de las formas estilísticas.

Pasemos ahora a tratar de las fuentes bibliográficas. Se tratarán primero las más antiguas y, por último, se hablará de las más recientes.

Existe gran diferencia en lo relativo a este aspecto entre los dos templos. Mientras que para San Nicolás contamos con una bibliografía, que aunque no se pueda llamar abundante, es suficiente, pues los más importantes estudiosos del tema han tratado sobre ella; en cambio para San Pedro sólo existen contadas referencias.

En las fuentes más antiguas, tales como Quintana y Répide, ya comienza a aparecer el problema cronológico; para el caso de San Nicolás, Quintana la retrotrae al siglo IV, mientras que para San Pedro se limita a hablar de la existencia de un templo anterior situado en una zona más arriba cerca de la plaza de la Cebada, construyéndose el actual por orden de Alfonso XI en conmemoración de la batalla de Algeciras. Algo parecido ocurre con Répide (19).

En 1927 Elías Tormo lleva a cabo el descubrimiento de que la torre de San Nicolás es de tradición islámica, al menos, en su decoración. A esta conclusión llega al girar una visita al templo y examinar la torre en su interior contemplando las arquerías y el sistema de techumbres que tenía. De este descubrimiento se hace eco en su libro *Las iglesias del*

18. Yarza sitúa el inicio de esta arquitectura en la creación de la iglesia del Cristo de la Vega en Toledo que data del 1162. YARZA, J. (1981), pág. 315.

19. QUINTANA, G. (1980), pp. 65 y 70-71, y REPIDE (1985), pág. 450.



Antiguo Madrid (20). En él hace una somera descripción del templo y la torre diciendo de ella que parece mudéjar, no entra en la cronología de la misma, y comenta que "... *La torre se confirma como minarete moro, con tres zonas por lado de arquerías ciegas*" (21). Manuel Gómez Moreno redunda sobre ese hallazgo en un artículo publicado en la revista *Archivo Español de Arte y Arqueología* (22). En él hace un análisis pormenorizado de los elementos, tanto los decorativos como los estructurales, incluso de los materiales, que le permiten una datación, situándose en el siglo XII. Asimismo, al estudiar la orientación del templo, le lleva a afirmar la improbabilidad de que sea mezquita. Su conocimiento del mudéjar toledano, así como de otros ejemplos de torres semejantes en la provincia, le permiten poner a la de San Nicolás en relación con ese foco del mudejarismo.

La torre de San Pedro, por el contrario, como ya hemos comentado, no ha sido objeto de tan profundo análisis por parte de estos estudiosos de la historia del arte español. Elías Tormo, en la citada publicación, se limita a dar una datación —probablemente siglo XIV— y a afirmar su mudejarismo (23).

Gómez Moreno la nombra en el artículo ya comentado, para apuntar la semejanza del sistema de techumbres que se utiliza en la escalera con la de San Nicolás y observar que el mismo es extraño a lo toledano.

Más recientemente, Pavón Maldonado, en un artículo muy documentado publicado en la revista *Awrâq* (24), al que hemos recurrido al hablar de la historia urbana de Madrid, retoma el tema de la torre de San Nicolás. En este trabajo, apoyándose en documentación arqueológica y en análisis estilísticos, llega a una serie de conclusiones. En primer lugar la sitúa en el siglo XII. En segundo lugar considera que no se trata de un alminar y sí de un campanario de iglesia cristiana, a esta convicción llega apoyado en tres premisas:

1. La poca probabilidad, a la vista de la ruptura a partir de la cual se levanta el chapitel del siglo XVI, de que en ella haya existido una terraza a la manera de los minaretes.

2. La orientación este-oeste del templo. En este punto coincide con Gómez Moreno.

3. De la torre en su lado oeste, a unos diez metros de altura, parte un muro que tenía el resto del primitivo ábside mudéjar, debido a las dimensiones del ladrillo utilizado (30 x 19 x 4) iguales que los de la torre y, a su vez, semejantes a los de la torre de San Pedro (25).

20. TORMO, ELIAS (1985), pp. 85-87.

21. TORMO, ELIAS (1985), pág. 86.

22. GÓMEZ MORENO (1927), pp. 129-132.

23. TORMO, ELIAS (1985), pp. 46-48.

24. PAVÓN MALDONADO, B. (1984-85), pp. 231-278.

25. PAVÓN MALDONADO, B. (1984-85), pág. 247.

Por último, el análisis estilístico le lleva a afirmar que se trata de una torre de un estilo ecléctico, ya que presenta características de influencias andaluzas y toledanas (26).

En el mismo número de la revista mencionada, Jesús Riosalido da contestación al artículo de Pavón. Riosalido ha mantenido siempre que la torre de San Nicolás se trata de un alminar y así lo afirma en el artículo en cuestión “...la posibilidad de que, en efecto, se trate después de todo de un alminar mezquiteño, al menos en la parte inferior de la torre” (28). Para ello desmonta una a una las premisas en que se basa Pavón para afirmar lo contrario y sobre todo en lo relativo a la segunda y tercera. Sobre la orientación apunta que hay ejemplos de mezquitas que no siguen la orientación tradicional. Y sobre el muro que sería resto del ábside primitivo, según Pavón, Riosalido dice que este tipo de muros también se encuentran en las mezquitas españolas.

Asimismo, discrepa sobre la cronología, que él sitúa a caballo entre los siglos XI y XII.

Hasta aquí el análisis de las fuentes bibliográficas. Es obvio que recientemente sobre la torre de San Pedro no se ha escrito nada, es más, Pavón apunta que ésta no tendría que analizarse como torre mudéjar “...escapa a este ensayo de sistematización la torre de San Pedro de Madrid, que... se adscribe al románico de ladrillo de la submeseta norte...” (29). En este punto quedaría cumplida la intención de estas páginas, no obstante y a modo de conclusión intentaremos hacer una síntesis de lo expuesto.

Conclusiones

En Madrid y su área provincial existen un relativo número de torres-campanarios de tradición mudéjar. Ello es debido a condicionantes históricos: presencia de un importante núcleo de población mudéjar; y a condicionantes geográficos: cercanía de un foco muy dinámico de mudejarismo como es Toledo.

Esta circunstancia hace que los ejemplos madrileños sean de influencia toledana.

La historiografía se plantea una problemática con respecto a la cronología, a la vista de las escasas fuentes documentales existentes. Esta ausencia se soluciona con el análisis estilístico de los elementos que definen los ejemplos que se estudian —las torres de San Nicolás y San Pedro—. Este tipo de análisis lleva a establecer una banda cronológica que se situaría entre los siglos XII y XIII.

26. PAVÓN MALDONADO, B. (1984-85), pág. 250.

27. RIOSALIDO, JESÚS (1984-85), pp. 279-283.

28. RIOSALIDO, JESÚS (1984-85), pág. 279

29. PAVÓN MALDONADO, B. (1984-85), pág. 250.

En cuanto a las fuentes bibliográficas, hay en ellas una clara preferencia por San Nicolás frente a San Pedro. Ello es quizá debido al interés que despertó su descubrimiento por Elías Tormo a finales de la década de los años veinte de nuestro siglo. No cabe duda, por otro lado, que la riqueza decorativa de la torre de San Nicolás merezca mayor detenimiento que la de San Pedro, que en líneas generales recuerda a las toledanas.

Dos preocupaciones caracterizan a los autores que han trabajado sobre la iglesia de San Nicolás: la cronología y la finalidad constructiva. Sobre el primer punto comentado en párrafos anteriores no volveremos. Sobre la finalidad constructiva, creo que el más esclarecedor es el trabajo de Pavón Maldonado, que basándose en la afirmación hecha ya por Gómez-Moreno en 1927, al que no le parecía fuera mezquita musulmana, lleva a cabo una investigación arqueológica y estilística que avalan la tesis de que se trata de un campanario de iglesia cristiana.

Así pues, la polémica no se ha zanjado aún, pues permanecen autores que consideran lo contrario.

Estas serían las líneas generales que caracterizan el estado de la cuestión sobre estos dos monumentos mudéjares que forman parte del patrimonio monumental de la ciudad. Sirvan estas páginas para acrecentar su importancia, que es mucha, dada la escasa presencia que en Madrid tiene la arquitectura medieval, como comentaba Elías Tormo desde las páginas introductorias a su libro *Iglesias del Madrid Antiguo*.

Bibliografía

- ABAD, C. y LARREN, H. (1979). "Excavaciones arqueológicas en la escuela parroquial de Pezuela de las Torres (Madrid), 1978". *I Jornadas de Estudios sobre la provincia de Madrid*. Madrid, pp.
- ABAD, C. y LARREN, H. (1981). *Iglesia de San Martín de Valdilecha*. Madrid.
- ABASCAL PALAZON, J/M. (1982). *Vías de comunicación romanas en la provincia de Guadalajara*. Guadalajara.
- AGUADO VILLALBA, J. (1983). *La cerámica hispanomusulmana de Toledo*. Madrid.
- AGULLO Y COBO, M. (1966). "Ataques contra la muralla madrileña en el siglo XVII". *Anuario del Instituto de Estudios Madrileños*, 3. pp. 1-10.
- AGULLO Y COBO, M. (1976). "El castillo de Oreja y la defensa de la Meseta". *Anuario del Instituto de Estudios Madrileños*, 12. pp. 47-60.
- ALMAGRO GORBEA, M. (1987). "El Bronce Final y el inicio de la edad del Hierro" e *130 años de Arqueología Madrileña*. Madrid.
- ALMAGRO, M. y CABALLERO, L. (1977). "Informe sobre las excavaciones arqueológicas en la muralla califal de Madrid. 1973". *Noticiario Arqueológico Hispánico*, 5. pp. 345-352.
- ALMAGRO GORBEA, A. (1976). "Las torres beréberes de la Marca Media. Aportaciones a su estudio". *Cuadernos de la Alhambra*, 12. pp. 279-305.
- AL-MUDAYNA (1986). *Madrid en la Edad Media*. Madrid.
- ALONSO OTERO, F. (1988). "Una calzada madrileña" en *El miliario extravagante*, 17. Cádiz.
- ALONSO, M. A. (1976). "Necrópolis de El Cerro de las Losas en el Espartal (Madrid)". *Noticiario Arqueológico Hispánico*, 4. pp. 287-322.
- ALVAREZ GONZÁLEZ, Y. "Aportación documental para el estudio del trazado de la vía romana entre Talavera de la Reina y Toledo". *I Jornada de Arqueología de Talavera y su tierra* (en prensa).
- ALVAREZ DE QUINDÓS, J. A. (1804). *Historia de Aranjuez*. Aranjuez.
- ALVAREZ Y BAENA, J. P. (1978). *Compendio histórico de las grandezas de la coronada villa de Madrid, corte de la Monarquía de España*. Madrid, 1786 (Reimpresión).
- AMADOR DE LOS RÍOS, J. y RADA Y DELGADO, J. de D. de la (1978). *Historia de la Villa y Corte de Madrid*. Madrid, 1861 (Reimpresión).
- AMBROSIANI, B. et al. (1973). *Birka*.

- Svarta Jordens Hamnomrade Arkeologisk Undersökning*, 1970-1971. Estocolmo.
- AMO, M. del (1985). *Historia mínima de Madrid*. Madrid.
- AMON, S. y DÍAZ, M. (s/f). *Estudio sobre el Madrid medieval*. Madrid (Informe inédito).
- AÑÓN, C. (1986). *Flora y paisaje del Madrid medieval*. Madrid.
- ARDEMANS, T. (1719). *Ordenanzas de Madrid. Breve extensión de las que escribió Juan de Torija*. Madrid.
- ARDEMANS, T. (1724). *Fluencias de la tierra...* Madrid.
- ARDEMANS, T. (1791). *Ordenanzas de Madrid y otras diferentes que se practican en las ciudades de Toledo y Sevilla, con algunas advertencias a los alarifes y particulares, y otros añadidos a la perfecta inteligencia, que todo se cifra en el gobierno político de las fábricas*. Madrid.
- ARIAS, G. (1987). *Repertorio de caminos de la Hispania romana*. La Línea.
- ARIAS, G. (1989). "Más indicios sobre la vía del Esparto". *El miliario extravagante*, 19. La Línea, Cádiz.
- ARIAS, G. (1988). "Per Arriacam ab Emérita Caesaraugustam". *El miliario extravagante*, 10. La Línea, Cádiz.
- ARIAS, G. (1988). "En torno a Avila y Gredos". *El miliario extravagante*, 18. La Línea, Cádiz.
- ARIAS, G. (1988). "Navalcarnero contra Casarrubias". *El miliario extravagante*, 18. La Línea, Cádiz.
- ARIAS, G. (1988). "El itinerario de Antonino, según Deins Van Benchem". *El miliario extravagante*, 15. La Línea, Cádiz.
- ARIAS, G. (1988). "De como Umberto Eco nos ayuda a comprender el It. de Antonino". *El miliario extravagante*, 16. La Línea, Cádiz.
- ARIÉ, R. (1982). *España musulmana (siglos VIII-XV)*. En *Historia de España*, dirigida por M. Tuñón de Lara. T. III. Barcelona.
- ARJONA CASTRO, A. (1982). *Anales de Córdoba musulmana, (711-1008)*. Córdoba.
- ASÍN PALACIOS, M. (1944). *Toponimia árabe de España*. Madrid-Granada.
- AZCÁRATE, J. M. y otros (1970). *Inventario Artístico de la Provincia de Madrid*. Madrid.
- AZCÁRATE, J. M. (1978). *San Andrés*. Madrid.
- AZCÁRRAGA, J. de (1986). *Fuero de Madrid*. Madrid.
- AZCONA, A. (1843). *Historia de Madrid*. Madrid.
- AZNAZ, F. (1987). *Madrid, una historia en Comunidad*. Madrid.
- AZNAZ DE POLANCO, J. C. (1727). *Arithmética inferior y geometría práctica y especulativa, origen de los nacimientos de las aguas de Madrid, sus viages subterráneos, las fuentes públicas y particulares y la cantidad que tiene cada uno*. Madrid.
- AZUAR RUÍZ, R. (1989). *Denia islámica Arqueológica y poblamiento*. Alicante.
- BALIL, A. (1978). "La Romanización". En *130 años de Arqueología Madrileña*. Madrid. pp. 134-165.
- BARBERO, A. y VIGIL, M. *Sobre los orígenes sociales de la Reconquista*, Barcelona, 1974.
- BARBERO, A. y VIGIL, M. "Los síntomas españoles" y la política religiosa de Carlomagno". En *la España Medieval*, IV, (1984), págs. 87-138, en especial págs. 118 y ss.
- BARRA, F. J. (1832). *Proyecto y memoria sobre la conducción de aguas a Madrid*. Madrid.
- BAZTAN, F. (1967). *Manual informativo de la villa de Madrid*. Madrid.
- BARRIL VICENTE, M. (1982). "Prospecciones en La Marañosa y San Martín de la Vega (Madrid)". *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, XIX, p. 581-603.
- BEATOS. *Los Beatos*. Europalia. España 26 de septiembre-30 de noviembre de 1985. Chapelle Nassau, Bibliothèque Royale Albert I. Bruselas.
- BENITO RUANO, E. (1986). *Madrid medieval*. Madrid.
- BIRK, A. (1935). "La Edad Media en la construcción de caminos". *Investigación y Progreso*, XI.
- BLAIR, C. (1962). *European and American Arms, 1100-1850*. Londres.
- BLASCO, M. C. y ALONSO, M. A. (1985). *Cerro Redondo. Fuente el Saz del Jarama*. Madrid.
- BLÁZQUEZ, A. (1911). "Vía romana del puerto de la Fuenfría". *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 58. pp. 142-147.
- BLÁZQUEZ, A. (1912). "Vía romana de Segovia a Madrid". *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 60. pp. 303-305.
- BLÁZQUEZ, A. (1918). "Vías romanas de Bótoa a Mérida, Mérida a Salamanca, Arriaca a Titulcia, Segovia a Titulcia y Zaragoza al Bearne". *Junta Superior de Excavaciones y Antigüedades*, 24.
- BLÁZQUEZ, A. y SÁNCHEZ ALBORNOZ, C.

- (1920). "Vías romanas de Segovia a Titulcia". *Junta Superior de Excavaciones y Antigüedades*, 24. Madrid.
- BLÁZQUEZ, A. (1916). "Vías romanas del Valle del Duero". *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 60. Madrid.
- BLÁZQUEZ, A. y SÁNCHEZ ALBORNOZ, C. (1916). "Vías romanas del Valle del Duero y Castilla la Nueva". *Junta Superior de Excavaciones y Antigüedades*. Madrid.
- BLEDA, J. (1622). *Vida de San Isidro Labrador*. Madrid.
- BOIX, F. (1927). "Recintos y puertas de Madrid". *Arte Español*, 16.8. pp. 272-283.
- BOLOS I MASCLANS, J. (1982). "La torre redonda de pedra del veivat del Fusteret, municipi de Súrria, Bagés". *Cuaderns d'Estudis Medievals*, 5. pp. 434-441.
- BORDEJÉ, F. (1953). "Castillos de la provincia de Madrid. El Alcázar madrileño". *Boletín de la Asociación de Amigos de los Castillos*, 1. pp. 37-39.
- BORDEJÉ, F. (1953). "Itinerarios de Castillos. II. Castillos de la provincia de Madrid". *Boletín de la Asociación de Amigos de los Castillos*, 2. pp. 53-59.
- BORRÁS GUALIS, G. (1981). "El mudéjar como constante histórica". *Primer Simposio internacional de mudejarismo*. Madrid-Teruel. pp. 29-40.
- BRAVO MORATA, (1970). *Historia de Madrid*. Madrid.
- BRUHN DE HOFFMEYER, A. (1972). *Arms and Armour in Spain. A Short Survey. Vol. I. From the Bronze Age to the End of High Middle Ages*. Madrid.
- CABALLERO, L. (1970). "El camino romano de la Fuenfría". *Revista de la Sociedad Deportiva Excursionista*, 57. Madrid.
- CABALLERO, L. (1977). "Informe de las excavaciones del poblado medieval del Cancho del Confesionario, Manzanares el Real (Madrid)". *Noticario Arqueológico Hispánico*, 5. pp. 325-332.
- CABALLERO, L. (1980). "Cristianización y época visigoda en la provincia de Madrid". *II Jornadas de Estudios sobre la Provincia de Madrid*. Madrid. pp. 71-77.
- CABALLERO, L. (1983). "Madrid medieval y moderno: excavaciones en la plaza de los Carros". *Revista de Arqueología*, 34. pp. 54-65.
- CABALLERO, L. (1984). "Arqueología tardorromana y visigoda en la provincia de Soria". *Primer Symposium de Arqueología Soriana*. Soria. pp. 433-458.
- CABALLERO, L.; PRIEGO, M.^a C. y RETUERCE, M. (1985a). "Madrid: barrio histórico. Informe de las excavaciones arqueológicas efectuadas en la plaza de los Carros (noviembre-diciembre, 1963)". *Estudios de Prehistoria y Arqueología Madrileñas*. pp. 171-190.
- CABALLERO, L.; PRIEGO, M.^a C. y RETUERCE, M. (1985b). "Informe de la excavación arqueológica realizada durante los meses de abril y mayo de 1984, en la calle Angosta de los Mancebos, 3, de Madrid". *Estudios de Prehistoria y Arqueología Madrileñas*. pp. 177-188.
- CABALLERO, L. y MATEO, A. (1988). "Atalayas musulmanas en la provincia de Soria". *Arevación*, 14. pp. 9-15.
- CABALLERO y otros (1983). "Las murallas de Madrid. Excavaciones y estudios arqueológicos (1972 a 1982)". *Estudios de Prehistoria y Arqueología Madrileñas*. pp. 9-182.
- CABALLERO, L. y TURINA, A. (1984). "Informe previo de la prospección realizada en el solar de calle Cava Baja, 22, con vuelta a la calle Almendro, 3 (septiembre, 1983). *Estudios de Prehistoria y Arqueología Madrileñas*. pp. 159-168.
- CABALLERO, L. y ZOZAYA, J. (1980). "Anotaciones sobre el Madrid altomedieval". En *Madrid hasta 1875. Testimonios de su historia*. Madrid. pp. 84-88.
- CABALLERO, ZOREDA, L. (1980). "La iglesia y el Monasterio visigodo de St^a M^a de Melque (Toledo)". *Excavaciones Arqueológicas en España*, 109. Madrid.
- CABALLERO, ZOREDA, L. "Los restos visigodos en la provincia de Madrid". *Jornadas de Estudios sobre la provincia de Madrid*. Madrid.
- CABALLERO, ZOREDA, L. (1989). "Pervivencia de elementos visigodos en la transición al mundo medieval. Planteamiento del tema. *III Congreso de Arqueología Medieval Española*. Oviedo, 1989. T. I. p. 81-91. Oviedo.
- CABALLERO, ZOREDA, L. (1980). La iglesia y el Monasterio visigodo de Sta. M^a de Melque (Toledo). Arqueología y Arquitectura. San Pedro de la Mata (Toledo) y Sta. Comba de Bande (Orense). *Excavaciones Arqueológicas en España*, 109. Madrid.
- CABEZAS, J. A. (1968). *Diccionario de Madrid*. Madrid.
- CABEZAS, J. A. (1974). *Bravo Murillo (un político isabelino con visión de futuro)*. Madrid.
- CAHEN, C. (1984). *Un traité d'armurerie composé pour Saladin*. Bulletin d'Etudes Orientales, 12, pp. 1-163.

- Catálogo Exposición (1984). Las lozas de Talavera y Puente. Madrid.
- CAMPOS, R. (s.f.). *Madrid, castillo famoso*. Madrid.
- CAMPS CAZORLA, E. (1940). "El arte hispanovisigodo". En *Historia de España*, dirigida por R. Menéndez Pidal. T. III. pp. 493-666.
- CANAL DE ISABEL II (1986). *Antecedentes del Canal de Isabel II: viajes de agua y proyectos de canales*. Madrid.
- CASTAÑEDA, V. y FRANCÉS, J. (1945). "Muralla y torre árabe de Madrid". *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 117. pp.
- CASTAÑEDA, V. y FRANCÉS, J. (1954). "Las murallas de Madrid. Informe oficial". *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 134. pp. 321-325.
- CEAN BERMÚDEZ, J. A. (1832). *Sumario de las antigüedades que hay en España*. Madrid.
- CEDILLO, CONDE DE (1959). *Catálogo monumental de la provincia de Toledo*. Toledo.
- CERVERA VERA, L. (1975). "Francisco Sabatini y sus normas para el saneamiento de Madrid". *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, 11. pp. 137-189.
- CERVERA VERA, L. (1979). "Carlos V mejora el Alcázar madrileño". *Revista de la Biblioteca, Archivo y Museo del Ayuntamiento de Madrid*. pp. 59-150.
- CERVERA VERA, L. (1984). "Apuntes biográfico-familiares del arquitecto Francisco de Mora (1562-1610)". *Academia*, 59. pp. 143-246.
- CEZÓN ALONSO, J. A. (1989). "Calzadas de Madrid". *El miliario extravagante*, 20. La Línea, Cádiz.
- C.O.A.M. (1979). *Cartografía básica de la ciudad de Madrid*. Madrid.
- C.O.A.M. (1982). *Guía de arquitectura y urbanismo de Madrid*. T. I. Madrid.
- COELLO, F. (1889). "Vías romanas entre Toledo y Mérida". *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 15. Madrid.
- COLMENAREJO, F. (1985). "El yacimiento arqueológico de Fuente del Moro". *Primer Congreso de Arqueología Medieval Española*. Zaragoza. T. II. pp. 221-239.
- COLMENAREJO, F. (1987). *Arqueología medieval en Colmenar Viejo*. Madrid.
- COLL CONESA, J. y otros (1986). "Avance de un estudio sobre los restos materiales del castillo islámico de Cuenca". *I Congreso de Arqueología Medieval Española*. T. III. Zaragoza. pp. 77-97.
- CORCHADO Y SORIANO, M. (1968). "Estudio sobre vías romanas entre el Tajo y el Guadalquivir". *Archivo Español de Arqueología*, 42.
- CORNIDE, J. (1789/1793). "Viajes". *Memorias de la Real Academia de la Historia (manuscrito)*.
- CORNIDE, J. ("De las calzadas romanas que pasaban por la Celtiberia" y "De otras calzadas que pasaban por la Celtiberia y que no se hallan mencionadas en el Itinerario"), Tomo X. Madrid.
- CRIBADO DEL VAL, M. (1960). *Teoría de Castilla la Nueva*. Madrid.
- CHAVES MONTOYA, P. (1989). "Informe mastozoológico del yacimiento de la calle Angosta de los Mancebos (Madrid)". *Estudios de Prehistoria y Arqueología Madrileñas*, 6. pp. 157-222.
- CHEVALIER, R. (1975) *Les voies romaines*. París.
- CHEVALIER, R. (1987) *Voyages et déplacements dans l'empire romaine*. París.
- CHUECA, F. (1927) "Descubrimiento de un monumento árabe en Madrid: la iglesia de San Nicolás". *Investigación y Progreso*, 3. pág. 24.
- CHUECA, F. (1965) *Historia de la Arquitectura Española. Edades Antigua y Media*. Madrid.
- DELEITO PIÑUELA, J. (1970). *Sólo Madrid es corte*. Madrid.
- DELGADO VALERO, C. (1987) "Excavaciones en la iglesia de San Lorenzo (Toledo)". *Noticiario Arqueológico hispánico*, nº 29, pp. 213-363.
- DÍAZ BALLESTEROS, M. (1886). *Historia de la villa de Ocaña*. Ocaña.
- DOMINGO PALACIOS, T. y CAMBRONERO, C. (1888, 1906, 1907, 1909). *Documentos del Archivo general de la villa de Madrid*. Cuatro vol. Madrid.
- DOMÍNGUEZ MONEDERO, A. J. (1985). "Las necrópolis visigodas y el carácter del asentamiento visigótico en la Península Ibérica". *Primer Congreso de Arqueología Medieval Española*. Zaragoza. T. II. pp. 165-186.
- DOMÍNGUEZ ORTIZ, A. (1971). "Aspectos del vivir madrileño durante el reinado de Carlos II". *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, 7. pp. 229-252.
- DOTOR, A. (1967). "Los castillos de Manzanares el Real y Buitrago". *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*. 11. pp. 131-133.
- DOZY, R. (). *Kitāb al-Iktifā*.
- ELGOOD, R. (1979). *Islamic Arms and Armour*. Londres.

- EPALZA, M. de (1987). "La dualidad Campello-Fahş en el espacio agrícola de al-Andalus (Alicante-Castalla-Pedreguer-Madrid)". *Sharq al-Andalus*. pp. 159-174.
- ESTEBAN LORENTE, J. F. y otros (1982). *El nacimiento del arte románico en Aragón. Arquitectura*. Zaragoza.
- ESTELLA CELAYA, E. (1926). *El fundador de la catedral de Toledo*. Toledo.
- FERNÁNDEZ-GALIANO, D. (1976a). "Excavaciones en la necrópolis hispanovisigoda del Camino de los Afligidos (Alcalá de Henares)". *Noticario Arqueológico Hispánico*. *Arqueología*, 4. pp. 5-90.
- FERNÁNDEZ-GALIANO, D. (1984). "Complutum I". *Excavaciones Arqueológicas en España*. "Complutum I-II. Mosaicos. Madrid.
- FERNÁNDEZ-GALIANO, D. (1989). "La A-25 y la vía de Guadarrama". *El miliario extravagante*, 20. La Línea, Cádiz.
- FERNÁNDEZ MIRANADA, M. y otros. (1990). "Alio itinere ab Emériba Caesaraugusta". *Simposio la Red Viaria en la Hispania Romana*. Zaragoza.
- FERNÁNDEZ MIRANDA, M. y otros. (1990). "Indigenismo y Romanización en la Cuenca Media del Tajo". *Actas del I Congreso de Arqueología de la Provincia de Toledo*. Toledo.
- FERNÁNDEZ OCHOA, C. y otros. (1990). "Entre Consabro y Laminio: Aproximación a la problemática de la vía 30 del It. de Antonino". *Simposio la Red Viaria en la Hispania Romana*. Zaragoza.
- FERNÁNDEZ DE LOS RÍOS, A. (1876). *Guía de Madrid*. Madrid.
- FERNÁNDEZ DE LOS RÍOS, A. (). "Nuevas hipótesis del nombre de Madrid y sus recintos medievales". *Revista de Estudios Geográficos*, 84-85. pp.
- FERNÁNDEZ GODÍN, S. y PÉREZ DE BARRADAS, J. (1930). "Excavaciones en la necrópolis visigoda de Daganzo de Arriba". *Junta Superior de Excavaciones y Antigüedades*, 114.
- FERNÁNDEZ YUSTE, M. (1984). "Antecedentes de la preocupación sanitaria en Madrid: del primer encauzamiento del Manzanares al Plan de Saneamiento Integral". *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, 21. pp. 135-158.
- FERRANDIS, J. (1985). *Marfiles árabes de Occidente*. Madrid.
- FERRON, J. R. (1946). *Madrid, famoso castillo*. Madrid.
- FITA, F. (1886a). "Madrid en el siglo XII". *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 8. pp. 46-80.
- FITA, F. (1886b). "Testamento del rey Alfonso VIII (8 diciembre 1204)". *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 8. pp. 229-248.
- FITA, F. (1886c). "Madrid desde el año 1197 hasta el 1202". *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 8. pp. 141-160.
- FITA, F. (1886d). "Madrid desde el año 1203 hasta el 1227". *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 8. pp. 316-336.
- FITA, F. (1886e). "Madrid desde el año 1228 hasta el 1234". *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 8. pp. 399-424.
- FITA, F. (1886f). "La judería de Madrid en 1391". *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 8. pp. 439-426.
- FITA, F. (1886g). "Madrid desde el año 1235 hasta el 1275. Ilustraciones y texto de la vida de San Isidro, por Juan Diácono". *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 9. pp. 11-157.
- FITA, F. (1896). "Lápida madrileña del 700". *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 28. pp. 420-426.
- FUIDIO, F. (1934). *Carpetania Romana*. Madrid.
- GALLAT, J. y GARCÉS, I (1987). "Excavaciones en la calle Mayor de Lleida: Nuevos datos para el conocimiento de la ciudad musulmana". *II Congreso de Arqueología Medieval Española*. T. II. Madrid. pp. 637-648.
- GARCÍA BOIX, R. (1970). *El corral de los ballesteros*. Boletín de la Real Academia de Ciencias, Buenas Letras y Nobles Artes de Córdoba, 39, pp. 5-24.
- GARCÍA Y ESTEBAN, J. F. (1983). "Fortificaciones cristianas del siglo XI en la frontera de la reconquista aragonesa". *Castillos de España*, 20. pp. 3-31
- GARCÍA DE CORTÁZAR, J. A. y otros (1985). *Organización social del espacio en la España medieval. La Corona de Castilla en los siglos VIII a XV*. Barcelona.
- GARCÍA GÓMEZ, E. *Armas, banderas, tiendas de campaña, monturas y correos en los "Anales Palatinos de al-Hakam II" por Isa al-Razi*. Al-Andalus, 32, pp. 163-179.
- GARCÍA DE VALDEAVELLANO, L. (1973). *Historia de España*. T. I. Madrid.
- GAYA, J. A. (1944). "Atalayas cristianas de la frontera". *Archivo Español de Arte*, 17. pp. 124-130.
- GERARD, V. (1984). *De castillo a palacio. El Alcázar de Madrid en el siglo XVI*. Bilbao.
- GIL CLEMENTE, J. (1911). *Informe de*

- remisión de los proyectos de reforma, reparación y saneamiento de los viajes antiguos de aguas de la villa. Madrid.
- GILBERT Y SÁNCHEZ DE LA VEGA, R. (1949). *El concejo de Madrid. Su organización en los siglos XII al XV*. Madrid.
- GLICK, T. (1979). *Islamic and Christian Spain in the Early Middle Ages*. Princeton.
- GÓMEZ IGLESIAS, A. (1954). "Madrid, villa medieval". *Revista de la Biblioteca, Archivo y Museo del Ayuntamiento de Madrid*, 23. pp. 417-443.
- GÓMEZ IGLESIAS, A. (1962). *La Edad Media en Madrid*. Madrid.
- GÓMEZ IGLESIAS, A. (1963). "Aspectos del Madrid Medieval: la torre y la puerta vieja de Guadalajara". *Cátedra de Madrid*. Curso segundo. Madrid.
- GÓMEZ IGLESIAS, A. (1966). *El Madrid Medieval*. Madrid.
- GÓMEZ IGLESIAS, A. (1970). *Libros de acuerdos del concejo madrileño*. Madrid.
- GÓMEZ IGLESIAS, A. (1971), "La Sagra madrileña, el Campo del Moro y la Casa de Campo". *Villa de Madrid*, 33. pp. 9-20.
- GÓMEZ-MORENO, M. (1927). "La torre de San Nicolás". *Archivo Español de Arte y Arqueología*, 8. pp. 129-132.
- GÓMEZ-MORENO, M. (1951). *El arte árabe español hasta los almohades. Arte mozárabe*. Madrid.
- GÓMEZ-MORENO, M. (1956). "La desinencia "it" a propósito de "Madrid". *Revista de la Biblioteca, Archivo y Museo del Ayuntamiento de Madrid*, 15. núm. 53.
- GONZÁLEZ, J. (1960). *El reino de Castilla en la época de Alfonso VIII*. Madrid.
- GONZÁLEZ, J. (1975/1976). *Repoblación de Castilla la Nueva*. Madrid.
- GONZÁLEZ DÁVILA, G. (1623). *Teatro de las grandezas de la villa de Madrid, corte de los Reyes católicos de España*. Madrid.
- GONZÁLEZ DE AMEZUA, A. (1926). "Las primeras ordenanzas municipales de la villa y Corte de Madrid" *Revista de la Biblioteca, Archivo y Museo del Ayuntamiento de Madrid*, 12. pp. 401-429.
- GORELIK, M. (1979). *Oriental Armour of the Near and Middle East from eight to the fifteenth centuries as shown in works of art*. Apud Elgood, 1979, pp. 30-63.
- GRINO, B. y KURTZ, G. (). *Via romana de Complutum a Titulcia*. Madrid.
- GUICHARD, P. *Al-Andalus. Estructura antropológica de una sociedad islámica en Occidente*. Barcelona, 1973.
- HERNÁNDEZ JIMÉNEZ, F. (1967). "Los caminos de Córdoba al Noroeste en época musulmana". *Al-Andalus*. Vol. XXXII. Madrid.
- HERNÁNDEZ, F. (1962). "El Faÿy al-šarrāt, actual puerto de Somosierra". *Al-Andalus*, 27. pp. 267-297.
- HERNÁNDEZ, F. (1973). "La travesía de la Sierra de Guadarrama en el acceso a la raya musulmana del Duero". *Al-Andalus*, 38. pp. 69-185 y 415-454.
- AL-HIMYARI *Kitāb ar-Rawd al-Mi'tār*. Edición de E. Levi-Provençal. Traducción de M. P. Maestro. Valencia.
- Historia Silense* (1959). Edición crítica e introducción por D. Justo Pérez de Urbel y A. Ruiz-Zorrilla. Madrid.
- HUBERT, J. et al. (1968). *La Europa de las invasiones*.
- IBN BAŠKUWĀL. (1955). *Kitāb al-Sila*, ed. 'Izzat al 'Attār. El Cairo.
- Ibn Ḥayyān, *Al-Muqtabis min anba' ahl al-Andalus*, ed. M. Makki, El Cairo, 1390/1971.
- Ibn Ḥazm, *Īamharat anšb*, ed. H. A. S. Harūn, Beirut, 1962/1382.
- IBN ḤAWQAL (1971), *Configuración del Mundo. Fragmentos alusivos al Magreb y España*. Traducción de M. J. Romani. Valencia.
- IBN ḤAYYAN (1979) *Al-Muqtabas V*. Edición de P. Chalmeta, F. Corriente y M. Subh. Madrid.
- IBN ḤAYYAN (1981), *Crónica del califa 'Abdarrahmān III an-Nāsir entre los años 912 y 942 (al-Muqtabis V)*. Traducción, notas e índices por María Jesús Viguera y Federico Corriente. Preliminar por J. María Lacarra. Zaragoza.
- IBN 'IDARI (1904). *Al-Bayān al-Mugrib*. Traducción de E. Fagnan. Argel.
- IBN AL-KARDABUS. (1986). *Historia de al-Andalus Critāb ab Iktifa*, trad. F. Maillo Salgado. Madrid.
- INIGUEZ, F. (1950), "Juan de Herrera y las reformas en el Madrid de Felipe II". *Revista de la Biblioteca, Archivo y Museo del Ayuntamiento de Madrid*, 59-60. pp. 3-108.
- Al-Ištjri, *Kitāb masālik al-mamālik*, ed. M. J. de Goeje, Leyden. 1967.
- IZQUIERDO, R. (1987), "Los baños árabes de Vascos (Navalmorealejo, Toledo). *Noticiario Arqueológico Hispánico*, 28. pp. 193-242.
- IZQUIERDO BENITO, R. (1979). "Excavaciones en la ciudad hispanomusulma-

- na de Vascos, Navalmoralejo (Toledo). Campañas 1975-1978". *Noticiario Arqueológico Hispánico*, 7. Madrid, pp. 249-392.
- IZQUIERDO BENITO, R. (1983). "Ciudad hispanomusulmana de Vascos (Navalmoralejo, Toledo). Campañas de 1979-1980". *Noticiario Arqueológico Hispánico*, Madrid. pp.
- IZQUIERDO BENITO, R. (1987). "La cerámica común de vascos. Estudio estadístico". *Actas IIº Congreso de Arqueología Medieval Española, Madrid, enero, 1987*, t. 2, Madrid, pp. 711-718.
- JIMÉNEZ DE GREGORIO, F. (1949). "Arqueología medieval de la Jara: Las Torres de Alcaudete". *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones*, 53. pp. 297-302.
- JIMÉNEZ DE GREGORIO, F. (1966). *Los pueblos de la provincia de Toledo al finalizar el siglo XVIII*. Toledo.
- JIMÉNEZ ESTEBAN, J. y ROLLON BLAS, A. (1987). *Guía de los Castillos de Madrid*. Madrid.
- JIMÉNEZ DE RADA. (1974). *Historia Arabum*, ed. J. Lozano Sánchez, Sevilla.
- LADERO, M. A. (1981). "Los mudéjares de Castilla en la Baja Edad Media". *Primer Simposio Internacional de Mudéjarismo*. Madrid-Teruel. pp. 349-390.
- LANDA GOÑI, J. (1986). *El agua en la higiene del Madrid de los Austrias*. Madrid.
- LARREN, H. (1984). *El castillo de Oreja y su encomienda. Arqueología e historia de su asentamiento y entorno geográfico*. Toledo.
- LARREN, H. (1988). "Apuntes para el estudio del sistema defensivo del Tajo: Oreja, Alarilla y Alboer". *Boletín de Arqueología Medieval*, 2. pp. 87-95.
- LARREN, H. y ABAD, C. (1980). "La repoblación cristiana en la provincia de Madrid: los nuevos asentamientos". *II Jornadas de Estudios sobre la Provincia de Madrid*. Madrid. pp. 83-87.
- LAUDETTE, M. J. (1982). "Los restos arquitectónicos de Talamanca del Jarama" *Revista de Arqueología*, 18. pp. 6-9.
- LAYNA SERRANO, F. (1934). "Descripción e historia del Castillo de Buitrago". *Revista de la Biblioteca, Archivo y Museo del Ayuntamiento de Madrid*. pp. 206-223 y 311-336.
- LEÓN Y PINELO, A. DE (1971). *Anales de Madrid (desde el año 447 hasta el año 1658)*. Madrid.
- LEVI-PROVENÇAL, E. (1967). *Histoire de l'Espagne Musulmane. Tome III. Le siècle du Califat de Cordoue*. París.
- LEVI-PROVENÇAL, E. (1973). *España musulmana hasta la caída del califato de Córdoba (711-1031 d. C.)*. En *Historia de España*, dirigida por R. Menéndez Pidal. T. IV. Madrid.
- LILLO, M. (1958). "Dos iglesias mudéjares madrileñas". *Archivo Español de Arte*, 121. pp. 17-21.
- LOMBARD, M. (1974). *Les métaux dans l'Ancien Monde du V au XI siècle*. París.
- LÓPEZ, A.; CAMARERO, C. y MARÍN, F. (1989). *Estudios en torno a la Planimetría General de Madrid (1749-1770)*". Madrid.
- LÓPEZ DEL ÁLAMO, M.ª, J. (1987). "La cerámica de vedrio melado. Estado de la cuestión". *Actas IIº Congreso de Arqueología Medieval Española. Madrid, enero 1987*, t.2, Madrid, pp. 731-741.
- LÓPEZ CASTRO, C. M. (1954). "Del Madrid morisco. La histórica Plaza de la Paja". Fotos, 7-8.
- LÓPEZ JAÉN, J. (1970). *Las murallas de Madrid*. Madrid.
- LÓPEZ OTERO, M. y TORRES BALBÁS, L. (1957). "Las murallas de Madrid. Informe oficial". *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 140. pp. 27-31.
- LÓPEZ SERRANO, M. (1979). *La miniatura mozárabe, reflejo de la vida y del arte de los siglos IX al X*. Arte y Cultura mozárabe (I Congreso Internacional de Estudios Mozárabes), pp. 9-60. Toledo.
- LOSADA, M. (1943). "Talamanca, pueblo árabe castellano". *Fotos*, 28-8.
- Lozas de Talavera y Puente, Las. Catálogo de la exposición. Madrid.
- LLUBIA, L. M.ª (1973). *Cerámica Medieval Española*. Barcelona.
- MADOZ, P. (1848). "Madrid. Audiencia, provincia, intendencia, vicaría, partido y villa". En *Diccionario geográfico-histórico y estadístico de España y sus posesiones de Ultramar*. T. X. Madrid.
- MALALANA UREÑA, A. (1987). *Escalona medieval (1088-1400)*, Madrid.
- MANGAS, J. y CARROBLES, J. "La ciudad de Talavera de la Reina en época romana" (en prensa). *I Jornadas de Arqueología de Talavera y su tierra*.
- MAÑANES, T. y SOLANA, J. M. (1985). *Ciudades y vías romanas en la Cuenca del Duero*. Valladolid.
- MARÍN, F. (1987). "Las murallas árabes de Madrid". *II Congreso de Arqueología Medieval Española*. T. II. pp. 743-754.
- MARÍN, F. (1989). "Documentación histórica". *Concurso de Arquitectura del Museo de San Isidro y otros solares*

incluidos en el recinto amurallado de Madrid del siglo XII. Madrid.

MARINE, M. (1989). "Excavación en la calzada romana del Puerto de Fuentefría" (Cercedilla, Madrid). En *Noticiero Arqueológico Hispano*, 30. Madrid.

MARINÉ, M. (1979). "Las vías romanas en la provincia de Madrid". *Primeras Jornadas de Estudios sobre la Provincia de Madrid.* Madrid. pp. 89-94.

MARINÉ, M. (1988). "Excavación en la calzada romana del Puerto de la Fuentefría (Cercedilla, Madrid)". *Noticiero Arqueológico Hispánico*, 30. pp. 229-254.

MARINÉ, M. (1990). "Fuentes y no fuentes de las vías romanas. Los ejemplos de la Fuentefría (Madrid) y del Puerto del Pico (Ávila)". *Simposio la Red Vía en la Hispania Romana.* Zaragoza.

MARTÍN, J. L. (1974). *Los orígenes de la orden militar de Santiago.* Barcelona.

MARTÍNEZ ALFARO, D. E. (1966). "Historia de los abastecimientos de aguas a Madrid. El papel de las aguas subterráneas". *Anales del Instituto de Estudios Madrileños.*

MARTÍNEZ ALFARO, D. E. (1978). "Contribución al conocimiento de la geología del casco urbano en Madrid". *Estudios Geológicos*, 34. pp. 241-251.

MARTÍNEZ LILLO, S. (1987a). "Horno cerámico islámico número 1 del circo romano de Toledo", *Actas del I Congreso de Arqueología Medieval Española*, Zaragoza.

MARTÍNEZ LILLO, S. (1987b). "El ataífor con decoración zoomorfa de Layos". *Al-Qantara*, t. VI, pp. . Madrid.

MARTÍNEZ LILLO, S. (1988a). "El hábitat islámico del cerro del Bú (Toledo): Primeros resultados arqueológicos".

Actas del I Congreso de Historia de Castilla-La Mancha. Ciudad Real, diciembre de 1985, t. 5. Talavera de la Reina, pp. 105-116.

MARTÍNEZ LILLO, S. (1988b). "Primeros resultados arqueológicos del castillo de Olmos. El Viso de San Juan (Toledo). *Actas del I Congreso de Historia de Castilla-La Mancha. Ciudad Real, diciembre de 1985*, t. 5. Talavera de la Rena, pp. 95-104.

MARTÍNEZ LILLO, S. y MATE SANZ VERA, P. (1987). "Pervivencias técnicas islámicas en las cerámicas mudéjares y cristianas de la Marca Media (ss. XII-XIV). *Actas del IV Coloquio internacional de Cerámica Medieval del Mediterráneo Occidental. Lisboa, noviembre de 1987* (e.p.).

MARTÍNEZ FRONCE, F. M. (1988). *Introducción al Tarancón primero.* Ver apéndice sobre Vías de Comunicación romanas de Tarancón. Tarancón.

MARTÍNEZ FRONCE, F. M. "Sobre el tramo Tarancón-Fuentidueña de la Vía del Esparto". *El miliario extravagante*, 25. La Línea, Cádiz.

MARTÍNEZ SANTA-OLALLA, J. (1933/1935). "El cementerio visigodo de Madrid". *Anuario de Prehistoria Madrileña*, 4-6. pp. 167-174.

MAYER, L. A. (1943). *Saracenic Arms and Armour.* *Ars Islamica*, 10, pp. 1-12.

MENA, A. (1989). "La C-1 entre Segóbriga y Madrid y otras sugerencias". *El miliario extravagante*, 24. La Línea, Cádiz.

MÉNDEZ, A. y RASCÓN, S. (1988). "La presencia visigoda en Alcalá de Henares". *Anales Complutenses.* pp. 107-122.

MENÉNDEZ-PIDAL, R. (1968). *Toponimia prerrománica hispana.* Madrid.

MENÉNDEZ-PIDAL, R. (1977). *Primera Crónica General.* Madrid.

MESONEROS ROMANOS, R de (1831). *Manual de Madrid. Descripción de la corte y de la villa de Madrid.* Madrid. *Reedición, 1967.*

MESONEROS ROMANOS, R. de (1854). *Nuevo manual de Madrid.* Madrid. *Reedición, 1967.*

MESONEROS ROMANOS, R de (1861). *En el antiguo Madrid. Paseos histórico-anecdóticos por las calles y plazas de esta villa.* Madrid. *Reedición, 1967.*

MESONEROS ROMANOS, R. de (1986). *Escenas matritenses.* Madrid.

MIGUEL RODRÍGUEZ, J. C. de (1989). *La comunidad mudéjar de Madrid.* Madrid.

MIGUEL Y ECED, C. de (1980). *La vía romana a su paso por Cercedilla.* Madrid.

MILLAN CRESPO, J. A. (e.p.). *Un guerrero Daylami en la miniatura hispánica. Gladius.* (En prensa).

MILLAN CRESPO, J. A. (1967). *Estandartes medievales hispanos a través de las fuentes iconográficas y escritas.* *Actas II Congreso de Arqueología Medieval Española*, III, pp. 13-21.

MILLER, K. (1964). *Itineraria Romana. Romische reiseweg an der hand der Tábulas Peutingeriana Dargestellt.* Roma.

MOLINA, L. (1983). *Una descripción anónima de al-Andalus.* Madrid.

MONTERO VALLEJO, M. (1981a). "Noticias sobre la misteriosa desaparición de la muralla madrileña durante el

- siglo XVII". *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, 18. pp. 119-130.
- MONTERO VALLEJO, M. (1981b). "El entorno del alcázar de Madrid durante la Baja Edad Media". *Coloquio sobre la ciudad hispánica durante los siglos XIII al XVI*. La Rábida-Sevilla.
- MONTERO VALLEJO, M. (1983). "El Madrid de S. Isidro. Fisonomía de una plaza fuerte y agrícola en las postrimerías del siglo XI". *San Isidro Labrador, patrono de la Villa y Corte. IX Centenario de su nacimiento*. Arzobispado de Madrid-Alcalá.
- MONTERO VALLEJO, M. (1984). "Vicisitudes de la muralla madrileña a lo largo de la historia". *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, 21. pp. 331-340.
- MONTERO VALLEJO, M. (1986). *Las murallas de Madrid, un determinante en su esquema urbano*. Madrid.
- MONTERO VALLEJO, M. (1987). *El Madrid medieval*. Madrid.
- MONTOLIU,
- HORA-FIGUEROA, L. de (1981). *Torres almenaras de la costa de Huelva*. Huelva.
- MORENO, M.^a J. (1987). "La cerámica de cuerda seca peninsular, origen y dispersión". *II Congreso de Arqueología medieval Española*. T. III. pp. 33-42.
- MOXO, S. (1973). *Los antiguos señoríos de Toledo*. Toledo.
- MOXO, S. (1979). *Repoblación y sociedad en la España cristiana medieval*. Madrid.
- NAVARRO POVEDA, C. (1987). "Los niveles islámicos del castillo de la Mola, Novelda (Alicante)". *II Congreso de Arqueología Medieval Española*. T. III. Madrid. pp. 63-71.
- NAVASCUÉS, P. de (1979). "Introducción al desarrollo urbano de Madrid hasta 1875". *Madrid. Testimonios de su historia hasta 1875*. Madrid. pp. 15-26.
- NICOLLE, D. (1976). *Early Medieval Islamic Arms and Armour*. Madrid.
- NICOLLE, D. (1989). *An introduction to arms and warfare in classical Islam*. Apud Elgood, R. (1979), pp. 162-186.
- OAKESHOTT, E. R. (1964). *The Sword in the Age of Chivalry*. Londres.
- OLIVA ESCRIBANO, J. L. (1967). *Bibliografía de Madrid y su provincia*. Madrid.
- OLIVER ASÍN, J. (1948). "Estudios de toponimia madrileña. La Salmedina y Vaciamadrid". *Revista del Archivo, Biblioteca y Museo del Ayuntamiento de Madrid*, 3. pp. 1-8.
- OLIVER ASÍN, J. (1951). "El ambiente cultural y militar del Madrid musulmán". *Revista de la Biblioteca, Archivo y Museo del Ayuntamiento de Madrid*, 1-2. pp. 259-288.
- OLIVER ASÍN, J. (1959). *Historia del nombre "Madrid"*. Madrid.
- PAGÉS, M. (1980). "La torre circular i els eremitoris rupestres de Benviure, a Sant Boi de Llobregat". *Acta Històrica et Archaeologica Mediaevalia*, 1. pp. 175.
- PAGÉS, M. (1981). "La torre rodona de les Corts". *Quaderns d'Estudis Medievals*, 3. pp. 155-159.
- PALOMERO PLAZA, S. (1982). "El Nuevo Montaje del Museo de Cuenca: La sala de introducción a la romanización (La conquista y la red viaria)". *Museos*, 3. Guadalajara.
- PALOMERO PLAZA, S. (1987). *Las Vías Romanas en la provincia de Cuenca*. Cuenca.
- PALOMERO PLAZA, S. (1987). "Algunas reflexiones sobre Titulcia". *El milenario extravagante*, 23. La Línea, Cádiz.
- PAVÓN MALDONADO, B. (1972). *La loza doméstica de Madinat al-Zahra*. Al-Andalus, 37, pp. 191-227.
- PAVÓN, B. (1975). "Castillo de Oreja (Toledo). Contribución al estudio del arabismo de los castillos en la Península Ibérica." *Al-Andalus*, 40. pp. 181-189.
- PAVÓN, B. (1976). "Las fortalezas islámicas de Ribas de Jarama y Cervera (Madrid)." *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, 17. Pp. 19-24.
- PAVÓN, B. (1980). "Miscelánea de arte y arqueología musulmana". *Al-Qantara*.
- PAVÓN, B. (1982). *Alcalá de Henares medieval. Arte islámico y mudéjar*. Madrid, Alcalá de Henares.
- PAVÓN MALDONADO, B. (1983). "Cerámica árabe del castillo de Ribas de Jarama." *Al Qantara*, IV, p. 377-380.
- PAVÓN, B. (1984/1985). "Arquitectura y urbanismo medieval en Madrid. De la Almudaina a la Torre mudéjar de San Nicolás". *Awraq*, 7-8. pp. 231-278.
- PAVÓN MALDONADO, B. (1984). *Guadalajara medieval. Arte y arqueología árabe y mudéjar*. Madrid.
- PERES, H. (1983). *Esplendor de al-Andalus. La poesía andaluza en árabe clásico en el silo XI. Sus aspectos generales*.
- PÉREZ DE BARRADAS, J. (1933). "Necrópolis visigótica de Daganzo de Arriba (Madrid)". *Homenagem a Martins Sarmento*. Guimaraes. pp. 227-280.
- PIELTAIN, R. (1964). "Las murallas y puertas de Madrid". *Cisneros*, 29.

- POPE, U. (1967). *A Survey of Persian Art. From Prehistoric Times to Present*. Londres-Nueva York.
- PRADO, C. del (1864). *Descripción física y geológica de la provincia de Madrid*. Madrid.
- PRIEGO, M.^a C. (1989). "Informe arqueológico sobre la excavación de la calle de la Escalinata, 6 (julio-septiembre de 1986)" *Estudios de Prehistoria y Arqueología madrileñas*. (1989), p. 223-244.
- PRIEGO, M.^a C. (1982). "Excavaciones en la necrópolis de El Jardinillo (Getafe, Madrid)". *Revista de la Biblioteca, Archivo y Museo del Ayuntamiento de Madrid*, 7-8. pp. 101-203.
- PRIEGO, M.^a C. (1987). "Cerámica islámica madrileña en las antiguas colecciones del Museo Municipal". *II Congreso de Arqueología Medieval Española*. T. III. pp. 81-91.
- PRIEGO, M.^a C. (1979). "Informe arqueológico sobre la excavación de la calle de la Escalinata, 6 (julio-septiembre de 1986)". *Estudios de Prehistoria y Arqueología Madrileñas*, 6. pp. 223-224.
- PRIEGO, M.^a C. y QUERO, S. (1989). "Noticia sobre la necrópolis visigoda de la Torrecilla (Aldehuela, Getafe)". *XIV Congreso Nacional de Arqueología*. Vitoria. p. 1.261-1.264.
- QUERO, S. y PRIEGO, C. (1980). "Prospecciones y excavaciones recientes del Instituto Arqueológico Municipal". *Primeras Jornadas de Estudios sobre la Provincia de Madrid*. Madrid. pp. 1106-110.
- QUINTANA, J. de la (1629). *A la muy antigua, noble y coronada villa de Madrid. Historia de su antigüedad, nobleza y grandeza*. Madrid.
- QUINTANO, (1956). "Relación de obras fortificadas antiguas de la provincia de Madrid, de las que se conservan restos o referencias". *Boletín de la Asociación Española de Amigos de los Castillos*, 14. pp. 110-114.
- RECUERO, M. (1979). *Alfonso VII. Emperador*. León.
- REINHART, W. (1945). "Sobre el asentamiento de los visigodos en la península". *Archivo Español de Arqueología*, 18. pp. 124-139.
- REINHART, W. (1947). Los yelmos visigodos *Archivo Español de Arte*, 20, pp. 122-125.
- REPIDE, P. de (1972). *Las calles de Madrid*. Madrid.
- RETUERCE, M. (1982). *Documentación arqueológica de un poblado medieval: Cervera (Mejorada del Campo, Madrid)*. (Memoria de Licenciatura inédita).
- RETUERCE, M. (1984a). "La cerámica islámica de Calatalifa. Apuntes sobre los grupos cerámicos de la Marca Media". *Boletín del Museo Arqueológico Nacional*, 2.1. pp. 117-136.
- RETUERCE, M. (1984b). "Torete: Cerámicas islámicas procedentes de Torete (Guadalajara). Nuevos datos sobre los grupos cerámicos de la Marca media". *Boletín de la Sociedad Española de Orientalistas*, 20. pp. 339-357.
- RETUERCE, M. (1985). "Informe sobre la excavación arqueológica efectuada en el solar de la Cuesta de la Vega-calle Mayor". *Villa de Madrid*, 86. pp. 53-72.
- RETUERCE, M. (1987). "Maÿrît, ciudad de al-Andalus". *Cálamo*, 15. pp. 18-23.
- RETUERCE, M. (1988). "Miscelánea islámica madrileña". *Boletín de Arqueología Medieval*, 2. pp. 141-149.
- RETUERCE, M. y LOZANO, I. (1986). "Cerámica islámica de Madrid". *Primer Congreso de Arqueología Medieval Española*. T. IV. pp. 95-109.
- RETUERCE, M. y PONCE DE LEÓN, P. (1989). "La Muralla Islámica de Madrid". *Madrid restaura en Comunidad*. Madrid.
- RETUERCE M. & CANTO, A. (1987). "Apuntes sobre la cerámica emiral a partir de dos piezas fechadas por monedas". *II Congreso de Arqueología Medieval Española*. Madrid, 1987. T. III, p. 93-104. Madrid.
- RETUERCE M. & ZOZAYA, J. (1986). "Variantes geográficas de la cerámica omeya andalusi. Los temas decorativos". *La cerámica medievale nel Mediterraneo occidentale*, p. 69-128. Atti del III Congreso Internazionale (Siena-Faenza, octubre de 1984). Florencia.
- RETUERCE VELASCO, M. y LOZANO GARCÍA, J. (1986). "Calatrava la Vieja: primeros resultados arqueológicos". *Actas del I Congreso de Arqueología Medieval Española*, Zaragoza, págs. 57-75.
- RIOSALIDO, J. (1984/1985). "El alminar de San Nicolás". *Awrâq*, 7-8. pp. 279-283.
- RIVADENEIRA DE PEÑA, B. (1951). "La puerta árabe en el muestrario urbano del viejo Madrid". *Fotos*, 14-4.
- RIVERA RECIO, J. F. (1966). *La iglesia de Toledo en el siglo XII*. Roma.
- RODRÍGUEZ ALMEIDA, E. (1981). *Avila Romana*. Avila.
- RODRÍGUEZ SANTAMARÍA, A. y MORALEDA OLIVARES, A. (1981). *Cerámicas medie-*

- vales decoradas en Talavera de la Reina. Talavera de la Reina.
- ROLDÁN HERVÁS, J. M. (1975). *Itineraria Hispana. Fuentes antiguas para el estudio de las vías romanas en la Península Ibérica*. Madrid.
- ROSELLO-BORDOY, G. (1978). *Ensayo de sistematización de la cerámica árabe en Mallorca*. Palma de Mallorca.
- RUBIERA, M.^a J. (1985a). "Madjrit". *Encyclopédie de l'Islam*, 5. pp. 1103-1105.
- RUBIERA, M.^a J. (1985b). *Villena en las calzadas romana y árabe*. Alicante.
- RUBIO VISIERS, M.^a J. (1987). "La técnica de engalba blanca bajo cubierta en la submeseta sur". *II Congreso de Arqueología Medieval Española*. T. III. pp. 123-130.
- SAINZ DE ROBLES, F. C. (1953/1954). "La muralla de Madrid". *Boletín de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando*, 189. pp.
- SAINZ DE ROBLES, F. C. (1963). "Las murallas de Madrid". *Boletín de la Asociación Española de Amigos de los Castillos*, 43. pp. 273-282.
- SÁNCHEZ, M. P. (1988). *Arquitectura musulmana en la provincia de Almería*. Almería.
- SÁNCHEZ ALBORNOZ, C. "La jornada de Guadacelete". *Boletín de la Real Academia de la Historia*, C, (1932), pp. 691-700.
- SÁNCHEZ ALBORNOZ, C. (1949). *Estampas de la España musulmana*. Boletín de la Academia de las Ciencias, Buenas Letras y Nobles Artes de Córdoba, 20, 62, pp. 107-111.
- SÁNCHEZ ALBORNOZ, C. (1974). *La España musulmana según los autores islámicos y cristianos medievales*. Madrid.
- SÁNCHEZ ALBORNOZ, C. (1980). *Una ciudad en la España cristiana de hace mil años*. Madrid.
- SÁNCHEZ BELDA. (1950). *Chronica Adelfonsi Imperatoris*, Madrid.
- SÁNCHEZ-CANTÓN, F. J. (1955). "Murallas de Madrid". *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 137. pp. 185-187.
- SÁNCHEZ TRUJILLANO, M.^a T. (1987). "Cerámica hispano-musulmana y mudéjar de Nájera". *II Congreso de Arqueología Medieval Española*. T. III. pp. 157-165.
- SCHLUMBERGER, D. (1946). *Deux Fresques Omeyyades*. Siria, 25, pp. 86-102.
- SECO DE LUCENA, L. (1965). "Acerca de las campañas militares de Almanzor", *Miscelánea de Estudios Árabes y Hebraicos*, vol. XIV-XV.
- SEGURA GRAÑO, C. (1986). Cuadernos de Investigación Medieval. Madrid.
- SOLER DEL CAMPO, A. (e.p.). *El armamento altomedieval en la Península Ibérica. Su estudio en los Beatos de los siglos X y XI*. Memoria de Licenciatura. *Gladius*. (En prensa).
- SOLER DEL CAMPO, A. (1986a). *Sistemas de combate en la iconografía mozárabe y andalusí altomedieval*. Boletín de la Asociación Española de Orientalistas, 22, 61-87.
- SOLER DEL CAMPO, A. (1987). "Excavación en la Muralla de Madrid: el solar de la Cava Baja, 22. (Octubre, 1983)". *Estudios de Prehistoria y Arqueología Madrileñas*. pp. 71-139.
- SOLER DEL CAMPO, A. (1986b). *Aportación al estudio del armamento medieval: un lote de piezas fechadas entre los siglos X-XIII*. Actas del I Congreso de Arqueología Medieval Española. Huesca, 1986.
- SOLESIO DE LA PRESA, M. T. (1975). *Antiguos viajes de agua de Madrid*. Monografías del Instituto Torroja, 330. Madrid.
- SOLESIO DE LA PRESA, M. T. (1979). "Los viajes de agua". *Conferencias sobre el abastecimiento de aguas en Madrid*. Madrid.
- SOLIGNAC, M. (1952). *Recherches sur les installations hydrauliques de Kairouan et des steppes tunisiennes*. Argel.
- TEIXEIRA, P. de (1656). *Topographia de la Villa de Madrid descrita por...*
- TERÁN, M. (1961). "Dos calles madrileñas: las de Alcalá y Toledo". *Estudios Geográficos*, 84-85. pp. 434-476.
- TERES, E. (1988). *Materiales para el estudio de la toponimia hispanoárabe. Nómima fluvial*. Madrid.
- TERRASSE, M. (1986). "El Islam. Técnicas hidráulicas". *Gran Atlas de Arqueología*. Barcelona.
- TORMO, E. (1927). *Las iglesias del Antiguo Madrid*. Madrid. Reimpresión, 1985.
- TORMO, E. (1945). *Las murallas y las torres, los portales y el Alcázar del Madrid de la Reconquista, creación del Califato*. Madrid.
- TORMO, E. (1946). "El estrecho cerco de Madrid en la Edad Media por la admirable colonización segoviana". *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 118. pp. 47-205.
- TORRES BALBÁS, L. (1949). *Arte Almohade. Arte Nazari. Arte Mudéjar*. En *Ars Hispaniae*, III. Madrid.
- TORRES BALBÁS, L. (1957). "Castillo de Fuentidueña de Tajo". *Boletín de la*

- Real Academia de la Historia*, 140. pp. 41.
- TORRES BALBÁS, L. (1959). "Estudios de arqueología e historia urbana: Complutum, Qal'at 'Abd al-Salam y Alcalá de Henares". *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 144. pp. 155-188.
- TORRES BALBÁS, L. (1960a). "Talamanca y la ruta olvidada del Jarama". *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 46. pp. 235-266.
- TORRES BALBÁS, L. (s/f). *Ciudades Hispano-musulmanas*. Madrid.
- TROLL, C. Y BRAUN, C. (1974). "El abastecimiento de agua de la ciudad por medio de "Qanates" a lo largo de la Historia". *Geographica*, 16. pp. 235-313.
- TURINA, A. (1987). "Cerámicas pintadas de Alcalá la vieja, Alcalá de Henares". *II Congreso de Arqueología Medieval Española*. T. III. pp. 753-762.
- TURINA, A. Y RETUERCE, M. (1987). "Arqueología más reciente". En *130 años de Arqueología Madrileña*. Madrid. pp. 166-187.
- URGORRI CASADO, F. (1954). "El ensanche de Madrid en tiempos de Enrique IV y Juan II. La urbanización de las cavas". *Revista de la Biblioteca, Archivo y Museo del Ayuntamiento de Madrid*, 23. pp. 3-63 y 197-238.
- VALDÉS, F. (1986b). "La cerámica del tipo verde y manganeso: aparición, difusión y primeras influencias". *Primer Congreso de Arqueología Medieval Española*. T. IV. pp. 269-281.
- VALDÉS, M. (1971). *Iglesias mudéjares en la provincia de Madrid*. (Memoria de Licenciatura inédita.)
- VALIENTE, S. (1987). "La cultura de la II Edad del Hierro". En *130 años de Arqueología Madrileña*. Madrid. pp. 120-133.
- VALLESPÍN, O. y otros (1989). "Informe preliminar de las excavaciones arqueológicas de urgencia en la "Casa de San Isidro", mayo-junio 1989". *Concurso de Arquitectura del Museo de San Isidro y otros solares incluidos en el recinto amurallado de Madrid del siglo XII*. Madrid.
- VÁZQUEZ DE PARGA, L. (1963). "Informe sobre hallazgos arqueológicos en Alcalá de Henares". *Noticiero Arqueológico Hispánico*, 7. pp. 217-223.
- DE LA VEGA JIMENO, M. (1990). "Notas acerca de posibles tramos viarios romanos al NO. y NE. de la provincia de Toledo". *I Congreso de Arqueología de la provincia de Toledo*. Toledo.
- VERDU, M. (1984). "Algunas consideraciones en torno a los viajes de agua madrileños (1690-1750). Diseños de José Manuel del Olmo y J. B. Sachetti para el arca principal del Bajo Abroñigal". *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*.
- VERNET, J. (1985). "Al-Madrajt". *Encyclopédie de l'Islam*, 5. pág. 1105.
- VILORIA ROSADO, J. (1955). "Yacimientos romanos de Madrid y sus alrededores". *Archivo Español de Arqueología*, 28. pp. 135-142.
- VIÑAS, C. Y PAZ, A. (1949). *Relaciones Histórico-Geográfico-Estadísticas de los pueblos de España hechas por iniciativa de Felipe II*. Madrid.
- VIVES, J. (1969). *Inscripciones cristianas de la España romana y visigoda*. Barcelona.
- VOLBACH, W. F. LAFONTAINE-DOSOGNE, J. (1968). *Bizanz under der Christliche Osten*. Propyläen Kunstgeschichte. Vol. III. Berlín.
- VV.AA. (1980). "El paleolítico en la provincia de Madrid". *II Jornadas de Estudios sobre la Provincia de Madrid*. pp. 22-26.
- VV.AA. (1986). *Geología, Geomorfología, Hidrogeología y Geotécnica de Madrid*. Madrid.
- VV.AA. (1987). *La naturaleza de Madrid*. Madrid.
- VV.AA. (1987). 130 Años de Arqueología Madrileña. Consejería de Cultura y Deportes. Comunidad Autónoma de Madrid. Madrid.
- WHITE, L. (1973) *Tecnología medieval y cambio social*.
- WERCKMEISTER, O. K. (1965). *Islamische Formen in spanischen Miniaturen des 10 Jahrhunderts und das Problem der mozarabischen Buchmalerei*. "L'Occidente e l'Islam nell'alto medioevo." Settimana di Studio del Centro Italiano di Studi sull'alto Medioevo, 12, Spoleto, 933-967.
- AL-YA'QUBĪ, *Kitāb al-buldān*, ed. A. W. T. Juynboll, Leyden, 1861, p. 145.
- YA'QUT (1974). *Mu'Yam al-Buldān*, la España musulmana en la obra de Ya'qut (siglos XII-XIII) trad. de Gamal abd al-Karim, *Cuadernos de Historia del Islam*, VI, Granada.
- YARZA, J. (1982). *La Edad Media*. En *Historia del Arte Hispánico*. Madrid.
- YARZA, J. (1987). *Arte y Arquitectura en España: 500-1250*. Madrid.
- ZEISS, H. (1935). "Los elementos de las artes industriales visigodas". *Anuario de Prehistoria Madrileña*, 4-6. pp. 141-163.
- ZAKY, A. R. (1963). *Introduction to the*

Study of Islamic Arms and Armour. Gladius, I, 17-29.

ZOZAYA, J. (1987). "Notas sobre las comunicaciones en Al-andalus Omeya" *II Congreso de Arqueología Medieval Española*. Madrid.

ZOZAYA, J. (1980a). "Aperçu général sur la céramique espagnole". *La céramique médiévale en Méditerranée occidentale X-XV siècles*, pp. 265-296. I Coloquio Internacional de Cerámica

medieval del Mediterráneo Occidental (Valbona, septiembre de 1978). Paris.

ZOZAYA, J. & RETUERCE, M. (e p.) "Constantes funcionales y variables formales en algunos casos de cerámica andalusi". *IV Congreso Internacional de Cerámica medieval del Mediterráneo Occidental*. (Lisboa, noviembre de 1987.) (En prensa.)

ZOZAYA, J. (1979). "Los restos islámicos en la provincia de Madrid". *Primeras*

Jornadas de Estudios sobre la Provincia de Madrid. Madrid. pp. 94-97.

ZOZAYA, J. (1980). "La islamización en la provincia de Madrid". *II Jornadas de Estudios sobre la Provincia de Madrid*. Madrid. pp. 77-83.

ZOZAYA, J. (1983). "Excavaciones arqueológicas en Qalat 'Abd al-Salam (Alcalá de Henares, Madrid)". *Noticario Arqueológico Hispánico*, 17. pp. 411-529.

Indice

Antecedentes

- La región de Madrid en época romana***
A. Méndez Madariaga 15
- Hallazgos de época visigoda en la región de Madrid***
F. Ardanz 31
- Las vías de comunicación en Madrid desde época romana hasta la caída del reino de Toledo***
Y. Álvarez y S. Palomero Plaza 41

Madrid y su región durante el período islámico

- El grupo de atalayas de la sierra de Madrid***
L. Caballero Zoreda 65
- Panorama numismático de la Marca Media***
A. Cantó 79
- El nombre de Madrid***
F. Corriente 87
- Población y sociedad en época omeya***
R. Izquierdo Benito 93
- El Castillo de Oreja***
H. Larren 105
- Madrid en la frontera omeya de Toledo***
E. Manzano 115
- El poblado fortificado de Olmos***
S. Martínez Lillo 131
- Excavaciones arqueológicas en Calatalifa***
D. Pérez Vicente 141
- Cerámica islámica en la Comunidad de Madrid***
M. Retuerce 145
- La toponimia árabe de Madrid***
M. J. Rubiera 165
- El armamento en época omeya***
A. Soler 171
- El Castillo de Alcalá de Henares***
A. Turina 189
- El Islam en la región madrileña***
J. Zozaya 195

***Excavaciones arqueológicas en Madrid:
Últimas aportaciones al pasado de la Villa***

Morfología del solar de Madrid

C. Feliu Jenicot 205

Excavaciones arqueológicas en el solar de la Plaza de la Morería

M. García 217

Excavaciones urbanas anteriores a 1985

P. Mena y E. Nogueras 223

***Las excavaciones arqueológicas en el casco urbano
de Madrid***

E. Nogueras y P. Mena 247

***Excavaciones arqueológicas en el solar nº 21
de la calle Segovia***

D. Pérez Vicente 261

Origen y evolución urbanística de la Plaza de los Carros

C. Priego 267

***Excavaciones arqueológicas en el solar de la calle Los Madrazo,
nº 36***

M. J. Rubio y S. Werner 277

Excavaciones arqueológicas en el solar de la Cava Baja, 22

A. Soler y A. Turina 283

Excavaciones en el solar de la “Casa de San Isidro”

O. Vallespín, E. Serrano, M. A. López y F. Marín 287

Excavaciones arqueológicas en el solar de la calle Toledo, nº 98

G. Yáñez y E. Nogueras 297

Excavaciones en el solar nº 37 de la calle Embajadores

G. Yáñez 303

El Madrid mudéjar

***La población mudéjar madrileña entre la conquista cristiana y el
siglo XIII***

J. C. de Miguel Rodríguez 309

Las iglesias mudéjares madrileñas: estado de la cuestión

G. Esparraguera 319

Bibliografía general

329

Exposición organizada y patrocinada por la Consejería de Cultura de la Comunidad de Madrid y el Ministerio de Cultura con la colaboración de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando y el Instituto de Cooperación con el Mundo Árabe

Presidente de la Comunidad de Madrid

Joaquín Leguina

Ministro de Cultura

Jorge Semprún

Consejero de Cultura

Ramón Espinar

Director General de Bellas Artes y Archivos

Jaime Brihuega

Directora General de Patrimonio Cultural

Araceli Pereda

Directora del Centro Nacional de Exposiciones

María Rosa García Brage

EXPOSICION

Coordinación Exposiciones

Elena Cortés - Beatriz Martín - Teresa Zaragoza

Gestión Administrativa

Isabel Escribano - Félix García - Pilar Gutiérrez

Jefe del Servicio de Patrimonio Histórico Mueble y Arqueológico

Víctor Antona

Técnicos

Antonio Méndez - Pilar Mena Muñoz - Emilia Noguera - Fernando Velasco -

Gloria Esparraguera

Restauración

Escuela Taller de Arqueología y Rehabilitación de Alcalá de Henares

Juan Antonio Mondéjar

Planimetría Maqueta Buitrago

Centro Regional de Conservación y Restauración del Patrimonio Histórico

Inmueble

Diseño de Exposición y Catálogo

Fernando López Cobos

Transporte y Montaje

Macarrón, S. A.

Dibujos

Fernando Aznar - T.A.R., S. L.

Maquetas

T.A.R., S. L. - Angel Rojo

Fotografías

Manuel Fernández - Santiago Palomero - Yasmina Alvarez - Monserrat

García - Sigrid Werner - Miguel Angel López - Emilia Noguera - Pilar Mena

- Carmen Priego - Daniel Pérez - Francisco Ardanaz - Gregorio I. Yáñez -

Carolina Feliú - Araceli Turina - Manolo Retuerce - Juan Zozalla - Luis

Caballero - Alvaro Soler - Alberto Canto - Hortensia Larren - Antonio

Méndez - Germán Prieto - Juan A. García Castro

Composición e Impresión

Técnicas Gráficas Forma, S. A., Rufino González, 14. 28037 Madrid

I.S.B.N.: 84-451-0243-5 - D.L.: M-39083-1990

MINISTERIO DE CULTURA

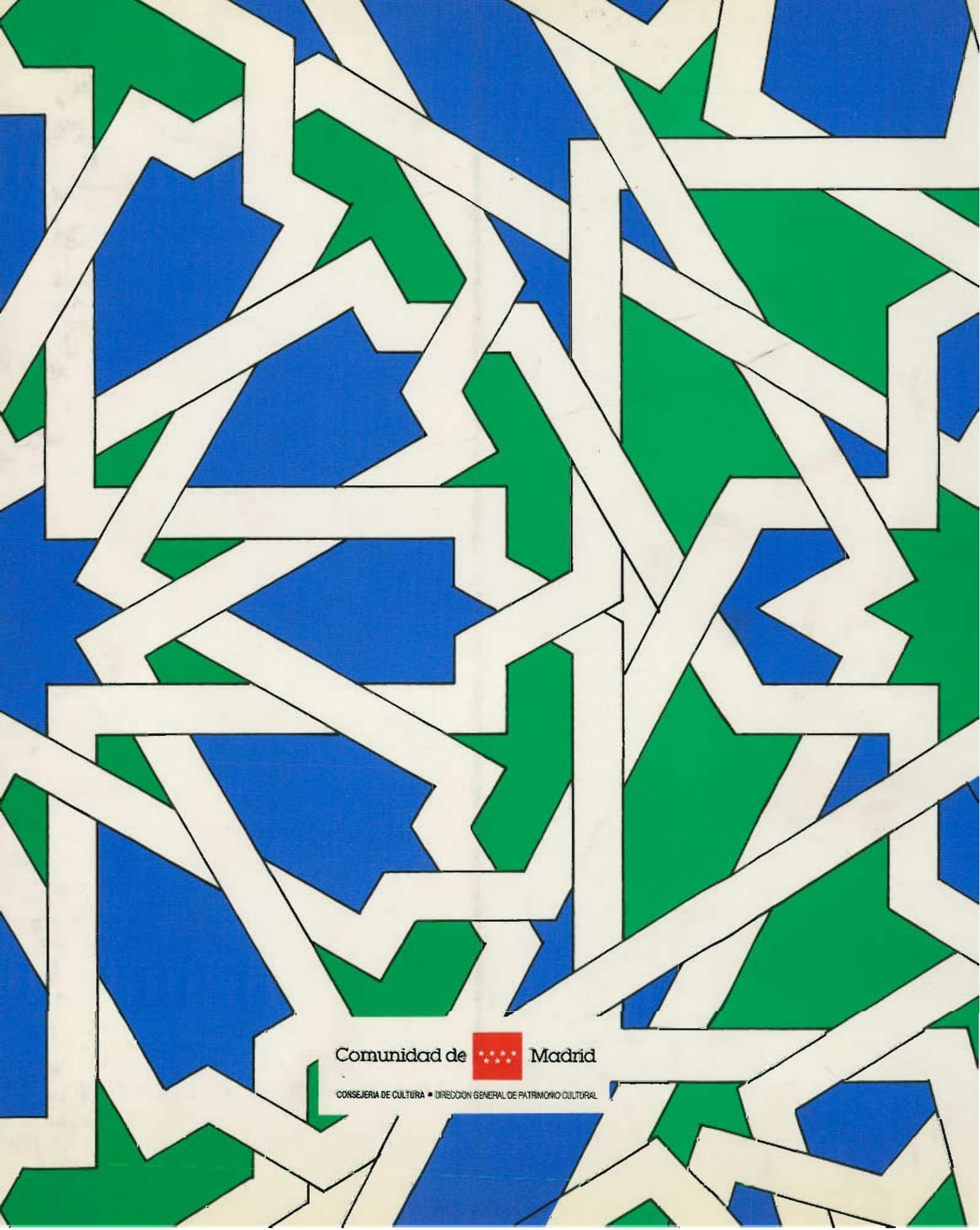


al-andalus '92

Instituto de Cooperación
con el Mundo Árabe



PATRIMONIO NACIONAL



Comunidad de  Madrid

CONSEJERÍA DE CULTURA • DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL